

Tesis País 2017

PIENSA **Chile** **SIN POBREZA**



FUNDACION
SUPERACION
DE LA POBREZA

SERVICIO PAÍS

Tesis País 2017

PIENSA Chile **SIN POBREZA**



FUNDACION
SUPERACION
DE LA POBREZA

SERVICIO PAÍS

TESIS PAÍS 2017

PIENSA Chile SIN POBREZA

© **Fundación Superación de la Pobreza**

N° Registro: A-286012

ISBN: 978-956-7635-47-4

Distribución gratuita

Coordinadora del Programa Tesis País

Marlene Mesina

Equipo Editorial:

Mauricio Rosenblüth

Marlene Mesina

Ingrid Padópulos

Ricardo Álvarez

Ernesto González

Edición:

Jennifer Abate

Representante Legal:

Leonardo Moreno

Diseño:

Carlos Muñoz

Agradecemos y reconocemos el trabajo de todos quienes oficiaron como tutores institucionales. Apoyaron, nutrieron y orientaron el trabajo de los tesisistas: Christian Orellana, Pamela Quintanilla, Lucía Silva, Luis Iturra, Juan Carlos Figueroa, Susan Silva, Mario Jorquera, Gino Bailey, Antonia Garcés, Diego Pérez, Álvaro Gatica, Andrea Fuentes, Eduardo Martínez, Valeria Salazar, Ricardo Álvarez, Irina Morend, Sebastián Venegas, Silvana Arteché, Marlene Mesina, Ernesto González, Ingrid Padópulos, Mauricio Rosenblüth, Renée Fresard, Loreto Salinas, Felipe Petit-Laurent y Leonardo Moreno.

ÍNDICE

DESPLAZAMIENTO FORZADO DE FAMILIAS DE COPIAPÓ
DEBIDO AL ALUVIÓN OCURRIDO EL 25 DE MARZO, 2015
Allison Martínez Pérez y Simonne Marín Sarria _____ P 12

LOS LÍMITES DE LA INCLUSIÓN: DERECHO A LA SALUD
DE MUJERES MIGRANTES IRREGULARES EN CHILE
María Gabriela Valenzuela Robles _____ P 29

TRAYECTORIAS MIGRATORIAS DE MUJERES COLOMBIANAS
EN SANTIAGO DE CHILE: UNA DISCUSIÓN SOBRE MATERNIDAD,
POBREZA Y MIGRACIONES
Javiera Carrasco Heine _____ P 45

EXPERIENCIAS DE MOVILIDAD EN LA ARAUCANÍA:
ACCESIBILIDAD, GÉNERO Y COTIDIANIDAD EN LOS USUARIOS
DEL FERROCARRIL VICTORIA-TEMUCO EN CHILE
Hernán Riquelme Brevis _____ P 67

EL TRATADO DE TAPIHUE DE 1825: UNA OPORTUNIDAD
DE ALIANZA CHILENA-MAPUCHE"
Lorena Albornoza Garrido _____ P 91

LÍMITES Y OPORTUNIDADES PARA UNA ESTRATEGIA LOCAL
DE COMERCIALIZACIÓN DE LA PESCA ARTESANAL EN LAS COMUNAS
DE CALBUCO Y HUALAIHUÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS, CHILE
Silvana Arteché Sepúlveda _____ P 119

PROPUESTA DE UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA PESCA
ARTESANAL EN LA COMUNA DE HUALAIHUÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS
Javier Sims Soza _____ P 139

UN ESTUDIO SOCIOLOGICO DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL DE FAMILIAS
CAMPEÑINAS DE LA PROVINCIA DE PETORCA EN BASE A LA TRAYECTORIA
DE VIDA DE JÓVENES CAMPEÑINOS

Cristóbal García Valenzuela _____ P 159

LA RELEVANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD EN LA PRÁCTICA DEL
COMERCIO JUSTO: EL CASO DE "MANOS DEL BIOBÍO"

Francisca Urra Moraga _____ P 177

FOMENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA KAWÉSQAR DE
PUERTO EDÉN A TRAVÉS DE LA TIPOLOGÍA DE NEGOCIOS INCLUSIVOS

Juan Luis Delgado Ulloa _____ P 191

SOCIEDADES DE MERCADO Y POBREZA:
COMBATE A LA POBREZA Y POLÍTICA SOCIAL ANTI-POBREZA COMO
PAUTAS EXPANSIVAS DE LA ECONOMÍA DE MERCADO EN CHILE.
REVISIÓN DE LAS ÁREAS SALUD Y VIVIENDA EN DOCUMENTOS DE
ESTADO Y CASO DE ESTUDIO PUNTILLA DE LONQUÉN

Camilo Manzo Olmos _____ P 208

PERCEPCIONES DE LOS ALUMNOS ACERCA DEL CASTIGO EJERCIDO
POR SUS PROFESORES: PROPUESTAS PARA UNA SANA CONVIVENCIA

Camila Ramírez Illanes _____ P 237

PRESENTACIÓN

Tengo el agrado de poner a disposición de los lectores nuestro noveno libro del programa Tesis País: Piensa un País sin Pobreza, el cual reúne 12 artículos escritos por 13 tesistas de pre y post grado de las más diversas disciplinas. Estos trabajos constituyen una breve síntesis de los principales hallazgos, resultados y recomendaciones contenidas en sus respectivas tesis de grado, magíster y doctorado. Para quienes quieran revisar en profundidad estas investigaciones, los invitamos a visitar los repositorios online de las casas de estudio donde los tesistas hicieron y defendieron sus trabajos.

En esta oportunidad los artículos escogidos abordan temáticas muy diversas: desde cuestiones vinculadas a la comercialización asociativa de productos artesanales, hasta aspectos relativos al enfoque de las políticas públicas, pasando por el estudio de migrantes, desastres siconaturales, convivencia escolar, movilidad y uso del tiempo, y otras.

Estamos muy contentos por la variedad de investigaciones realizadas durante el ciclo 2016 – 2017. En este ciclo del programa contamos con más de 54 tesistas enrolados en 15 regiones, bajo sus dos modalidades: proyecto de tesis y tesis terminada. De todos ellos, hoy publican sólo algunos. Sin embargo, todos han contribuido a la producción de información, desarrollo de conocimientos, y génesis de debates en temáticas y territorios insuficientemente estudiados. La multidimensionalidad de la pobreza y sus expresiones territoriales exigen que sigamos alentando la elaboración de tesis con sentido, comprometidas con la transformación de nuestra sociedad y la justicia social.

Con esta nueva entrega esperamos seguir aportando a dicha discusión, en especial a nivel regional y local. Superar el centralismo que impera en Chile, tiene entre sus condiciones contar con las herramientas y el conocimiento para develar y discutir las problemáticas y desafíos de cada rincón de nuestro país. Necesitamos fortalecer el debate público regional y nutrir la toma de decisiones locales. Esperamos que nuestro programa Tesis País siga contribuyendo a tales retos.

MAURICIO ROSENBLÜTH

Director Área de Propuesta País
Fundación Superación de la Pobreza

INTRODUCCIÓN

Durante sus 22 años de existencia, la Fundación Superación de la Pobreza ha sostenido que superar pobreza es un desafío de equidad e integración social. Bajo esa sentencia ha promovido una serie de iniciativas para ampliar y enriquecer la mirada sobre este fenómeno y su superación, tratando de romper los estereotipos respecto de quienes la experimentan directamente y las preconcepciones sobre a quiénes afecta. La pobreza tiene un sinnúmero de expresiones objetivas, subjetivas y relacionales que interactúan de formas específicas en cada territorio y localidad. De ahí la importancia de su estudio sistemático. Tomar decisiones apropiadas y adaptadas exige conocer la realidad que se pretende transformar. Ello se hace acumulando saberes surgidos desde la práctica, escuchando y dialogando con las personas involucradas, e investigando¹.

Con el objetivo de promover este último aspecto, la Fundación creó el **programa Tesis País** que invita a estudiantes de pre y post grado a desarrollar sus investigaciones en temáticas de pobreza, políticas sociales e integración social. Tesis País insta a profesionales y especialistas a aventurarse en el estudio, análisis y comprensión de la pobreza, desde sus diversas disciplinas, proponiendo recomendaciones que contribuyan a su superación, desde una mirada multidimensional, que incorpore la diversidad territorial de nuestro país. En este desafío se inscriben los 12 trabajos que presentamos a continuación.

El primer trabajo se titula **Desplazamiento forzado de familias de Copiapó debido al aluvión ocurrido el 25 de marzo, 2015** de Simonne Marín Sarria y Allison Martínez Pérez. Este trabajo aborda los cambios y efectos en el desempeño del rol de mujeres durante el desplazamiento forzoso de su lugar de origen, producto de la catástrofe socio ambiental que afectó a la ciudad de Copiapó. Desde una perspectiva de género, y bajo la matriz de necesidades, la investigación visibiliza las tensiones a las que se vieron expuestas y que debieron sobrellevar.

¹ Umbrales sociales para Chile 2017, Fundación Superación de la Pobreza.

Los dos artículos siguientes, tratan desde diversas aristas el tema de la migración. El paper **Los límites de la inclusión: derecho a la salud de mujeres migrantes irregulares en Chile** de María Gabriela Valenzuela Robles, analiza el reconocimiento jurídico del derecho a salud para mujeres extranjeras residentes en el país, contrastando dichas normativas con la posibilidad efectiva de su ejercicio. La autora sostiene que es confuso aseverar que un grupo de la población cuenta efectivamente con un derecho, cuando éste no puede ser ejercido a plenitud, aun cuando en algunos programas y a nivel de organismos locales, se ha ampliado la posibilidad de ejercerlos. Por su parte, Javiera Carrasco Heine es autora del artículo **Trayectorias migratorias de mujeres Colombianas en Santiago de Chile: una discusión sobre maternidad, pobreza y migraciones**. Este trabajo indaga en el vínculo entre la feminización de la pobreza y la migración. Ambos fenómenos, releva la autora, exponen a las mujeres a diversas prácticas discriminatorias de carácter interseccional.

El siguiente artículo tiene por nombre **Experiencias de movilidad en la Araucanía: accesibilidad, género y cotidianidad en los usuarios del ferrocarril Victoria-Temuco, Chile**, de Hernán Riquelme Brevis. Su investigación analiza las prácticas de desplazamiento de personas que viven en sectores rurales y periurbanos a uno de los principales núcleos urbanos de la región. El autor sostiene que las dinámicas de desplazamiento y tránsito cotidiano nutren una serie de necesidades sociales y laborales que son vitales para quienes habitan en territorios apartados y no cuentan con medios de transporte privado. El tren, su ritualidad y las prácticas que se despliegan en su interior, lo transforman en un satisfactor de carácter sinérgico para quienes lo usan.

Por su parte, Lorena Alborno Garrido nos presenta su artículo **El Tratado de Tapihue de 1825: una oportunidad de alianza chilena-mapuche**. En él se problematiza y fundamenta la vigencia jurídica del Tratado de Tapihue celebrado entre el pueblo mapuche y el Estado de Chile en pleno siglo **XXIX**. Si bien este último ha desestimado su aplicabilidad por diversas razones. Este desconocimiento de la normativa puede ser considerado como una de las causas del empobrecimiento del pueblo mapuche. Sin embargo, la autora sostiene que, bajo el amparo de las normativas e instrumentos de derechos humanos, es posible reivindicar su aplicabilidad, vigencia y carácter vinculante.

Silvana Artech Sepúlveda es autora del artículo, **Límites y oportunidades para una estrategia local de comercialización de la pesca artesanal en las comunas de Calbuco y Hualaihué, región de Los Lagos, Chile**. Este trabajo analiza con exhaustividad las barreras y desafíos que presentan los diferentes instrumentos legales y programas vigentes en

Chile, para impulsar medidas que fortalezcan y protejan la comercialización de la pesca artesanal. La autora sostiene que dos son los recursos fundamentales para potenciar la actividad: por un lado, el desarrollo de una estrategia de seguridad alimentaria y nutricional (SAN) y por otro, la creación de circuitos cortos de comercialización (CCC).

Propuesta de una estrategia de comercialización para la pesca artesanal en la comuna de Hualaihué, región de Los Lagos, es el artículo que nos presenta Javier Ignacio Sims Soza. En éste se analizan las problemáticas socio-económicas y organizacionales que afectan a los pescadores artesanales de localidad de Cubero, cuya principal fuente de ingresos depende de la pesca y la recolección de orilla. El autor concluye con una propuesta de comercialización sustentable y pertinente a la realidad local de quienes viven y trabajan de dicha actividad productiva.

El octavo artículo lleva por nombre **Un estudio sociológico de la reproducción social de familias campesinas de la provincia de Petorca en base a la trayectoria de vida de jóvenes campesinos**, realizado por Cristóbal García Valenzuela. Este trabajo aborda cómo están siendo transmitidas las estrategias de subsistencia de familias campesinas a sus miembros más jóvenes, en un contexto donde los intensos procesos de modernización están trazando parte significativa del horizonte de expectativas de estos jóvenes; lo que ha terminado tensionando su identidad y su marco de relaciones familiar y comunitario.

Francisca Urrea Moraga, es autora del artículo **La relevancia de la asociatividad en la práctica del comercio justo: el caso de “Manos del Biobío”**. La investigadora expone la experiencia asociativa de un conjunto de artesanos de la región, los que se agrupan para potenciar su trabajo y las prácticas de comercialización. La autora plantea que este emprendimiento artesanal, ha logrado desembocar en acciones colaborativas y vínculos socio-económicos muy potentes, donde ha sido posible revalorizar el oficio y sus productos, pese al mercado global y la producción industrial.

El siguiente artículo lleva por título, **Fomento a la comercialización de artesanía Kawésqar de Puerto Edén a través de la tipología de negocios inclusivos**, de Juan Luis Delgado Ulloa. Este trabajo analiza el contexto socio territorial de los artesanos descendientes del pueblo kawésqar, quienes al vivir en los confines de nuestro país, tienen casi nulas oportunidades para visibilizar y comercializar sus productos. En ese marco, Delgado propone un modelo de comercialización pertinente a la realidad identitaria de estos últimos descendientes de la étnia.

Camilo Manzo Olmos es el autor del artículo titulado **Sociedades de mercado y pobreza: combate a la pobreza y política social anti-pobreza como pautas expansivas de la economía de mercado en Chile. Revisión de las áreas salud y vivienda en documentos de Estado y caso de estudio Puntilla de Lonquén**. Este trabajo investiga los procesos de la política social anti-pobreza chilena, entre 1925 y 1990 ejecutados por el Estado en los sectores de salud y vivienda, analizando su conceptualización y las estrategias desplegadas a escala nacional y su aplicación local, utilizando como estudio de caso lo ocurrido en la localidad de la Puntilla de Lonquén.

El último artículo se titula **Percepciones de los alumnos acerca del castigo ejercido por sus profesores: propuestas para una sana convivencia** de Camila Ramírez Illanes. La autora expone las percepciones, representaciones y sentimientos de niñas y niños de una escuela rural frente al castigo en el ámbito escolar. Concluye su investigación esbozando propuestas para la promoción de ambientes educativos que favorezcan un buen clima y el aprendizaje, en especial, en contextos de pobreza y zonas apartadas.

Esperamos que esta variada compilación de trabajos, contribuya a mejorar la comprensión de la pobreza en los diferentes territorios del país, enriqueciendo futuras propuestas para su superación. La invitación continúa abierta: a seguir pensando un Chile sin pobreza, más justo e integrado.



**Habitación de
manera segura y
protegida**

**DESPLAZAMIENTO FORZADO DE FAMILIAS DE COPIAPÓ
DEBIDO AL ALUVIÓN OCURRIDO EL 25 DE MARZO DE 2015**

Simonne Marín Sarria y Allison Martínez Pérez ¹, Universidad de Atacama

Resumen

La presente investigación aborda el cambio de rol experimentado en un nuevo contexto por la mayoría de las mujeres que integró el grupo de familias que debió desplazarse forzosamente desde Copiapó debido al aluvión del 25 de marzo de 2015. Este trabajo da cuenta de la pérdida de autonomía económica, los riesgos a la salud y la sobrecarga de responsabilidades domésticas experimentadas por estas mujeres, lo que ofrece la oportunidad de realizar una reflexión en torno a cómo estos elementos dificultaron la satisfacción adecuada de sus necesidades existenciales de ser, tener, hacer y estar establecidas por la matriz de necesidades de Max-Neef. A la luz de estos resultados y para conseguir una mejor intervención futura se propone dotar de un enfoque de género a la gestión del riesgo del Estado.

Palabras clave: desplazamiento forzado, género, roles, ámbito público y privado.

¹Trabajadoras sociales. Artículo basado en la tesis “Desplazamiento forzado de familias de Copiapó debido al aluvión ocurrido el 25 de marzo, 2015”, realizada para optar al título de Trabajadora Social y al grado académico de Licenciatura en Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Atacama. Profesora guía: María Cristina González Campos. Copiapó, 2015.

Introducción

Chile es un país que debido a sus características geográficas está constantemente amenazado por sismos, terremotos, tsunamis, erupciones volcánicas y aluviones, entre otros fenómenos, los que han provocado desastres que han puesto a prueba la capacidad de respuesta de las autoridades y la resiliencia de los afectados.

Además de las evidentes pérdidas humanas y materiales, en Chile y el mundo las consecuencias de estas amenazas incluyen los desplazamientos forzados e inesperados que tienen lugar frente a un peligro inminente (Peterson, 1958. Como se cita en Jiménez y Soledad, 2011). La comunidad internacional reconoce cuatro tipos de migraciones forzadas: refugiados, desplazados internos, desplazados inducidos por el desarrollo y desplazados ambientales. Este último concepto fue definido por primera vez por El Hinnawi (1985) para aludir a personas que se han visto forzadas a dejar su entorno tradicional, de forma temporal o permanente, debido a un evidente trastorno ambiental ocasionado por peligros naturales o provocado por la actividad humana (como se cita en Jiménez y Soledad, 2011).

El aluvión que tuvo lugar el 25 de marzo de 2015 en la región de Atacama fue un evento desatado por las fuertes lluvias que se registraron entre los días 24 y 27 del mismo mes y que afectaron casi a la totalidad de sus comunas. Esto produjo la crecida y desborde de los ríos Copiapó y Salado, lo que impactó fuertemente en el territorio,

causando daños estructurales y pérdidas materiales y humanas, como la muerte de 31 personas, la desaparición de 16 personas y el registro de 35.086 damnificados (Gobierno de Chile, 2015). Precisamente debido a la incertidumbre que introdujo este contexto de catástrofe, innumerables familias decidieron desplazarse desde Copiapó hacia otras ciudades de la región y el país, sin saber cuánto tiempo tardaría la recuperación y restructuración de la ciudad y la reactivación de sus actividades después de la emergencia.

Entre las principales causas del desplazamiento familiar estuvieron la inhabilitación de las viviendas cubiertas por el barro, la escasez o incluso inexistencia de servicios básicos y comerciales, la suspensión de clases, la contaminación ambiental y la emergencia sanitaria. Todo esto produjo una crisis que dejó insatisfechas las necesidades habitualmente cubiertas y que a su vez determinó de manera negativa las dimensiones existenciales del ser, tener, estar y hacer establecidas por Max-Neef. En este contexto surgió el interés por comprender el proceso experimentado de manera compartida por las familias a través de la matriz de necesidades y perspectivas de género.

Una nueva conceptualización de los desastres: teoría de la sociedad del riesgo

El Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados (2009) afirma que en el mundo existen más de 22 millones de refugiados y 30 millones de desplaza-

dos internos dentro de las fronteras de sus Estados. Sin embargo, en los últimos años los desastres naturales han producido, por primera vez en la historia, más refugiados que las guerras y los conflictos armados (Sola, 2012). ¿A qué se debe este fenómeno?

Primero, resulta pertinente destacar la teoría de la sociedad del riesgo del sociólogo Ulrich Beck (2006), la cual es pertinente para un mundo que puede caracterizarse por la pérdida de una distinción clara entre naturaleza y cultura y en donde el desarrollo industrial no regulado por el sistema político produce riesgos de una nueva magnitud: incalculables, imprevisibles e incontrolables (como se

cita en Hernández, 2010). Los riesgos pueden definirse como la posibilidad de daño ante la ocurrencia de un fenómeno natural determinado (Foschiatti, 2004), lo que constituye una amenaza (factor externo al que se exponen las personas, representado por la potencial ocurrencia de un fenómeno que puede producir un desastre al manifestarse) para las personas y sus formas de vida. Sin embargo, la amenaza no existe sin la preexistencia de la vulnerabilidad, entendida como la característica de una persona o grupo desde el punto de vista de su capacidad para anticipar, resistir y recuperarse del impacto de una amenaza natural (Blakie y Canon et al., 1996. Como se cita en Foschiatti, 2004).

Esquema 1. Riesgo de desastre



Fuente: Elaboración propia.

Una sociedad puede enfrentar vulnerabilidades físicas, naturales, económicas, sociales, políticas, técnicas, ideológicas, educativas, culturales, ecológicas e institucionales, las que sumadas generan vulnerabilidad global (Wilches Chau, 1989. Como se cita en Foschiatti, 2004). Entre las vulnerabilidades más comunes que se detectaron en el contexto de catástrofe a causa del aluvión estuvieron la económica, la educacional y la social. La primera, referida a la incertidumbre que generó en las familias la inactividad laboral durante la primera semana de emergencia. La segunda, vulnerabilidad educacional, debido a la suspensión de clases por tiempo indefinido; y la tercera, vulnerabilidad social, por los servicios básicos y comerciales limitados que expusieron a las familias a la contracción de infecciones o enfermedades y a un posible desabastecimiento. Todo esto se sumó a la vulnerabilidad física por la inestabilidad habitacional en el nuevo contexto por la condición de allegados, continuas mudanzas por demora en la entrega de la nueva vivienda, o por el terremoto que afectó a La Serena y Coquimbo meses después del aluvión en Copiapó.

Para terminar, cabe destacar la relevancia de la reconceptualización de los desastres naturales a desastres siconaturales, debido a que no basta con la ocurrencia de una amenaza natural para que estos últimos se desencadenen, sino que es más bien la preexistencia de vulnerabilidad en una determinada sociedad lo que convierte a las amenazas naturales en desastres. De otro modo, se trataría de perturbaciones naturales sobre espacios vacíos que sólo pondrían a prueba la resiliencia de los ecosistemas (Arteaga y Tapia, 2015).

Enfoque de derechos: la importancia del rol estatal

El enfoque de derechos establece la responsabilidad política, jurídica y ética del Estado para hacer cumplir y generar las condiciones de ejercicio pleno de derechos de todos los ciudadanos. Los desastres como terremotos, tsunamis, sequías e inundaciones suelen limitar el ejercicio de los derechos humanos, impactando la seguridad, educación, salud, vivienda y el acceso a satisfactores de primer orden.

En muchos casos, la amenaza a los derechos humanos de los afectados no procede directamente del desastre, sino más bien de una inadecuada planificación, prevención y respuesta por parte de las autoridades. En Copiapó, la suspensión de clases por un periodo aproximado de dos meses, el difícil acceso a servicios comerciales de productos de primera necesidad, riesgos a la salud por escasez de agua, contaminación ambiental, problemas sanitarios e inhabilitación de viviendas a causa del barro fueron algunas de las dificultades que implicaron una vulneración de derechos durante las semanas que se extendió la emergencia. Por tanto, en lo que respecta a la seguridad, protección y fortalecimiento familiar (artículo 1º de la Constitución Política de la República de Chile, 2005), no fue el Estado el que se encargó de su resguardo, sino las mismas familias, que al experimentar vulneraciones de sus derechos decidieron desplazarse a fin de resguardar la salud física y mental de sus integrantes.

Visualizando las consecuencias del reciente desastre en la región de Atacama y según la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (2014), el ordena-

miento territorial, soluciones habitacionales integrales, reducción del riesgo de desastres en su concepción inicial, atención a la emergencia bajo un enfoque inclusivo y la coordinación eficaz y eficiente de la primera respuesta a la emergencia, son algunos de los elementos relevantes y prioritarios para el enfrentamiento de desastres bajo una visión prospectiva.

Enfoque de capital social: una herramienta fundamental para la resiliencia

Este enfoque entrega un marco de conocimiento que permite analizar el rol que desempeñan las redes y relaciones durante el proceso de desplazamiento y adaptación de las familias en el nuevo contexto. La comunidad, los lazos y las redes sociales resultan de vital importancia al momento de enfrentar problemas cotidianos y de alcanzar la realización del ser humano y enfrentar las situaciones de riesgos de desastres. Cuando estos ocurren, quienes se desplazan lo hacen porque perciben que su vida o la de sus familiares peligran, por lo tanto es una estrategia para salvaguardar la vida y unidad familiar. Sin embargo, cuando las personas se desplazan se ven obligadas a abandonar o perder no sólo propiedades y pertenencias, sino también relaciones y afectos construidos por años (Bello, 2004). Esto puede implicar cambios en distintos ámbitos, incluido el social, debido a que la mayoría de las redes cultivadas por largo tiempo se desintegran, generando un quiebre en el tejido social. No obstante, las familias de Copiapó se desplazaron a una ciudad determinada en función de las redes de apoyo que poseían previamente al desastre, facilitando el proceso de adaptación y resiliencia en el nuevo contexto. Este concepto apela a la capacidad de una per-

sona de seguir proyectándose en el futuro a pesar de haber vivido acontecimientos desestabilizadores, condiciones de vida difíciles y traumas (Cyrułnik, 2010. Como se cita en Comité Nacional de Protección de la Salud Mental en Emergencias y Desastres, 2010).

Enfoque de género: una mirada integral sobre el rol femenino en la actualidad

El carácter traumático de un desastre sicionatural permanece durante un periodo de tiempo en las personas, familias y comunidades. Los efectos de este trauma son experimentados de manera distinta por hombres y mujeres, pues dependen de las vivencias individuales durante el contexto de desastre o posterior a este, así como de los roles y funciones desempeñados en ese momento. Moreno (2015) destaca que el concepto género no refiere a cuestiones de identidad, es decir, no apela a las diferencias por ser hombre o mujer, sino a las relaciones que se dan entre ambos sexos o entre los mismos hombres y mujeres. Por tanto, la noción de género no corresponde a una característica física o superficial, sino a una estructura social que incide en el establecimiento de estas relaciones.

Según la misma autora, en Chile los roles, funciones e identidades han estado históricamente marcados por la desigualdad y la subordinación. Sin embargo, actualmente es posible visualizar ciertos cambios estructurales referentes a esta dinámica cultural y ordenamiento tradicional de género gracias a los cuestionamientos de diferentes movimientos sociales liderados por mujeres a partir del siglo XX. Una de estas transformaciones fue la autonomía física relacionada con el uso de

anticonceptivos, la que permitió desvincular los conceptos de sexualidad y reproducción, posibilitando una participación mucho más activa de las mujeres en el espacio público. No obstante, la inserción laboral de las mujeres en el mercado ha implicado una extensión de su tiempo de trabajo, en especial entre aquellas que son también madres. Esto, debido a que la mayoría debe cumplir de todas formas las responsabilidades familiares, lo que significa que a pesar del avance que implica tener mayor autonomía económica, aún se mantiene para ellas la obligación de realizar un trabajo no remunerado. Por su parte, en los hombres aún no se distingue con claridad una conciliación entre ambos ámbitos (público y privado). Si bien hombres y mujeres pueden disponer de un trabajo remunerado -independientemente del tiempo o frecuencia del mismo-, las labores domésticas y de cuidado son realizadas en su mayoría por las mujeres, casi como un trabajo exclusivo (Cepal, 2011). Por lo mismo, se identifica una sobrecarga laboral sobre la figura femenina debido al tiempo que las mujeres dedican al cumplimiento de ambas responsabilidades. Esto es particularmente visible en las familias monoparentales compuestas sólo por madre e hijo (os), un sistema familiar carente de otra persona adulta que apoye en la ejecución de determinadas labores.

Sobre todo cuando se evalúa el cambio de rol que experimentó la mayoría de las mujeres en el nuevo contexto, el enfoque de género permite conocer, tanto en hombres como en mujeres —específicamente en la familia—, la relación entre el desplazamiento y el grado de afectación sobre la autonomía económica y toma de decisiones, roles desempeñados y riesgos

para la salud mental, entre otros.

Método

La investigación fue de carácter cualitativo. Se entrevistó a un total de diez familias desplazadas a la ciudad de Caldera, La Serena y Coquimbo, las cuales aún permanecían en la ciudad de acogida al momento de concretar las entrevistas. Como técnica de recolección de datos se utilizó la entrevista semi-estructurada y el análisis de discurso para el planteamiento de resultados. Cabe destacar que ocho de las entrevistas se realizaron a mujeres, quienes en su mayoría fueron las que se desplazaron a la ciudad de acogida junto a sus hijos. Por lo mismo, uno de los principales hallazgos de la investigación fue el cambio de rol que estas experimentaron en el nuevo contexto.

Resultados

Al considerar los elementos anteriormente destacados y el discurso de las sujetas (os) entrevistadas, emergieron los siguientes resultados:

1. Pérdida de autonomía de la mujer: del rol reproductivo al productivo y viceversa

Antes del desplazamiento, las mujeres tenían autonomía en el ámbito económico y a la hora de tomar decisiones a nivel familiar. La mayoría de ellas contaba con ingresos propios provenientes de remuneraciones laborales, pensiones o trabajos independientes previos.

Luego del aluvión y del periodo de excepción constitucional que surgió del mismo, la fuente de ingreso de las sujetas (os) se vio interrumpida por un margen de tiempo, lo que generó incertidumbre sobre lo que sucedería con los ingresos y con la economía familiar en general en el futuro. Respecto a esto, Terminiello (2013) señala que los desastres afectan directamente el desarrollo de los sujetos en áreas tan distintas como la laboral, educacional y social, exacerbando de esta manera vulnerabilidades preexistentes y restringiéndoles el aprovechamiento de sus derechos civiles. Posterior al desplazamiento -decisión mayoritariamente consensuada entre hombres y mujeres-, sólo una parte de las mujeres mantuvo ingresos propios debido a la pérdida de sus fuentes laborales, término de contrato o por decisión individual y/o familiar.

Frente a esta situación de inactividad laboral, las mujeres comenzaron a ejercer un rol más activo en el hogar, ya fuera en labores domésticas o de cuidado. Este rol se fortaleció después del desplazamiento debido a que en la ciudad de Copiapó la mayoría de las mujeres entrevistadas mantenía, al igual que sus maridos, una fuente de ingresos que les permitía remunerar a una tercera persona (igualmente mujer) para que cumpliera con las responsabilidades en el ámbito privado. No obstante, posterior al desplazamiento y pérdida de la fuente laboral por los diversos motivos antes mencionados, los recursos debieron distribuirse para poder realizar los gastos que demandaba el nuevo contexto. Esto suscitó que el tiempo de las mujeres, antes dedicado a trabajar, se

“NOSOTROS TENEMOS NANA, SIEMPRE HEMOS TENIDO GENTE TRABAJANDO EN LA CASA, EN CAMBIO ACÁ NO, PUES ACÁ UNO TIENE QUE TRABAJAR Y APARTE HACER TODO EN LA CASA, ALMUERZO, LAVAR, LIMPIAR, COSAS QUE ANTES YO NO HACÍA, PORQUE HAY QUE AHORRAR”

(familia N°6)

empleara en los quehaceres domésticos y crianza de los hijos:

El aumento de la inserción de la mujer en el mundo laboral ha tenido como consecuencia una sobrecarga de responsabilidades y, por lo mismo, una extensión de su tiempo de trabajo tanto remunerado como no remunerado (Cepal, 2011). En

consecuencia, la autonomía e independencia logradas hasta entonces por las mujeres se sacrifica, posterga o disminuye en función de la familia o de la economía familiar post desplazamiento. Esto se evidencia particularmente en las mujeres que debieron adoptar ambos roles, es decir, rol de “dueña de casa” y rol “extrado-

“(…) Y LO OTRO NEGATIVO ES QUE YO TENGO QUE HACER COMO TODO AL FINAL, PORQUE AHORA MI MARIDO SE FUE, ENTONCES YO TENGO QUE HACER TODO EN LA CASA Y MÁS ENCIMA ALMUERZO, DESPUÉS TENGO QUE IR A TRABAJAR, VOY AL GIMNASIO, EH... ANDAR TRASLADANDO A LOS NIÑOS Y DESPUÉS LLEGAR DE NUEVO A HACER ALMUERZO, A HACER LAS COSAS, ENTONCES COMO QUE PARA MÍ ES MÁ S PEGA DE LO QUE TENÍA ANTES”

(familia N°8)

méstico”, lo cual se rescata desde el discurso de las sujetas:

El ser una mujer independiente; tener seguridad mediante una carrera y/o trabajo que contribuye a la autovaloración, realización personal y equidad de derechos; hacer tareas y actividades para acceder a recursos y satisfacer necesidades personales y/o familiares; y estar en un espacio o ambiente para interactuar con grupos sociales fuera del ámbito privado corresponden a necesidades existenciales que dejaron de satisfacerse en el momento en que las mujeres perdieron su autonomía debido al cambio de rol.

Si bien algunas mujeres lograron continuar satisfaciendo estas necesidades mediante la conciliación entre el ámbito público y privado, vieron disminuida la satisfacción de sus necesidades axiológicas de participación y libertad debido a la sobrecarga de responsabilidades domésticas y extradomésticas. Por ende, en lo que respecta a la autonomía de la mujer, en ambas situaciones se identifica algún grado de pérdida, no así en los hombres, quienes en su mayoría mantuvieron su rol productivo tanto en Copiapó como en la ciudad de acogida.

2. Afectación de la mujer a nivel psicológico y social

La invisibilización del tiempo que dedican las mujeres al trabajo doméstico no remunerado impide muchas veces dar cuenta de la existencia de la sobrecarga laboral que ello implica. Es más, no sólo la participación femenina en el trabajo remunerado se relaciona con las responsabilidades familiares, sino también las oportunidades y obstáculos que ellas tienen en la cotidianidad (Milosavljevic, 2007).

La mayoría de las mujeres entrevistadas sufrió reacciones psicológicas y fisiológicas derivadas de la experiencia misma del aluvión, la contaminación y/o de las pérdidas producidas por este fenómeno en alguna etapa del desastre o del desplazamiento. En contextos de catástrofe, las mujeres ejercen un rol protagónico en las comunidades afectadas, organizando a sus grupos familiares en función de la protección de los (as) hijos (as), huyendo del peligro, buscando alimentos y además como un soporte afectivo para otros (as) (Pezoa Navarro, 2010. Como se cita en Magaña et al., 2010). Todas estas labores de organización y protección generan una mayor responsabilidad a la hora de asu-

mir y actuar frente a una circunstancia inesperada. Por lo mismo, se espera que frente a la ocurrencia de un desastre natural y desplazamiento familiar, las personas, y en especial las mujeres, experimenten reacciones psicológicas y fisiológicas

a causa del mismo. Entre las principales manifestaciones psicológicas de las mujeres desplazadas se rescata el estrés post traumático, la angustia, la depresión, el aislamiento, la irritabilidad y el bloqueo emocional y mental.

“ COMO QUE YO IGUAL PERDÍ UN POCO LA NOCIÓN DEL TIEMPO Y EL ESPACIO, TENGO COMO TODAVÍA UN BLOQUEO... NO ME ACUERDO DE QUÉ DÍA PASÓ Y TODO ”

(familia N°5)

“ (...) A MÍ ME PRODUJO UNA DEPRESIÓN, YO FUI A MI CASA DESPUÉS, YA CUANDO HABÍAN SACADO EL BARRO, PERO EL VER EH... LOS MUEBLES DESTRUIDOS (...) ME HIZO MUY MAL ”

(familia N°1)

Dentro de este contexto y debido a la invisibilización del rol de las mujeres en la superación del desastre, estas se encuentran en un escenario de mayor vulnerabilidad. Esto se refleja en que en las acciones de reparación psicosocial impartidas por el Estado y organizaciones no gubernamentales, las mujeres no están contempladas

como sujetas prioritarias de atención, sino más bien como un vehículo que les permita llegar a los otros (as) integrantes de la familia, con el fin de realizar oportunamente las intervenciones (Magaña et al., 2010). Esto, a pesar de que ellas sufren de manera particular frente a diversas situaciones relacionadas con el desastre:

“ (...) BUENO, EN REALIDAD, SÍ (...) ME HA AFECTADO HARTO MI ESTRÉS TODAS ESAS COSAS, EL TRABAJO DE VIAJAR, DE NO PODER VER BIEN A MI HIJO, Y... ME DIO... ME ENFERMÉ MUCHO, MUCHO, MUCHO (...) PERO YA ESTOY MEJOR, YA MÁS TRANQUILA, YA ME SIENTO EN PAZ, IGUAL, Y SÚPER BIEN... NO, SÚPER BIEN... SI AHORA... ES UN PROCESO, NO MÁS (...) QUE... QUE EN REALIDAD UNO TIENE QUE PENSAR QUE HAY COSAS PEORES ”

(familia N°2)

Es pertinente destacar que el estrés post traumático, angustia, depresión, aislamiento, irritabilidad, bloqueo emocional y mental son manifestaciones psicológicas post desplazamiento derivadas de necesidades existenciales y axiológicas no satisfechas. Según la matriz de necesidades de Max-Neef, la salud mental y física corresponde a satisfactores del ser y de subsistencia, y los sistemas de salud corresponden al satisfactor del tener y de protección. Si analizamos tanto las necesidades como sus satisfactores, las mujeres que experimentaron alteración psicológica posterior al desplazamiento no recibieron atención para su tratamiento; es más, algunas de ellas habían superado la afectación mediante sus propios factores resilientes. No obstante, en aquellas mujeres cuyos factores o capacidades eran menores, permanecían algunas alteraciones psicológicas incluso ocho meses después del desplazamiento. Esto, debido a que el satisfactor nuevo contexto o ciudad de acogida, relevante para satisfacer la necesidad de estar y de protección, interfirió en la identidad y pertenencia de las mujeres y en su adaptación a determinada ciudad.

En palabras de Max-Neef, estaríamos entonces frente a un “destructor o violador”, pues para la protección del grupo familiar, el desplazamiento surge como

un supuesto satisfactor, que, no obstante, imposibilitó la satisfacción adecuada de otras necesidades como identidad, participación y libertad en el nuevo contexto. Al mismo tiempo imposibilitó a las mujeres la satisfacción de la necesidad de afecto por distanciamiento con sus parejas, familia y amigos, provocando en ellas efectos colaterales en sus estados de salud.

3. Quiebre del tejido social

La familia extensa y las amistades de las mujeres desplazadas podrían considerarse como un factor protector frente a las reacciones anteriormente señaladas. Esto, debido a que en los discursos de las sujetas (os) se detecta el rol fundamental y facilitador que cumple, particularmente, la familia extensa, que las ayuda a adaptarse en el nuevo contexto. Massey et al. (1998) menciona que las redes corresponden a los vínculos interpersonales que conectan a una persona con la ciudad de origen y de destino a través de lazos de parentesco y amistad (como se cita en Abad, 2001). En este caso, en el discurso de las sujetas (os) la familia extensa se identifica como una red de apoyo circunstancial dentro del proceso de adaptación en la ciudad de acogida:

“BUENO... MI YERNO TIENE MUCHA FAMILIA ACÁ, ENTONCES ELLOS, YO TE DIGO, NOSOTROS LLEGAMOS AQUÍ, NO TENÍAMOS MUEBLES, NO TENÍAMOS NADA, ENTONCES NOS FACILITARON, POR AQUÍ UN PRIMO NOS FACILITÓ UN REFRIGERADOR, EL OTRO PRIMO NOS FACILITÓ UNA COCINA (...) NO SÉ (...) EL OTRO NOS FACILITÓ UNA LITERA Y ASÍ (...) NO TENÍAMOS NADA, SI NOSOTROS SALIMOS DE LA CASA, COMO TE DIGO, CON LO PUESTO, ENTONCES, BUENO, MI HERMANO TAMBIÉN, QUE CUALQUIER COSA YO CORRÍA DONDE ÉL”

(familia N°1)

Sin embargo, se percibe en el discurso cierto grado de nostalgia por no disponer de la cercanía de sus amistades en la ciudad de acogida. Es más, la mayoría de las

mujeres describe su círculo social acotado a la familia extensa y no especifica otras redes de apoyo en el nuevo contexto más que esta:

“(...) ACÁ ES DISTINTO, ACÁ... O SEA, PARA MÍ, POR LO MENOS, PORQUE POR EJEMPLO AMISTADES MUCHAS NO TENGO, O SEA, APARTE DE MIS PRIMOS, QUE NO ES LO MISMO QUE LAS AMISTADES, PUES, ENTONCES ESO COMO QUE SE EXTRAÑA MÁS... POR LO MENOS YO”

(familia N°8)

Frente a esto, cabe mencionar que las personas en situación de desplazamiento forzado se ven obligadas a abandonar o perder no sólo propiedades y pertenencias, sino también relaciones y afectos construidos por años (Bello, 2004). En este punto es necesario destacar que la necesidad existencial del tener amistades en el nuevo contexto contribuiría a subsanar la necesidad axiológica de afecto, amortiguando los efectos que conlleva un desplazamiento en el ámbito emocional, laboral, familiar y social.

4. Proyección de las mujeres mediante el ser, tener, hacer y estar

Dependiendo de las características de sus procesos de desplazamiento y adaptación al nuevo contexto, así como sus respuestas respecto a su proyección en los próximos cinco años, se dividió a las mujeres en dos grupos, correspondientes a las necesidades existenciales y axiológicas de Max-Neef.

El primer grupo correspondió a las mujeres que eran independientes pre desplazamiento o que se independizaron después de este por quiebre matrimonial o distanciamiento familiar temporal. En ambos casos las mujeres se proyectaron en función del trabajo comunitario en la ciudad de acogida o capacitación laboral en sus trabajos vigentes en la ciudad de Copiapó. Por ello, en base a la matriz de necesidades, el ser independientes propicia la satisfacción de la necesidad de participación laboral y/o comunitaria, además del hacer que implica estudiar y trabajar para la satisfacción de la necesidad de libertad, creación y entendimiento.

El segundo contempló específicamente a dos mujeres cuyo desplazamiento a causa del aluvión no correspondía a la primera experiencia migratoria, debido a que el desplazamiento desde sus ciudades o país de origen hacia la ciudad de Copiapó había tenido lugar muchos años atrás. Por ende, en lo que respecta a las redes de apoyo pre y post desplazamiento a causa del aluvión, estas se acotaron a su núcleo familiar, ya que sus familias extensas se encontraban en sus ciudades o países de origen (Ecuador y Valdivia). En

consecuencia, recogiendo el discurso de ambas mujeres, su proyección se orientó de acuerdo a las posibles fuentes laborales de sus maridos, por lo que se identifica

cierta dependencia de ellos en materia económica y/o emocional, a pesar de que ambas mujeres contaban con una profesión:

“NOSOTROS PROYECTAMOS ACÁ HASTA QUE MI HIJA SALGA DE CUARTO MEDIO, PORQUE ELLA QUIERE ESTUDIAR, PERO SE QUIERE IR AL SUR. AHORA DEPENDE DEL TRABAJO NO MÁS DE MI MARIDO, SI NO, VAN A TENER QUE ESTUDIAR ACÁ”

(familia N°10)

Al estar lejos de sus ciudades y familias de origen, el núcleo familiar de estas mujeres representaba la red de apoyo más cercana. Por tanto, el interés de permanecer junto a sus maridos se relacionaría con la necesidad de tener afecto y protección, además del fortalecimiento del ser referido a la autoestima por la identidad y pertenencia familiar.

Finalmente, en lo que respecta a la proyección de las mujeres en función de la familia, se reconoce un cambio de perspectiva respecto a una mayor valoración familiar y un cuestionamiento del estilo de vida

que llevaba la mayoría de ellas antes del aluvión. Generalmente se espera que un desplazamiento familiar forzado posterior a una situación de emergencia genere cambios negativos en la dinámica familiar, debido a que no se trata de una acción voluntaria que se realiza por búsqueda de mejoras laborales u oportunidades educativas, sino un desplazamiento muchas veces dramático que expone a las personas a situaciones de vulnerabilidad y a la violación de sus derechos (Acevedo, 2011). Sin embargo, para este grupo de mujeres este suceso provocó un cambio positivo en lo que respecta a la familia:

“YO LO QUE DESTACO DEL CAMBIO ES COMO QUE... COMO QUE, CLARO, MEJORÓ LA COMUNICACIÓN ENTRE MI HIJA Y YO... ENTRE MI HIJA Y SU HERMANO (...) IGUAL ME APRENDÍ A CONOCER MÁS CON MI HERMANO, QUE ÉL, CÓMO PASABA ACÁ, YO NO LO VEÍA CASI NUNCA... YO PASABA MÁS EN COPIAPO”

(familia N°8)

Lo mismo sucedió con las mujeres que debieron efectuar el desplazamiento sin sus parejas, ya que la mayoría mantuvo su fuente laboral en Copiapó luego del aluvión. Por tanto, la valoración familiar surge a raíz de este distanciamiento, el cual, según el discurso de las sujetas,

se visualizó como un posible riesgo de desintegración familiar. Según Grinberg (1984), los vínculos de familia sólidos y estables contribuirán a afrontar y tolerar en mejores condiciones las experiencias de cambio; por el contrario, si los vínculos familiares son conflictivos, la situación

post desplazamiento agudizará las discrepancias y será la causante de rupturas matrimoniales, problemas entre padres e hijos y desintegración familiar (como se cita en Bello, 2004). No obstante, en este grupo de mujeres prevalece la necesidad de proteger los vínculos familiares con la convicción de una pronta reunificación.

Por tanto, según el análisis basado en la matriz de necesidades, el ser conscientes de los estilos de vida familiar que tenían antes del aluvión y desplazamiento satisface la necesidad de entendimiento de esta realidad de las mujeres, lo que les brinda la oportunidad de buscar nuevos satisfactores para las necesidades axiológicas de afecto mediante el hacer de compartir, cuidar y cultivar las relaciones familiares; y estar en el hogar. Asimismo, la necesidad de hacer identidad y ocio en familia corresponde a una proyección que desde el desplazamiento se direcciona en pos del fortalecimiento de este grupo.

Discusión

Al considerar todo lo expuesto anteriormente, en los resultados surgen ciertas interrogantes. ¿El Estado de Chile ha incorporado en la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres la perspectiva de género? De ser así, ¿qué garantías y herramientas entrega el Estado a las mujeres luego de un desastre? Finalmente, ¿cómo la sociedad patriarcal y el neoliberalismo inciden en la afectación de las necesidades humanas existenciales de las mujeres, tales como el ser y el hacer?

Para intentar dar respuesta a la primera interrogante es importante señalar que la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres implementada por el

Estado contempla principios rectores que la guían, los cuales consideran temáticas que se deben trabajar transversalmente y que se encuentran inscritas de manera implícita en los ejes estratégicos sobre los que se fundamenta dicha política (Onemi, 2016). Entre los principios rectores figura la gradualidad, la seguridad, la prevención, la solidaridad, la descentralización, la sustentabilidad, la coordinación, la responsabilidad, la complementariedad y la equidad (Onemi, 2016). Este último principio considera la vulnerabilidad socioeconómica, la equidad de género, la diversidad cultural y la situación de personas con necesidades especiales, tanto en la elaboración como en la implementación de medidas asociadas con la reducción y prevención del riesgo (Onemi, 2016). Por lo tanto, si bien la Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres contempla la equidad de género en sus planes y programas, desde el discurso de las entrevistadas se puede inferir que cuando los programas bajan desde el nivel central al local se produce una disyuntiva entre lo estipulado y lo ejecutado.

Considerando lo anterior y la experiencia de las entrevistadas podemos señalar que la sociedad patriarcal y el neoliberalismo inciden directamente en la afectación de necesidades existenciales como el ser y hacer. De esta forma se favorece la generación de desigualdades e individualismo, lo que contribuye de manera directa a la perpetuación de roles, funciones y estereotipos que se han intentado disipar a lo largo de la historia por diversos movimientos sociales. Por tanto, no es extraño evidenciar parte de estas desigualdades en las experiencias de las mujeres que se desplazaron tras el aluvión, ya que si bien se reconoce en ellas una sobrecarga

laboral por el hecho de cumplir con las responsabilidades en la esfera pública y privada, no se evidencia un cuestionamiento sobre la escasa participación de sus parejas en el quehacer doméstico y de cuidado de sus hijos(as).

Recomendaciones

Se destaca la importancia de contar con estudios e investigaciones sociales que den cuenta de la realidad y consecuencias invisibles que producen los desastres en los y las pobladores (as) de Chile. El aumento de conocimiento en estas áreas es un aporte al debate nacional y a la generación de estrategias de intervención, las que deberían incluir en sus objetivos la perspectiva de género, propiciando, de esta forma, la inserción y participación de todos los sectores de la sociedad civil, con lo que se podría lograr una política pública realmente inclusiva en el ámbito de la gestión de riesgos. Asimismo, resultan fundamentales procesos gestionados por las localidades en situaciones de desastres, educación en materia de reconstrucción, reactivación y reparación, seguidos de un diálogo ciudadano permanente, participativo y vinculante.

Finalmente, en lo que respecta a las nuevas dimensiones para la medición de la pobreza multidimensional en Chile, la educación, salud, trabajo, seguridad social y vivienda fueron ámbitos que en su mayoría se vieron afectados por el aluvión y posterior desplazamiento. Tomando en cuenta el Informe de Desarrollo Social de 2015 se podría decir que en el ámbito educativo la suspensión de clases de los establecimientos educacionales durante la emergencia limitó la posibilidad de desarrollo e integración social de niños, niñas

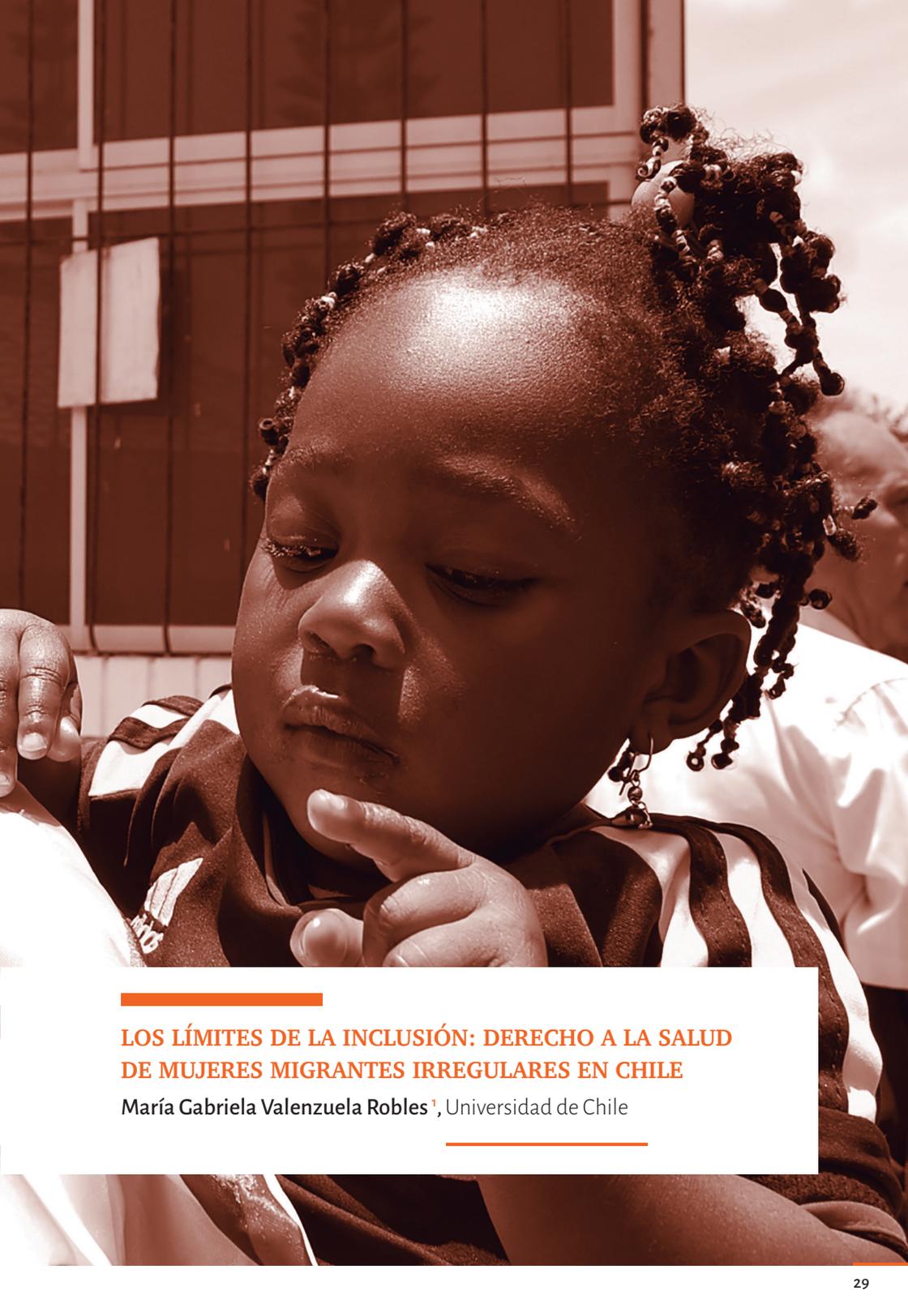
y adolescentes. En salud, condición necesaria para el desarrollo de las capacidades humanas en distintos ámbitos de la vida, se identificaron mermas por alteraciones psicológicas post traumáticas como bloqueo emocional, mental, depresión, aislamiento e irritabilidad, entre otras. El trabajo, medio para acceder a recursos y satisfacer las necesidades personales y familiares, se pierde luego del desplazamiento o bien debe complementarse, en el caso de las mujeres, con las responsabilidades domésticas y de cuidado en la ciudad de acogida, lo que sobrecarga el rol femenino.

Por último, la inestabilidad habitacional a la que se vieron enfrentadas las familias cuyas viviendas sufrieron daños estructurales a causa del barro y que tuvieron que vivir en situación de allegados en la ciudad de acogida, afectó su bienestar, dignidad y la posibilidad de desarrollo de sus capacidades. Todo lo anteriormente enunciado permite señalar que si bien las familias desplazadas tenían una situación económica estable en la ciudad de Copiapó, el cambio de contexto forzado por condiciones externas extremas expuso a las familias, y en especial a mujeres y niños (as), a la experimentación de vulnerabilidades que, en ausencia de factores protectores en la ciudad de acogida, pudieron llevarlas a un estado o situación de pobreza en una o más de estas dimensiones.

Bibliografía

- Abad, R. (2001). La decisión de emigrar y el papel de las redes migratorias en las migraciones a corta y media distancia. *Scripta Nova: Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, (5) 11.
- Acevedo, P. (2011). Desplazados ambientales, globalización y cambio climático. Una mirada desde los derechos humanos y los pueblos. *Observatorio Ciudadano*.
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2009). Informe anual sobre la relación entre el cambio climático y los derechos humanos.
- Arteaga, C. y Tapia, R. (2015). Vulnerabilidades y desastres sicionaturales. Experiencias recientes en Chile. *Universitaria*.
- Beck, U. (2006). *Cosmopolitan vision*. Polity.
- Bello, M. (2004). Identidad y desplazamiento forzado. *Revista Aportes Andinos*, 8(2).
- Cepal. (2011). Informe anual. El salto a la autonomía "de los márgenes al centro".
- Constitución Política de la República de Chile (act. 2010). Capítulo I, sección I, art.1. Chile. Recuperado de: http://www.oas.org/dil/esp/Constitucion_Chile.pdf.
- Foschiatti, A. (2004). Vulnerabilidad global y pobreza. Consideraciones conceptuales. *Revista Geográfica Digital*, 1 (2). Recuperado de: <http://hum.unne.edu.ar/revistas/geoweb/Geo2/archivos/vulglobal.pdf>.
- Gobierno de Chile (2015). Plan de reconstrucción Atacama. Recuperado de: <http://reconstruccionatacama.subdere.gov.cl/download/PlanReconstruccionAtacama.pdf>.
- Hernández, J. (2010). Vulnerabilidad social, neoliberalismo y desastre. Sueños y temores de la comunidad desplazada/damnificada por el terremoto/tsunami. *Sociedad Hoy*. (19) 113-140. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=90223044008>.
- Jiménez, C. y Soledad, J. (2011). Los desplazados ambientales, más allá del cambio climático. Un debate abierto. *Cuadernos Geográficos*. (49) 201-215. Recuperado de: http://digibug.ugr.es/bitstream/10481/29674/1/Egea_Medioambiente.pdf.
- Magaña, I., Silva-Nadales, S. y Rovira, R. (2010). Catástrofe, subjetividad femenina y reconstrucción: aportes y desafíos desde un enfoque de género para la intervención psicosocial en comunidades afectadas por el terremoto. *Terapia psicológica*, 28(2), 169-177
- Max-Neef, M. (1994). Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones. Barcelona: Learia Editorial S.A.
- Milosavljevic, V. (2007). Estadísticas para la equidad de género: magnitudes y tendencias en América Latina.
- Ministerio de Desarrollo Social (2015). Informe de Desarrollo Social.
- Ministerio del Interior y Seguridad Pública (2014). Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres. Recuperado de: <http://repositoriodigitalonemi.cl/web/bitstream/handle/2012/1710/PoliticaNacRRD2014.pdf?sequence=1>.

- Moreno, C. (2015). Introducción a los conceptos de sexualidad y género. Material del curso “Sexualidades en la escuela” impartido en UAbierta, Universidad de Chile. Catástrofe, subjetividad femenina y reconstrucción: aportes y desafíos desde un enfoque de género para la intervención psicosocial en comunidades afectadas por el terremoto.
- Onemi (2016). Política Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- Sola, O. (2012). Desplazados ambientales. Una nueva realidad. Deusto Digital. (66) 9-111. Recuperado de: <http://www.deustopublicaciones.es/deusto/pdfs/cuadernosdcho/cuadernosdcho66.pdf>.
- Terminiello, J. (2013). Hacia un cambio de paradigma en el abordaje de los desastres naturales y el cambio climático como amenaza a los derechos humanos. Revista de Derecho Ambiental de la Universidad de Palermo. 2 (2). 99-140. Recuperado de: http://www.palermo.edu/derecho/pdf/DA_N3_o3.pdf.



**LOS LÍMITES DE LA INCLUSIÓN: DERECHO A LA SALUD
DE MUJERES MIGRANTES IRREGULARES EN CHILE**

María Gabriela Valenzuela Robles¹, Universidad de Chile

Resumen

Este trabajo sostiene que la vulnerabilidad de las mujeres migrantes irregulares en Chile se ve agravada por su restringido acceso a la salud, lo que limitaría sus posibilidades de inclusión en el país. Para demostrarlo, esta investigación comienza por defender la existencia de una dimensión jurídica de la pobreza a partir de la noción multidimensional de este último concepto propuesta por el filósofo y economista Amartya Sen. Luego, esta dimensión jurídica será aplicada a las condiciones de acceso a salud de las mujeres migrantes irregulares que residen en el territorio chileno, distinguiendo entre el reconocimiento del derecho —es decir, aquello que el Estado señala reconocer por medio de normas de distinto rango— y sus posibilidades efectivas de ejercicio —aquello que en la práctica cotidiana reconoce, identificado gracias a solicitudes de acceso a la información pública enviadas a distintos actores del sistema. Los resultados, coherentes con mayores niveles de pobreza para este grupo de la población, se traducen en restricciones al reconocimiento del derecho a la salud que coexisten con una ampliación de sus posibilidades de ejercicio, gracias a políticas públicas centralizadas y al importante trabajo del nivel local.

Palabras clave: migración irregular, mujeres, derecho a la salud, pobreza multidimensional.

¹ Abogada. Artículo basado en la tesis titulada “Reconocimiento y ejercicio del derecho a la salud de mujeres migrantes irregulares en Chile”, presentada para optar al grado de Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales en la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile. Profesor guía: Paulino Varas Alfonso. Santiago, 2015.

Introducción

A comienzos de marzo de 2016, el Ministerio de Salud (Minsal) dio un paso que, en principio, podría ser considerado un hito en el acceso a la salud para la población migrante irregular. Por medio de la dictación del decreto N°67, la autoridad modificó los criterios de admisión al Fondo Nacional de Salud (Fonasa), permitiendo con esto que los extranjeros irregulares —es decir, quienes han ingresado al país “fuera de las formas y procedimientos establecidos por el Estado para manejar el flujo ordenado de migrantes en su territorio” (Oim, s.f., p.6)—acreditaran, para ingresar al sistema público, la falta de sustento económico, lo que les posibilitaría integrarse como personas carentes de recursos o indigentes.

Esto implica que el acceso a los prestadores públicos de salud se extiende hasta alcanzar a migrantes irregulares, quienes concentran—no sólo en Chile, sino en gran parte de los países que acogen importantes flujos migratorios—buena parte de las discrepancias en la materia; basta con recordar las arduas discusiones motivadas en España por las políticas regresivas en el acceso a la salud, o las dificultades experimentadas por los solicitantes de asilo que han ingresado a Europa durante los últimos años.

En lo que respecta a Chile, la reforma materializada en el decreto N°67 e impulsada desde el nivel central despierta una serie de interrogantes entre quienes definen el carácter universal del derecho a la salud. ¿Basta con la entrada en vigencia de esta nueva regulación para asegurar su goce efectivo? ¿Qué tan importante es su correcta implementación por el nivel local? ¿Cuán sólido es el avance, en ausencia de una legislación consistente con esta política pública?

El presente artículo, basado en una investigación desarrollada previamente a la modificación comentada, contribuye a responder algunas de estas preguntas por medio de un análisis jurídico sobre el acceso a la salud de las mujeres migrantes, las que quizás correspondan a uno de los grupos más desprotegidos entre esta población.

Las mujeres se encuentran expuestas a factores de discriminación que actúan superpuestos o entrecruzados y que se acentúan en casos de irregularidad²: raza, lengua y género se suman a una posición económica desmejorada y a la falta de regularización, lo que termina por incrementar los niveles de pobreza que con frecuencia las acompañan. La investiga-

² En América Latina la presencia femenina resulta particularmente notoria, registrando “la mayor proporción de mujeres entre las personas migrantes internacionales, con un guarismo similar al de las regiones más desarrolladas en su conjunto” (Martínez Pizarro, 2003, p.19). Algunos autores (Martínez Pizarro, 2003; Villa y Martínez, 2002) han llegado a sostener que esta feminización cuantitativa en la escala interregional es un rasgo característico de la migración en los últimos decenios.

ción se ha centrado en la salud, garantía estrechamente vinculada a la pobreza, pues los bajos niveles educacionales, los déficits nutricionales y el acceso restringido a servicios básicos repercuten negativamente en la salud de las poblaciones, en particular en la de los pobres (Acnudh-Oms, 2008); por otro lado, la mala salud “acentúa invariablemente la vulnerabilidad ante la pobreza e incrementa el riesgo de que la situación de pobreza sea transmitida a la siguiente generación”(Acnudh-Oms, 2008, p.7).

Este trabajo reconoce que una mujer migrante irregular ocupa en Chile una posición vulnerable y busca ilustrar lo anterior centrando la atención en su acceso reducido a la salud. Con tal propósito, la investigación ha sido dividida en cuatro secciones: la primera sugiere la existencia de una dimensión normativa de la pobreza; la segunda presenta una metodología para dar cuenta de ella, aplicada a mujeres migrantes irregulares y su acceso a la salud en el sistema chileno; un tercer apartado expondrá los resultados obtenidos, para finalizar con una serie de reflexiones sobre la efectividad de las estrategias jurídicas de integración y sus principales desafíos hacia el futuro.

¿Existe una dimensión normativa de la pobreza?

Los derechos humanos en particular y el lenguaje jurídico en general se vinculan

con las situaciones de pobreza como parte de estrategias de superación o reducción, aportando un componente normativo a los planes y programas diseñados para abordar la especial vulnerabilidad que acompaña a determinados grupos de la población. Así, podríamos afirmar que el lenguaje jurídico juega un papel relevante en lo que ha sido denominado como enfoque de derechos, centrado en el fomento y la protección de los derechos humanos dentro de las políticas nacionales y que podría definirse como “la adopción, dentro de los procesos relacionados con la estrategia de reducción de la pobreza, de un enfoque [...] basado en los derechos humanos”(Acnudh-Oms, 2008, p.7).

Junto con formar parte de las soluciones, el análisis jurídico también puede contribuir a la identificación del problema, poniendo de relieve situaciones de exclusión que vienen dadas por una reducción en las posibilidades de ejercicio de ciertos derechos humanos básicos y universales. De acuerdo con este escenario, la pobreza³ material tiene un correlato de naturaleza jurídica o normativa, que se traduce en dificultades en el reconocimiento y ejercicio de ciertas garantías a causa de la interacción siempre dinámica de una serie de variables; la migración, la ausencia de un estatus regularizado y el hecho de ser mujer son al menos tres de ellas.

El argumento asume que los fenómenos de exclusión poseen una naturaleza com-

³ En 2001, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas acordó la siguiente definición de la pobreza: “[...] una condición humana que se caracteriza por la privación continua o crónica de los recursos, la capacidad, las opciones, la seguridad y el poder necesarios para disfrutar de un nivel de vida adecuado y de otros derechos civiles, culturales, económicos, políticos y sociales” (Acnudh-Oms, 2008, p.20).

pleja, bastante más amplia que la insuficiencia de recursos monetarios, cuyo desarrollo puede explicarse de mejor forma atendiendo a la combinación de múltiples dimensiones, incluidas algunas de carácter normativo.

Esta formulación teórica, denominada por algunos autores como pobreza multidimensional (Sen y Sudhir, 1997), asume que “las vidas de los seres humanos pueden ser arruinadas y empobrecidas en formas muy diferentes [...]. Cuando consideramos distintas formas en las que una persona puede ser severamente pobre, encontramos otras dimensiones de pobreza o desventaja” (p.5).

Buscando la incorporación de variables relevantes que el modelo clásico no consideraba, autores como Amartya Sen (1979, 1992) y Martha Nussbaum (1997) han desarrollado mecanismos complementarios para medir el desarrollo humano, entendiendo que este no se reduce a la constatación de un cierto nivel de PIB per cápita. Puesto en términos sencillos, “el crecimiento económico forma parte de la ecuación, pero no la completa” (Fanjul y Vilasanjuan, 2014, p.4).

Con este propósito, los autores mencionados emplean el concepto de capacidad para definir aquello que las personas pueden o no hacer en un contexto determinado, con independencia de sus respectivos niveles de ingreso. Cuestionan que debamos alegrarnos sencillamente porque un país ha logrado incrementar, en promedio, uno o más indicadores económicos. Esta teoría de las capacidades propone ampliar la mirada, incluyendo otros factores relevantes: ¿cuentan las personas con una vivienda digna o un trabajo esta-

ble? ¿Pueden acceder efectivamente a un sistema de salud, más allá de lo que normativamente se señale?

La metodología empleada en este trabajo podría resultar un aporte para esta forma de entender la exclusión o la pobreza. Un análisis del derecho a la salud de mujeres migrantes irregulares no puede agotarse en la constatación de aquello que el Estado declara reconocer por medio de un conjunto de normas y disposiciones de carácter general. Este marco normativo debe completarse con información sobre sus posibilidades de ejercicio—identificadas gracias a datos proporcionados por el nivel local—, para obtener una mirada bastante más exhaustiva sobre las capacidades efectivas de sus titulares.

En suma, sostenemos que la pobreza también cuenta con una dimensión normativa, que podría ser incorporada a los mecanismos de medición y análisis para enriquecer los resultados obtenidos, al incluir ciertos factores como el derecho a la salud, en el caso que aquí presentamos, ignorados por los modelos tradicionalmente utilizados para caracterizar a un grupo de la población como pobre o vulnerable.

Método

1. La distinción entre reconocimiento y ejercicio

¿Cómo dar cuenta de la dimensión jurídica de la pobreza? La pregunta es legítima, pues no abundan mecanismos que permitan aplicar herramientas provenientes del derecho para identificar niveles de exclusión.

La propuesta aquí sugerida, cualitativa y de naturaleza documental, comienza por distinguir—para luego contrastar—el reconocimiento de un derecho y sus posibilidades efectivas de ejercicio (figura N° 1).

Figura 1. Titularidad de un derecho



Fuente: Elaboración propia.

Entendemos que el reconocimiento del derecho a la salud viene dado por el conjunto de normas vigentes, de distinto rango —incluidas disposiciones de derecho internacional incorporadas al ordenamiento chileno por vía del artículo 5°, inciso segundo de la Constitución Política—, que se refieren de algún modo relevante a esta garantía. Como punto de partida, este marco general permitirá determinar

si existe un derecho a la salud para migrantes en nuestro país y si este se extiende a migrantes en situación irregular.

No obstante, si pensamos en la manera de garantizar un derecho, un análisis que se agota en este reconocimiento normativo ha dejado medio camino por recorrer, pues resta averiguar en qué medida este derecho puede ser ejercido. Siguiendo a

Martha Nussbaum, el reconocimiento de un derecho exige, por lo general, “mucho más que simplemente ponerlo en un papel” (1997, p.293).

Una buena forma de completar la respuesta consiste en determinar de qué forma este reconocimiento normativo es puesto en práctica por los organismos públicos encargados de facilitar posibilidades concretas de ejercicio. En el caso de migrantes y el derecho a la salud, esta tarea recae fundamentalmente sobre los municipios, administradores de la puerta de entrada al sistema: la atención primaria en salud. Este análisis no supone indagar en las percepciones u opiniones de algunos funcionarios en particular, sino recabar aquellos programas, políticas, planes u otras iniciativas públicas que tengan por propósito asegurar el ejercicio del derecho en cuestión.

La combinación de ejercicio y reconocimiento ofrece un panorama más completo acerca de aquello que el Estado reconoce a migrantes irregulares en relación a la salud, junto con facilitar la identificación de brechas o inconsistencias entre ambos niveles: es difícil sostener que un determinado grupo de la población cuenta efectivamente con un derecho cuando este no puede ser ejercido.

De acuerdo a Amartya Sen, el desarrollo humano “tiene que ver, más bien, con las cosas que las personas pueden realmente hacer o ser [...], y así con las capacidades de que disponen, entendidas como las oportunidades para elegir y llevar una u otra clase de vida” (Cejudo, 2007, p.10), mientras que la pobreza es entendida como la falta de capacidad para vivir una vida plena y el desarrollo como la expansión

de tal capacidad. Adaptando el concepto de Sen al lenguaje jurídico, sólo cuando las personas pueden realmente ser o hacer aquello que un derecho fundamental reconoce a su favor, podemos afirmar que disponen de una capacidad “para elegir y llevar una u otra clase de vida” (Cejudo, 2007, p.10). Cuando esta capacidad no existe o se encuentra fuertemente limitada, el titular de un derecho se encuentra impedido de obtener aquello que en un plano normativo le está reconocido.

El contraste entre reconocimiento y ejercicio permite visibilizar distancias que podrían corresponder a nuevas dimensiones de la pobreza. Tratándose de diferencias particularmente amplias, el ejercicio de comparación entre ambos niveles arrojará como resultado situaciones de exclusión que de otra forma podrían resultar inadvertidas.

2. Derecho a la salud de mujeres migrantes irregulares en Chile

2.1. Reconocimiento

La implementación de esta metodología consideró dos etapas sucesivas: la primera tuvo como principal objetivo identificar el conjunto de disposiciones que integran el ordenamiento chileno y se refieren al derecho estudiado.

La información fue obtenida a través de un estudio de las fuentes normativas (figura N°2), es decir, supuso la revisión exhaustiva de las distintas normas consultadas –Constitución Política de la República, leyes chilenas y tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile⁴⁻,

utilizando a modo de guía tres indicadores: salud, mujeres y población migrante. Estos facilitaron la tarea de selección, per-

mitiendo filtrar aquellas normas efectivamente relevantes para el análisis.

Figura 2. Elaboración del marco normativo



Fuente: Elaboración propia.

2.2. Ejercicio

Una vez construido este marco normativo, la segunda etapa tuvo por propósito solicitar a distintos organismos públicos antecedentes sobre el modo en que estas normas son comprendidas e implementadas. El proceso consideró el envío en formato electrónico de solicitudes de acceso a la información pública, en las que fue requerida “cualquier información relativa al acceso a la salud de la población

migrante irregular (requisitos de acceso, acuerdos con municipios, cobertura financiera en atenciones de urgencia, atención primaria, entre otros). En particular, documentos, circulares, convenios y/o programas específicos relativos a mujeres migrantes (por ejemplo, la atención y cobertura financiera del parto)” (Valenzuela M., 2015).

⁴ Los principales instrumentos revisados corresponden a la Declaración Universal de Derechos Humanos, Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre, Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, Convención Americana sobre Derechos Humanos, Convención sobre los Derechos del Niño, Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer y Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

Figura 3. Solicitudes de acceso a la información pública

Nivel nacional	Nivel territorial
Ministerio de Salud	Arica
Fonasa	Iquique
Servicio de Salud Metropolitano Central	Antofagasta
Ministerio de Desarrollo Social	Santiago
Departamento de Extranjería y Migración	Independencia
	Recoleta
	Quilicura
	Estación Central

Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse en la figura anterior, los destinatarios corresponden a organismos centralizados y municipalidades. La selección de los primeros se basó en un criterio cualitativo bastante sencillo: su afinidad con el derecho analizado –Ministerio de Salud y Fondo Nacional de Salud (Fonasa)- o con la población migrante –Departamento de Extranjería y Migración, Ministerio de Desarrollo Social. La segunda selección, en cambio, fue realizada a partir de un criterio cuantitativo, que permitió identificar aquellas comunas del país con mayor presencia de residentes extranjeros.

De acuerdo a datos proporcionados por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (Casen) realizada en 2013 (Mds, 2015), la población migrante alcanza un porcentaje significativo en tres regiones del país: Atacama (5,7%), Antofagasta

(4,7%) y Arica y Parinacota (4,7%). Al interior de estas regiones nuestro análisis consideró las comunas de Arica, Iquique y Antofagasta.

También fue incluida la región Metropolitana, que pese a exhibir una participación porcentual inferior (la población migrante sólo alcanza al 3,4% del total regional), concentra en términos absolutos la mayor cantidad de migrantes del país (66,4%). Entre sus 52 comunas fueron seleccionadas Santiago, Recoleta, Independencia, Estación Central y Quilicura, identificadas por distintos autores (Schiappacasse, 2008; Arias et al., 2010; Stefoni, 2011; Margarit y Bijit, 2014) como aquellas con mayor presencia de extranjeros en la capital.

Resultados

La información obtenida puede agruparse en torno a tres resultados: (i) existe un reconocimiento normativo restringido, (ii) que coexiste con una ampliación progresiva de las posibilidades de ejercicio gracias a ciertas políticas públicas y (iii) a la contribución del nivel local.

1. Reconocimiento normativo restringido

1.1. Instrumentos de derecho internacional

Por tratarse de cuerpos normativos que pueden vincularse a mujeres migrantes, incluso de un modo indirecto, merecen una mención especial los siguientes instrumentos internacionales ratificados por el Estado de Chile: el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; las Convenciones sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, los Derechos del Niño y la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares; junto a los Protocolos Adicionales a la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, relacionados al tráfico de migrantes y la trata de personas, en especial mujeres y niños.

El derecho a la salud es catalogado dentro de las garantías económicas, sociales y culturales, las que son de cumplimiento progresivo y que en ocasiones implican una compleja exigibilidad judicial; tratándose de Chile, este derecho fundamental no puede reclamarse judicial-

mente sino en lo que respecta a la posibilidad de elegir entre los sistemas público y privado de salud (Cpr, art. 20). Ninguno de los instrumentos revisados asegura de manera irrestricta la salud de migrantes irregulares; no obstante, este derecho se encuentra garantizado para ciertos grupos de la población: es el caso de mujeres embarazadas (Cedaw, art. 12; Cdn, art. 24; Pidesc, art. 10), menores de edad (Cdn, art. 24), víctimas del delito de tráfico de migrantes (Pctim, art. 16) o trata de personas (Ppsst, art. 6) y extranjeros en riesgo vital (Ciptmf, art. 28).

El instrumento especializado en asuntos migratorios (Ciptmf) refuerza este reconocimiento parcial y guarda silencio sobre la salud de la población migrante irregular en todo aquello que se aparte de una urgencia vital. De acuerdo al art. 43 de la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares, los trabajadores extranjeros gozarán de un trato igualitario en materia de salud “siempre que se hayan satisfecho los requisitos establecidos para la participación en los planes correspondientes”, muy difíciles de cumplir para quienes carecen de una situación administrativa en regla.

Con todo, los defectos de esta estrategia, que supone introducir un estatuto diferenciado para desincentivar la migración irregular, restringiendo derechos fundamentales a sectores de la comunidad que ya se encuentran suficientemente vulnerables y desprotegidos, son parcialmente subsanados por el deber que pesa sobre cada Estado de avanzar en los procesos de regularización migratoria. De acuerdo con el art. 69 de la Convención, “los Estados Partes en cuyo territorio haya traba-

jadores migratorios y familiares suyos en situación irregular tomarán medidas apropiadas para asegurar que esa situación no persista”.

1.2. Legislación interna

La Constitución Política de la República regula en términos amplios la titularidad de los derechos fundamentales, incluido el derecho a la protección de salud (art. 19.9). La expresión *a todas las personas* utilizada por el encabezado de su artículo 19 impide introducir diferencias arbitrarias basadas en la nacionalidad o el estatus migratorio del individuo. De esta forma, el derecho a la salud es asegurado constitucionalmente a toda persona por el solo hecho de ser tal, sin apartar a chilenos de extranjeros ni distinguir entre estos últimos por motivos de irregularidad.

A nivel legislativo, ninguna de las normas revisadas se refiere en forma explícita al derecho a la salud de migrantes irregulares. Este silencio podría justificarse en los cuerpos normativos de carácter general, como aquellos referidos a la estructura del sistema de salud, a los afiliados y beneficiarios del sistema público o a los derechos y deberes de todos los pacientes. Por el contrario, el silencio en la legislación especializada carece de una explicación razonable. Ni el Decreto Ley N°1.094 de 1975 -conocido como “Ley de Extranjería”- ni su reglamento incorporan un tratamiento sistemático de los derechos fundamentales que son reconocidos a la población extranjera; tampoco se refieren a las consecuencias que la irregularidad migratoria acarrea con respecto a la titularidad de estas garantías.

Fuera de estas normas, el desarrollo legislativo ha interpretado la protección de la salud introduciendo distinciones ausentes en el mandato del constituyente, que condicionan el acceso a los sistemas de salud y vinculan el ejercicio de este derecho a la capacidad de pago de sus titulares. En lo que respecta a mujeres migrantes irregulares, si atendemos únicamente a normas de rango legal, excluyendo los avances administrativos y las políticas públicas locales, debiésemos concluir que el ordenamiento jurídico chileno reconoce el derecho a la salud sólo frente a una urgencia vital y durante el periodo de embarazo. En todos los demás casos, la legislación nacional exige en forma previa el pago de las tarifas o aranceles correspondientes.

1.3. Expansión de las posibilidades de ejercicio

Suponíamos que un análisis de la documentación aportada por los órganos administrativos podría reflejar una implementación deficiente o inadecuada del reconocimiento normativo; sin embargo, para el caso chileno el escenario ha resultado precisamente el inverso. Mientras las normas de rango legal guardan silencio sobre el derecho a la salud de mujeres migrantes irregulares, el desarrollo de iniciativas gubernamentales y locales ha contribuido a la expansión de sus posibilidades de ejercicio. De este modo, las iniciativas públicas existentes se encuentran más distantes de los reconocimientos legales y bastante más cercanas a la regulación constitucional y de derecho internacional.

Este avance, liderado por algunos órganos de la administración del Estado, ha seguido dos trayectorias significativas. La primera ha supuesto el desarrollo de políticas sanitarias al alero del derecho constitucional e internacional. El avance representado por los oficios N°1.179 del Departamento de Extranjería y Migración (2003), y N°3.229 del Ministerio de Salud (2008) -ambos relacionados con la salud de migrantes embarazadas-sigue la dirección trazada por instrumentos internacionales suscritos y ratificados por Chile; el derecho internacional de los derechos humanos es empleado en la mayoría de los casos como fundamento de las medidas adoptadas por vía administrativa.

Estas últimas exhiben un alto nivel de coherencia con las disposiciones contenidas en los tratados. El acceso a la salud de todas las mujeres migrantes embarazadas, con independencia de su situación migratoria, materializa los artículos 10 y 12 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (Cedaw), junto al artículo 24.2 de la Convención sobre los Derechos del Niño. La atención en casos de urgencia, por su parte, responde al artículo 28 de la Convención Internacional sobre la Protección de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares.

Parece importante mencionar que la protección irrestricta a mujeres embarazadas y menores de edad, sean o no migrantes regulares, comenzó a implementarse en Chile antes de la entrada en vigencia del principal instrumento internacional relacionado con la población extranjera. Existe, por tanto, un esfuerzo que merece ser destacado: los gobiernos han liderado una tarea interpretativa en relación a

la protección constitucional de la salud y al contenido de este derecho aun en ausencia de instrumentos que se refieran en forma explícita a migrantes irregulares.

Junto a la extensión del derecho a la salud por la vía de políticas coherentes con la legitimación amplia constitucional y el derecho internacional, una segunda trayectoria ha considerado las necesidades especiales de mujeres embarazadas, niños, niñas y adolescentes. La regulación pudo haberse limitado, en casos de migrantes indocumentados, a permitir el acceso sólo en casos de urgencia; es este y no otro el contenido del derecho a la salud que la Convención Internacional sobre la Protección de Todos los Trabajadores Migratorios y sus Familiares reconoce en casos de irregularidad. Puesto que la solución adoptada es distinta y bastante más amplia, existe una integración de los distintos instrumentos vigentes, reconociéndose derechos a favor de grupos especialmente vulnerables.

1.4. Importancia del nivel local

Acompañando las políticas impulsadas por el nivel central, las respuestas recibidas dan cuenta del trabajo desarrollado por algunos municipios donde se concentra el mayor número de población migrante. Entre las iniciativas de origen municipal destacan los casos de Iquique y Quilicura. El primero fue el único municipio que acompañó su respuesta con una síntesis de las acciones de salud dirigidas específicamente a mujeres migrantes irregulares. Esto demuestra un alto nivel de conocimiento de la regulación vigente entre el equipo comunal, plasmado en

distintos protocolos para cada una de las áreas de cobertura: el control del embarazo y el diagnóstico de posibles patologías asociadas, la salud dental, el tratamiento de enfermedades transmisibles y situaciones de urgencia vital.

Por su parte, la comuna de Quilicura destaca por contar desde el año 2014 con un Plan de Acogida y Reconocimiento de Migrantes y Refugiados. Pese a que este documento no provee información sobre iniciativas en curso, se refiere a la salud como uno de los derechos humanos reconocidos a la población extranjera. Otro aspecto destacable es la adecuada comprensión municipal de la titularidad de este derecho; de acuerdo al Plan de Acogida, el acceso y la protección de la salud vienen dados por la naturaleza humana de cada individuo y no por su nivel de contribución a los flujos económicos, culturales o laborales del país.

Por último, cabe mencionar el trabajo desarrollado por el Servicio de Salud Metropolitano Central. Este organismo ha desarrollado iniciativas que consideran el importante componente femenino en las atenciones de salud prestadas a la población extranjera, fundándolas explícitamente en el contenido del artículo 19, N°9 de la Constitución Política y en los tratados internacionales vigentes. Con un énfasis especial en migrantes indocumentados, estas iniciativas buscan facilitar el acceso a la salud por medio de la formación de los equipos de atención primaria, sumado al desarrollo de protocolos que reduzcan la arbitrariedad y garanticen el acceso a los servicios disponibles.

Conclusiones

A partir de los resultados obtenidos es posible sostener que el derecho a la salud de mujeres migrantes irregulares enfrenta importantes limitaciones en el modelo chileno, que dificultan su inclusión en la comunidad y la superación de los círculos de pobreza en los que frecuentemente se desenvuelven.

No obstante, existe un aspecto positivo que merece ser destacado. Frente a la ausencia de una ley que recoja los estándares fijados por la Constitución y por el derecho internacional —el Decreto Ley N°1.094 se encuentra lejos de aquello—, ha existido un esfuerzo por expandir las posibilidades de ejercicio de este derecho. Esta expansión ha supuesto, de un lado, decisiones importantes a nivel de planes y políticas específicamente dirigidos a la comunidad migrante. Destaca el trabajo liderado por Fonasa y el Ministerio de Salud, encargados de los programas que sirvieron de base a la actual regulación administrativa. Este impulso sirvió de antecedente directo al actual decreto N°67 (Minsal, 2016) que permite acceder a la salud pública a todos quienes se encuentren en una situación migratoria irregular y logren acreditar la ausencia de recursos económicos.

De otro lado, merecen una especial mención los aportes del nivel local. El reconocimiento de este derecho ha ido construyéndose no sobre la base de un trabajo legislativo, sino más bien a través de la importante tarea desempeñada por los municipios encargados del trabajo direc-

to con migrantes indocumentados. Pese a las asimetrías detectadas, existen equipos municipales comprometidos con la implementación de los planes gubernamentales y con la formación del personal que administra la atención primaria en salud, puerta de entrada al sistema público.

Municipios como Quilicura han ido incluso más allá, impulsando planes de acogida que reconocen en forma explícita los derechos de la comunidad migrante, sin distinguir por motivos de regularidad administrativa. Esta clase de políticas locales construye un marco normativo bastante más completo que aquel recogido en la legislación vigente y supone adicionalmente un desafío en términos de su adecuada difusión y puesta en práctica.

Con todo, no es posible pasar por alto la ausencia de una regulación orgánica de los derechos fundamentales de la población migrante, incluida la salud. El carácter obsoleto del Decreto Ley N°1.094 y su silencio con respecto al derecho a la salud impiden a las normas administrativas que originan políticas sanitarias contar con un marco jurídico inmediato que las respalde; este marco existe, pero se traduce en una relación mediata con disposiciones constitucionales y tratados internacionales tras la interpretación de su contenido por los órganos del Estado.

No ha existido en Chile un debate parlamentario sobre los límites y alcance del derecho a la salud de la población extranjera irregular, lo que determina que los avances se encuentren intrínsecamente vinculados a la postura sostenida por el gobierno de turno. Este carácter contingente representa una fuente de vulnerabilidad para mujeres migrantes irregu-

lares en el país y la falta de un estatuto normativo explícito favorece un margen discrecional que puede dar pie, en el peor de los casos, a decisiones administrativas de orden regresivo. Urge una nueva legislación que reemplace al Decreto Ley N°1.094, que establezca a nivel legislativo el contenido y alcance de los derechos fundamentales que son reconocidos a trabajadores migrantes y sus familias en el país, y delimite el campo de acción para los distintos operadores que integran nuestro sistema jurídico.

Mientras ello no ocurra, resulta fundamental la transferencia de información entre los distintos niveles que componen el modelo de la salud pública. Es necesario trabajar en una adecuada difusión de los planes impulsados por el nivel central, asegurando por medio de políticas claras y con financiamiento garantizado la capacitación de los equipos a nivel territorial. Ellos ocupan una posición doblemente relevante: son los encargados del primer contacto con la población extranjera —en el caso de mujeres indocumentadas, su primer acercamiento al sistema será en la mayoría de los casos a través de consultorios y centros de salud familiar (Cesfam)—; además, tienen la valiosa oportunidad de recoger las impresiones, dificultades y sugerencias aportadas por los usuarios, quienes actúan como destinatarios de las políticas especializadas, pero no son considerados a la hora de formularlas.

En ausencia de una nueva Ley de Migraciones corresponderá continuar trabajando por difundir los avances alcanzados y evitar políticas que retrocedan en el ejercicio y reconocimiento de garantías fundamentales. El trabajo que pueda desarrollarse durante esta etapa resultará

fundamental al momento de comenzar el debate parlamentario; la experiencia de los equipos tras décadas de planes sanitarios dirigidos a la población extranjera, junto a las impresiones y aportes de este último grupo, representarán insumos fundamentales para la discusión.

Por último, vale la pena señalar que los resultados obtenidos son coherentes con una dimensión normativa de la pobreza. Como señalábamos, mujeres migrantes irregulares enfrentan límites a sus posibilidades de inclusión en la comunidad chilena, que también se manifiestan en un sentido jurídico. Pese a que esta dimensión normativa no da cuenta por sí sola de la complejidad del problema, enriquece los criterios tradicionales de aproximación a la pobreza. Al mismo tiempo, pone de manifiesto algunas ventajas de las herramientas jurídicas, insuficientemente estudiadas. Permite, en último término, comprender por qué es deseable, o más bien imprescindible, dotar a quienes experimentan pobreza de nuevos, más amplios y efectivos derechos.



**TRAYECTORIAS MIGRATORIAS DE MUJERES
COLOMBIANAS EN SANTIAGO DE CHILE. UNA DISCUSIÓN
SOBRE MATERNIDAD, POBREZA Y MIGRACIONES**

Javiera Sofía Carrasco Heine¹, Universidad Alberto Hurtado

Resumen

En este artículo se analizan las trayectorias migratorias de mujeres colombianas en Santiago de Chile desde la perspectiva feminista de la interseccionalidad, modelo teórico que busca pensar la articulación entre los sistemas de opresión de clase, género y "raza". A partir de este estudio de caso se discute el vínculo entre los fenómenos de la feminización de la pobreza y la feminización de las migraciones, conceptos entre los que el ejercicio de una maternidad sacrificada actuaría como eje bisagra. La estrategia metodológica usada para desarrollar la investigación fue de tipo cualitativo. La elección del instrumento transversal de la investigación, el relato de vida, se sustenta en el enfoque biográfico (Bertaux, 2005), que permite revelar las estructuras que han dominado las trayectorias de estas mujeres inmigrantes y evidenciar cómo ellas se han enfrentado a las mismas, así como visibilizar su condición de sujetas y la historicidad que hay en ellas.

Palabras clave: trayectorias migratorias, maternidad, feminización de la pobreza, feminización de las migraciones.

¹ Antropóloga. Artículo basado en la tesis "Trayectorias migratorias de mujeres colombianas en Santiago de Chile: Configuraciones interseccionales", realizada para obtener el grado de Antropóloga de la Universidad Alberto Hurtado. Profesora guía: Antonieta Vera. Santiago de Chile, 2016.

Introducción

El siguiente artículo busca discutir la relación entre los fenómenos de la feminización de la pobreza y la feminización de las migraciones a partir de un estudio de caso que analiza, desde la perspectiva feminista de la interseccionalidad, las trayectorias migratorias de mujeres colombianas en Santiago de Chile. Esta perspectiva se basa en un modelo teórico que busca pensar la articulación entre los sistemas de opresión de clase, género y raza².

En los últimos diez años, la migración desde Colombia hacia Chile se ha acelerado, lo que ha situado a la población colombiana como la tercera de mayor número en el país, la que hoy representa un 13,8% del total de acuerdo con las estadísticas proporcionadas por la Casen 2013 (Ministerio de Desarrollo Social, 2015). Sin embargo, a pesar de compartir una nacionalidad y ciertas condiciones socio-históricas, es un grupo de sujetos bastante heterogéneo. En este sentido, para este estudio cualitativo resultó relevante considerar las distinciones que se producen en las migraciones, ya que los factores de género, clase, raza y etnicidad, entre otros,

pueden influir directamente en la vida cotidiana de mujeres y varones, determinando su acceso a derechos y oportunidades, produciendo condiciones de privilegio o exclusión dependiendo de la posición social (Magliano y Mallimaci, 2015).

La perspectiva interseccional aplicada a esta investigación buscó establecer relaciones entre las variables de género, estrato socioeconómico y racialización, las que habrían configurado a través de diferentes formas las trayectorias de estas mujeres. La perspectiva es provechosa en tanto permite comprender las diferentes desigualdades como opresiones simultáneas que se modelan mutuamente, bajo contextos de dominación construidos históricamente (Viveros, M. 2009).

A fin de dar esta discusión, en primer lugar se expondrán algunos antecedentes sobre la feminización de la pobreza y la feminización de las migraciones, para tratar de verificar en qué ejes se podrían intersectar. Luego se presentarán sintéticamente las trayectorias migratorias de las mujeres colombianas a partir de sus

² Se hace necesario explicitar que el concepto de raza se entenderá como una narrativa de un "otro inferior" surgida a partir del colonialismo y reforzada por el evolucionismo como un fundamento del racismo científico, que asocia cualidades biológicas con cualidades sociales, y que jerarquiza diferentes razas con el fin de producir la naturalización de estas. Luego de la Segunda Guerra Mundial, la idea de una raza con determinadas características biológicas es abolida y se comienza a hablar de esta en tanto construcción; sin embargo, la distinción colonial prevalece en gran medida en el imaginario colectivo y el sentido común de muchas sociedades. En el último tiempo se ha reemplazado el concepto de raza por etnia, como una forma de racialización que opera contra el "otro" no bienvenido, al hablar de "minorías" o grupos culturales diferenciados al interior de un Estado. Es una narrativa sobre la diferencia en clave de lugar, una retórica del otro y una construcción política de la diferencia cultural. Los factores etnia y raza, entonces, responden a identidades que marcan diferencias clave en las trayectorias entre individuos, ya que delimitan un "otro" en el marco de la modernidad.

relatos, para posteriormente realizar un análisis interseccional de estas experiencias, que abarcará tres dimensiones: las desigualdades socioeconómicas, de género y raciales; el papel de las redes sociales; y la maternidad “sacrificada” en tanto dimensión que actúa como bisagra entre la feminización de la pobreza y la feminización de las migraciones.

Método

La estrategia metodológica usada para desarrollar la presente investigación fue de tipo cualitativo. En investigación social, los métodos cualitativos permiten interpretar y comprender la realidad desde los significados y acciones de los propios actores. En este caso, se documentaron y analizaron las trayectorias migratorias de tres mujeres colombianas a partir de sus relatos de vida. Cabe señalar que el muestreo cualitativo no pretende la representación estadística, ni se determina por el tamaño de la muestra, sino que busca la riqueza y profundidad de los datos dados por los participantes (Martínez, 2012).

Antecedentes de la feminización de la pobreza y la feminización de las migraciones

¿De qué manera se relacionan los así llamados fenómenos de la feminización de la pobreza y la feminización de las migraciones? ¿En qué medida ambos fenómenos se vinculan con el rol que asumen las mujeres en las unidades domésticas? Si bien no se busca responder de manera categórica a estas interrogantes, estos fenómenos son el escenario sobre el cual se asientan las trayectorias migratorias que se analizarán, por lo que se busca ponerlos en relación y discusión.

De acuerdo a Godoy (2004), en los años ‘80 algunas feministas del tercer mundo comenzaron a utilizar el concepto de “feminización de la pobreza” para analizar la pobreza desde una perspectiva de género, lo que permitió identificar una serie de fenómenos asociados a la pobreza que afectaban de manera específica a las mujeres y dar cuenta de que la pobreza, cuando afectaba a las mujeres, terminaba siendo más aguda que la experimentada por los hombres, tanto en términos cualitativos como cuantitativos. Esto estaría relacionado de manera particular con el aumento de los hogares con jefatura femenina.

Similar al concepto de “feminización de las migraciones”, la feminización de la pobreza no debe ser reducida a una mirada cuantitativa que sólo da cuenta del mayor porcentaje de inmigrantes que experimentan pobreza y que quienes resultan más golpeadas por ella son mujeres. Se debe visibilizar que se trata de un fenómeno social en el que intervienen una serie de estructuras macrosociales y económicas que no están relacionadas con ninguna característica intrínseca a lo femenino. Para abordar desde esta perspectiva la discusión y ante la escasa información sobre pobreza desagregada por género, Aguilar (2011) explica que el reconocimiento de la jefatura femenina del hogar influye de manera importante sobre la desigualdad cuando se comparan las trayectorias laborales de hombres y mujeres. Por otra parte, Chant (en Aguilar, 2011) revela la noción de “feminización de la responsabilidad”, que alude a las excesivas responsabilidades que deben asumir las mujeres para hacer frente a la pobreza, pues la carga de la supervivencia familiar recae de manera desproporcionada sobre

ellas. Chan plantea que esta responsabilidad es invisibilizada y muchas veces “instrumentalizada” por el diseño de las políticas. En un sentido similar, Medeiros y Costa proponen pensar una “feminización de las causas” de la pobreza. Su trabajo considera que resulta más efectivo especificar de qué manera actúan las “jerarquías” de género en la producción y reproducción de las condiciones de pobreza, diferenciando esta perspectiva del concepto de la feminización como “estado” o “resultado”, y haciendo énfasis en su carácter de proceso social (Aguilar, 2011).

A esta discusión se suma Silvia Federici (2013), quien plantea que no se han reconocido ni debatido los cambios que la economía mundial³ ha provocado en las condiciones materiales de las mujeres. De acuerdo con la feminista italiana, investigaciones muestran que la situación de las mujeres se ha empobrecido en todo el planeta, dando lugar a un nuevo orden colonial y provocando nuevas divisiones socioeconómicas y raciales entre ellas. Esto se manifiesta en la extensión de las jornadas laborales de las mujeres y el aumento de trabajo en el hogar, fenómenos que coinciden con el argumento de una feminización de la responsabilidad y la jefatura femenina del hogar. Federici explica que las mujeres han actuado como

“parachoques” al compensar con su trabajo doméstico no remunerado y remunerado el deterioro de las condiciones económicas producidas en el contexto de liberalización de la economía mundial y el aumento de la desinversión social de los Estados.

Por otro lado, la tendencia mundial a la feminización de las migraciones se expresa en un mayor protagonismo de la mujer como consecuencia de los procesos de reorganización social de los cuidados⁴, los cuales han generado una alta demanda laboral hacia este grupo (González y Acosta, 2015). Federici (2013) señala que desde comienzos de la década de los ‘90 se ha generado un salto en la emigración femenina, la cual ha incrementado la mano de obra empleada en el sector servicios y el trabajo doméstico. Quienes migran en este contexto de “crisis de los cuidados” son mujeres que trabajarán en labores domésticas y/o como cuidadoras de niñas/os o ancianas/os, uno de los trabajos peor remunerados, más subvalorados y proclives al abuso. Esto instala a aquellas mujeres en una posición de accesibilidad restringida a derechos laborales mínimos y las expone a una alta precariedad, lo que se suma a una doble jornada laboral por el trabajo doméstico que deben ejercer en sus propios hogares.

³ Desde la crisis de los años ‘90, el ajuste estructural significó que los Estados redujeran considerablemente sus gastos en salud, educación, infraestructuras, etc. (Federici, 2013).

⁴ Bajo el concepto de “cuidados” se entenderá la “gestión y generación de recursos para el mantenimiento cotidiano de la vida y la salud; a la provisión diaria de bienestar físico y emocional, que satisfacen las necesidades de las personas a lo largo de todo el ciclo vital” (Arriagada y Todaro, 2012, p.63). El trabajo de cuidado es imprescindible para el proceso de reproducción de la población y la fuerza de trabajo. Sin embargo, según señalan González y Acosta (2015, p.128), “los cuidados no se restringen a los hogares, tampoco a una mujer concreta, sino que históricamente se han organizado en torno a redes de mujeres, dentro y fuera del hogar, pagadas o no pagadas, en familias nucleares o extensas. Actualmente los cuidados se constituyen y son constituidos por cadenas de mujeres que atraviesan los países y las fronteras”.

¿Podría entenderse la feminización de las migraciones como una posible consecuencia de la feminización de la pobreza? Una respuesta a esto no podría reducirse a un proceso mecánico ni universal en que toda migración responda a una condición de pobreza, puesto que no hay causas únicas. Se debe entender la feminización de la pobreza como un fenómeno multidimensional en el que los indicadores de pobreza, desde un enfoque feminista interseccional, no deben restringirse solamente a las diferencias de ingresos, sino que deben considerar el desigual acceso a los derechos más básicos que hoy se experimenta dependiendo de las posiciones entrecruzadas de género, raza y condiciones socioeconómicas. Al hablar de posiciones entrecruzadas se busca enfatizar que estos tres factores están interconectados en la experiencia de los sujetos y no son separables. Desde un feminismo decolonial se plantea, incluso, que el género, la raza y la clase son categorías construidas a partir de un paradigma positivista y eurocéntrico, y que en las vivencias se fusionan, por lo que así deben ser analizadas para visibilizar la heterogeneidad de experiencias y multiplicidad de opresiones entretejidas desde el colonialismo (Lugones, 2005).

Con el fin de entender hasta qué punto estos elementos aportados por la bibliografía condicionan las experiencias de vida y relación con la pobreza de las mujeres migrantes en nuestro país, se expondrán brevemente las trayectorias migratorias de tres mujeres colombianas en Santiago de Chile, desde origen a destino. Estos relatos no pretenden ser una muestra representativa, sino que el objetivo está puesto en abarcar con la mayor profundidad posible sus experiencias a fin de que estas

historias de vida puedan aportar como ejemplos para generar discusión en torno a los fenómenos macroestructurales de la feminización de las migraciones y de la pobreza, e ilustrar de qué maneras ambos conceptos se pueden relacionar.

1. Trayectorias migratorias de mujeres colombianas en Santiago

1.1. Lucía

Lucía, mujer de 35 años, se vino sola hace cinco años a Chile, desde un pueblo llamado Bugalagrande, cercano a Cali. Es la primera migrante de su familia y la tercera de su localidad de origen. Actualmente vive en una casa en San Ramón, junto a su pareja, su hija de dieciséis años, su hermana y la pareja de ella. Su hijo menor, de quince años, vive en Colombia junto a su abuela. Trabaja atendiendo la cafetería de una universidad en el centro de Santiago. Durante su infancia Lucía vivió junto a su madre y su padre en una casa en Bugalagrande, hasta que su padre sufrió un accidente automovilístico y falleció. Ella señala que “cuando muere mi papá, todo se desintegra”, puesto que su hermana nació dos meses después y su madre debió comenzar a trabajar todo el día, por lo que Lucía tuvo que asumir el rol materno de su hermana menor. Su madre no tenía estudios, trabajaba en el campo, al sol, arando la tierra o lo que viniera.

Lucía vivía sola, puesto que su madre y su hermana se habían ido a vivir con la nueva pareja de su madre, a lo que ella se resistió. Su pareja siempre fue alcohólica e infiel, pero ella seguía con él. Tenía que cubrirlo en su trabajo, pero de todas ma-

neras fue despedido varias veces. Ella terminó la escuela y siguió estudios técnicos de secretariado, pero en ese momento, afirma, “tuve la flamante idea de tener a mi primera hija”, la que nació cuando ella tenía 18 años y fruto de su relación con la misma pareja con la que convive desde los 15 años. Luego de tener a su primera hija quedó embarazada enseguida, sin desearlo. Dice: “ahí tuve que dejar todo”, puesto que “allá las mujeres del campo nos dedicamos en cuerpo y alma los primeros años a ellos”. Su sueño era y es ser enfermera, uno que no ha podido concretar hasta ahora por su temprana maternidad y sus precarias condiciones socioeconómicas. Su proyecto era tener a su primera hija, esperar unos años, estudiar y luego pensar si tener otro hijo. En cuanto a su trayectoria laboral en Colombia, señala que “yo empecé desde lo más humilde”: trabajó de temporera, cajera de supermercado, cocinera y vendedora en un negocio de comida rápida que creó con su madre; y como secretaria, su último empleo en su país natal.

Cuando se le pregunta a Lucía sobre las razones para migrar a Chile, ella contesta que “él fue el autor de todo esto”. Dice lo anterior refiriéndose a su pareja, ya que su alcoholismo los llevó a la cesantía y a un fuerte estado de inestabilidad económica en la unidad doméstica. En la desesperación, y dada la empleabilidad y cambio de moneda a favor en Chile, Lucía pensó: “¿qué tal que yo me vaya para Chile y logre sacar a mis hijos adelante?”. En cuanto a su condición de madre, plantea que “ya uno pasa a segundo plano. Primero mis hijos [...] estuviera sola me acabo en Colombia”. Lo anterior habla de la maternidad como una motivación central para desplazarse desde Colombia a Chile

dadas las dificultades económicas que estaba atravesando. En este sentido, su decisión para migrar estuvo marcada por la búsqueda de “progreso” para sus hijos.

En la localidad donde vivía Lucía había dos vecinos que migraron a Chile: “¡esto era pero la sensación! Todo el mundo va pa' Chile, y yo dije 'bueno, ¿y qué tiene Chile?'”. Esto mismo se lo preguntó a la vecina de su madre, quien le transmitió una experiencia que hablaba de la alta empleabilidad chilena en comparación con Colombia. Dicha vecina estaba trabajando en una casa particular y señalaba que el cambio de moneda era muy favorecedor para enviarlo a Colombia. La idea de una vecindad transnacional le permitió a Lucía imaginarse como migrante, al igual que su vecina y vecino. Por otro lado, que Lucía haya contado con una red de apoyo local y familiar posibilitó sostener el proyecto migratorio en términos económicos, pues la hipoteca de la casa de su madre le permitió costearse el viaje y deudas pendientes. Además, esta red de apoyo femenina se activó también a la hora de plantear el cuidado de los hijos, de quienes se hicieron cargo su madre y su suegra antes del proyecto migratorio y durante este. Lucía emprendió este viaje junto a su hermanastra y no duda en calificar la llegada a Chile como muy difícil. Del poco dinero que tenían, mucho lo gastaron en su primer alojamiento, porque no sabían calcular bien el cambio. Tampoco sabían cómo ubicarse y movilizarse en transporte público por la ciudad de Santiago, por lo que en el primer tiempo se moviliaron en taxi, lo cual dejó a las mujeres sin dinero recién en el primer mes. “Todo el día comiendo Coca-Cola con pan”, recuerda. Una gran dificultad fue encontrar un trabajo en el que se sintiera cómoda en

el primer periodo. Obtuvo empleo como trabajadora doméstica en la comuna de Las Condes, pero lo dejó tras sólo un mes puesto que la jefa era una persona “muy imponente”. Después de un tiempo su hermanastra decidió regresar, pues no le agradó la ciudad de Santiago ni su gente, y tenía mejores condiciones socioeconómicas que Lucía. Lucía aún no encontraba un nuevo empleo y decidió que la condición para permanecer en Chile sería encontrar otro trabajo antes de que su hermanastra se fuera. En caso contrario, se iría con ella. Lucía sentía mucho miedo de regresar a su país con las manos vacías y sin dinero para cubrir la deuda que había adquirido su madre para que ella pudiera viajar. Llenó su caminata diaria entre Quinta Normal y Santa Lucía, donde estaba emplazada una agencia de trabajadoras domésticas, de plegarias y rezos, hasta que finalmente fue seleccionada por una mujer que estaba buscando a quien cuidara a sus hijos pequeños. Esta mujer le explicó que la escogió por un único motivo: que se expresara tan bien de sus hijos le dio la impresión de que debía ser una buena madre, por lo que cuidaría bien de sus propios hijos.

Estuvo trabajando un año en esa casa, hasta que renunció porque su jefe era clasista, señala: “¿y usted por qué come tanto?”, decía. Y eso duele mucho. Y me fui cansando de todo eso”. Mientras eso ocurría, con sus ahorros financió el viaje de su pareja a Chile y pagó sus deudas, esperando que fuera un apoyo. Él trabaja como obrero de construcción. Luego de su renuncia a su empleo en el hogar particular en La Dehesa, y hastiada de la constante discriminación sufrida, consiguió empleo en la cafetería de una universidad. Esto, por medio de la arrendataria

del cité donde vivía, lo que se convirtió en una de las primeras redes en destino que le permitieron una mejora en sus condiciones laborales. Afirma que le gusta su actual trabajo, ya que se siente más libre y puede socializar, lo que no era posible trabajando en un hogar particular.

A pesar de la dolorosa primera experiencia laboral, Lucía dice haber conocido gente muy linda y haber sacado “cosas buenas” de ese trabajo. Cuando llevaba a los niños a pasear conoció a otras empleadas, se hicieron amigas y empezaron a reunirse para llevar a los niños a la plaza y a hacer picnic. Mantuvo el contacto luego de que renunciara y una de ellas le dio el dato de la casa en Recoleta en que vive actualmente, lo que se convirtió en una segunda red relevante en destino, que le dio acceso a una situación habitacional más cómoda. Este contacto puede calificarse como relevante cuando se piensa en la dificultad que tienen los inmigrantes para encontrar vivienda debido a los prejuicios y estigmas que pesan sobre ellos. Muchos de los avisos de arriendo explicitan que exceptúan a los extranjeros. Ante esta discriminación, Lucía defiende al colectivo migrante: “la mayoría venimos a trabajar, a luchar”. Pasó de un cité a vivir en una casa con su pareja, sus dos hermanos y la pareja de uno, y su hija, que se vinieron este año. En la nueva vivienda se siente más cómoda, pues cuenta con mayor privacidad y espacio.

Se levanta todas las mañanas a prepararle el desayuno y el almuerzo a su pareja. Nunca, en su relación de veinte años, él ha manifestado la voluntad de enfrentar su alcoholismo, como espera Lucía. La violencia física y psicológica ha sido constante en su relación. Hoy se quiere separar

porque ya se cansó del estado de permanente violencia e intranquilidad que vive con este hombre: “aunque yo tenga que tomarme un té con un pan, pero me lo tomo, y me lo tomo tranquila. Pero no con la zozobra que estoy viviendo”.

Sostiene que en Chile ha tenido posibilidad de acceder a más bienes y servicios de calidad para sus hijos. Quiere volver a Colombia, pero le quedan unos años más en Chile, pues espera que sus hijos puedan aprovechar las mejores oportunidades locales para estudiar.

1.2. Sofía

El segundo caso es Sofía, mujer de 47 años que se vino desde Bogotá hace catorce años junto a su marido y su hijo de cinco años en ese entonces. Actualmente vive en Las Condes junto a su marido, su hijo y su hija nacida en Chile. Es “dueña de casa”, pero trabaja cuidando a diferentes niñas y niños desde su propio hogar. Sus padres son de origen campesino. A su abuelo paterno lo mató la guerrilla tras un enfrentamiento. Su padre, dice, “se vio obligado a salir de su casa”; entró al ejército e hizo carrera ahí, como una oportunidad de educarse. Sofía nació en un pueblo llamado Tunja, pero su familia se trasladó a Bogotá y fue criada en la capital colombiana junto a sus cuatro hermanos, su padre y su madre. Su familia, entonces, tiene antecedentes de migración campo-ciudad en el mismo espacio nacional.

Según menciona, en su familia en Colombia “todos estudiábamos, todos trabajábamos”. Es lo que define su juventud. En la conjunción del trabajo y la educación

universitaria veían el motor necesario para sus proyectos de vida y su independencia. Estudió administración de empresas y trabajaba en un banco como cajera y asistente de oficina, “porque era lo que me tocaba”. Como no había dinero en su casa para estudiar lo que quería, el banco le financiaba parte de la carrera. En el banco conoció a quien es hoy su marido, quien también se desempeñaba ahí. Cuando Sofía quedó embarazada de su primer hijo, Manuel, hace veinte años, dejó de trabajar en el banco. Luego emprendió un negocio junto a su cuñada y formaron un jardín infantil. Ella lo administraba y su cuñada, parvularia, se encargaba del área pedagógica. El objetivo de este proyecto era alcanzar la independencia. Sin embargo, relata que la situación económica en Colombia se puso muy complicada, la inflación subió muchísimo y ya no había ganancia en la empresa del jardín infantil.

En Bogotá su marido trabajaba en una empresa que desarrollaba software para el banco Santander. Dicha empresa lo trasladó a Chile y luego el mismo banco lo contrató acá. Desde ese entonces, hace catorce años, viven en Chile. El hecho de que se viniera al país acompañada por su red de apoyo más cercana, su núcleo familiar, conformado por su marido y su hijo, le permitió tener estabilidad emocional, social y económica en el proceso de adaptación propio de cualquier proyecto migratorio. Desde que llegaron a Chile ha vivido junto a su marido y su hijo en la comuna de Las Condes. Se mudaron varias veces de diferentes departamentos, buscando siempre poder adquirir una propiedad. Hace ocho años lo lograron y pudieron comprar un departamento.

En cuanto a su trayectoria laboral, señala que “el cambio fue drástico. Porque yo pasé de ser una mujer autosuficiente a una mujer dependiente. [...] la base de nuestro ingreso es él. Entonces era más fácil postergarme yo, que él. Ahí dejé de trabajar”. Antes trabajó en una empresa como jefa de bodega, pero siempre le han complicado los horarios por los hijos, porque “el hecho de no tener como red de apoyo, sí que no necesariamente tenga que sacrificar muchas cosas para tener una familia estable”. Este “sacrificio” respondería a su renuncia a trabajar fuera de la casa y su motivación por decidir emprender negocios dentro del espacio privado. Un tiempo sostuvo un negocio de comida típica de su país. Preparaba tamales colombianos a los compañeros de trabajo de su marido que también provenían de Colombia. Dice que le iba bien, pero era mucho trabajo sumado a una labor de cuidado remunerado de niños, que sigue ejerciendo hasta hoy. Por las tardes, en su departamento cuida a los hijos de los compañeros de trabajo de su marido. Al igual que ella, son inmigrantes, argentinos y colombianos.

Ya se siente arraigada en Chile: “Manuel ya empezó la universidad acá, Sofía es chilena, yo estoy ya arraigada, [...] yo vivo tranquila acá”. Sostiene que en Colombia hay demasiada inseguridad. Además, hace unos años le fue diagnosticado un tumor cerebral, y decidió operarse en Chile por la buena fama de un médico especialista de una clínica en Las Condes. Esta operación en Chile, asegura, le debe haber generado un arraigo: “no sé si en Colombia me hubiera ido tan bien [...]. Entonces, no sé hasta qué punto eso también me ha creado un arraigo”. A partir de lo anterior se puede apreciar que la sensación de pertenencia

a Chile de Sofía está sustentada básicamente en un sentimiento de seguridad. Si bien siente nostalgia de la familia, las comidas, el clima y la gente, cree que esto se suple con el bienestar cotidiano que experimenta en Chile.

Considera a la red cercana de compatriotas, su “núcleo colombiano”, como parte de su propia familia, lo que le ha permitido construir un espacio de bienestar en destino. Todos los años, en Navidad, viaja junto a su pareja e hijos a Colombia, a visitar al resto de su familia. Su marido está trabajando hace tres años en un proyecto en Bogotá, yendo y viniendo constantemente entre Colombia y Chile. La permanencia de su marido en Colombia vuelve más significativo que Sofía decida permanecer en Chile junto a sus hijos. La seguridad conforma el sustento para su arraigo en Chile y no querer volver a Colombia es una señal de que quiere mantener esa seguridad para sus hijos. Su proyecto migratorio se conformaría, entonces, como un proyecto en pos del bienestar y seguridad de la familia: “ya por esas cosas uno es capaz de sacrificar las otras. Por eso es capaz uno de salir de su país”.

Las proyecciones de Sofía son junto a su marido. Ambos quieren independizarse y crear una empresa de comidas preparadas, como lo que hacían antes con los compañeros de trabajo colombianos de su marido. Además ven como un proyecto a futuro irse a vivir a una reserva ecológica a las afueras de Santiago.

1.3. Coralie

El tercer y último caso es Coralie, afrodescendiente de 30 años que se vino junto a un grupo de mujeres familiares hace diez años desde Buenaventura a Santiago de Chile. Tiene un hijo de diez años en Colombia y un hijo chileno de ocho años. Arrienda una pieza junto a él en La Cisterna y trabaja en dos ferias de la comuna, vendiendo abarrotes. Coralie siempre vivió en la ciudad-puerto de Buenaventura junto a su madre, su padre, su hermano mayor y su hermana menor. Desde su adolescencia tuvo problemas con su padre, quien era muy estricto, especialmente con ella. Le molestaba que saliera y experimentó episodios de fuerte violencia física y psicológica cuando él estaba bajo los efectos del alcohol.

Su proyecto prioritario era ser madre: “pensaba igual seguir estudiando, pero mi proyecto, lo prioritario, quería tener un niño. Quería que apenas saliera del colegio tener mi hijo”. Y así fue, Coralie quedó embarazada a los diecinueve años de su pareja y se fue a vivir a su casa, por el rechazo de su padre hacia su temprano embarazo. Sin embargo, a los tres meses de nacido su hijo, mataron a su pareja. Él había entablado una relación de amistad con su ex pareja, pero la pareja de la mujer en cuestión pensó que ella le estaba siendo infiel, por lo que “lo mandó” a matar. Coralie afirma que cuando ocurrió este hecho tuvo una sólida red de apoyo femenina, conformada principalmente por su madre y abuela, quienes la acompañaron durante este difícil momento.

La entrevistada señala que la guerrilla es la fuente del malestar de los colombianos, sobre todo en Buenaventura, donde sería el principal motivo para emigrar de una localidad marcada por la violencia. En su caso puntual, esto se sumó a la muerte del padre de su hijo y la consecuente condición de monoparentalidad e inestabilidad económica que debió enfrentar, lo que sin duda acrecentó su motivación por migrar. La búsqueda de progreso y bienestar económico para su hijo determinaron su decisión, lo que habla de un sacrificio, propio de su rol materno, en que habría antepuesto su bienestar al de ella.

Por otro lado, un factor relevante que possibilitó este proyecto migratorio de Coralie fue su amplia red y trayectoria familiar migrante: tiene familiares en Estados Unidos, España y Chile. Su trayectoria familiar está marcada por el desplazamiento y, por tanto, este sería, en cierta medida, una opción más naturalizada para alguien cuya familia está dispersa por el mundo. En Santiago de Chile tenía a la cuñada de una prima, que les ofrecía recibirlas. El favorable cambio de la moneda chilena a la moneda colombiana aparecía como una posibilidad de progreso económico para el hijo que permanecería en Colombia, con quien ejercería una maternidad transnacional. El viaje de Colombia a Chile, el año 2005, lo realizó en bus con un grupo de familiares mujeres: una cuñada, una prima, una sobrina y una tía. Cuando pasaron la frontera de Perú a Chile, cuenta que un funcionario de la Policía de Investigaciones (PDI) les pre-

guntó: “¿y a qué vienen ustedes? No creo que vengan a trabajar en un café, po”. A lo que ellas respondieron que venían por turismo. Fueron recibidas por la cuñada de su prima, quien vivía en el centro de Santiago, en una casa junto a su yerno -dueño de la casa-, y su hijo. Esta familiar, cuñada de su prima, les planteó la posibilidad de viajar y los beneficios de trabajar en Chile, además les expuso la posibilidad de recibir las y arrendarles habitaciones en la casa. Aparte de proveer un espacio para habitar, esta mujer les ofrecía empleo por medio del contacto de un hombre que necesitaba mujeres para abrir un nuevo café con piernas⁵, pero ella se resistió: “y llegamos, prácticamente desnudas. Con colaes y toda la cuestión. Y nos explicaron, po’, y dije ‘no...’, es que me da cosa andar mostrándole el pote a todo el mundo y que te vayan a manosear, porque así es el café, po”.

Bailando en una discoteca conoció a un hombre chileno con quien se emparejó, tras lo que pudo conseguir, donde una tía de él, una habitación para ella y su cuñada. Sin embargo, tras un tiempo la tía se arrepintió de la decisión y ambas se fueron a vivir al departamento de dicho hombre, pero Coralie percibió que su cuñada comenzó a coquetearle, tras lo que tomó la decisión de separarse. Durante ese tiempo, ella y su cuñada obtuvieron empleo en las fábricas de las empresas Traverso y Ariztía, pero Coralie asegura que las jornadas de trabajo eran muy extensas y mal remuneradas. Una de sus familiares conoció a un ecuatoriano que vivía en Los Andes y tenía trabajo en un

restaurant-salsoteca. Coralie decidió viajar a Los Andes y comenzar a hospedarse en la casa del ecuatoriano mientras trabajaba en el local. Con el tiempo se emparejó con el jefe del restaurant, un chileno. Esta nueva pareja le dio acceso a un trabajo atendiendo un quiosco en una escuela en Los Andes. Luego trabajaría como temporera de las uvas y, por último, en el packing de la fruta. Coralie quedó embarazada y su pareja arrendó una casa donde vivieron juntos durante su embarazo y los primeros años de vida de su hijo, Allan, quien hoy tiene ocho años. El negocio del restaurant-salsoteca no dio frutos, por lo que ella y su pareja se vinieron a Santiago a buscar empleo. En la capital él la conectó con un trabajo como cuidadora de niños en Puente Alto, un reemplazo que duraba un tiempo. Sin embargo, afirma que cuando llegaron a Santiago “cada uno cogió su lado, porque no puedo decir que estábamos excelentemente bien, no”. Ella se fue con su hijo. Por medio de la mujer a la que reemplazó en el trabajo de cuidado de niños obtuvo el contacto de un hombre mayor en la comuna de La Cisterna, quien arrendaba un “departamento interior” en el segundo piso de su casa. Ella le ayudaba a atender su restaurant, pero sostiene que siempre le pagó arriendo y que el hombre no le hacía descuento por su apoyo en el restaurant: “yo le ayudaba a hacer el aseo, limpiaba, entonces él me retribuía con el almuerzo”. Sin embargo, tuvo conflictos con la hija del hombre, quien quería que Coralie se fuera de la casa, pues aseguraba que se aprovechaba de su padre. Finalmente decidió buscar otro espacio para vivir.

⁵ Local de consumo masculino donde se vende café y alcohol. Se caracteriza por la presencia de meseras que usan prendas eróticas. Fenómeno surgido en Chile en los años ‘70 (Da Silva, 2004).

Coralie trabajó durante un mes en una casa particular como empleada doméstica, pero no aguantó el abuso que sufría de parte de su jefa. Actualmente vive en un apartamento interior, en una casa en el mismo sector de La Cisterna, junto a su hijo de ocho años. A este nuevo espacio llegó por medio de una vecina del barrio que conoció trabajando en la feria, quien es la dueña de la casa y le arrienda el apartamento. Desde que llegó a La Cisterna, luego de trabajar en dos hogares particulares como empleada doméstica, empezó a trabajar en la feria vendiendo abarrotes. En un principio no tenía un puesto “oficial”, ya que para obtenerlo se tiene que solicitar el permiso a la municipalidad y pagar una patente. Por medio de un curso en el que participa, del programa “Mejorando mi negocio” de Prodemu⁶, impartido por la Municipalidad de La Cisterna, conoció al alcalde, quien le dio un puesto en la feria. Llegó a postular a este programa a través del contacto que le dio una apoderada de la escuela de su hijo.

Coralie señala que le acomoda el trabajo en la feria, ya que le gusta socializar y tener público, aunque es “sacrificado”, porque vive “el día a día”. Tiene que estar comprando tres veces a la semana para vender. Su maternidad “sacrificada” la condiciona a sus proyectos: “cuando una es sola, puede pensar todas las veces en uno, todas las primeras son uno. Pero cuando uno tiene hijos, ya tiene que... ese ‘mí’, dejarlo ya a lo último. Primero los hijos y después yo”. Quiere quedarse en Chile, porque afirma que ya se ha acostumbrado y que no quiere quitarle a su hijo el derecho de vivir en

su país. Con respecto a su hijo en Colombia, desea traerlo el próximo año, pero esto no se ve fácil debido a varias complicaciones económicas.

Hallazgos y discusión

1. Análisis interseccional de las trayectorias

1.1. Desigualdades socioeconómicas, de género y raciales en las trayectorias migratorias

¿De qué manera los ejes de género, raza/etnia y estrato socioeconómico configuran las trayectorias migratorias transnacionales de mujeres colombianas en Chile? Si bien la condición de maternidad de estas mujeres es un hecho que determina de manera importante esta decisión, la comprensión del fenómeno no puede ser reducida a este factor. Cada experiencia tiene diferentes factores que influyen y que dependen de sus trayectorias de vida, los que pueden estar vinculados, por ejemplo, a su condición de sujetas racializadas o no, su estrato socioeconómico y de género.

Las tres trayectorias están cruzadas por diferentes experiencias de violencia, directa o indirecta: económica, de género y política, las que se configuraron como factores que gatillaron la salida de estas mujeres de su país de origen y que explican su permanencia en Chile. Así también, los tres recorridos poseen diferentes intersecciones entre género y estrato socioeconómico.

⁶ Fundación Promoción y Desarrollo de la Mujer.

mico que dieron lugar a la migración. En el caso de Sofía, su itinerario responde al deseo de ascender social y económicamente, al subrayar durante su juventud la necesidad de trabajar y estudiar para independizarse. Al fracasar dicho intento en su empresa, optó por “sacrificar” sus proyectos personales por el bienestar de la unidad doméstica (su hijo y su marido), por medio de la migración laboral de su esposo. En este sentido, tuvo que negociar su rol de madre-esposa trabajadora en destino, a cambio de una mejor situación económica y seguridad social para sus hijos, bajo un rol único de madre-esposa. A diferencia de esto, Lucía y Coralie emprendieron el proyecto migratorio mediante el rol de proveedoras de sus unidades domésticas, cada una expuesta a particulares condiciones; de violencia doméstica, en el caso de la primera, y de monoparentalidad en el caso de la segunda, en un contexto de serias dificultades económicas y redes transnacionales.

Ahora nos referiremos a las trayectorias laborales y habitacionales en destino. El estrato socioeconómico medio-alto de Sofía, la mujer de Bogotá, está dado por su contrato sexual establecido por medio del matrimonio. A través de la división sexual del trabajo, el rol de productor y proveedor de la unidad doméstica es asumido por su marido, y a cambio ella asume la reproducción del hogar. Por tal motivo, su condición de mujer y su estrato socioeconómico inciden en su recorrido y sobre todo en su trayectoria laboral. La migración agudizó la división sexual del trabajo a cambio de una mejor situación económica. Sofía dejó de trabajar fuera del hogar por dos razones: la primera, porque la base del ingreso de la unidad doméstica era su marido, por lo que “era más fácil

postergarme yo”; y la segunda, porque al no tener una red apoyo familiar que pudiera cuidar a sus hijos, debía “sacrificar muchas cosas para tener una familia estable”. El proyecto migratorio familiar llevó a esta mujer a depender económicamente de su marido y quedar relegada al trabajo doméstico no remunerado, al espacio privado y la reproducción de las condiciones materiales cotidianas para la unidad doméstica. La trayectoria de origen a destino para esta mujer, entonces, fue un paso de la autosuficiencia a la dependencia. Esto, porque a pesar de que asumiera un rol reproductor, en su lugar de origen poseía autonomía, dada por una trayectoria laboral en el espacio público. La intersección entre género y estrato socioeconómico puede advertirse en que la mujer debe negociar su rol en la unidad doméstica a cambio de una mejor situación económica y “estabilidad” para la familia en destino. Sigue perpetuando este rol, de otra manera, al adoptar un trabajo de cuidado remunerado de hijas e hijos de inmigrantes colombianos y argentinos, en la comodidad de su propio hogar.

Por otro lado, las trayectorias habitacionales y laborales de las mujeres de estrato socioeconómico más bajo están fuertemente determinadas por sus redes, las cuales las han provisto de acceso a ciertas viviendas y empleos. A su vez, estas redes están atravesadas por los ejes de género, clase y raza/etnia (Curran y Rivera-Fuentes, 2003 en Stefoni, 2014), por lo que volvemos a la interseccionalidad como una determinante en las trayectorias de estas mujeres. En el caso de Coralie, luego de vivir con familiares, todas mujeres, tuvo que comenzar a vivir en diferentes lugares, dependiendo de las relaciones amorosas establecidas con hombres chilenos. Estos

hombres configurarían su capital social principal en destino y a su vez, relaciones interseccionales de género y estrato socioeconómico, pues si bien ella trabajaba de manera remunerada, estos trabajos eran proporcionados por ellos. Más de uno correspondió al trabajo doméstico y de cuidado remunerado, lo que le permitió formar unidades domésticas con ellos. Incluso, la procreación con su última pareja chilena fue uno de los proyectos realizados de Coralie. De acuerdo a la investigación con mujeres afrocolombianas de Pavez (2014) en el norte chileno, las vías más seguras para lograr la residencia son el matrimonio o la procreación de un hijo chileno. Esta mujer, de hecho, obtuvo su residencia en Chile dada la nacionalidad chilena de su hijo y el contrato de trabajo que le hizo su pareja y padre de su hijo, además de jefe en ese entonces. En este sentido, recurrió a una estrategia de género para establecerse en Chile de manera legal. Es importante comprender que esta estrategia de género es “subalterna”, es decir, condicionada por relaciones de poder que no han sido escogidas por la sujeta. Su trayectoria laboral, particularmente cuando se desempeñó como empleada doméstica, estuvo marcada por discriminación y abuso laboral, por lo que decidió renunciar y buscar otro tipo de trabajo en el espacio público, el cual le acomodó más. Esta discriminación responde a una intersección de todos los ejes analizados (género, raza/etnia y estrato socioeconómico), pues se articulan para generar un sujeto más “subordinado”, con menos derechos, incluso, que una empleada chilena, pues la necesidad de un contrato de trabajo para obtener la residencia facilita el abuso de parte de los empleadores.

Por último, la trayectoria habitacional y laboral de Lucía, a pesar de pertenecer al mismo estrato socioeconómico de Coralie, es diferente debido a que no tiene ascendencia afroamericana y a las características de sus redes. La primera diferencia implica que no fue relacionada con la prostitución, como sí ocurrió en el caso de Coralie, quien tuvo que enfrentarse a la erotización de la diferencia racial (Kempadoo, 1996; Pelúcio 2011 en Pavez, 2014). En cuanto a la primera red de Lucía en Chile, esta es de carácter local (hombre de su pueblo que migró a Santiago), quien la vinculó con una agencia de trabajadoras domésticas, donde obtuvo su primer empleo. En Chile, el trabajo doméstico es subvalorado en todas las circunstancias, que se vieron agravadas en el caso de Lucía por su condición de extranjera colombiana que hizo que fuera racializada e inferiorizada sobre la base de los tres ejes ya discutidos. Dados el abuso y discriminación sufridos en esa primera experiencia laboral en Chile, al igual que Coralie, decidió emprender otro camino.

Sin embargo, en este trabajo estableció vínculos con otras trabajadoras domésticas, lo que generó redes femeninas de solidaridad. Una de ellas le dio acceso al arriendo de una casa que buscó durante mucho tiempo sin resultados, debido a la discriminación de los arrendatarios hacia los inmigrantes. Esta mujer, al igual que Coralie, va construyendo su trayectoria por medio de las redes que establece en destino, en sus empleos y viviendas. Su trama de apoyo se configuró a partir de relaciones femeninas de solidaridad y no de relaciones heterosexuales, como es el caso de la mujer de Buenaventura.

El establecimiento de relaciones monogámicas y heterosexuales ha sido determinante en las trayectorias de todas estas mujeres. Estas relaciones de pareja con sujetos masculinos han sido disímiles en cada caso, lo que ha dado pie a diferentes trayectorias. Si bien cada una es particular debido a su determinada posición en el sistema de estratificación social, tienen en común el hecho de que estas relaciones de género están atravesadas a su vez por relaciones de poder y dominación. La mujer de estrato socioeconómico más alto puede negociar su rol en la unidad doméstica, dejando su vida laboral en pos del fortalecimiento de la de su marido, quien permanece ausente por bastante tiempo como proveedor de la familia. El caso de Lucía, en cambio, representa una experiencia diferente. Una trayectoria de pareja marcada por la violencia y el maltrato la determinaron a salir del país en búsqueda de mejoras económicas para sus hijos. Así se convirtió en la proveedora principal, capaz de financiar a su pareja y padre de sus hijos, quien si bien aportaba económicamente con un mínimo, escasamente ejercía su rol de padre, dado su alcoholismo. Sin embargo, tomó la decisión de terminar la relación y expulsarlo del hogar. Así, Lucía adquirió autodeterminación tanto en lo económico como en lo social y psicológico. En este sentido, se podría decir que en su caso la migración trajo consigo un cambio en su trayectoria, desde una mujer violentada por su pareja a una que logró imponerse en el espacio doméstico como la principal proveedora, lo que le permitió “atreverse” a terminar con esta relación de maltrato y dominación. Por último, el caso de Coralie también está determinado desde origen por la muerte de su pareja, padre de su primer hijo, situación por la cual tuvo que

asumir la monoparentalidad y la responsabilidad de proveedora única. Luego, en destino, sus relaciones heterosexuales le han servido como redes de acceso y establecimiento.

1.2. El papel de las redes sociales

Como se ha podido apreciar, las redes sociales, incluidas las de personas migrantes, tienen una importante influencia en las trayectorias migratorias. De acuerdo a Guizardi (2014, p.68), las “redes migrantes promueven la articulación de grupos, familiares o comunidades, y la transmisión de los conocimientos acerca de la experiencia migrante y entre los miembros de los colectivos”. Resulta esclarecedor considerar que estas redes también se articulan a partir de determinantes estructurales, lo cual tiende a reproducir formas de segregación, exclusión y discriminación en el acceso que tienen los sujetos al capital social que estas proveen. El género, la clase y la etnia serían ejes centrales para la comprensión de la manera en que se estructuran estas redes y, por tanto, determinan las reales posibilidades de acceso al capital social que detentan (Curran y Rivera-Fuentes, 2003 en Stefoni, 2014).

En un principio, el proyecto migratorio se posibilita dadas las redes de apoyo femenino que poseen estas mujeres en origen: sus madres asumen el cuidado de sus hijos mientras ellas han asumido el cuidado remunerado de hijos de mujeres de estrato socioeconómico alto en destino. En este marco, las relaciones familiares no están exentas de la jerarquía de las relaciones interseccionales de género y estrato socioeconómico, puesto que son sujetas del

género femenino y estrato socioeconómico bajo quienes exclusivamente asumen los roles de cuidado remunerado (como principal fuente de ingreso) y no remunerado. Esta dinámica de los roles de cuida-

do entre mujeres migrantes y mujeres en origen y destino ha sido llamada “cadenas globales de cuidado” (Arriagada y Todaro, 2012), definida como:

“UNA SERIE DE VÍNCULOS PERSONALES ENTRE PERSONAS DE TODO EL MUNDO, BASADAS EN UNA LABOR REMUNERADA O NO REMUNERADA DE ASISTENCIA. DE ESTA FORMA, [SE] RELACIONA LA FUNCIÓN DE CUIDADO REMUNERADO CON LA NO REMUNERADA, AL LIGAR LAS TAREAS DE CUIDADO EN LOS HOGARES DONDE ERAN CONTRATADAS LAS MIGRANTES Y LA SITUACIÓN DE CUIDADO EN SUS PROPIOS HOGARES”

(Arriagada y Todaro, 2012, p.33)

Las redes que tenían las mujeres de estrato socioeconómico bajo en destino eran cualitativamente diferentes. En el caso de Lucía, el hombre de su pueblo que la recibió a ella y a su hermanastra en el aeropuerto de Santiago dispuso información para ellas, pero no ofrecía un primer espacio para habitar. Sí lo hacía la red de Coralie, quien junto a su grupo de mujeres familiares llegó a vivir al centro de Santiago. En este sentido, aunque para Lucía haya sido relevante este contacto, pues por medio de él accedió a la agencia de trabajadoras domésticas donde consiguió sus primeros empleos, tuvo una llegada difícil en términos económicos. No encontró empleo durante el primer mes, empezó a quedar sin dinero y experimentó semanas de hambre. En su trayectoria migratoria, esta violenta llegada podría entenderse como una intersección entre su condición de pobreza en términos materiales y sus escasas redes en destino. Si bien Coralie no pudo acceder en su llegada a una situación económica mejor, desde un principio contó con un espacio habitacional, empleo y más de una red de apoyo, lo que fue determinante en el logro de una inserción económica menos violenta. Esto, no obs-

tante la discriminación experimentada en la frontera Perú-Chile de parte de agentes del Estado chileno, quienes insinuaron el trabajo en un café con piernas, que justamente era la labor que le tenía su familiar en Santiago. Así entonces, el estigma de la mujer afrocolombiana en Chile como trabajadora sexual o prostituta es una marca que ha portado desde su entrada al país, durante su estadía e inserción.

Al analizar las trayectorias de estas mujeres se puede observar una evidente necesidad de apoyo de diferentes redes por parte de las mujeres de estrato socioeconómico bajo. La construcción de lazos y capital social es determinante en sus trayectorias, sobre todo en el acceso a vivienda y empleo. La mujer de estrato socioeconómico más alto, en cambio, no necesitó de estas redes, puesto que su establecimiento ya estaba dado y asegurado a partir del empleo de su marido. Incluso, el trabajo de cuidado remunerado que estableció en Santiago fue a partir de las redes generadas por el trabajo de su marido, la comunidad migrante colombiana y argentina.

1.3. La maternidad “sacrificada” como eje bisagra

En su investigación “Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires”, Courtis y Pacecca concluyen:

“EL GÉNERO SE CONSTITUYE EN UN PRINCIPIO ORGANIZADOR CENTRAL DE RELACIONES Y OPORTUNIDADES EN LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL. LA DECISIÓN DE MIGRAR DE LAS MUJERES ENTREVISTADAS ESTUVO DIRECTAMENTE LIGADA A SU PERCEPCIÓN DE SUS RESPONSABILIDADES COMO MADRES, QUE INCLUYEN ASEGURAR PERSONALMENTE EL BIENESTAR MATERIAL Y LAS OPORTUNIDADES EDUCATIVAS DE SUS HIJOS”

(Courtis y Pacecca, 2010, p.180)

Esto viene a corroborar la idea de una condición maternal abnegada en estas mujeres colombianas que residen en Santiago de Chile. Sin embargo, no hace el cruce con la condición socioeconómica. Si bien dos de las tres mujeres comparten la experiencia de haber sido trabajadoras domésticas, ni siquiera entre ellas existe homogeneidad. Como planteamos desde un inicio, para poder comprender las trayectorias migratorias de las mujeres no sólo se debe considerar al género como principio organizador, sino que además las diferentes intersecciones que lo incluyen: raza, etnia, estrato socioeconómico y lugar de procedencia, que a su vez van modelando las trayectorias de estas mujeres y produciendo, a la vez, desigualdades entre ellas mismas. En este sentido, las dificultades económicas expuestas en estos relatos incidieron en la migración como estrategia frente a la pobreza, agudizada en dos casos.

A su vez, las relaciones heterosexuales pueden vincularse con el común ejercicio de una maternidad “sacrificada” por parte de estas mujeres, la cual ha determinado sus trayectorias en origen y destino. Como se habrá podido observar, hay diferentes tipos de ausencias en las figuras paternas de estas familias. Dos de ellas, en condición socioeconómica vulnerable, con esposos ausentes, deben ejercer un rol productivo y reproductivo para mantener el bienestar en sus unidades domésticas. Por otro lado, la mujer de estrato socioeconómico más alto, si bien no asume el rol productivo, es totalmente responsable del ámbito reproductivo, lo que configura una estrecha y “clásica” división sexual del trabajo. Todas, sin embargo, postergan sus propias vidas en función de la (re)producción de la unidad doméstica, lo que caracteriza sus trayectorias migratorias en origen, tránsito y destino.

Esto se puede relacionar con lo que, desde una perspectiva feminista, plantea Vera (2014) en torno a la figura marianista de la madre popular, que en el relato latinoamericano hace una reivindicación heroico-marianista de “la madre soltera”: la madre ya no es víctima, sino que heroína, y pasa a encarnar la superioridad moral. Este discurso ya no sólo sería enunciado por los Estados, “sino que también por muchas mujeres que han hecho de él una fuente de autoestima y producción de figuras mesiánicas femeninas” (Vera, 2014, p.185). Las mujeres, condenadas al arbitrio identitario de la maternidad, sobre todo aquellas subalternas socioeconómica y racialmente, deben cumplir el rol histórico de reproductoras del hogar y la familia, feminizando esta responsabilidad para enfrentar la pobreza. En algunos casos se conforman como jefas de hogar y generan un proyecto migratorio, entrando así en el movimiento global de mujeres migrantes.

Conclusiones

Desde el paradigma del progreso se ha tendido a representar la historia de manera lineal, dibujando un panorama más favo-

recedor para las mujeres y para la experiencia de la pobreza en general. Se enuncian estadísticas sobre cómo la pobreza en términos materiales ha descendido enormemente en los últimos 30 años en el país, pasando de un 45,1% de personas en situación de pobreza en el año 1987 a un 14,4% el año 2011 (Ministerio de Desarrollo Social, 2011), a la vez que ha aumentado la participación política de las mujeres y su ingreso al mercado laboral, pero no se explicita cuáles son los costos que han hecho esto posible. Entre ellos se cuentan las desigualdades socioeconómicas abrumadoras que caracterizan a América Latina en general, el aumento de la violencia de género hacia las mujeres por su incorporación al espacio público (leída como amenaza al orden masculino), la precarización de las condiciones laborales, la doble jornada para las mujeres, y de manera más dura para las pobres. Así, por ejemplo, se ha invisibilizado la situación experimentada por aquellas mujeres que deciden emprender un proyecto migratorio, las que deben exponerse a la vulnerabilidad del trabajo doméstico remunerado y al trabajo doméstico no remunerado en sus propios hogares. Sobre esto, Silvia Federici no duda en sostener que:

“SI UTILIZAMOS UNA PERSPECTIVA GLOBAL SE PUEDE OBSERVAR QUE NO SÓLO LAS MUJERES SIGUEN CARGANDO CON LA MAYOR PARTE DEL TRABAJO DOMÉSTICO EN TODOS LOS PAÍSES, SINO QUE ADEMÁS, Y DEBIDO A LOS RECORTES EN SERVICIOS SOCIALES Y A LA DESCENTRALIZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN INDUSTRIAL, LA CANTIDAD DE TRABAJO DOMÉSTICO QUE REALIZAN, REMUNERADO Y NO REMUNERADO, SE HA INCREMENTADO”

(Federici, 2013, p.176)

Esto ha provocado una feminización de la pobreza y ha contribuido a perpetuar el rol ejercido por las mujeres como productoras y reproductoras.

A partir de los argumentos teóricos expuestos, considerando la relación entre la feminización de la pobreza y de las migraciones, y los hallazgos revelados en las

trayectorias migratorias de las mujeres colombianas en Santiago, se podría afirmar que actualmente existe una relación entre estos fenómenos macroestructurales. Esto, en la medida en que la migración surge como una estrategia de “progreso” para la unidad doméstica en un contexto de precarización laboral y doble jornada de trabajo para la jefatura femenina del hogar, lo que configura lo que se ha denominado como feminización de la pobreza. Las mujeres, en este sentido, son las que dependen de trabajos precarios, como el doméstico o relacionado con el cuidado de otros. El eje bisagra entre estos dos fenómenos feminizados es la entrega completa de estas mujeres a su rol materno y a su jefatura de hogar -en el caso de las de menos recursos económicos-, lo que las posiciona en un lugar de relativa pobreza económica y sociocultural frente a los hombres, en una sociedad que naturaliza que sean las madres quienes tengan que sacrificar sus proyectos de vida por el cuidado de otros, “para sacarlos adelante”. Especial cuidado hay que tener cuando esta figura se levanta como heroína. La figura marianista de la madre popular produce una ambivalencia, pues es un halago al sacrificio que a su vez le arrebata sus propios derechos (Vera, 2014). Según Elisabeth Badinter (2010), entre los años ‘80 y 2010 se ha producido una revolución en nuestra concepción de la maternidad, sin que se diera ningún debate al respecto. Este cambio ha tenido como objetivo devolver la maternidad al centro de la

identidad femenina. De acuerdo con la filósofa feminista, tanto la crisis económica a comienzos de los ‘90 como una crisis identitaria de la femineidad detuvieron la marcha hacia la igualdad de género comenzada en los años ‘70, sobre la base a una ideología del “naturalismo” que preconiza el instinto maternal como algo propio de la naturaleza femenina. A partir de este argumento biologicista, que asocia un mejor cuidado a las mujeres como madres, se erige la obligación moral de un modelo de maternidad intensiva (Badinter, 2011)⁷.

A la luz de esta discusión se plantea la necesidad de analizar la pobreza -ya sea como expresión de las migraciones u otro fenómeno- desde el aporte de la perspectiva feminista interseccional. Si nuestro concepto de pobreza quiere ser ampliado a múltiples dimensiones, sin ser reducido a una mirada puramente economicista, se hace urgente que esta perspectiva sea transversal a cualquier análisis de este fenómeno. Hoy en día, dar por hecho el rol de madres como trabajadoras domésticas y cuidadoras de personas, ya sea de forma remunerada o no remunerada, sin problematizar de qué manera este rol histórico ha profundizado la desigualdad entre hombres y mujeres, es seguir reproduciendo el rostro femenino de la pobreza y las naturalizadas relaciones de dominación.

⁷ Con anterioridad, en su libro “¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX” (1981), Badinter realiza una reconstrucción sociohistórica de lo que entendemos como maternidad actualmente, remontándose hacia el siglo *XVII* y la construcción de los Estados-nación modernos, con lo que da cuenta del carácter político e histórico -y arbitrario, por tanto- de esta institución social.

Bibliografía

- Aguilar, P. (2011). La feminización de la pobreza: conceptualizaciones actuales y potencialidades analíticas. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/rk/v14n1/v14n1a14.pdf>.
- Arriagada, I. & Todaro, R. (2012). Cadenas globales de cuidados: el papel de las migrantes peruanas en la provisión de cuidados en Chile. ONU Mujeres.
- Badinter, E. (1981). ¿Existe el amor maternal? Historia del amor maternal. Siglos XVII al XX. Barcelona: Paidós / Pomaire.
- Badinter, E. (2011). La mujer y la madre. Un libro polémico sobre la maternidad como nueva forma de esclavitud. Madrid: La esfera de los libros.
- Bertaux, D. (2005). Los relatos de vida: perspectiva etnológica. Barcelona: Ediciones Bellaterra.
- Brah, A. (2011). Cartografías de la diáspora. Identidades en cuestión. Madrid: Traficantes de sueños.
- Corporación Humanas (2011). Informe alternativo al informe inicial presentado por el Estado de Chile ante el Comité de Trabajadores Migratorios de Naciones Unidas. Santiago de Chile.
- Courtis, C. Y Pacecca, M. (2010). Género y trayectoria migratoria: mujeres migrantes y trabajo doméstico en el Área Metropolitana de Buenos Aires. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires: Papeles de Población no.63 CIEP/UAEM.
- Da Silva, D. (2004). Masculinidad y café con piernas. ¿Crisis, reacomodo o auge de una 'nueva' masculinidad? *Gazeta de Antropología*. Recuperado el 23 de diciembre de 2015, de http://www.ugr.es/~pwlac/G20_32Devanir_daSilva_Concha.pdf.
- Federici, S. (2013). *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción y luchas feministas*. Madrid: Traficantes de sueños.
- Godoy, L. (2004). Entender la pobreza desde la perspectiva de género. Unidad Mujer y Desarrollo. Cepal-Unifem-República de Italia. Santiago de Chile.
- González, H. Y Acosta, E. (2015). Cruzar las fronteras desde los cuidados: La migración transnacional más allá de las dicotomías analíticas. En: Guizardi, M. (2015). *Las fronteras del transnacionalismo. Límites y desbordes de la experiencia migrante en el centro y norte de Chile*. Universidad de Tarapacá. Santiago: Ocho Libros Editores.
- Guizardi, M. (2014). "En desplazamiento": itinerarios migratorios de los capoeeristas brasileños de Madrid. En: Imilan, W.; Garcés, A.;
- Margarit, D. (2014). *Poblaciones en movimiento. Etnificación de la ciudad, redes e integración*. Colección Antropología. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Lugones, M. (2005). Multiculturalismo radical y feminismos de mujeres de color. *Revista Internacional de Filosofía Política*, Núm. 25. Universidad Autónoma Metropolitana - Iztapalapa México. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/pdf/592/59202503.pdf>.

- Magliano, María José, & Mallimaci Barral, Ana Inés. (2015). Las edades de la migración boliviana en Argentina: Córdoba y Ushuaia como destino. *Si Somos Americanos*. Recuperado de: <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482015000100006>
- Martínez, C. (2012). El muestreo en investigación cualitativa. Principios básicos y algunas controversias. Departamento de Atención a la Salud, Universidad Autónoma Metropolitana (Xochimilco). México.
- Ministerio de Desarrollo Social (2011). Informe final. Comisión para la Medición de la Pobreza. Recuperado de http://www.cl.undp.org/content/dam/chile/docs/pobreza/undp_cl_pobreza_comision_pobreza_2014.pdf.
- Ministerio de Desarrollo Social - Gobierno de Chile (2015). Recuperado de: <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/noticias/2015/03/04/-desarrollo-social-presento-datos-casen-2013-sobre-poblacion-migrante>. [obtenido el 18 de Marzo de 2015].
- Pavez, J. (2014). Afecciones afrocolombianas. Transnacionalización y racialización del mercado del sexo en las ciudades mineras del norte de Chile. Recuperado de https://www.academia.edu/27011320/Afecciones_afrocolombianas.Transnacionalizaci%C3%B3n_y_racializaci%C3%B3n_del_mercado_delsexo_en_las_ciudades_mineras_del_norte_de_Chile.
- Ramírez, J. (2005). Tres visiones sobre capital social: Bourdieu, Coleman y Putnam. Recuperado de: <http://www.tribunaeducacio.cat/wp-content/uploads/2016/02/3-visiones-CS.pdf>.
- Rivas, A.; González, H. y Gómez, C. (2009). Familias transnacionales colombianas. Transformaciones y permanencias en las relaciones familiares y de género. Red Universitaria de Investigación sobre Cooperación para el Desarrollo Madrid. Colección Investigación y Debate. Madrid: Libros Catarata.
- Stefoni, C. (2014). Perspectiva transnacional en los estudios migratorios. Revisión del concepto y nuevos alcances para la investigación. En: Imilan W., Garcés A. y Margarit D. (2014). Poblaciones en movimiento. Etnificación de la ciudad, redes e integración. Colección Antropología. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Alberto Hurtado.
- Vera, A. (2014). "La madre popular latinoamericana" como figura marianista. Lecturas feministas. En: Representaciones religiosas y devociones al margen. Centro de Investigaciones Socioculturales (Cisoc). Santiago de Chile. CRANN Editores.
- Viveros, M. (2009). "La sexualización de la raza y la racialización de la sexualidad" en Revista Latinoamericana de Estudios de Familia. Centro Editorial Universidad de Caldas, Vol. (1), pp. 63-81.

EXPERIENCIAS DE MOVILIDAD EN LA ARAUCANÍA: ACCESIBILIDAD, GÉNERO Y COTIDIANIDAD EN LOS USUARIOS DEL FERROCARRIL VICTORIA-TEMUCO EN CHILE

Hernán Riquelme Brevis¹, Universidad Nacional de General Sarmiento



Resumen

La movilidad cotidiana cobra cada vez mayor relevancia como dimensión estudiada en las metrópolis del mundo, lo que ha aumentado el interés de parte de diversas disciplinas de las ciencias sociales que han comenzado a indagar en las prácticas de movilidad relacionadas con las actividades cotidianas de las personas. Sin embargo, en territorios no metropolitanos el panorama suele ser menos alentador, pues en ellos existe menor información disponible respecto a este tema. El presente trabajo, junto con contribuir al estudio de la movilidad cotidiana en ciudades medianas y pequeñas del sur de Chile, entrega resultados sobre la relación movilidad-espacios de vida de usuarios del ferrocarril de La Araucanía como ejemplo de un territorio no metropolitano. Dentro de los hallazgos destaca la detección de diversas barreras de accesibilidad, que afectan más a los habitantes de pequeñas localidades; la emergencia de estrategias de movilidad de las mujeres que se insertan en diversos espacios productivos; y diversas experiencias de vida que emergen en la cotidianidad de sujetos que transitan por múltiples lugares, haciendo de la movilidad una práctica interurbana que engloba múltiples dimensiones.

Palabras clave: movilidad cotidiana, espacios de vida, accesibilidad, género, ferrocarril.

¹ Sociólogo (Universidad de la Frontera, UFRO). Magíster en Dinámicas de Cambio en las Sociedades Modernas Avanzadas. Investigador y docente en la Universidad Arturo Prat (Unap). En el presente artículo se exhiben avances de la investigación "Entre viajes y fierros. Movilidad cotidiana y espacios de vida de usuarios del ferrocarril de La Araucanía", dirigida por el Doctor Ramiro Segura en el marco del programa de Doctorado en Ciencias Sociales impartido por la Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) y el Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES), Argentina. Junto con lo anterior, se exponen análisis particulares asociados al programa "Tesis País 2016: piensa un país sin pobreza" (Modalidad Proyecto de Tesis), Fundación Superación de la Pobreza (FSP). Agradezco a Eduardo Martínez por el apoyo metodológico y a Mauricio Rosenbluth por el conocimiento entregado en las breves pero provechosas charlas sostenidas en la UPCO, Madrid. Las posibles fallas que pudiese contener el trabajo son de mi absoluta responsabilidad.

Introducción

Habitar la ciudad involucra diversas prácticas cotidianas. Trabajar, estudiar, ocuparse de las actividades domésticas, asistir a actividades recreativas y desplazarse a diversos lugares son algunas de las tantas acciones que suelen ser replicadas cotidianamente por cientos de miles de personas.

Disciplinas como la sociología, antropología y geografía humana se han ocupado durante las últimas décadas de problematizar las experiencias de las personas en la ciudad (Sheller y Urry, 2006; Cresswell & Merriman, 2011; Gutiérrez, 2012). En esta exorbitante tarea científica asoman diversas realidades sociales que se convierten en un reflejo de la sociedad actual, caracterizada por diversos procesos de globalización, desarrollo tecnológico y permanente innovación.

En el caso chileno existen profundas diferencias entre las dinámicas urbanas observadas en la región Metropolitana (RM) y el resto del país. Cabe señalar que el estudio de la movilidad cotidiana en la RM ha sido abordado e incorporado con mayor profundidad en la agenda investigativa durante los últimos años². En tal sentido, investigaciones que entregan una visión a partir de dimensiones como género, clase social, accesibilidad y vida cotidiana proveen de acuciosas y exhaustivas radiografías de Santiago como una

de las tantas metrópolis latinoamericanas (Jirón, 2007, 2010; Jouffe, 2009; Lazo & Calderón, 2014; Rodríguez, 2008; Imilan, Jirón & Iturra, 2015; Figueroa & Waintrub, 2015; Demoraes, Contreras & Pirón, 2016). Los ajustes realizados al transporte público en el último tiempo, la proliferación de barrios periféricos y la utilización de diversos medios de transporte de parte de los usuarios reflejan las experiencias de vida de los santiaguinos y la ardua tarea que queda por delante para mejorar la calidad de vida de las personas y su relación con la ciudad.

En el caso de las regiones, los aportes en torno a las ciudades de escala intermedia (Micheletti & Letelier 2016); la movilidad archipelágica en el sur (Lazo, 2017); y migración y movilidad fronteriza en el norte (Tapia, 2015) permiten avanzar en la discusión respecto a los tipos de articulación existente entre ciudades medianas y pequeñas. En la gran ciudad, las experiencias de movilidad, marcadas por las desigualdades sociales, suelen impactar de manera más significativa a quienes se ven sometidos a realizar viajes precarios. Por cierto, en el resto del territorio nacional también existe precariedad asociada a las prácticas de movilidad, pero en este caso el factor decisivo pasa a ser la escala y la relación entre los sujetos y el espacio-tiempo.

² Como intento de igualación, ver Comisión Presidencial Pro Movilidad Urbana en: <http://mtt.gob.cl/wp-content/uploads/2015/01/Terminos-de-Referencia-.pdf>.

La región de La Araucanía, ubicada a poco más de 700 kilómetros al sur de Santiago de Chile, alberga a 32 comunas en su territorio, lo que la convierte en un ejemplo de articulación de movilidad entre ciudades pequeñas y medianas. Para los efectos de la presente investigación, explorar las dinámicas de movilidad representa un desafío necesario para aportar a la descentralización investigativa a partir del estudio de la movilidad interurbana y cotidiana que experimentan usuarios de un medio de transporte específico, el ferrocarril de La Araucanía, cuya ruta involucra a ciudades como Victoria, Lautaro, Perquenco y Temuco, y localidades como Pillanlelbún, P.U.A.³ y Quillén⁴.

Aunque el objetivo de la presente investigación no es comparar la movilidad cotidiana entre habitantes de territorios metropolitanos y no metropolitanos, vale destacar y adelantar que este estudio constituye un esfuerzo por develar otros tipos de realidades sociales que se gestan en el país, realidades que contienen experiencias de vida y problemáticas sociales particulares y necesarias de estudiar, puesto que existe cierto vacío disciplinar en el estudio de la movilidad en territorios no metropolitanos. De acuerdo con lo expresado, el objetivo general que persigue la presente investigación es analizar el rol que juega el ferrocarril de La Araucanía en las prácticas de movilidad cotidiana y en la configuración de los espacios de vida de los usuarios, así como su relevancia para la dinámica de la región⁵.

Para alcanzar el objetivo general de esta investigación se realizaron registros permanentes de los espacios laborales, educativos y recreativos a través de la configuración temporal que se pudo observar al analizar las dinámicas de viaje en el ferrocarril de La Araucanía. En tal sentido, el ferrocarril se convirtió en un factor sustancial, capaz de aglutinar a diversos sujetos en un tiempo y espacio específico, a la vez que permitió conectar con otros lugares y personas.

Asimismo, otro camino que tomó esta investigación tuvo que ver con realizar una caracterización de las experiencias de viaje de los usuarios del ferrocarril de La Araucanía en sus rutinas cotidianas, lo cual permitió profundizar en diversos niveles de interacción social que dan cuenta de la construcción de la rutina de sujetos que constantemente utilizan el ferrocarril como un medio de transporte de entrada y salida entre diversos lugares. Una última estrategia apuntó a explorar las rutinas de viaje de los usuarios del ferrocarril desde su lugar de residencia hacia otros de frecuentación cotidiana (laborales, educativos, recreacionales y domésticos), así como el circuito de desplazamiento cotidiano que realizan a través de La Araucanía.

Comprender la profundidad de la problemática requirió un trabajo de campo que permitiera conocer el funcionamiento del ferrocarril a través de la ruta, los horarios de funcionamiento, a los trabajadores

³ O Púa.

⁴ O Quillém.

⁵ Para profundizar en el origen de la presente investigación, ver: Riquelme, H. (2016a). Una aproximación para analizar la movilidad cotidiana de los usuarios del ferrocarril de La Araucanía. *Prácticas de Oficio*, 17.

ferroviarios y a los usuarios frecuentes. Debido a que las prácticas de movilidad refieren a significados de la vida moderna a través del tiempo-espacio de viaje de los usuarios, se priorizó conocer las experiencias de transporte de estos desde una perspectiva cualitativa.

En términos específicos, el presente trabajo integra resultados parciales de una investigación de mayor extensión. Por tanto, se advierte que se presentarán elaboraciones parciales que no exhibirán todo el material existente, pero que sin embargo permiten obtener una mirada genérica de la problemática de la movilidad cotidiana en La Araucanía a partir de un medio de transporte y un territorio específico.

El trabajo se desarrolla a través de seis secciones. En la primera se contextualiza el papel del ferrocarril en la región. En la segunda se reflexiona respecto a los estu-

dios de movilidad. En la tercera se presenta el esquema metodológico utilizado en la investigación. En la cuarta se desarrolla la discusión y análisis de resultados. En la quinta sección se plantea un análisis para abordar la movilidad en ciudades pequeñas y medianas. Finalmente, se entregan comentarios de cierre para pensar la pobreza desde la movilidad.

Contexto

La Araucanía cuenta con un servicio ferroviario cotidiano que tiene por finalidad conectar Victoria, P.U.A. Perquenco, Quillén, Lautaro, Pillanlelbún y Temuco. El viaje involucra tres recorridos (seis viajes diarios de ida y vuelta, más un servicio especial al Instituto Claret) con detenciones en cada uno de los lugares anteriormente señalados.

Fotografía 1. Ferrocarril en estación de Victoria



Fuente: archivo fotográfico del autor

El Ferrocarril Victoria-Temuco es el único ferrocarril de pasajeros en La Araucanía que ofrece un recorrido por una ruta de 65 kilómetros que permite conectar la capital regional con la comuna de Victoria y las localidades intermedias. Presta seis servicios diarios de lunes a viernes; cuatro los sábados, domingos y festivos; y tres de lunes a viernes al Instituto Claret. Su modalidad de pago es el boleto manual.

Ferrocarriles del Estado se hace cargo del tramo Victoria-Temuco a través de su actual concesionaria, la empresa Ferrocarriles Suburbano Sociedad Anónima de la región de La Araucanía, que presta servicios de carácter público.

Mapa 1. Recorrido del ferrocarril de La Araucanía en una distancia de 65 kilómetros



Fuente: elaboración propia

La movilidad en la sociedad actual

“CONCEBIR LA MOVILIDAD EN EL ESPACIO, PERO SER INCAPAZ DE CONCEBIRLA EN EL TIEMPO ES, FINALMENTE, LA CARACTERÍSTICA QUE DEFINE EL PENSAMIENTO CONTEMPORÁNEO, ATRAPADO EN UNA ACELERACIÓN QUE LO SORPRENDE Y LO PARALIZA”

(Marc Augé, 2007)

Las transformaciones sociales experimentadas durante las últimas décadas en lo que respecta a movilidad, transporte, migración y desplazamiento han contribuido a la generación de diversas perspectivas para pensar las prácticas de movimiento de los sujetos en la sociedad. A raíz de esto se han generado distinciones y presiones conceptuales que permiten diferenciar unas dimensiones de otras y unificarlas cuando resulta necesario, así como dar a entender que todas ellas refieren a la generación de rutas y nexos entre diversos lugares.

Movilidad y transporte convergen en el desplazamiento como objeto de estudio (Gutiérrez, 2012), cuya organización está dada por los medios de transporte. Pero en las nuevas investigaciones emerge un nuevo factor, la experiencia de viaje, que se vuelve fundamental.

Hace algunas décadas las ciencias sociales comenzaron a problematizar la movilidad como una dimensión que permite explorar nuevas realidades sociales (Sheller & Urry, 2006), entre las que destacan la desigualdad social, la exclusión urbana, la segregación residencial, la gentrificación, las diferencias de género, las barreras de accesibilidad, la precariedad en los viajes, la planificación urbana y las diásporas, entre otras que permiten diagnosticar el tipo de sociedad actual. Un análisis en el que confluyan estos elementos permite el desarrollo de una propuesta teórica que exceda los aspectos netamente urbanos y que logre articular una perspectiva in-

versa a la idea de la sociedad sedentaria (Heidegger, 2005).

Para Sheller y Urry (2006), el movimiento de los sujetos constituye una práctica que trasciende el viaje de un lugar hacia otro y que por tanto se convierte en una práctica social que incluye dimensiones económicas, políticas, tecnológicas y culturales. La movilidad, comprendida en el espacio y tiempo, implica pensar en los medios y elementos que conforman los circuitos de desplazamiento, como la infraestructura de la movilidad, por ejemplo, donde el transporte, carreteras y rutas modelan y erosionan las experiencias de viaje. El medio de transporte cobra relevancia en la medida en que las experiencias de viaje constituyen narraciones de la sociedad habitada. Sin embargo, la movilidad es resultado de una acción inherente de sobrevivencia en la ciudad y que proviene, por tanto, de tiempos remotos⁶.

Para algunos autores la movilidad es el nuevo paradigma de la sociedad contemporánea pues en este concepto confluyen las transformaciones que han experimentado las formas de transitar por la ciudad, las cuales se han visto influenciadas por la tecnología, cuyo papel es acortar distancias mediante la movilidad virtual. Esta idea también ha permitido profundizar en las narrativas en torno a la movilidad, explorar escenarios urbanos de desplazamientos en toda la sociedad (Urry, 2002) y abordar problemáticas medioambientales y sociales que obligan a dar el salto desde una noción que interpreta que la

⁶ La sociología urbana europea ya comenzaba a pensar la temática a comienzos del siglo *xxx*. En los estudios de Simmel (2005) se encuentran reflexiones en torno a los estímulos que deben enfrentar los sujetos en la ciudad.

tecnología es la promotora de la movilidad hacia la investigación sobre la generación de vínculos y oportunidades, donde prima la experiencia de viaje por sobre el origen-destino (Pérez, 2014).

John Urry aporta considerablemente al introducir en la teoría social reflexiones en torno al tiempo y espacio. El sociólogo británico propone pensar la sociedad en clave de flujos, redes y fluidos, distanciándose de la perspectiva estructuralista (Urry, 2002). El paradigma de las movi- lidades y movimientos pone en juego las diversas formas a través de las que la sociedad ha transitado hacia la movi- lidad. Migraciones, medios de transporte, movi- lidades virtuales, dispositivos digita- les, entre otras formas de movilidad, han permitido pasar de una sociedad estática a una sociedad anclada en el paradigma de la movilidad.

En términos históricos, para Cresswell & Merriman (2011) los estudios de la movi- lidad fueron mayormente conceptualiza- dos en la década de los '60 por disciplinas como la geografía, con un enfoque ancla- do en los procesos migratorios y de trans- porte⁷. Para otros autores la movilidad fue un área fuertemente investigada por la sociología urbana y la geografía en la dé- cada de los '70, cuando se prestó especial atención a la emergencia de la desigual- dad socioterritorial (Gutiérrez, 2012). Un tercer periodo tendría lugar entre finales de los '90 y principios de los dos mil, tiem- po en el que la movilidad cobra relevancia

desde las problemáticas del transporte (Blanco, Bosoer & Apaloaza, 2014). Es en esta última fase donde ocurre la consoli- dación del estudio de la movilidad en las ciencias sociales, principalmente a partir de postulados teóricos provenientes de Europa y Norteamérica.

No obstante lo anterior, mucho antes de la década de los '60 se pueden apreciar esfuerzos por estudiar la movilidad. En los trabajos de Simmel (2005) se identifi- ca la observación del comportamiento de los urbanitas y su relación con el espacio urbano como indicador incipiente de la movilidad cotidiana.

Si hace un par de décadas las ingenierías controlaban los estudios de movilidad, el giro hacia el análisis de las experiencias de viaje permitió que las ciencias sociales comenzaran a abordar y profundizar la temática (Sheller & Urry, 2006). La movi- lidad comienza a ocupar un prominente lugar al interior de las ciencias sociales, lo cual ha permitido explorar tanto la planificación de las ciudades como las experiencias únicas y diferenciadas de los sujetos que desarrollan diversas prácticas de movilidad.

El denominado giro de las ciencias so- ciales hacia los estudios de movilidad ha propiciado un incipiente enriquecimiento en la forma de analizar el espacio como producto social donde se desarrollan di- versas interacciones. En consecuencia, Jirón, Lange & Bertrand (2010) sostienen:

⁷En la actualidad cobran relevancia diversos estudios geográficos que se caracterizan por incluir perspectivas de género, turismo o transporte.

“DURANTE LA ÚLTIMA DÉCADA, DISTINTOS AUTORES HAN HECHO REFERENCIA A LA IMPORTANCIA QUE EL ‘GIRO DE MOVILIDAD’ HA TENIDO PARA LA INVESTIGACIÓN URBANA EN LAS CIENCIAS SOCIALES Y PARA UNA RE-CONCEPTUALIZACIÓN DE LOS TEMAS Y MATERIAS DE DECISIÓN DEL URBANISMO. DICHA PERSPECTIVA DICE RELACIÓN CON LOS INEVITABLES IMPACTOS QUE LOS DISTINTOS TIPOS DE MOVILIDAD, INCLUYENDO LA MIGRACIÓN, EL TURISMO, LA MOVILIDAD RESIDENCIAL O LA MOVILIDAD COTIDIANA URBANA, TIENEN EN LA ORGANIZACIÓN SOCIAL Y ESPACIAL DE LA VIDA COTIDIANA CONTEMPORÁNEA. LA MOVILIDAD PUEDE SER VISTA COMO UN EMBLEMA DE LOS TIEMPOS ACTUALES, Y PESE A QUE HISTÓRICAMENTE NUESTRAS SOCIEDADES HAN SIDO CARACTERIZADAS POR UN PROGRESIVO AUMENTO EN LA MOVILIDAD EN LOS DISTINTOS ÁMBITOS DE LA VIDA COTIDIANA, SUS MÚLTIPLES FORMAS, VELOCIDAD Y VARIEDAD OBSERVADAS EN LA ACTUALIDAD NO TIENEN PRECEDENTE”

(Jirón et al., 2010: 22-23)

La vida cotidiana⁸ en la sociedad actual obliga a pensar la influencia que tienen los diversos tipos de movilidad en la configuración de los espacios de vida, como también su impacto sobre la producción científica, pues plantean un reordenamiento teórico-metodológico para comprender la movilidad desde las personas (Sheller & Urry, 2006). A su vez, considerar las diversas dimensiones analíticas de la movilidad llevará a problematizar las pautas de socialización, pues el análisis de la relación entre movilidad e inmovilidad permite comprender estructuras sólidas desde el habitar y su relación con el entorno (Lazo y Calderón, 2014).

Método

1. Transparentando el enfoque

Como se ha planteado con anterioridad, la investigación aborda la relación entre movilidad cotidiana y espacios de vida⁹ de usuarios del ferrocarril de La Araucanía. Ambas dimensiones fueron analizadas en conjunto, lo cual supone que las experiencias investigativas confluyen en la vida cotidiana de los sujetos.

Dentro de las variadas actividades que realizan los sujetos de estudio, se priorizó analizar las actividades que tuvieran relación con las rutinas de desplazamiento y cómo éstas influyeron en sus respectivos espacios de vida. Por consiguiente, la cotidianidad fue fundamental para explorar en las dinámicas de movilidad.

⁸ EPara revisar una conceptualización de la vida cotidiana, ver: Lindón, A. (2000) La vida cotidiana y su espacio-temporalidad. Barcelona: Anthropos-CRIM-El Colegio Mexiquense.

⁹ Si bien los espacios de vida se relacionan con la religión, política, educación, trabajo, etc., para efectos prácticos el presente trabajo prioriza el análisis a partir de lo relacionado con el género, la accesibilidad y las experiencias de viaje como categorías no excluyentes entre sí que abren paso a nuevas dimensiones de análisis.

2. Técnicas de investigación

La elección de una metodología cualitativa tuvo como objetivo profundizar en las experiencias de viaje de los sujetos de la investigación. Para lograr un análisis más sólido se optó por la utilización de tres técnicas de investigación¹⁰.

En primer lugar se registraron en un cuaderno de campo los hechos que resultaron de mayor relevancia durante los viajes que se realizaron en el ferrocarril durante los meses de enero y febrero del año 2014 y desde agosto del año 2015 a febrero del año 2016. Esto permitió desarrollar una metodología de observación participante y alcanzar una profundización en las dinámicas de viaje de los usuarios del ferrocarril. Esta primera fase metodológica permitió pesquisar realidades concretas y significativas (Guber, 2001) e integrar a los usuarios del ferrocarril como informantes clave de la investigación. Cabe señalar que utilizar el ferrocarril como usuario-investigador permitió estrechar vínculos con los viajeros, lo cual fue de suma importancia para generar una base de confianza y lograr aplicar otras técnicas de recopilación de información.

En segundo lugar, y ya definido el grupo con el cual se establecería contacto, se procedió a aplicar entrevistas en profundidad. Se intercambiaron opiniones,

profundizando en los sentidos identitarios y la reconstrucción de la realidad cotidiana de los participantes (Taylor & Bogdan, 1992), con el fin de lograr una visión acabada de algunas dimensiones como motivaciones, experiencias, prácticas de movilidad, organización de la rutina y evaluación del servicio por parte de los sujetos de estudio. La entrevista en profundidad se aplicó luego de establecer un primer acercamiento con todos los sujetos de estudio.

Finalmente, y de manera complementaria a la entrevista en profundidad, se realizaron sombros a usuarios del ferrocarril. El sombrero, tal como lo define su nombre, implica convertirse en la “sombra” del sujeto por un tiempo específico, vale decir, acompañarlo en su rutina cotidiana con el objetivo de percibir movimientos, aromas, sensaciones y todo lo que involucra la relación entre el sujeto y la ciudad. Los sombros se aplicaron combinando lugares como calles, estaciones, viajes en ferrocarril, autos particulares, caminatas, lugares de trabajo, restaurantes, plazas, entre otros. La técnica del sombrero, parafraseando a Jirón (2012), permite un conocimiento detallado de las actividades cotidianas que realizan los participantes en tiempo real. El sombrero, al plantearse como una etnografía a micro escala, obli-

¹⁰ Los pasos involucrados en el proceso de acercamiento a cada uno de los participantes de la investigación fueron los siguientes: subir al ferrocarril como un usuario más; localizar a usuarios previamente observados; una vez localizados, acercarse para explicar los motivos del contacto; conversación introductoria; primera entrevista de conocimiento; sombrero y segunda entrevista a modo de cierre.

ga a prestar atención e incorporar nuevas herramientas de investigación como la fotografía, entrevistas en profundidad o mapas, las cuales permiten dar cuenta con mayor detención y profundidad de

las emociones de los sujetos de estudio. Los sombros se extendieron por tiempos que no sobrepasaron una jornada¹¹ y tuvieron como punto de convergencia el viaje en ferrocarril.

Tabla 1. Pautas de acercamiento

Pautas básicas	Acciones realizadas
Acceso al ferrocarril	- Consenso con las autoridades del ferrocarril que permitió acceder al medio de transporte - Viajes por la ruta ferroviaria
Acercamiento con entrevistados	- Diálogo de presentación - Acceso a las experiencias de desplazamiento
Localización de entrevistados	- Localización en espacios de encuentro - Localización en lugares previamente definidos por los entrevistados
Circuitos de desplazamiento	- Desplazamiento a través del ferrocarril, casa, barrio, estación/otros

Fuente: elaboración propia

3. Selección de los participantes

Debido al carácter exploratorio de la investigación, la selección de los participantes se ajustó a criterios que respondieron a cualidades que se determinaron como relevantes en el transcurso de la misma y que tuvieron que ver con los criterios de frecuencia de utilización del ferrocarril. Como anteriormente se señaló, las experiencias de movilidad de los usuarios del ferrocarril de La Araucanía son diversas, es decir, responden a motivaciones particulares, disímiles y multidireccionales que

permiten considerar los desplazamientos al interior del ferrocarril, antes y después de iniciar el viaje.

La cantidad de participantes fue delimitada por la profundidad que se fue alcanzando a medida que se incluían nuevos sujetos de estudio. Se propuso que el investigador y el sujeto de estudio estuvieran en contacto durante una jornada habitual, en la cual el investigador lograría profundizar en las actividades realizadas

¹¹ En la mayoría de los casos se realizó más de un sombrero a los participantes.

por el sujeto, tales como caminar de la casa al paradero, esperar el bus, sufrir el atochamiento de viajeros en medios de transporte, descender, caminar hacia la universidad, etc.

En lo particular, las características de la investigación propiciaron un muestro por avalancha, el cual se caracteriza por pedir a los informantes que recomienden a otros posibles participantes (Blanco & Salamanca, 2007). Sin embargo, la identificación de usuarios cotidianos fue clave a la hora de seleccionar a los posibles sujetos de estudio, quienes fueron emergiendo a medida que ciertos rostros se hacían familiares tras una determinada cantidad de viajes. En muchos casos se optó por aprobar a los sujetos previa identificación de su condición de usuarios frecuentes.

La saturación de información se consiguió cuando se accedió a 22 usuarios del ferrocarril, los cuales cumplieron con los siguientes criterios:

- Utilizar el ferrocarril para viajar, estudiar o hacer actividades domésticas o recreativas.
- Ser usuario desde hace un mínimo de tres meses previo a la fecha de la primera entrevista.
- Residir en una de las siete localidades/comunas que cubre el ferrocarril.
- Utilizar el ferrocarril al menos tres veces por semana.
- Conocer el funcionamiento, la ruta y los horarios del ferrocarril.

Discusión y análisis de resultados¹²

La ciudad moderna exige diversos desplazamientos para acceder a lugares y personas. En La Araucanía, la movilidad cotidiana lleva a pensar Temuco como una ciudad receptora de población flotante, donde el ferrocarril cumple un papel fundamental como medio de transporte que permite el acceso y la conexión.

Los usuarios del ferrocarril optan por el servicio de transporte de manera cotidiana y en horarios diversos. Dentro de las principales actividades que promueven el desplazamiento destaca la movilidad por motivos laborales, educativos, reproductivos y recreativos. Las motivaciones se yuxtaponen, sintetizan y fusionan, generando movilidades que en la mayoría de las ocasiones contienen más de una motivación.

Para los usuarios del ferrocarril de las siete localidades/ciudades, organizar los espacios de vida en función del ferrocarril es una actividad fundamental y a la que se han habituado sólo en tiempos recientes (no más de cuatro años en la mayoría de los casos), con escalas de preferencia disímiles, pero que descansan en una base común: el ferrocarril es muy relevante para todos los sujetos de estudio, pues lo perciben como un facilitador de su desarrollo vital.

¹² Como se señaló en un comienzo, los resultados son parciales y forman parte de un análisis de mayor profundidad enmarcado en la tesis doctoral. En este trabajo se presentarán sólo dos dimensiones, accesibilidad y género, que se relacionan con otras como medios de transporte, desplazamientos y espacios de vida.

En la siguiente sección se presentarán resultados respecto a las prácticas de movilidad de usuarios del ferrocarril¹³ a partir de la accesibilidad y el género en la vida cotidiana. La utilidad de sintetizar los hallazgos en dos ejes no excluyentes entre sí está en que esta modalidad permite entregar una aproximación a las prácticas de movilidad desde las problemáticas que mayor recurrencia demostraron los sujetos de estudio.

1. Accesibilidad: la emergencia de desigualdades

Residir en lugares distanciados de los núcleos urbanos, donde se concentran los servicios básicos, supone una primera barrera de acceso a la ciudad. Desde una perspectiva estructural y escalar, la ciudad que concentra todos los servicios en la región es Temuco, le sigue Lautaro y Victoria, luego Perquenco, y finalmente Quillén, P.U.A. y Pillanlelún.

Las localidades que representan mayores barreras de accesibilidad por motivos físicos, temporales y organizacionales (Jirón & Mancilla, 2013) son P.U.A. y Quillén. Debido a que no cuentan con medios de transporte particulares, los sujetos de estudio que residen allí dependen en gran medida del ferrocarril para realizar sus respectivos desplazamientos y acceder a lugares y personas¹⁴.

La participación social de los habitantes de las pequeñas localidades se ve muy relegada, puesto que no cuentan con una amplia oferta de transporte público y servicios variados. Ejemplo de lo anterior es la precaria conectividad a la que quedan expuestos cuando no realizan sus viajes en el ferrocarril. Los habitantes de dichas zonas que fueron considerados en el presente estudio realizan desplazamientos pedestres que en algunos casos superan los cuatro kilómetros de extensión con destino a la carretera, donde aguardan algún bus intercomunal que los acerque a su ciudad de destino.

“ EL ÚNICO MEDIO DE TRANSPORTE QUE PASA POR EL PUEBLO ES EL TREN, LA MICRO QUE SÓLO VA A TEMUCO PARA EN LAUTARO Y NO PASA NADA, OBLIGATORIAMENTE UNA TIENE QUE SALIR A CAMINAR O POR UNA ENTRADA O POR OTRA ”

(Marcela, Pillanlelún)

“ TENGO QUE VOLVERME LUEGO, SI NO ME QUEDO Y ME TOMO UN BUS. UN DÍA CON MI MAMÁ ESTUVIMOS CASI DOS HORAS ESPERANDO EN LA CARRETERA PARA IR A VICTORIA. CUANDO EL TREN NO PASA ES UN CAOS, SE DESCONECTA TODO PÚA ”

(María, P.U.A.)

¹³ Los nombres reales de las personas fueron cambiados para conservar su anonimato.

¹⁴ Aunque existen algunos servicios de microbuses que cruzan la localidad con destino a Victoria, los participantes de la investigación sostienen que la cantidad de viajes es muy acotada y que cuatro servicios de microbuses al día no son suficientes.

Se puede sostener que pensar la movilidad desde las posibilidades de interconexión y acceso (Avellaneda & Lazo, 2011) conduce a la aparición de tres grupos sociales con reducida movilidad: mujeres, ancianos y habitantes rurales y periurbanos, quienes se convierten en sujetos con movilidades altamente reducidas, una cuestión que se agudiza cuando su posición social es vulnerable. Por consiguiente, las oportunidades de estas personas se ven limitadas al compararlas con sus deseos particulares, lo que impide el desarrollo social y genera una agudización de la precariedad existente (Katzman, 2001).

Mediante la investigación se evidenció cuán reducida es la movilidad de un gran número de habitantes producto de la falta de medios de transporte público que dispongan de una cobertura amplia y una oferta de servicio permanente, como ocurre en el caso de Perquenco, P.U.A. y Quillén, y en menor medida Pillanlelún. Los habitantes de estas comunas conciben al ferrocarril como un medio de transporte que condiciona su conectividad con el resto de la región, lo que sugiere que este no sólo tiene como finalidad transportar a la gente de un lugar a otro, sino que también cumple un relevante rol social.

Pedro, un hombre soltero de 30 años, es habitante de Quillén y cotidianamente utiliza el ferrocarril para acudir a su lugar de trabajo localizado en Temuco y sostiene

al respecto: “si no fuera por el ferrocarril estaríamos más aislados todavía, si ni buses pasan por dentro. Antes tenía que caminar caleta¹⁵ a la carretera, pero con el ferrocarril uno puede andar mejor, eso se agradece”.

La accesibilidad, un fenómeno en el que confluyen múltiples factores de corte físico y simbólico, se ve reflejada en la vida cotidiana y trasciende las experiencias de viaje, a la vez que condiciona a los sujetos a utilizar el ferrocarril en tanto medio de transporte de bajo costo¹⁶ que permite la conectividad con el resto de la región. Los niveles de espesura¹⁷ (Jirón & Mancilla, 2013) están dados por las precarias movilidades que desarrollan los usuarios del ferrocarril provenientes de las localidades pequeñas, principalmente, cuyas características son la escasa oferta de transporte público, las caminatas por sitios identificados como inseguros y la incertidumbre respecto a los tiempos de viaje, entre otras. Para usuarios como Pedro, María y Marcela existe un alto nivel de espesura respecto a las prácticas de movilidad.

Como se mencionó anteriormente, la accesibilidad en la región genera movilidades diferenciadas que dependen de la configuración territorial (Jouffe, 2011), lo que hace surgir nuevas desigualdades sociales entre los habitantes de comunas que ya presentan altos indicadores de pobreza y desempleo.

¹⁵ Mucho.

¹⁶ Un pasaje ida y vuelta Temuco-Victoria tiene un valor de \$1.500.

¹⁷ En el citado trabajo de Jirón & Mancilla se señala que el concepto de espesura funciona como una metáfora que permite dar cuenta de la densidad de barreras de accesibilidad que adquiere la movilidad en la vida cotidiana, más aún “cuando las barreras se encuentran concentradas, entrelazadas y muy juntas unas de otras, generan que la movilidad se torne más pesada y difícil de resolver” (2013:2).

No obstante, al ser heterogéneos, los circuitos de movilidad de las personas pueden presentar carencias particulares, independientemente de si residen en ciudades medianas o pequeñas. Motivos como la escasa demanda de locomoción pública por parte de los habitantes de las pequeñas localidades o el difícil acceso que se tiene por carretera hacia las localidades mencionadas condiciona la baja inversión de los empresarios destinada a crear circuitos de transporte que involucren el recorrido de dispositivos móviles por el interior de las pequeñas localidades, dejando así una compleja vacancia de oferta de transporte público.

En el caso de ciudades medianas como Temuco, Lautaro y Victoria, los residentes y usuarios del ferrocarril pueden acceder a un servicio con mayor cobertura, mejor oferta de transporte público y menores barreras de accesibilidad en comparación con el resto de las comunas. Como tónica, la ciudad ofrece acceso, pero no a todos ni de la misma forma. Aunque los usuarios del ferrocarril que viven en Temuco demostraron un mayor grado de conformidad respecto al acceso a sus lugares de interés, sortear la conectividad con los diversos lugares de frecuentación cotidiana resulta altamente engorroso cuando los lugares de frecuentación están distantes de la comuna de residencia.

Al realizar desplazamientos fuera de la comuna de residencia, los habitantes de Temuco que por diversos motivos acuden a otras comunas o localidades por donde circula el ferrocarril se enfrentan a amplias barreras de accesibilidad, las cuales comienzan a presentarse, en algunos casos, antes de salir de la residencia. Labores domésticas, medios de transporte, rutas,

nivel socioeconómico, horarios, etc., dan cuenta de las diversas movilidades y percepciones respecto al espacio público.

Por otro lado, al presentar una escasa conectividad con el resto de la región, las comunas pequeñas exhiben evidentes barreras de accesibilidad, lo que se evidencia en la escasa oferta de transporte público, el difícil acceso a lugares de interés y la casi inexistencia de rutas expeditas, lo que limita los desplazamientos para sus habitantes. Pillanlelbún, Quillén, P.U.A. y Perquenco son ejemplos de comunas que han sido desconectadas de la realidad regional con el paso del tiempo. Si para los habitantes de Temuco, Lautaro y Victoria el ferrocarril no es un medio de transporte público primordial, para los habitantes de las pequeñas comunas sí lo es.

En el caso de los usuarios de comunas pequeñas, la utilización del ferrocarril para desempeñar las actividades cotidianas está condicionada por la escasa oferta de buses intercomunales existentes. No contar con servicios en el lugar de ejercicio de actividades cotidianas reduce considerablemente los espacios de participación, incorporando cuotas de asimetría socioeconómica que penetran en las experiencias de vida.

2. Género y movilidad

Desde una perspectiva de movilidad anclada en la producción y reproducción social, donde lo privado y lo público forman lugares en permanente contradicción (Jelin, 1984; Sabaté, 1995; Lazo & Contreras, 2009), los sujetos de estudio componen un desplazamiento armónico cuando se piensa en los fines que tienen al momento de realizar los viajes. Mas-

culinidades y femineidades representan similares desplazamientos en lo que respecta a la conexión de su residencia con lugares de producción social. Si bien los hombres optan por desplazamientos vinculados al trabajo y estudios, las mujeres (en algunos casos) suman a lo anterior desplazamientos vinculados a compras, cuidados, recreación y acompañamiento a terceros.

Pese a lo anterior, las diferencias comienzan a originarse cuando se termina la jornada productiva y se arriba a la casa, espacio de reproducción social (Jelin, 2000) por excelencia. Entre las mujeres que formaron parte del grupo de participantes, la doble jornada se fue materializando a medida que el día transcurría, lo que genera una invisibilidad social de las prácticas de las mujeres (Soto, 2014).

“QUIERO CAMBIARME DE TRABAJO A TEMUCO [TRABAJA EN VICTORIA], PORQUE QUIERO PASAR MÁS TIEMPO CON MIS HIJOS, NO ME QUEDA MUCHO TIEMPO A LA HORA QUE LLEGO PARA PASAR CON ELLOS, YA QUE LLEGO Y TENGO QUE PREPARAR LA ONCE, ORDENAR Y COCINAR PARA MAÑANA”

(Inés, Temuco)

“CUANDO LLEGO POR LA TARDE MEDIO CANSADO MI SEÑORA TIENE LA MESA PUESTA. ME PONGO ROPA CÓMODA, COMO Y LUEGO VEO TELEVISIÓN. COMPARTO POCO CON MIS HIJOS [...] MI SEÑORA ES LA QUE SE ENCARGA DE TODO EN LA CASA”

(Juan, Quillén)

El principal trabajo reproductivo que realizan las mujeres al llegar a sus respectivas casas está relacionado con actividades como aseo doméstico, acompañamiento de sus hijos y cuidado y preparación de comidas, lo cual reafirma la división sexual del trabajo que se agudiza en clases sociales de menor ingreso (Falú et al., 2002; Riquelme, 2016b).

Por otro lado, entre los hombres subsiste una percepción generalizada y condescendiente respecto a la división sexual del trabajo. Una vez concluidas sus labores reproductivas, la mayoría no realiza labores domésticas; más aún, existe una opi-

nión genérica que dicta que las mujeres son quienes deben hacer esas actividades producto del cansancio que supone culminar una jornada laboral. José (41 años), profesor que cotidianamente viaja en ferrocarril, sostiene: “cuando llego a la casa no tengo ganas de hacer más cosas. Uno llega cansado y apenas se baja del tren quiere tener un plato caliente de comida. Mi mujer siempre me espera así [...] gracias a ella puedo descansar mucho”.

Los hombres estudiantes tienden a colaborar con las actividades reproductivas. Algunos de ellos ayudan en las actividades domésticas ejerciendo actividades

como cuidado de sus hermanos menores o abuelos y compras. Diego y José, ambos estudiantes que utilizan el ferrocarril para dirigirse a las universidades, colaboran con sus madres en las compras y aseo. José (19 años) sostiene: “los fines de semana vamos a Temuco con mi mamá para hacer las compras del supermercado. Yo le ayudo y nos venimos con las bolsas cargadas en el tren”. A través del comentario de José se puede suponer que hay una nueva mirada respecto al rol del hombre en el hogar, la cual está ciertamente alejada del canon conservador, a pesar de que aún parece muy lejana una visión igualitaria respecto a la realización de las tareas.

“ES MUY SOLITARIO, BAJARSE DE LA CARRETERA Y CAMINAR. ESOS 15 MINUTOS QUE TE DECÍA HASTA LLEGAR AL PUEBLO EN SÍ, BUENO, AHORA HAY VEREDA Y ELECTRICIDAD, EN OTRO TIEMPO ERA POTRERO Y BOSQUE. UN CAMINO QUE LA GENTE HIZO PORQUE TENÍA QUE CAMINAR. PERO AHORA HAY MÁS ILUMINACIÓN Y GENTE, PERO ME SIGUE DANDO UN POCO DE TEMOR”

(Paula, Pillanlelún)

Algo similar ocurre con el sector donde se emplaza la estación de Temuco. Se interpreta que la sensación de inseguridad en determinados espacios identificados como tales por las mujeres proviene, en gran medida, de los procesos históricos que relegaron a la mujer a espacios privados, lo que ha reducido sus posibilidades de interacción social y socialización en espacios públicos (Páramo & Burbano, 2007), una determinante que impacta sobre la percepción opuesta que hoy hombres y mujeres tienen respecto de un mismo lugar. A la vez, la gran cantidad de tiempo destinado a la reproducción social ha hecho que las mujeres vean reducida

En relación con los espacios públicos que las mujeres frecuentan para realizar las combinaciones de medios de transporte público, cabe destacar la percepción negativa que tienen algunas de ellas sobre los sitios eriazos, con poca iluminación y con escaso tránsito de personas. Estos lugares, identificados como peligrosos por las mujeres, se encuentran específicamente en el tramo Pillanlelún-carretera. Para las usuarias que transitan habitualmente por ese sector la sensación de inseguridad es alta.

su movilidad y tengan menor conocimiento de la ciudad, pues la naturalización de un rol que las asocia a los espacios domésticos ha hecho que cuenten con mucho menos tiempo para destinarlo a las actividades ligadas a la producción social. Como se indicó, entre las usuarias del ferrocarril la doble jornada condiciona el conocimiento de la ciudad habitada mediante la opresión cultural e histórica y, a su vez, genera circuitos de supresión de movilidades en espacios públicos con motivos productivos.

Hallazgos y conclusiones

Como se mencionó al comienzo del trabajo, los estudios en torno a la movilidad cotidiana y su impacto en la generación de problemáticas sociales han sido ampliamente desarrollados en metrópolis europeas y norteamericanas (Sabaté, 1995; Jirón, 2013; Imilan et al., 2016). Los esfuerzos por avanzar en el análisis de la movilidad en metrópolis latinoamericanas comienzan a desarrollarse con mayor énfasis durante la década de los '90, pero cabe preguntarse por otro tipo de movi- lidades y otras formas de experimentar la ciudad que no necesariamente encuen- tran relación con la realidad de metrópo- lis modernas. Se trata de regiones que a través de diversos medios de transporte -en este caso el ferrocarril- logran conec- tar ciudades medianas y pequeñas. En tal sentido, resulta sumamente necesario preguntarse por el tipo de movi- lidades que se desarrollan en ciudades de escala pequeña y mediana.

A pesar de la insistencia de los científicos sociales por concentrar esfuerzos en el estudio de los fenómenos que emergen en las metrópolis, en las ciudades medianas y pequeñas también se generan proble- máticas asociadas a la movilidad, más aún cuando el desamparo, la desconexión y las barreras de accesibilidad producen similares realidades sociales con incluso mayor grado de complejidad.

El vacío en tanto objeto de estudio en el que se encuentran los territorios no me- tropolitanos impacta en diversos ámbitos sociales. El diseño de políticas públicas

de transporte, la planificación de las ciu- dades y los modos de vida de habitantes de ciudades no metropolitanas requieren de un tratamiento específico al momento de pensar las prácticas de movilidad y los espacios de vida de los sujetos. Aunque el ferrocarril se vuelve un medio de trans- porte más dentro de los diversos medios que son utilizados por los participantes de la investigación (microbuses, taxis, caminatas buses interurbanos, etc.), este permite construir un itinerario en relación con los espacios de vida de sus usuarios desde la movilidad interurbana.

La vida cotidiana, pensada y practicada en lógica interurbana, incorpora elemen- tos asociados al viaje donde los medios de transporte, la movilidad y las prácticas de desplazamiento son asociadas de manera fundamental para acceder a los espacios de frecuentación cotidiana. En la presen- te investigación, el ferrocarril permitió explorar una diversidad de dimensiones que involucraron a sus usuarios. Los espacios de vida resultaron sumamente reveladores de carencias y desigualda- des sociales. El viaje, como una actividad rutinaria, reveló diversas experiencias de vida; la organización de los tiempos, como método para distribuir las diversas actividades, resultó altamente significati- va en la construcción del espacio.

Vivir en regiones no metropolitanas im- plica pensar la movilidad desde las parti- cularidades del territorio y cómo la oferta de servicios se concentra en un espacio altamente acotado, lo que en muchas

ocasiones deriva en una disminución de las posibilidades de accesibilidad asociada a gran cantidad de viajes, largas horas de desplazamiento y una planificada rutina que permita obtener o desarrollar el desplazamiento deseado (Micheletti & Letelier, 2015).

La movilidad cotidiana se transforma y desarrolla dependiendo de las opciones y condiciones materiales de los sujetos. En términos objetivos, no todos optan a los mismos medios de transporte y los criterios de selectividad dependerán de los tiempos, economía y experiencias de viaje de cada sujeto. A partir de lo anterior, las barreras de accesibilidad responden a los criterios de selectividad en relación con la ubicación espacial. En términos subjetivos, la movilidad cotidiana permite avanzar en la investigación relacionada con temáticas vinculadas con sistemas de transporte e infraestructuras, que también depende de subjetividades relacionadas con el habitar.

Experiencias de movilidad no metropolitanas

Como anteriormente se mencionó, el ferrocarril de La Araucanía transita a través de distintos tipos de ciudades, lo que genera en los usuarios una sensación de espacios de vida interconectados, con movilidades permanentes en múltiples lugares, lo que conduce a que las prácticas de movilidad cotidiana de los sujetos de estudio se desarrollen conectando ciudades medianas y pequeñas.

A la hora de caracterizar las localidades que se encuentran en el circuito que realiza el ferrocarril, se detectó la existencia de tres tipos de ciudades (todas no metropolitanas) que permiten observar divergencias y convergencias respecto a los espacios de frecuentación cotidiana por los que transitan los usuarios del ferrocarril.

El primer tipo responde a una ciudad de escala intermedia en la que están disponibles todo tipo de servicios, hay una alta oferta de transporte público y una población que supera los 280.000 habitantes. Temuco es el mejor ejemplo de este tipo de ciudad. Por debajo de ella se encuentran ciudades de escala reducida donde existen municipios, colegios de enseñanza básica y media, centros de salud, instituciones de educación, empresas y servicios de comercio y turismo a pequeña escala, y que cuentan con una población que supera los 30.000 habitantes, pero no sobrepasa los 40.000. Victoria y Lautaro son representativas de esta tipificación. Finalmente, el tercer tipo responde a las localidades de escala pequeña, como Pillanlelbún, P.U.A. Quillén y Perquenco¹⁸. En estas localidades existe una reducida oferta educativa, laboral y recreativa, por lo que sus habitantes permanentemente acuden a ciudades de mayor envergadura para cubrir sus necesidades.

Para quienes viven en localidades de escala pequeña es difícil acceder a lugares y personas, lo que implica un costo físico y emocional más alto que el que experimentan quienes viven en ciudades con mejor conectividad y acceso a un mayor

¹⁸ Si bien Perquenco formalmente es una comuna, su baja cantidad de habitantes, evidentes barreras de conectividad con el resto de la región y escasa oferta de servicios la posicionan a un nivel de escala pequeña en la presente investigación.

número de servicios. Es por eso que el ferrocarril cobra para ellos un papel fundamental, a tal punto que muchos de sus habitantes organizan las actividades cotidianas en atención a los horarios establecidos por la empresa ferroviaria. Para muchos es el único medio de transporte público que transita por el centro de sus respectivas localidades y que permite conexión con el resto de la región, por lo que le otorgan un mayor valor e importancia.

Recomendaciones para superar la pobreza desde las múltiples dimensiones de la movilidad

Uno de los principales hallazgos tras la realización de esta investigación fueron las diferencias sociales que emergen a partir de las experiencias de viaje, las que se ven reflejadas en los espacios de vida, las movilidades cotidianas y los desplazamientos interurbanos. La Araucanía, al no contar con una sólida, equilibrada y permanente oferta de transporte público en algunas comunas y localidades, enfrenta una problemática trascendental que afecta a muchas de las localidades que forman parte de la conurbación de comunas como Lautaro, Temuco, Perquenco y Victoria, las cuales requieren de una planificación urbana que contemple de manera igualitaria el servicio de transporte público y también preste atención a las problemáticas particulares de cada una de estas.

El primer paso para garantizar la participación de todos los sectores sociales es asegurar la presencia de las personas en sus respectivos lugares de trabajo, educación y recreación. Para ello, la conexión

intercomunal resulta fundamental. El ferrocarril permite avanzar en esta materia, pero no cubre a cabalidad las necesidades de transporte de los habitantes, específicamente de aquellos de las pequeñas localidades, que son quienes más necesitan de su servicio para acceder a los espacios de frecuentación cotidiana.

Contar o no con recursos económicos es una de las diferencias sociales que mayor desigualdad genera, puesto que quienes se encuentran en posiciones económicas vulnerables tienen mayor dificultad para garantizar sus respectivas movilidades y conectarse con sus lugares de frecuentación cotidiana. No tener automóvil particular, residir lejos de los servicios utilizados frecuentemente, destinar un alto porcentaje del salario a gastos asociados a la locomoción, transitar por lugares que resultan incómodos o inseguros, entre otros factores, agudizan las desigualdades sociales ancladas en la generación de pobreza y provocan la aparición de movilidades reducidas y precarias. Los habitantes pobres de las comunas mencionadas experimentan diversas movilidades precarias en sus rutinas cotidianas, lo que da cuenta de una escasa planificación y atención por parte de las instituciones públicas y privadas encargadas de la problemática.

Si para los habitantes pobres de los espacios rurales, urbanos o periurbanos viajar por y hacia la ciudad se vuelve una gran travesía producto del cansancio físico y emocional, la planificación del viaje, el costo monetario y el tiempo destinado al viaje propician un malestar que se ve reflejado en las prácticas de movilidad. Por lo anterior, la elaboración y desarrollo

de políticas que optimicen los tiempos y experiencias de movilidad cotidiana contribuirían enormemente a mejorar la calidad de vida de miles de personas que realizan tareas productivas y/o reproductivas cotidianamente fuera de sus espacios de comodidad.

La movilidad cotidiana, más allá de incorporar medios de transporte, resulta sumamente necesaria como dimensión de análisis para dar cuenta de las experiencias de viaje, interacciones sociales y diversas realidades en La Araucanía. El caso de los usuarios del ferrocarril se torna representativo de diversas situaciones sociales de sujetos que conviven en un mismo espacio, pero experimentan numerosas y disímiles necesidades y preocupaciones.

Superar la pobreza no sólo implica aumentar los índices de crecimiento económico a un nivel macro, pues la precariedad se manifiesta a través de diversas formas; las actuales experiencias de viaje en una región históricamente caracterizada por la postergación, el desamparo y el conflicto permiten concebir aspectos necesarios de abordar desde el desarrollo social, considerando la relevancia de la participación y la equidad.

En términos específicos, el ferrocarril de La Araucanía es un medio de transporte fundamental cuando se habla de medios que contribuyen a la superación de la pobreza, ya que permite conectar a peque-

ñas localidades y comunas con la capital regional y viceversa, pero queda un largo camino por recorrer para llegar a generar redes de transporte¹⁹ que contemplen al resto de las comunas de la región y que consideren un funcionamiento expedito y con alta frecuencia, que pueda priorizar las comunas donde se experimenta mayor precariedad económica y social.

Aumentar la cobertura de medios de transporte subsidiados por el Estado, mejorar las rutas de transporte existentes, ampliar la accesibilidad a la ciudad con el objetivo de acortar las barreras físicas existentes, acrecentar los horarios de viaje que actualmente realiza el ferrocarril de La Araucanía y entregar subsidios de transporte para la familias que presentan mayores índices de vulnerabilidad en la región son algunas de las recomendaciones que, de implementarse, mitigarían la sensación de malestar respecto a las experiencias de viaje precario, acortarían las brechas sociales y aumentarían los índices de participación social y calidad de vida.

No obstante lo anterior, el problema descrito requiere de políticas públicas que consideren el contexto particular de la región y que impulsen una planificación urbana que atienda el contexto social de los habitantes, y que permita satisfacer sus necesidades particulares y crear espacios de vida que propicien una movilidad interurbana de alta calidad e inclusiva.

¹⁹ Considerando que la movilidad cotidiana y los medios de transporte permiten explorar las prácticas cotidianas de las personas.

Sin duda, este trabajo requiere de una mirada global y a mediano plazo, cuyo análisis considere aspectos cualitativos a gran escala por sobre visiones reduccionistas. Las prácticas de movilidad adquieren la misma importancia que la salud, el trabajo, el cuidado, la vivienda y la educación. Mientras las experiencias de viaje sean consideradas como actividades secundarias en la escala de prioridades humanas, el desarrollo social del país se verá profundamente disminuido.



**EL TRATADO DE TAPIHUE DE 1825:
UNA OPORTUNIDAD DE ALIANZA CHILENA-MAPUCHE**

Lorena Albornoz Garrido¹, Universidad Academia de Humanismo Cristiano

Resumen

La presente investigación abordará el Tratado de Tapihue suscrito entre la naciente república chilena y la sociedad mapuche en el año 1825. La importancia de este pacto radica en que contemplaba una alianza chilena-mapuche y reconoció la soberanía política y jurídica y la frontera mapuche. Sin embargo, fue olvidado por la historia y la legislación chilena. A pesar de lo anterior, este trabajo argumentará que dicho tratado aún es vinculante en el marco del sistema jurídico mapuche Az Mapu, sobre todo cuando se consideran los instrumentos internacionales del sistema internacional de los derechos humanos.

Este tema representa una problemática jurídica y a su vez se encuentra asociado a la pobreza, puesto que desde el momento en que el Estado chileno vulnera el acuerdo de Tapihue comienza la afectación del derecho a la autodeterminación mapuche. En este sentido, los mapuche no han podido satisfacer la necesidad humana de ser y asumir su identidad como sociedad, dado que se ha intentado que ingresen a la fuerza en una ficción de nación homogénea.

En este contexto se propone reconocer la existencia, la importancia y la vigencia de este tratado y buscar una forma de cumplir con sus postulados en el sistema de negociaciones etnopolíticas de la sociedad mapuche, esto es, el sistema de los parlamentos.

Dicha propuesta es una oportunidad para establecer una nueva alianza entre el Estado chileno y la sociedad mapuche.

Palabras clave: Koyang, parlamentos, Tratado de Tapihue de 1825, Az Mapu, derecho internacional de los derechos humanos.

¹ Abogada, Universidad de Chile, artículo basado en la investigación "El tratado mapuche-chileno de 1825, un instrumento vinculante en el marco del derecho internacional de los derechos humanos", presentada para obtener el grado de Magister en Antropología de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano. Profesor guía: Carlos Contreras Painemal, PhD. Santiago, 2016.

Introducción

El Tratado de Taphue de 1825 es un instrumento jurídico suscrito con fecha 7 de enero de ese año por don Francisco Mariluan, en representación de la sociedad mapuche, y el comandante Pedro Barnechea en representación de Chile, en el cual se reconoció la soberanía política de los mapuche y su frontera territorial (Contreras, 2010).

Pese a la existencia del acuerdo enunciado precedentemente, Chile, por medio del establecimiento de leyes, políticas públicas y el uso de la fuerza, desconoció esta soberanía y vulneró este tratado. Como consecuencia, en 1852 el Estado chileno creó la Provincia de Arauco para anexar administrativamente los territorios mapuche.

Es en el marco de actuales reivindicaciones mapuche basadas en su derecho a la autodeterminación que emerge el debate sobre si el Tratado de Taphue enunciado precedentemente y otros celebrados por la sociedad mapuche con Chile y distintas naciones en el periodo colonial y republicano, constituyen un antecedente histórico que fundamenta sus demandas y si estos representan instrumentos jurídicos vinculantes.

Método

Este artículo se basa en una investigación cualitativa de naturaleza documental, que se complementa con nueve entre-

vistas en profundidad que permitieron un entendimiento cabal de la temática. Estas se realizaron a mapuche residentes en Temuco, Carahue, Puerto Saavedra y San Juan de la Costa. La información obtenida fue analizada conforme al método de análisis de contenido con un enfoque antropológico jurídico.

La revisión documental se remitió principalmente a documentos históricos, bibliografía asociada y disposiciones jurídicas relacionadas con el derecho estudiado.

Contexto histórico de la problemática

El pueblo mapuche se entiende como una sociedad sin Estado, compuesta por grupos segmentados con una identidad étnica común. Esta forma de organización los llevó a desarrollar un espacio de negociaciones políticas que permitiera vincular a dichos grupos a la hora de tomar decisiones sobre los asuntos más importantes, el que se llamó Koyang.

Desde el arribo de la Corona española a los territorios que hoy se conocen como Chile, el gobierno monárquico intentó someter a la sociedad mapuche por medio de la guerra, un objetivo que no tuvo los resultados deseados debido a la fuerte resistencia militar y la relativa autonomía de cada una de las parcialidades y sectores mapuche, las que hacían que la derrota de una de ellas no implicara ne-

cesariamente la de todo el mundo mapuche, pues se acotaba sólo al sector vencido (Correa et al., 2009).

En el año 1598 se produce el “Levantamiento de Curalaba”, batalla entre mapuche y españoles que se extendió hasta 1604, cuando concluye con la muerte en combate del gobernador Oñez de Loyola y la victoria de los primeros. Esta coyuntura obliga a levantar una frontera entre ambas naciones, cuyo límite es el Biobío. A partir de ese momento la Corona se ve obligada a reconocer como un territorio perteneciente a otro pueblo el que estaba ubicado al sur de dicha frontera, lo que implicaba distinguirlo como una nación independiente (Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato de los Pueblos Indígenas, 2008). Por otra parte, en ese periodo comienzan los parlamentos, un espacio de negociaciones etnopolíticas mapuche-españolas bajo los mismos principios del Koyang, que se desarrollaban en mapudungun entre estas dos naciones y que terminaban con un tratado o pacto de paz que se escribu-

raba en lengua castellana. Uno de los parlamentos más importantes del periodo colonial fue el Parlamento de Quillin de 1641, en el que la Corona española reconoció de manera institucional la frontera mapuche antes señalada, así como su estatus de nación soberana. De este modo, “los españoles decidieron hacer abandono de La Araucanía, reconociendo en los hechos la autonomía política y territorial mapuche sobre esta parte del territorio colonial” (Aylwin et al., 2013, p.65). La relación entre mapuche y españoles continuó entre la guerra y los parlamentos, caracterizada por la permanente mantención de la autonomía política mapuche. En este marco, al momento de la Independencia de la República, Chile sólo heredó los territorios que pertenecían a la Corona española, dentro de los cuales no se encontraba la nación mapuche. Bernardo O’Higgins, en su calidad de Director Supremo de la República, tenía claridad de esta situación, razón por la que en marzo de 1819 envió desde Santiago una proclama a los mapuche, donde reconoce este estatus y señala lo siguiente:

“ARAUCANOS, CUNCOS, HUILLICHES Y TODAS LAS TRIBUS INDÍGENAS AUSTRALES: YA NO OS HABLA UN PRESIDENTE QUE SIENDO SÓLO UN SIERVO DEL REY DE ESPAÑA AFECTABA SOBRE VOSOTROS UNA SUPERIORIDAD ILIMITADA, OS HABLA EL JEFE DE UN PUEBLO LIBRE Y SOBERANO, QUE RECONOCE VUESTRA INDEPENDENCIA, Y ESTÁ A PUNTO DE RATIFICAR ESTE RECONOCIMIENTO POR UN ACTO PÚBLICO Y SOLEMNE, FIRMANDO AL MISMO TIEMPO LA GRAN CARTA DE NUESTRA ALIANZA PARA PRESENTARLA AL MUNDO COMO EL MURO INEXPUGNABLE DE LA LIBERTAD DE NUESTROS ESTADOS. CONTESTADME POR EL CONDUCTO DEL GOBERNADOR INTENDENTE DE CONCEPCIÓN A QUIEN HE ENCARGADO TRATE ESTE INTERESANTE NEGOCIO, Y ME AVISE DE NUESTRA DISPOSICIÓN PARA DAR PRINCIPIO A LAS NEGOCIACIONES. ENTRE TANTO ACEPTAD LA CONSIDERACIÓN Y AFECTO SINCERO CON QUE DESEA SER VUESTRO VERDADERO AMIGO”

(O’Higgins, B., 1942, p.111)

En 1825 Chile suscribió con la sociedad mapuche el Tratado de Taphue, en el cual reconoce públicamente la soberanía política y territorial enunciada precedentemente.

Marco teórico

Para el sistema jurídico oficial chileno, el derecho se encuentra centralizado en el Poder Legislativo, el cual crea leyes que son aplicables a ciudadanos iguales ante la ley, quienes tienen los mismos derechos y obligaciones. Por regla general, las normas deben estar escritas y sólo en determinados casos se reconocen como derecho las costumbres ancestrales que no se encuentran escrituradas y se regula expresamente la forma de efectuar este reconocimiento. Esto ya ha generado un imaginario de certeza jurídica en la ciudadanía, cuya finalidad es evitar conflictos. Sin embargo, en la práctica, en los Estados cohabitan grupos diferenciados que poseen sistemas jurídicos diferenciados, por lo que esta postura, más que evitar conflictos, puede aumentarlos al no reconocer esta diversidad. Es así como “la afirmación de que el derecho es el derecho estatal (...) es una forma de distorsionar la realidad para producir efectos políticos y sociales determinados” (Ariza et al., 2007, p.13).

La antropología jurídica ha cuestionado esta postura y ha acuñado el concepto de pluralismo jurídico, el que nos señala que dentro de cada Estado se presentan distintos sistemas jurídicos que emanan de diversas fuentes legítimas. “La diversidad de sistemas normativos al que alude el pluralismo jurídico surge porque cada

grupo social se organiza conforme a su particular cosmovisión y patrones culturales, para la consecución de fines comunes entre sus integrantes” (Sánchez, 1998, p.180). Además, no es el Estado el que determina qué sistema jurídico es válido para un grupo diferenciado, sino que simplemente reconoce que hay otros ordenamientos jurídicos que son equivalentes al derecho oficial. En este sentido, sólo se regulan principios o reglas de coordinación dirigidas a establecer las competencias de cada uno de los sistemas, es decir, entre el sistema oficial y los sistemas diferenciados.

En el marco de esta concepción de pluralismo jurídico se sostiene que el Tratado de Taphue de 1825 es un instrumento enmarcado en el sistema jurídico propio del derecho mapuche (Az Mapu) al cual Chile se sometió al momento de parlamentar con este pueblo indígena, reconocido en ese momento como una nación soberana y autónoma.

Desde este punto de vista, se entiende que el incumplimiento del Tratado de Taphue de 1825 por parte del Estado chileno marca el comienzo de la vulneración del derecho a la autodeterminación del pueblo mapuche por parte de la república, puesto que a contar de este momento se desconoció su soberanía y se le integró a la fuerza a un proyecto de nación homogéneo, con lo que se obstaculizó al máximo el derecho a ser mapuche. “Existe un claro no-reconocimiento de los mapuches, en primer lugar como actores políticos independientes y, en segundo lugar, como actores culturales también distintos” (Informe de la Comisión de Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas, 2008, p.350). A modo ejemplar

es posible señalar algunos de los mecanismos utilizados para dar cumplimiento a dicho “no reconocimiento”, tales como la creación de la provincia de Arauco en 1852 y la educación formal a mapuche en escuelas donde se buscó eliminar las especificidades culturales tales como la lengua, religión y su propia historia, así como hacer un llamado a la inmigración europea en sus territorios.

Desde esa época hasta la fecha, las estrategias de asimilación del Estado chileno han implicado la exclusión del pueblo mapuche a través de la ficción que sustenta el proyecto republicano actual, es decir, la existencia de ciudadanos/as iguales que gozan de los mismos derechos. Este proceso ha desconocido la existencia de altos niveles de pobreza material en las zonas rurales donde reside población mapuche, la ausencia de su representación en la política y la criminalización de la protesta indígena en sus reivindicaciones territoriales, entre otras situaciones que dan cuenta de que “como consecuencia de esta realidad de desigualdad y exclusión (...) siguen siendo objeto de graves violaciones a sus derechos humanos, tanto civiles y políticos, como económicos, sociales y culturales” (Aylwin et al., 2013, p.313). Hasta la fecha, el Estado chileno no se ha responsabilizado adecuadamente del empobrecimiento que le ha provocado a este pueblo indígena, una condición que es notoriamente distinta a la de otros ciudadanos que habitan el país. La dimensión de la pobreza que caracteriza a este pueblo “va más allá del concepto económico y de desarrollo, más allá de los ingresos o recursos que una persona pueda percibir, más allá de las necesidades básicas insatisfechas y los alimentos que requieren las personas para vivir y

más allá de la carencia de capacidades. La dimensión de la pobreza también debe ser analizada y estudiada, desde la perspectiva del ser humano, de su condición de hombre, desde la óptica del ser y no solamente del tener” (Plazas, 2010, p.15). Manfred Max-Neef se refiere al derecho a ser o a la autodeterminación desde un enfoque económico y señala que no se puede analizar esta temática sin considerar los proyectos personales o colectivos que componen una sociedad, los cuales son muy diversos. Así, plantea que “sólo la articulación de estas diversidades en un proyecto político democrático, descentrador y descentralizador puede potenciar los recursos sinérgicos indispensables para la decantación de un desarrollo a la medida del ser humano” (Max-Neef, 1998, p.114).

El autor agrega que seguir optando por la eficiencia económica, sin considerar que existen otros tipos de pobreza relacionadas con el derecho a ser, “permite que siga en pie un sistema global en el que la pobreza sigue creciendo en todo el mundo y una gran parte del esfuerzo científico y tecnológico está directa o indirectamente dirigido hacia asegurar las posibilidades de destruir a toda la especie humana” (Max-Neef, 1998, p.144).

El Tratado de Taphue de 1825: un acto jurídico suscrito entre dos naciones soberanas en el marco del sistema jurídico Az Mapu

Antes de adentrarnos en concreto en el Tratado de Taphue de 1825 es importante reiterar que este acto jurídico emanó de una institución política ancestral del pueblo mapuche conocida como Koyang. Cuando esta se desarrollaba con naciones

extranjeras, recibía el nombre de parlamento.

La historiografía se ha referido a los parlamentos y no ha dado cuenta de su verdadera importancia, indicando que estos consistirían en una “institución pintoresca” donde españoles y mapuche fraternizaban con vino y aguardiente (Villalobos, 1974), o en “dispositivos de poder” que los españoles emplearon para disciplinar a

los mapuche (Bocarra, 1999). La antropología ha argumentado de manera distinta, puesto que ha indagado en el significado profundo que tuvo esta institución para sus actores claves y ha tomado en consideración aspectos socioculturales de esta práctica política-jurídica. Es así como José Manuel Zavala señala que los parlamentos fueron creados y exportados por el pueblo mapuche a las naciones no indígenas:

“LOS ESPAÑOLES CAYERON EN LA TRAMPA DE LAS FORMAS DE NEGOCIACIÓN INDÍGENAS, PUESTO QUE, INCAPACES DE IMPONERSE POR LA FUERZA, NO LES QUEDÓ OTRA SOLUCIÓN QUE ACEPTAR, ‘PROTEGIDOS’ POR EL TÉRMINO ‘PARLAMENTO’, UN TIPO DE ENCUENTRO RITUAL QUE LOS MAPUCHES PRACTICABAN MUCHO ANTES DE LA LLEGADA DE LOS ESPAÑOLES”

(Zavala, 2011, p.142)

Además, Zavala (2011) expone que esta institución muestra tres aspectos marcadamente mapuche: la ritualidad de las negociaciones es propia de la tradición indígena; la comunicación privilegia el lenguaje y el estilo discursivo de este pueblo; y el contacto político se desarrolla de acuerdo a una lógica indígena de donación, puesto que se debían compartir alimentos y regalos. El antropólogo Carlos Contreras Painemal (2010) expondrá que los parlamentos fueron impuestos por la sociedad mapuche a las naciones extranjeras, ya que constituían la manera en que una sociedad sin Estado ejercía la política y la diplomacia, tanto entre sus propios miembros como cuando entraba en contacto con naciones extranjeras. De esta forma, cada parlamento formaba parte de un espacio de negociaciones etnopolíticas entre dos naciones antagónicas. Se tiene registro de la celebración de 66

parlamentos con la Corona de España; 40 con la república de Argentina; 22 con la república de Chile; tres parlamentos con los holandeses y tres con Orélie Antoine, autoproclamado rey de La Araucanía y la Patagonia.

El contenido del Tratado Mapuche-Chileno de Taphue de 1825

El Tratado de Taphue de 1825 es un acto jurídico en que la naciente república chilena y la sociedad mapuche acuerdan una hermandad y reconocen mutuamente su soberanía política y territorial. En adelante se señalan algunas de sus cláusulas más importantes.

“1°. CONVENCIDOS AMBOS JEFES DE LAS GRANDES VENTAJAS DE HACERNOS UNA SOLA FAMILIA, YA PARA Oponernos a los ENEMIGOS DE NUESTRO PAÍS, YA PARA AUMENTAR Y SOLIDAR EL COMERCIO, Y HACER CESAR DEL TODO LOS MALES QUE HAN AFLIGIDO A LA REPÚBLICA EN CATORCE AÑOS DE CONSECUTIVA GUERRA HA VENIDO DON FRANCISCO MARILUAN COMO AUTORIZADO POR TODOS LOS CACIQUES EN UNIRSE EN OPINIÓN Y DERECHOS A LA GRAN FAMILIA CHILENA”

Comentario: Esta cláusula explica que se está formando una alianza.

“2°. EL ESTADO SE COMPONE DESDE EL DESPOBLADO DE ATACAMA HASTA LOS ÚLTIMOS LÍMITES DE LA PROVINCIA DE CHILOÉ”

Comentario: Esto podría inducirnos a pensar que los mapuche aceptan ceder soberanía territorial a la república. Históricamente, la nación mapuche defendió su territorio, por lo que no es coherente una concesión de este tipo que no haya estado expresamente definida como tal, como fue en el caso del Parlamento de las Canoas en el año 1793. Por otra parte, debido a lo que se señala en la cláusula 18 del presente instrumento, es posible sostener que la intención de esta expresión es señalar que Chile se extiende desde el despoblado de Atacama hasta el límite final de Chiloé, pero interrumpido por el territorio de propiedad indígena.

“3°. PROMETE TODA SU FUERZA PARA REPELER A LOS ENEMIGOS DEL ESTADO Y DEL ORDEN, CUANDO EL SUPREMO GOBIERNO NECESITE VALERSE DE ELLA, QUEDANDO ÉSTE, Y SUS PORDER-DANTES, SUJETOS A LAS MISMAS OBLIGACIONES DE LOS CHILENOS Y A LAS LEYES QUE DICTE EL SOBERANO CONGRESO CONSTITUYENTE”

Comentario: La sociedad mapuche intenta, de buena fe, acordar una hermandad a través de la que le prestará auxilio a Chile cuando se encuentre en guerra con otros países, así como hizo con la Corona española al comienzo del proceso de independencia. No tiene coherencia sostener que los mapuche están renunciando a su propio derecho, pues el Az Mapu es un sistema jurídico enmarcado en la filosofía de este pueblo, que más bien se parece a un orden natural que a uno creado por los seres humanos, por lo que quienes responden a él no tienen la facultad para derogarlo y someterse a un nuevo sistema. En esta cláusula se está expresando que cuando presten auxilio en la guerra, se regirán por las mismas leyes chilenas. Por otra parte, en la cláusula 19 se regula expresamente cómo en cada territorio (el mapuche y el chileno) habrá un sistema normativo distinto.

“18°. LOS GOBERNADORES O CACIQUES DESDE LA RATIFICACIÓN DE ESTOS TRATADOS NO PERMITIRÁN QUE NINGÚN CHILENO EXISTA EN LOS TERRENOS DE SU DOMINIO POR CONVENIR ASÍ AL MEJOR ESTABLECIMIENTO DE LA PAZ Y UNIÓN, SEGURIDAD GENERAL Y PARTICULAR DE ESTOS NUEVOS HERMANOS”

Comentario: Esta cláusula es el reconocimiento expreso de que los mapuche tienen territorios de su dominio y, en consecuencia, Chile no los invadirá por “la seguridad de los nuevos hermanos”. Por otra parte, se señala que esta obligación corre desde la ratificación del tratado, situación que en la legislación chilena nunca se hizo. Sin embargo, se reitera que estas negociaciones se rigen por el Az Mapu, donde el valor del acuerdo ya se encuentra finiquitado al término del parlamento y no se necesita ningún acto adicional para ello.

“19°. HACIENDO MEMORIA DE LOS ROBOS ESCANDALOSOS QUE ANTIGUAMENTE SE HACIENDO DE UNA Y OTRA PARTE, QUEDA DESDE LUEGO ESTABLECIDO, QUE EL CHILENO QUE PASE A ROBAR A LA TIERRA; Y SEA APRENDIDO, SERÁ CASTIGADO POR EL CACIQUE BAJO CUYO PODER CAYERE; ASÍ COMO LO SERÁ CON ARREGLO A LAS LEYES DEL PAÍS EL NATURAL QUE SE PILLASE EN ROBOS DE ESTE LADO DEL BIOBÍO, QUE ES LA LÍNEA DIVISORIA DE ESTOS NUEVOS ALIADOS HERMANOS”

Comentario: Se reconoce expresamente la soberanía política de cada nación, puesto que se respeta que en cada una de ellas hay un ordenamiento jurídico distinto y válido dentro de esos límites, por lo que la sanción de un ilícito cometido dependerá del lugar donde este se cometa.

“22°. LA LÍNEA DIVISORIA NO SE PASARÁ PARA ESTA, NI PARA AQUELLA PARTE SIN EL RESPECTIVO PASAVANTE DE QUIEN MANDE EL PUNTO POR DONDE SE PASE, Y EL QUE LO HAGA SIN ESTE REQUISITO SERÁ CASTIGADO COMO INFRACTOR DE LA LEY”

“23°. SE DECLARAN POR BOQUETES HABILITADOS PARA EL PASE AL OTRO Y ESTE LADO DE LA CORDILLERA LOS DE LLAYMA, LONGUINAY, CUENCO, VILLUCURA, Y ANTUCO; Y POR INHABILITADOS, TODOS LOS QUE DESDE EL ÚLTIMO HUBIESEN HASTA EL RÍO MAULE, Y SUJETOS A LA MISMA PENA LOS QUE ROBEN A ESTE LADO U OTRO DE LA CORDILLERA, O PASEN SIN EL REQUISITO DEL ANTERIOR ARTÍCULO”

Comentario: Estas dos cláusulas reiteran el respeto que cada parte debe tener de la frontera y establece que cada una de ellas sólo podrá entrar en los territorios de la otra con una identificación respectiva, similar a la de los pasaportes que identifican la pertenencia a una nación distinta. A la vez, dejan estipulada la existencia de pasos fronterizos definidos como tales.

“28°. EL GOBIERNO SE OBLIGA A MANTENER SIEMPRE EN LA FRONTERA DEL SUR LOS AGASAJOS DE COSTUMBRE PARA LA RECEPCIÓN DE ALGUNOS CACIQUES QUE PASAN A LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES. A PESAR QUE SE HA INTERESADO EL COMISIONADO EN LA SUPRESIÓN DE ESTE ARTÍCULO POR NO GRAVAR AL FISCO, NO HA SIDO POSIBLE POR INSTANCIAS DEL DIPUTADO DON FRANCISCO MARILUAN COMO ANTIGUA COSTUMBRE”

Comentario: Existe aquí un reconocimiento expreso de la organización política mapuche dentro de sus territorios, donde se espera que, de acuerdo a la alianza acordada, se auxilie como hermanos y no enemigos a los chilenos que traspasen las fronteras, a pesar de que de todas maneras siempre deben portar su identificación. Por otra parte, Mariluan exige que se mantenga la costumbre de agasajos a los caciques con cargo a la república, lo que reitera que esta negociación se sigue rigiendo por los códigos propios del Az Mapu para la institución del Koyang, donde las contraprestaciones mutuas ocupan un lugar importante.

Análisis de la vigencia jurídica del Tratado de Tapihue de 1825

La discusión actual

En cuanto a la bibliografía, encontramos autores que se han referido a esta temática con distintas posturas. En su “Estudio sobre los tratados, convenios y otros acuerdos constructivos entre los Estados y las poblaciones indígenas”, Martínez (1999), Relator Especial de la Subcomisión de Prevención de Discriminaciones y Protección de las Minorías de Naciones Unidas, señala que cuando las naciones colonialistas suscribían acuerdos con pueblos indígenas, lo hacían a sabiendas de que estaban negociando con naciones soberanas, por lo que asumieron las consecuencias políticas de esto. No obstante, las repúblicas independientes despojaron de esta soberanía a los pueblos indígenas y de su calidad de sujetos de derecho internacional. En los parlamentos de La Araucanía chilena hay vestigios de ciertas obligaciones jurídicas aceptadas con

los indios mediante negociaciones e instrumentos jurídicamente vinculantes. En términos generales, plantea que este tipo de acuerdos mantienen su valor original y en consecuencia son fuente de derechos y obligaciones para las partes contratantes, así como para los sucesores de alguna de las partes (Martínez, 1999).

Hay autores que han manifestado expresamente que el Tratado de Tapihue de 1825 es actualmente vinculante. Entre ellos, el catedrático de historia del derecho de la Universidad de Sevilla, Bartolomé Clavero (2008), quien señala que el contenido del Tratado mapuche-chileno de Tapihue de 1825 acuerda un orden confederativo entre indígenas y no indígenas. Sin embargo, las constituciones chilenas propuestas y aprobadas después de este pacto no sólo se generaron de espaldas al pueblo mapuche, sino que además contradecían lo acordado en Tapihue. En esas

condiciones emerge la pregunta: ¿es posible que la sola promulgación unilateral de una Constitución le reste valor jurídico a un tratado bilateral entre dos naciones? Una posible respuesta es que “nunca se olvide esto tan elemental de que tales instrumentos son por su propia naturaleza cosas de dos o de más de dos, documentos como mínimo bilaterales” (Clavero, 2008, p.23). Hay que recordar que actualmente, a través de la Declaración de las Naciones Unidas de Derechos de los Pueblos Indígenas, el derecho internacional de los derechos humanos ha reconocido este valor jurídico que Chile desconoció por medio de sus constituciones.

El abogado mapuche José Lincoqueo Huenuman (2000) expone que el Parlamento de Taphue de 1825 fue enunciado antes de su celebración por la ley chilena del 27 de octubre de 1823, que le otorgó facultades a don Ramón Freire para “fijar la frontera sur de Chile y para la redención de familias chilenas que estuvieran prisioneras”. Así, Chile estaba reconociendo la independencia de los territorios de Arauco, puesto que sólo naciones que tuvieran tal calidad podían establecer fronteras (Lincoqueo, 2000). El especialista agrega que este acuerdo entre dos naciones independientes nunca ha sido derogado, razón por la que mantiene plenamente su valor jurídico. Este jurista intentó que los tribunales nacionales reconocieran los parlamentos y trató de establecer que debido a la vigencia del Tratado de Taphue de 1825, las leyes promulgadas por Chile que afectarían a la zona sur del Biobío eran inaplicables, ya que dichos territorios estaban amparados y eran reconocidos a través de dicho acuerdo. A modo de ejemplo se indican los siguientes intentos de este jurista, presentados ante el Tercer

Juzgado Civil de Temuco: causas contenciosas rol 866-2004, 1057-2004, 1747-2004, 1388-2008, 1293-2008, las cuales no fueron admitidas a tramitación por la justicia chilena.

De manera contraria, Téllez (2011) y otros investigadores señalan en el artículo “El tratado de Taphue entre ciertos linajes mapuches y el gobierno de Chile” (1825) que este tratado nunca tuvo valor jurídico. En primer término, exponen que por medio de este instrumento los mapuche se subordinaron al poder político basado en la jerarquía del Estado chileno, hecho que queda demostrado porque Mariluan realiza un juramento de unión y hermandad con Chile, y declara acatar tres instituciones supremas: el Estado, el gobierno nacional y el poder constituyente. De esta forma expone que el territorio mapuche quedó absorbido dentro de los límites de un todo mayor: el espacio proclamado por la nueva república como Chile. También indica que este pacto nunca formó parte de recopilaciones de leyes, decretos y tratados aprobados y reconocidos por Chile, puesto que sólo lo mandó a imprimir, pero lo dio por superado ya que no sirvió para asentar la paz entre chilenos y mapuches (Tellez et al., 2011). Estos autores le restan validez jurídica al Tratado de Taphue de 1825 por no haber sido promulgado con posterioridad a su celebración, conforme a las reglas formales de la legislación chilena.

Argumentos desde la antropología jurídica respecto a la validez jurídica del Tratado de Taphue de 1825

a) El tratado se suscribe en territorio mapuche, donde rigen sus normas, por lo que este debe regularse por el Az Mapu.

b) Este pacto se celebró en un contexto histórico donde la intención del Estado chileno era apropiarse de los territorios mapuche, cuestión que queda comprobada porque la república promulgaba cuerpos legales que contradecían el Tratado de Tapihue de 1825. En este marco, llama la atención que este instrumento fuera escriturado por el Estado chileno, entidad que podría haber modificado aspectos a su favor en la redacción. Aun considerando esta posibilidad, la mayoría de las cláusulas reconocen expresamente la soberanía mapuche desde la frontera. Sólo las cláusulas segunda y quinta del pacto pueden inducir a equívocos si se les analiza literalmente, pero al contrastarlas con todo el cuerpo del tratado, además de otros aspectos socioculturales de la negociación, es posible sostener que en la totalidad de este instrumento se acordó una hermandad y que la nación mapuche hoy cuenta con una prueba escrita de su autonomía política en los comienzos de la república.

c) Hay autores que le han restado importancia a este tratado porque no sirvió para afianzar la paz, ya que fue vulnerado por ambas partes. Al respecto, Alexi Videla expone que los parlamentos son una manifestación jurídica del trato que se daban dos naciones independientes en la Guerra de Arauco, las que administraban el conflicto por medio de tratados generados en un plano de igualdad, pero que no eran respetados por ambas partes. Videla se refiere también de esta forma a Tapihue (Videla, 2014). Ante este planteamiento, es importante indicar que nos encontramos en presencia de dos naciones en guerra (primero con la Corona española, luego con la república chilena) que establecieron estos acuerdos en paréntesis de

paz, a pesar de que el contexto siempre fue de tensión y propicio para el conflicto. Esto, por cierto, no resta valor jurídico a los tratados, pues si bien en tiempos bélicos las circunstancias que les dieron origen no se mantenían, una vez pasados estos momentos de guerra se suscribían nuevos acuerdos que ratificaban en términos generales los anteriores, sólo con mínimas modificaciones. Además, la infracción de una norma no implica que esta deba ser abolida; si así fuera, la mayoría de las leyes, que muchos de los obligados no cumplen, no tendría validez.

d) La república chilena y los mapuche continuaron celebrando parlamentos hasta el año 1872. Esta situación da cuenta de que el Estado chileno seguía reconociendo que la nación mapuche era soberana y autónoma, por lo que ratifica a través de nuevos acuerdos lo señalado en el pacto de 1825.

e) La única forma de darle término a una normativa en general es a través de los mecanismos que su sistema jurídico reconoce para ello. Bajo la lógica de los parlamentos, sólo habría sido posible dar por superado el Tratado de Tapihue por medio de otro parlamento que lo derogara o lo contradijera expresamente, situación que nunca ocurrió respecto de este acuerdo. En el año 1871, la república chilena suscribe un nuevo tratado con la sociedad mapuche, donde ratifica la autonomía política y jurídica mapuche y lo acordado en 1825.

f) En el momento en que la nación chilena y mapuche acuerdan el Tratado de Tapihue de 1825 nos encontramos en presencia de dos sistemas jurídicos distintos que se interrelacionan en un espacio de

tiempo por medio de la diplomacia que pone en contacto las normas propias de la república chilena y las normas jurídicas del pueblo mapuche, esto es, el Az Mapu. Juan Sánchez Curihuentro (2001) definirá este sistema jurídico de la siguiente forma: “el pueblo mapuche, antes de la llegada de los españoles y de la creación del Estado chileno, tenía una organización sociopolítica propia y una completa estructuración territorial inserta en un todo universal, con divinidades y potestades que sancionaban moralmente el derecho sobre el cual se debía vivir en armonía con la naturaleza (...) en la actualidad muchas de estas prácticas han ido perdiendo regularidad, sin embargo, los elementos centrales del Az Mapu o sistema jurídico mapuche aún permanecen al interior de las comunidades” (Sánchez, 2001, p.2).

g) El Az Mapu es el marco jurídico que rige a la sociedad mapuche. En este sistema, la institución del Koyang y posteriormente los parlamentos son el mecanismo propio para la organización y resolución de conflictos internos o con naciones extranjeras. Estas instituciones eran dirigidas por las autoridades tradicionales mapuche sobre la base de este derecho (Melin, 2016).

h) En relación con lo anterior, ¿por qué el Tratado de Tapihue debería dejar de tener fuerza vinculante sólo porque la legislación chilena de la época le resta valor jurídico? ¿Por qué darle más importancia a la legislación chilena que de mala fe desconoce este acuerdo, y no se le da valor a la legislación Az Mapu?

i) En la actualidad, controversias de este tipo se encuentran resueltas en el derecho internacional moderno a través del

pacta sun servanda que rige este tipo de negociaciones y sostiene que un tratado firmado por un Estado, pero no ratificado posteriormente (como sería el caso de Tapihue para Chile), produce dos efectos: a) mientras no hayan manifestado su intención de no ser parte de este, los Estados deben abstenerse de actos en virtud de los cuales se frustran el objeto y el fin de este (art. 18 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados) y b) el Estado debe poner en movimiento todos los mecanismos internos para su adopción definitiva (art. 24 de la Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados). El estatus jurídico de un acto de este tipo sería el de un instrumento en espera de la ratificación definitiva, el cual no pierde valor porque un Estado no procede, de mala fe, a la debida ratificación. La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados (C.V.D.T) entró en vigencia el año 1969, con posterioridad al Parlamento de Tapihue de 1825. Por un tema de certeza jurídica no tiene efectos retroactivos, por lo que en términos estrictos, estos artículos no podrían aplicarse a este caso. Sin embargo, la C.V.D.T se genera para recoger principios del derecho internacional que estaban desarrollándose de manera espontánea en el mundo antes de su promulgación. Es por esto que a pesar de que son posteriores, estas regulaciones actuales modernas deberían considerarse en caso de una posible reivindicación jurídica sobre el Tratado de Tapihue de 1825, ya que no es posible descartar de plano que una obligación de este tipo no haya estado en funcionamiento cuando se negoció este parlamento.

Argumentos desde la legislación positiva del sistema internacional de los derechos humanos

Actualmente, existen instrumentos jurídicos del sistema internacional de derechos humanos que han hecho justicia sobre la importancia y el carácter vinculante de los tratados que los pueblos indígenas suscribieron con las naciones colonialistas, entre ellos el acuerdo suscrito entre mapuche y chilenos en Tapihue.

a) El pluralismo jurídico consagrado en el Convenio 169 de la OIT, el cual dispone en el artículo 8 que: “1. Al aplicar la legislación nacional a los pueblos interesados deberán tomarse en consideración sus costumbres o su derecho consuetudinario. 2. Dichos pueblos deberán tener el derecho de conservar sus costumbres e instituciones propias, siempre que éstas no sean incompatibles con los derechos fundamentales definidos por el sistema jurídico nacional ni con los derechos humanos internacionalmente reconocidos”. Este convenio es obligatorio para el Estado chileno. De acuerdo al sistema jurídico Az Mapu, que se enmarca en el pluralismo jurídico, el tratado de Tapihue sigue vigente.

b) El Tratado de Tapihue de 1825 se encuentra reconocido expresamente en el artículo 37 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, que señala: “Los pueblos indígenas tienen derecho a que los tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos concertados con los Estados o sus sucesores sean reconocidos, observados y aplicados y a que los Estados acaten y respeten esos tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos”.

c) El artículo 24 de la Declaración Americana de Derechos de los Pueblos Indígenas aprobada en el año 2016 señala expresamente: “1. Los pueblos indígenas tienen derecho al reconocimiento, observancia y aplicación de los tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos concertados con los Estados, y sus sucesores, de conformidad con su verdadero espíritu e intención, de buena fe y hacer que los mismos sean respetados y acatados por los Estados. Los Estados darán debida consideración al entendimiento que los pueblos indígenas han otorgado a los tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos. 2. Cuando las controversias no puedan ser resueltas entre las partes en relación a dichos tratados, acuerdos y otros arreglos constructivos, estas serán sometidas a los órganos competentes, incluidos los órganos regionales e internacionales, por los Estados o Pueblos Indígenas interesados”. El artículo 38 de la misma declaración dispone que: “La Organización de los Estados Americanos, sus órganos, organismos y entidades tomarán las medidas necesarias para promover el pleno respeto, la protección y la aplicación de las disposiciones contenidas en esta Declaración y velarán por su eficacia”.

Este instrumento especifica aún más el derecho que tienen los pueblos indígenas, entre ellos los mapuche, al reconocimiento de los tratados que suscribieron en periodos de colonización por parte de naciones extranjeras. Además, este derecho al reconocimiento debe considerar su entendimiento de los tratados, lo que equivale a decir que si por alguna razón un tratado no tiene tal calidad para Chile, pero sí para la sociedad mapuche, se privilegiará esta última concepción.

A diferencia de los tratados y pactos internacionales, las declaraciones de derechos humanos tienen el estatus de “derecho blando” (soft law), por lo que se discute si tienen fuerza vinculante o funcionan sólo como recomendaciones. Frente a esto se ha señalado que, en la práctica, los derechos y estándares proclamados en estos instrumentos comienzan a ser invocados por la sociedad y contribuyen al desarrollo de opiniones doctrinarias, lo que influye en las decisiones de tribunales o autoridades correspondientes (Zalaquett, 2008).

La Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas dispone expresamente que en caso de que no se pueda solucionar de manera interna una controversia por esta reivindicación, la Organización de Estados Americanos y sus órganos, donde se encontraría la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), deberán tomar las medidas pertinentes para la aplicación de esta declaración. Pese a que se trata de una declaración y no un tratado internacional y, en consecuencia, se puede dudar de su carácter vinculante, el hecho de que se exprese claramente que la CIDH pueda intervenir da cuenta de la enorme fuerza jurídica de este instrumento.

La pobreza de la sociedad mapuche a partir de la vulneración del Tratado de Taphue de 1825

A contar de este momento comienza la vulneración de parte del Estado chileno del derecho a la autodeterminación de la sociedad mapuche, ya que son forzados a integrarse a un proyecto de nación homogéneo, en el que sólo pueden gozar de los mismos derechos si se asimilan.

La libre determinación de los pueblos consiste en el derecho que tienen a decidir sobre sus propias formas de gobierno, su desarrollo económico, social y cultural. Esta facultad se encuentra consagrada en instrumentos de derechos humanos que son obligatorios para el Estado chileno, como es el caso de Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales o las actuales Declaraciones de Derechos Humanos de los Pueblos Indígenas.

Este fenómeno no debe ser entendido sólo desde un enfoque jurídico, pues también hace referencia a una situación de empobrecimiento para este pueblo. De acuerdo con Max-Neef (1998), en todos los periodos históricos y en todas las culturas existen las mismas necesidades humanas fundamentales, sin embargo, pueden variar los medios para satisfacerlas. En este marco se reinterpreta el concepto de pobreza, el cual deja de ser meramente economicista y se entiende que esta existe cada vez que una necesidad humana no está satisfecha.

El derecho a la autodeterminación está relacionado con las necesidades humanas de participación, de identidad y de libertad, puesto que en ausencia de este principio no es posible satisfacerlas. En adelante se expone la matriz de estas tres necesidades desarrolladas por Max-Neef en el ámbito de ser, tener, hacer y estar.

Figura 1. Matriz de necesidades desarrolladas por Max-Neef

NECESIDAD HUMANAS	SER	TENER	HECER	ESTAR
Participación	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción, entrega, respeto, pasión, humor.	Derechos, responsabilidades, obligaciones, trabajo.	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar, dialogar, acordar, opinar.	Ámbitos de interacción participativa, partidos, asociaciones, iglesias, comunidades, vecindarios, familias.
Identidad	Pertenencia, coherencia, diferencia, autoestima, asertividad.	Símbolos, lenguajes, hábitos, costumbres, grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo.	Comprometerse, integrarse, confrontarse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer.	Socio-ritmos, entornos de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas.
Libertad	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia.	Igualdad de derechos.	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar.	Plasticidad espaciotemporal.

Fuente: Max-Neef et al., Desarrollo a escala humana, p.42.

Desde esta perspectiva, la sociedad mapuche no tiene satisfecha su necesidad humana de participar en la sociedad chilena, puesto que en el ámbito de ser no se encuentra adaptada a una nación, la chilena, que ha buscado desde el inicio la homogeneización estatal. En cuanto al hacer, no pueden cooperar desde su diferencia étnica a este proyecto político que los excluye. Su necesidad humana de desarrollar una identidad desde el ámbito del ser se encuentra gravemente afectada, ya que desde el comienzo de la repú-

blica la estrategia estatal ha sido sumar a los mapuche a un proyecto de nación homogéneo y sin diferencias culturales. En el ámbito de tener, son de público conocimiento las dificultades sufridas por este pueblo para mantener sus símbolos, lenguajes, costumbres, valores y normas, las que si bien subsisten internamente, no son reconocidas como válidas al momento de relacionarse con Chile. En cuanto a la necesidad humana de la libertad, en el ámbito del ser este pueblo no tiene autonomía para determinar su organización

política, su forma de desarrollo económico o el modo de resolución de sus conflictos, entre otras falencias. Si bien es cierto que en la sociedad mapuche se dan, en la práctica, organizaciones espontáneas, estas no son reconocidas como válidas en su relación con Chile.

Sobre esta materia, entrevistados mapuche relatan desde su memoria oral ejemplos en los que perciben que por ser mapuche son apreciados de manera negativa. Se han escogido extractos de las entrevistas que permitan dar cuenta, desde su propia experiencia, cómo viven la vulneración del derecho a la autodeterminación que comienza con la infracción del Tratado de Taphue de 1825. “En la dictadura nos prohibieron nuestras costumbres porque se creían eran de izquierda, igual hacíamos guillatunes escondidos”. En la misma línea, otro mapuche anciano expone: “muchos pastores dijeron que yo era un poeta diabólico, demoníaco, porque adoro los cerros, adoro el volcán, adoro la beba de la machi porque esa es la medicina”. Respecto a la situación de pobreza de la sociedad mapuche, un entrevistado cuenta: “mira, cuando se habla de chileno pobre se habla de que el Estado no está generando las instancias de empleo, no está generando los recursos; las prestaciones sociales que está generando no están llegando a todos. Pero cuando se habla de mapuche pobre, es porque es flojo, es borracho”. Un mapuche se refiere al rol que ha jugado la educación escolar en el establecimiento del estigma sobre la cultura mapuche, específicamente la historiografía de Sergio Villalobos: “nosotros nos educamos con Villalobos, con Villalobos, que decía que los mapuches son flojos, borrachos”. La estigmatización antes señalada ha provocado que gran parte

de la sociedad mapuche haya dejado sus costumbres para asimilarse a los chilenos. Así, por ejemplo, un entrevistado cuenta: “me ha costado mucho que mi suegra les hable mapudungun a los niños, porque es muy fuerte la violencia que ellos tuvieron, entonces dice que no les va a servir de nada a los niños, ellos quieren que sepamos inglés y que nos integremos a la sociedad chilena”.

Por otra parte, las leyes chilenas han sido cruciales para vulnerar la autodeterminación mapuche. Un mapuche adulto relata: “¿qué hizo el Estado? El 4 de diciembre de 1866 dicta una ley que permite la instalación de poblaciones en territorio mapuche. Dicha ley fue la que entregó los llamados títulos de merced, lo cual termina incorporando a la nación mapuche al Estado chileno. A partir de entonces, los mapuches somos asimilados”. Otro mapuche adulto cuenta cómo el sistema jurídico Az Mapu ha sido afectado: “el longko tradicional, que normalmente es una persona mayor, se va a buscar para el guillatún cuando muere una persona en la comunidad, pero ya no tiene un rol político, no tiene un rol que tenía antes, y también que como sociedad hemos sido muy colonizados, muy fragmentados, entonces se nos inventó lo del concepto comunidad, que lo sacaron del código civil, entonces todos nos dicen que somos de la comunidad, de la comunidad esto, yo soy de la comunidad lo otro. El pueblo mapuche antes no era así, era un lof, era una cuestión más grande que tenía una mayor extensión de tierras, tenía mayor conexión con la gente y había toda una estructura de pueblo de sociedad”. Una mujer mapuche adulta aclara que conceptos como los derechos humanos no son suficientes para asegurar su autodeterminación en

el sistema jurídico Az Mapu: “no sólo de derechos humanos, sino de todo derecho que tiene cualquier ser vivo. Ahí hay una discrepancia entre el pueblo. Nosotros decimos: el derecho que tiene la paloma, el derecho que tiene la culebra, el derecho que tiene esa planta, el derecho que tiene ese charco de agua, las vertientes de agua (...) y ahí estamos hablando de un concepto más allá, que tiene que ver con el derecho que tiene, que tenemos todos, y ese derecho también encierra de que, de que, todo ser humano, en la medida en que está con los elementos que debería tener, está en un equilibrio”. Actualmente el Estado ha afrontado la situación mapuche a través de políticas públicas que no son adecuadas. Un mapuche adulto cuenta que estas vulneran su derecho a la autodeterminación, esto es, la facultad de definir el presente y futuro de su pueblo sin su participación: “todas las decisiones que se siguen practicando en torno al territorio mapuche, o en el ámbito de la política, siempre las decisiones van quedando en una sola parte y en el Estado. Esta forma de decidir las cosas está afectando al territorio, está afectando los recursos naturales y la cultura, así como la visión de desarrollo que nuestro pueblo debiera alcanzar”. En el marco del actual Convenio 169 de la OIT, un entrevistado cuenta que este proceso no toma en consideración su organización política, “porque el Estado ahora hizo un proceso de consulta y un proceso de consulta absolutamente fuera de toda lógica, que todavía siguen en la lógica anclada de la comuna Chol Chol, los mapuches de la comuna Galvarino, los mapuches de la comuna de Ercilla, ¿te fijas? Pero nosotros no nos estructuramos así”. Él expresa que una consulta adecuada debería considerar las distintas formas de organización de los pueblos, ya

sean lafkenche, huilliche y otros. Por otra parte, la sociedad mapuche ha intentado aportar a estas políticas públicas, pero se han sentido excluidos: “el tema de nosotros, cuántas veces hemos dicho al Estado: ‘mira, la cosa no va por ahí. El territorio, protegido el territorio’. ¿Y qué hacen? Les permiten a las grandes empresas que entren, no pagan impuestos, ni siquiera en la comuna, toda la ganancia se va para ellos solamente, y además esos señores ni siquiera viven en nuestro país”. Una mujer mapuche que trabaja en política cuenta: “el Estado mismo, para quienes nosotros trabajamos, hacemos un trato, hacemos un convenio, hacemos una forma de diálogo, tenemos que estarnos enojando. Por eso y con justa razón los hermanos de la zona de Valdivia hacia el norte, la gente está, se ha levantado porque no tiene agua, hace siete, hace ocho años está la gente recorriendo con pipas buscando agua, lo mismo que tenemos nosotros hoy día, ustedes vieron cuando fueron a la costa: una cantidad de forestales instaladas ahí y nosotros tenemos diez meses que entregamos agua con camiones aljibes, eso no es posible. Diez, doce años atrás todavía no teníamos ese problema”.

Conclusiones y recomendaciones

Esta investigación ha propuesto nuevas argumentaciones sobre la vigencia jurídica del Tratado de Taphue de 1825, que son coherentes con la institucionalidad actual en el espacio del sistema del derecho internacional de los derechos humanos. En este contexto, la antropología jurídica, por medio del concepto de pluralismo jurídico, permite observar que la sociedad mapuche tiene un sistema ju-

rídico propio cuyo origen no es el Estado chileno, sino la filosofía que le da origen; nos referimos al Az Mapu, las leyes sagradas de la tierra. En este ordenamiento se enmarcan los parlamentos, entre ellos el de Tapihue de 1825.

Reconocer que el Az Mapu rige este pacto es de vital importancia, puesto que históricamente el análisis se ha hecho desde la única legislación reconocida como válida, es decir, la legislación chilena, la cual desconoce la fuerza vinculante de Tapihue. En este marco, Chile enfrenta una deuda histórica, jurídica y política con el pueblo mapuche, que nace con la vulneración del Tratado de Tapihue de 1825, pacto generado entre dos naciones independientes que tiene efectos en el ámbito del derecho internacional. Sin embargo, fundamentos del derecho chileno tanto de esa época como de la contemporánea han hecho que no sea reconocido como tal a pesar de que cumple con todos los requisitos que exigía el derecho mapuche para obligar a la nación chilena y de que nunca se le ha dado término formalmente.

En esa línea, es importante señalar que en materia de derechos indígenas “el derecho internacional estandariza y ofrece una definición estrecha de lo que se considera un derecho indígena y lo que se puede lograr, siempre desde la perspectiva del colonizador, utilizando sus herramientas, lenguajes y reglas dentro del marco de los estados nación existentes” (Melin, 2016, p.83). Este sistema jurídico ha avanzado profundamente en el último tiempo y le ha otorgado la calidad de sujetos del derecho internacional a los pueblos indígenas, lo que les permite exigir directamente sus derechos a la comunidad internacional. Sin embargo, hay un

desafío pendiente para que los pueblos indígenas cuenten con mecanismos de ejercicio de derechos propios, que en el caso mapuche deberían considerar a los parlamentos como la vía para resolver una situación con una nación distinta.

Actualmente, el Convenio 169 de la OIT, la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas le permiten a la sociedad mapuche solicitar la intervención de instancias internacionales para exigir el cumplimiento de Tratado de Tapihue de 1825, lo que en definitiva permite afirmar que este es actualmente vinculante.

De acuerdo a lo expuesto anteriormente, sería la Corte Interamericana de Derechos Humanos la que tendría la última palabra sobre el valor vinculante del Tratado de Tapihue de 1825. Sin embargo, esta debería ser la última instancia para solucionar esta discrepancia; un Estado democrático y respetuoso de los derechos humanos debería dar cumplimiento a las obligaciones internacionales en esta materia que le correspondan, sin necesidad de ser demandado para ello. Es por este motivo que Chile debe reconocer la importancia jurídica de los parlamentos que suscribió con la sociedad mapuche, entre ellos, Tapihue.

Actualmente, la relación entre la sociedad mapuche y Chile está en tensión, lo que ha implicado que ambas partes hayan hecho uso de la fuerza. No obstante, la historia nos enseña que este pueblo tiene el conocimiento ancestral para dialogar con una sociedad con la que se encuentra en oposición, como fue el caso de la

Corona española y al comienzo de la república, con Chile. Cualquier intento de solución en esta materia debería considerar el establecimiento del diálogo. En este

sentido, esta comunicación debe tomar en consideración la realidad de los interlocutores. Huenchumilla (2015) señala al respecto:

“ EL PUEBLO MAPUCHE ES UNA SOCIEDAD DE CLANES FAMILIARES DISTRIBUIDOS EN DIFERENTES TERRITORIOS QUE TENÍAN (TIENEN) UNA FORMA DE RELACIONARSE Y DE RESOLVER SUS CONFLICTOS Y, EN DEFINITIVA, DE CONVIVENCIA Y DE EJERCER EL PODER POLÍTICO. Y ESO ES ASÍ HASTA EL DÍA DE HOY ”

(Huenchumilla, 2015, p 27)

“ EL DIÁLOGO DEBE HACERSE, EN CONSECUENCIA, A PARTIR DE ESTA REALIDAD. YA LOS ESPAÑOLES PAGARON EL NOVICIADO Y EL EXPERIMENTO. DEBEMOS APRENDER DE LA HISTORIA. HAY QUE HACER UN PARLAMENTO DEL SIGLO 21 CON LOS LIDERAZGOS DE TODOS LOS TERRITORIOS. ¿QUÉ ESTO ES DIFÍCIL? SÍ. PERO SI QUEREMOS TENER UN DIÁLOGO VINCULANTE DEBEMOS VOLVER SOBRE EL CAMINO YA RECORRIDO POR EL REINO DE ESPAÑA ”

(Huenchumilla, 2015, p 28)

Considerando lo anteriormente expuesto, Chile y la sociedad mapuche deben llevar a cabo un parlamento para poder dialogar sobre el cumplimiento del Tratado de Taphue de 1825. Este debe considerar las reglas Az Mapu, esto es, la organización política mapuche, por lo que deben participar todos sus liderazgos políticos y no uno en representación de todos, puesto que esto no se condice con su cultura y, por ende, no resultaría efectivo. El diálogo debe desarrollarse de buena fe y con igualdad entre los negociadores. Además, se debe crear un comité de expertos compuesto por miembros chilenos y mapuche idóneos. Este grupo debe realizar un trabajo previo en terreno para buscar la mejor forma de implementar el parlamento.

El Tratado de Taphue de 1825 es una oportunidad para salir de la actual relación de tensión entre el Estado chileno y la sociedad mapuche, lo que permitiría una nueva alianza y regular su futura convivencia a través de un instrumento jurídico y formal. En este sentido, el respeto al Estado de derecho fundamenta cualquier acción mapuche en sus reivindicaciones y también las chilenas, en tomar medidas al respecto, que pueden desagradar a sectores de la sociedad civil. Esto significa que no se trata de disposiciones arbitrarias, sino de unas ajustadas a derecho (un derecho anterior y con rango internacional, superior a cualquier derecho que otros actores, como los colonos en las zonas de titularidad mapuche o las empresas, hayan generado tras el nacimiento de la república)

Es importante señalar que la cancelación unilateral de un tratado o de cualquier otro instrumento internacional jurídicamente vinculante, así como el incumplimiento de las obligaciones que figuran en sus disposiciones, han sido y siguen siendo parte de un comportamiento inaceptable tanto para el derecho de las naciones como para el más moderno derecho internacional. Lo mismo cabe decir en lo que respecta al incumplimiento de las disposiciones de un tratado. Todas estas acciones determinan la responsabilidad internacional del Estado implicado. Chile debe considerar esta transgresión, ya que tarde o temprano el sistema del derecho internacional de los derechos humanos tomará acciones al respecto.

En relación a lo anterior, lo recomendable es prevenir esta situación y restablecer el diálogo. Esto sólo será posible si los interlocutores actúan de buena fe, la que podría manifestarse a través del cumplimiento del Tratado de Tiahue de 1825.

La estrategia para cumplir dicho tratado sería generar un nuevo parlamento con este fin. Esto requeriría una preparación previa acordada entre la sociedad mapuche y el Estado chileno, buena fe de los actores y disponibilidad de fondos públicos. Todo esto permitiría la promulgación de un nuevo tratado que puede modificar, derogar o fijar nuevos aspectos sobre Tiahue.

Bibliografía

- Ariza, Libardo et al. (2007). "El pluralismo jurídico, contribuciones, debilidades y retos de un concepto polémico". 19-85, en: Griffiths John, Sally Engle Merry y Brian Tamanaha, El debate sobre el pluralismo jurídico, Universidad de Los Andes, Siglo del Hombre Editores, Bogotá.
- Ávila Martel, Alamiro (1973). "El régimen jurídico de la Guerra de Arauco" en III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano. Instituto Nacional de Estudios Jurídicos, Madrid.
- Aylwin, José, et al. (2010). "Las implicancias de la ratificación del Convenio N° 169 de la OIT en Chile". Documento de Trabajo N° 10 (Segunda Edición). Observatorio Ciudadano.
- Aylwin, José, et al. (2013). "Los pueblos indígenas y el derecho", LOM Ediciones/Observatorio ciudadano. Primera Edición.
- Bertini, Leonello (2013). "Pluralismo jurídico: derecho indígena y justicia nacional". Anuario de Derechos Humanos N° 9, Centro de Derechos Humanos, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- Biblioteca del Congreso Nacional (1980). Constitución Política de la República de Chile. Recuperado de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>.
- Boccara, Guillaume (1999). "Etnogénesis mapuche: resistencia y reestructuración entre los indígenas del centro-sur de Chile (siglos XVI-XVIII)" En: "The Hispanic American Historical Review", vol. 79, N°3.
- Castro, Milka (2014). "Los puentes entre la antropología y el derecho. Orientaciones desde la antropología jurídica". Programa de Antropología Jurídica e Interculturalidad, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- Clavero, Bartolomé (2008). Reconocimiento mapuche de Chile: tratado ante constitución. Derecho y Humanidades. Vol (13) 13-40. Recuperado de <http://www.bartolomeclavero.net/wp-content/uploads/2014/08/Mapu-Chile.pdf>.
- Comisionado Presidencial para Asuntos Indígenas (2008). Primera Edición, Santiago de Chile. Informe de la Comisión Verdad Histórica y Nuevo Trato con los Pueblos Indígenas. Recuperado de http://www.memoriachilena.cl/602/articles-122901_recurso_2.pdf.
- Contreras, Carlos (2010). "Los tratados celebrados por los mapuche con la Corona española, la República de Chile y la República de Argentina. Tesis Doctoral, Freie Universität, Berlin.
- Correa, Martín y Mella, E. (2009). "El territorio mapuche de Malleco: las razones del Illkun". Observatorio de Derecho de los Pueblos Indígenas. Recuperado de http://www.iwgia.org/iwgia_files_publications_files/0273_LAS_RAZONES_DEL_INKULL.pdf.
- Huenchumilla Jaramillo, Francisco (2015). "Propuesta al gobierno respecto de la situación de la región de la Araucanía". Pro Araucanía. Com. Recuperado de <http://www.proarauca.com/propuesta-al-gobierno-respecto-de-la-situacion-de-la-region-de-la-arauca/>.
- Lincoqueo, J. (2000). Independencia mapuche suspendida. Recuperado de <http://www.mapuche.info/mapuint/marikeo01009.html#biblio>.
- Martínez, Miguel Alfonso (1999). "Estudio sobre los tratados, convenios y otros acuerdos constructivos entre los Estados y las poblaciones indígenas", E/CN.4/Sub.2/1999/20. Naciones Unidas.

- Max-Neef, Manfred (1998). "Desarrollo a escala humana, conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones". Icaria Editorial S.A, Segunda Edición. Santiago.
- Melin Pehuen, Miguel et al. (2016). "Una aproximación al sistema normativo mapuche desde el Rakizum y el derecho propio". Primera Edición 2016, Territorio Mapuche, Instituto Nacional de Derechos Humanos.
- Naciones Unidas (2008). Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los Pueblos Indígenas. Recuperado de http://www.un.org/esa/socdev/unpfi/documents/DRIPS_es.pdf.
- Oficina Internacional del Trabajo (2014). Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo. Recuperado de http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_345065.pdf.
- Organización de los Estados Americanos (2016). Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas. Recuperado de <http://www.oas.org/es/sadye/documentos/res-2888-16-es.pdf>.
- Organización de los Estados Americanos (2013). Los derechos de los pueblos indígenas. El Sistema Interamericano. Principios básicos. Recuperado de http://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/pueblos_indigenas_publicaciones_Los%20Derechos%20de%20los%20Pueblos%20Indigenas_s.pdf.
- O'Higgins, Bernardo (1942). Gazeta Ministerial de Chile N° 83. 1819. Archivo de don Bernardo O'Higginsiano. Instituto O'Higiniano. Chile. Tomo XII.
- Paz, Sarela (2014). "Los diversos caminos del pluralismo jurídico: hacia una reflexión del estado plurinacional". En Castro, M. (Ed). "Los puentes entre la antropología y el derecho. Orientaciones desde la antropología jurídica". Edita: Programa de Antropología Jurídica e Interculturalidad, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- Plazas Gómez, Clara (2010). "La dimensión de la pobreza". Revista de Estudios Jurídicos N° 10/2010 (Segunda Época) ISSN 1576-124X. Universidad de Jaén. España.
- Sánchez Curihuentro, Juan (2001). "El Az Mapu o sistema jurídico mapuche". Revista Crea N° 2, Universidad Católica de Temuco.
- Sánchez, Esther (2014). "Algunos presupuestos epistemológicos y metodología de la antropología jurídica". En Castro, M. (Ed). "Los puentes entre la antropología y el derecho. Orientaciones desde la antropología jurídica". Edita: Programa de Antropología Jurídica e Interculturalidad, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.
- Sánchez, E. (1998). Construcciones epistemológicas para el conocimiento de los sistemas de derecho propio y de las justicias indígenas: el caso colombiano. América Indígena, vol. LVIII, (1 y 2), enero-junio, Bogotá.
- Téllez L, Eduardo; Silva G., Osvaldo; Carrier, Alain & Rojas C., Valeska (2011). El Tratado de Taphue entre ciertos linajes mapuches y el Gobierno de Chile [1825]. Cuadernos de historia (Santiago), (35), 169-190. Recuperado de <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-12432011000200007>.
- Videla Artés, Alexi Gonzalo (2014). "La situación de La Araucanía ante la soberanía del Estado chileno en el siglo XIX". Memoria para optar al grado de Licenciado en Ciencias Jurídicas, Facultad de Derecho, Universidad de Chile.



**LÍMITES Y OPORTUNIDADES PARA UNA ESTRATEGIA LOCAL
DE COMERCIALIZACIÓN DE LA PESCA ARTESANAL
EN LAS COMUNAS DE CALBUCO Y HUALAIHUÉ, REGIÓN
DE LOS LAGOS.**

Silvana Arteche Sepúlveda¹, Universidad de Los Lagos

Resumen

El siguiente artículo tiene por objetivo visibilizar los límites y oportunidades para el desarrollo de una estrategia de comercialización que involucre a los pescadores artesanales de las comunas de Hualaihué y Calbuco, región de Los Lagos, como una forma de incentivar la producción y consumo de recursos pesquero-artesanales de la zona. A raíz de la visibilización de la crisis de la pesca artesanal que afecta a las sociedades litorales del sur-austral de Chile en el marco de un mercado exportador, y el agotamiento de los recursos marinos, se hace necesario pensar en alternativas de comercialización que sean capaces de resguardar la sustentabilidad de los recursos y de las comunidades litorales. Una estrategia de comercialización concreta entrega la posibilidad de contribuir al desarrollo local de la pesca artesanal y mejorar las posibilidades de nutrición de la población a través del incentivo del consumo de alimentos marinos mediante de una relación directa entre productores y consumidores.

Palabras clave: circuitos cortos, canales de comercialización, pesca artesanal, seguridad alimentaria y nutricional, sur-austral de Chile.

¹ Antropóloga. Artículo basado en la tesis de postgrado titulada “Pesca artesanal, seguridad alimentaria y nutricional y actores territoriales: bases socioculturales para una estrategia local de gestión participativa para la pesca artesanal en las comunas de Calbuco y Hualaihué, región de Los Lagos, Chile”, presentada para optar al grado de Magíster en Ciencias Sociales con mención en Estudios de Procesos y Desarrollo de las Sociedades Regionales. Universidad de Los Lagos. Profesora guía: Sandra Ríos. Osorno, 2016.

Introducción

El siguiente artículo se sustenta en la visibilización, por una parte, del crítico escenario de la pesca artesanal y del bajo consumo de productos marinos en nuestro país (Villena, 2102; Galilea, 2013) y, por otra, en la inexistencia de una estrategia de seguridad alimentaria y nutricional (en adelante SAN), que a través de planes, programas y recursos pueda intensificar el consumo y comercialización de productos marinos locales, estableciendo una relación directa entre productores y consumidores (circuitos cortos de comercialización) que permita el desarrollo local y sustentable de la pesca artesanal de la región de Los Lagos.

A nivel mundial, desde fines de la década de los '80 y producto de la sobreexplotación de algunas pesquerías a nivel industrial, se comienza a visibilizar el crítico escenario de la pesca artesanal o de pequeña escala. En Chile, desde inicios de la década de los '90 este contexto hizo necesario pensar en un ordenamiento que regularizara la biodisponibilidad de los recursos pesqueros, reglamentando la sobrepesca y su sustentabilidad (Claría, 2011).

La problemática de escasez, sus graves consecuencias ambientales y la conflictividad social generada por este escenario llevaron al gobierno de la época a pensar en un instrumento legal capaz de promover el aprovechamiento racional de los recursos marítimos. Esto derivó en la promulgación de la Ley de Pesca y Acuicultura en el año 1991, medida que generó una

serie de transformaciones y la modernización de la actividad pesquera. Desde ese momento, el desarrollo de esta actividad nunca volvió a manifestarse como antaño, pues comenzó un periodo de fuertes conflictos entre pescadores artesanales, organismos estatales y las empresas de pesca industrial, ocasionando una crisis de la actividad. La pesca artesanal desde entonces siguió desarrollándose bajo lógicas de un mercado exportador y con fuerte presencia de intermediarios en su comercialización, aspecto considerado como uno de los grandes problemas para su desarrollo (García, 2003; García et al, 2006).

El crítico escenario que experimentaron las pesquerías del país fue compartido por las comunidades litorales que rodean el mar interior de Chiloé, zona geográfica ubicada entre las coordenadas 41°48'3"S y 43°30'15"S y que corresponde a las comunas de Calbuco y Hualaihué, ubicadas en las coordenadas 41°46'00"S, 73°08'00"O y 42°01'00"S, 72°41'00"O, respectivamente. Estas localidades, que viven y poseen una historia económica y social asociada a las prácticas pesquero-artesanales, desarrollan la actividad bajo un contexto de crisis económica, ambiental y sociocultural.

Dicho contexto demanda la emergencia de un nuevo modelo de gestión de la actividad pesquero-artesanal (Ther, 2008; Ceballos y Ther, 2011; Ther y Gajardo, 2011; Marín y Gelcich, 2012; Skewes et al, 2012; Ther y Valderrama, 2012; Claría, 2013, Saavedra y Macías, 2014), cuyos desafíos

se asocian, entre otros, a la posibilidad de generar y potenciar un mercado interno de recursos marinos locales.

Es en la perspectiva de encontrar una respuesta a esta necesidad que el siguiente artículo tiene por objetivo visibilizar límites y oportunidades para el desarrollo de una estrategia de comercialización de recursos marinos en las comunas de Hualaihué y Calbuco, región de Los Lagos, como una forma de incentivar la producción y consumo que constituya una contribución a un mejor futuro de las comunidades de pescadores artesanales y a la sustentabilidad del ecosistema marino.

Discusión bibliográfica

Las aproximaciones más frecuentes a la necesidad de lograr la SAN se asocian con lo establecido por la FAO (1996), organización intergubernamental que tiene como objetivos erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición. En esa perspectiva, alcanzar la seguridad alimentaria para todos y todas a través del acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos es un derecho humano. Por lo tanto, conlleva elementos de disponibilidad, calidad adecuada y nutritiva, como también la estabilidad, es decir, acceso a los alimentos de forma permanente. Sin embargo, este enfoque presenta algunas restricciones relativas al origen de los alimentos y a las dificultades que experimentan las pequeñas comunidades productoras de los mismos.

Camargo et al. (2006) expresan que una estrategia de SAN debe incluir cuatro dimensiones que van integradas entre sí:

producción, distribución, acceso y consumo de alimentos. En lo que respecta a la producción, se incentiva que los alimentos provengan de la agricultura familiar; en el ámbito de la distribución se impulsan programas para grupos específicos; en cuanto al acceso, se busca asegurar la existencia de campos de abastecimiento y comercialización; y las preocupaciones en torno al último punto se refieren a la aplicación de estrategias para un consumo sustentable. De esta manera, una estrategia de SAN se relaciona con el derecho de los territorios a definir sus mecanismos de producción, comercialización y consumo de alimentos locales (Bezerra, 2010), articulando estas prácticas con las realidades locales.

Las investigaciones/casos de SAN se asocian, en su mayoría, con comunidades agrícolas y el crítico escenario productivo y social en el que están insertas (Bezerra, 2010 y González et al. 2012). A nivel latinoamericano, Gordillo (2004) comprende el concepto como un derecho humano, pero también como el derecho de la agricultura familiar a mejorar su competitividad al interior del mercado.

Lo que se busca a la hora de tratar de alcanzar la seguridad alimentaria es una política pública que permita generar estrategias y recursos capaces de favorecer la productividad y el acceso al mercado, así como propiciar la participación de los actores en su diseño e implementación como parte de un modelo de desarrollo rural que conlleva procesos de descentralización. Bajo esta lógica, una política alimentaria debe promocionar redes locales de producción, comercialización y consumo (Gordillo, 2012). Desde esta mirada, la SAN se constituye como un punto

transcendental en la implementación de un modelo de desarrollo rural, sostenible y local, cuya articulación contribuye con nuevas estrategias y apropiaciones productivas sobre el medio ambiente, es decir, propone una nueva relación entre sociedad y naturaleza. Su impacto es esencial en el sector agropecuario, en la familia rural y en la conservación de la agrobiodiversidad mediante el manejo sostenible de los recursos naturales.

En lo que respecta al sujeto de estudio, las experiencias investigativas con comunidades de pescadores artesanales son escasas. Sin embargo, el modelo de SAN se inserta en la discusión teórica en torno a los nuevos modelos de cogestión y sustentabilidad de las comunidades litorales que viven de la actividad pesquero-artesanal, que asegurarían mejores resultados. Loring (2012), por ejemplo, cuestiona el éxito de un modelo de sustentabilidad aplicado a la actividad pesquero-artesanal en Alaska, donde las medidas implementadas generaron una serie de conflictos en torno a los derechos de pesca, usos de técnicas y ordenamiento pesquero en un contexto de fuerte presencia de pesca industrial, cambio climático y sobreexplotación de los recursos. Lo anterior, debido, en parte, a la participación exclusiva de las organizaciones gubernamentales en la creación y gestión del modelo, quienes no contemplaron la experiencia y el conocimiento de la comunidad de pescadores artesanales, una actitud que terminó por marginarlos de la elaboración de las medidas aplicadas. Desde ahí surge la reflexión en torno a la urgencia de contar con un nuevo modelo de manejo de los recursos pesqueros que legitime la participación de los pesadores artesanales y sus prácticas de gestión.

El llamado es a visibilizar los modelos cognitivos alternativos de sustentabilidad que materializan otro tipo de relación con el medio ambiente y que se sustentan en el conocimiento local para gestionar los recursos naturales. El potencial de una iniciativa como esta reside en el rol activo que se le otorga a la comunidad, con lo que la posibilidad de pensar una nueva gestión recae en la capacidad de administrar una agenda de soberanía y seguridad alimentaria para que se convierta en un indicador de sustentabilidad. De esta manera, el modelo de SAN se presenta no sólo como una estrategia que promueve la alimentación sana y nutritiva, sino también como una estrategia que problematiza el actual modelo de producción, comercialización y consumo de alimentos, cuya lógica se inserta en la búsqueda del desarrollo local y sustentable de las comunidades de pequeños y medianos productores (Gordillo, 2004, 2012; Bezeerra, 2010; Martínez et al. 2013, Suset et al. 2013),

En este contexto se incentivan canales de comercialización que puedan potenciar un mercado interno y eliminar la intermediación en la cadena productiva, proceso que llevaría a la sustentabilidad tanto de los recursos como de las comunidades litorales. Según López (2010) y González et al. (2012), los circuitos cortos de comercialización (en adelante CCC) hacen referencia a un conjunto de iniciativas que se presentan como una alternativa a las formas más extendidas de producción, distribución y consumo de alimentos, que permiten definir el número de intermediarios presentes en la transacción y generar vínculos más directos entre pequeños productores y consumidores, lo cual les permite añadir valor a los recursos a

través de la promoción de mercados locales y aumentar sus ingresos.

En el caso de la actividad pesquera-artesanal, García y Freire (2002, 2006) dan cuenta de cómo los canales formales de comercialización constituyen un aspecto de permanente incertidumbre para la actividad en España, por el nulo control que posee el pescador artesanal en la distribución, valor y destino de los productos marinos, lo que convierte a los agentes ajenos a la captura pesquero-artesanal en los mayores beneficiados. Sin embargo, en respuesta a este escenario se generaron estrategias por parte de pescadores artesanales de Galicia, quienes emplearon canales informales con el objetivo de relacionarse directamente con el mercado.

Aquí asume un rol importante la Fundación Lonxanet (Galicia, España), que desarrolla el programa Lonxanet Directo S.L., canal de venta complementario mediante el cual se comercializan directamente los recursos marinos utilizando mecanismos como internet, venta telefónica y acción comercial. Este modelo empresarial se crea con el propósito de corregir los efectos negativos que acarrea la oscilación de los precios y la intermediación en los canales formales de comercialización a los pescadores artesanales, a los consumidores y a la sustentabilidad del medio marino (García, 2003; García y Freire, 2006; Lonxanet, 2010), permitiendo a las cofradías² organizarse como socios en el marco de un canal paralelo y alternativo,

cediéndoles mayor control de la actividad pesquera-artesanal y permitiéndoles aumentar su profesionalización y beneficios económicos. Es decir, les aporta protagonismo en la comercialización a pesar de una serie de dificultades que debieron enfrentar al asumir el nuevo modelo.

Material y método

La investigación se basó en el trabajo etnográfico, método por medio del cual se pudo aprehender, comprender e interpretar el orden de significación, perspectivas y visiones del "otro" como un proceso basado en la complejidad.

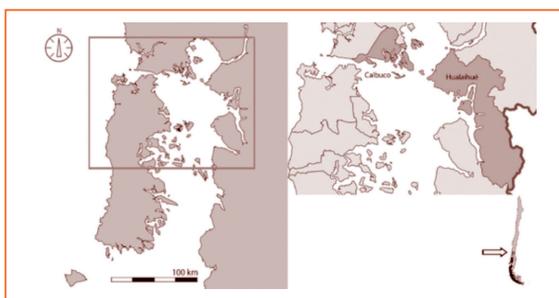
En términos prácticos, la investigación, realizada entre 2015 y 2016, se desarrolló en tres fases: etnografía de la descripción; etnografía de la oralidad y etnología; y antropología social. En la primera fase se trabajó con fuentes o datos secundarios destinados a conocer las dinámicas y transformaciones de la pesca artesanal nacional y de la zona del mar interior de Chiloé, como también material bibliográfico asociado con los enfoques de SAN y CCC. En la segunda fase se aplicaron las técnicas de registros de campo: observación sistemática, encuesta bioeconómica, entrevistas en profundidad y focus group en localidades de las comunas de Hualaihué (Contao, Cubero, El Manzano y Hornopirén) y Calbuco (Calbuco, Isla Puluqui y Queullín) (ver figura 1), territorios

² "Corporaciones de derecho público, sin ánimo de lucro, representativas de intereses económicos, que actúan como órganos de consulta y colaboración de las administraciones competentes en materia de pesca marítima y de ordenación del sector pesquero. Gozan de personalidad jurídica plena y capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines" (Ley 3/2001, de 26 de marzo de Pesca Marítima del Estado).

que experimentan las consecuencias de la crisis que afecta a la pesca artesanal y son protagonistas de la hibridación entre las prácticas tradicionales y las de los tiempos de la modernidad. Se entrevistó a un total de 10 informantes, cuyas edades y perfiles oscilaron entre los 40 y 70 años de edad, y que correspondieron a

pescadores artesanales, dirigentes/as sindicales, mujeres mariscadoras y mujeres/hombres feriantes. En la última fase se analizaron e interpretaron los datos etnográficos, comparando resultados con modelos y experiencias de SAN y CCC de otros países.

Figura 1. Ubicación geográfica de las comunas de Calbuco y Hualaihué



Fuente: elaborado por Ricardo Álvarez (2016).

Resultados y hallazgos

1. Situación de la pesca artesanal en el sur-austral de Chile

Desde mediados del siglo xx Chile intensificó la actividad pesquera con el auge de algunos recursos comerciales, lo cual respondió al aumento en el consumo de pescado y mariscos a nivel nacional que se venía propiciando desde el siglo pasado gracias al impulso del gobierno de Jorge Montt (1891-1896). Sin embargo, desde la década del '70, con la implementación del modelo económico neoliberal, la activi-

dad pesquera experimentó un incremento en el aprovechamiento de los recursos marinos como nunca antes se había visto, pues el mercado se orientó a otros países, con un nivel de consumo exponencial (Peña, 1996; Salazar y Pinto, 2012).

Las profundas transformaciones en la economía nacional son el resultado de la expansión del proceso de modernización

en un contexto de reformas de libre mercado impulsadas por la dictadura militar (1973-1990), cuya lógica era la búsqueda intensa del crecimiento económico, para lo cual era fundamental la explotación de los trabajadores, la atracción del capital extranjero, el incentivo de la inversión privada, la capacidad exportadora, la limitación del rol del Estado y la liberalización del mercado frente a los recursos humanos y naturales (Chonchol, 1999; Hidalgo, 1999; Stecher et al., 2005). Esos procesos fueron propulsores del desarrollo de la actividad pesquera moderna.

La importancia que cobró el comercio internacional se manifestó a través de la especialización productiva, lo que desembocó en la diversificación de los recursos exportados, que comenzaron a tener un rol esencial en el crecimiento económico del país (que antes dependía del cobre). Es así como en este periodo se comienza a intensificar la exportación de nuevas especies que adquieren valor comercial (Peña, 1996; Salazar y Pinto, 2012).

Un sinnúmero de transformaciones inducidas por un proceso de reestructuración de la economía local acontecieron en las comunidades litorales, tal como ocurrió en las localidades que comprenden el área geocultural del mar interior de Chiloé, cuya historia económica y social tiene indicios de hace más de 6.000 años a través de la ocupación de familias de poblaciones canoeras, aunque no existe certeza sobre si quienes iniciaron la ocupación fueron familias de navegantes provenientes desde el norte o desde el sur del país (Álvarez y Navarro, 2010).

En la comuna de Calbuco, el desarrollo de las prácticas pesquero-artesanales con destino a la comercialización comienza en la década del '40 con la extracción de recursos bentónicos (mariscos), producto de la presencia de empresas conserveras y demersales (peces), y por la existencia de ferias locales situadas en Calbuco y Puerto Montt (Aguilar, 1996; Barruel, 2002). En el caso de la comuna de Hualaihué, su desarrollo fue más tardío y ocurrió durante la década del '70, momento en el que algunas familias se dedicaron al desconche de mariscos y comercializaron esa pequeña producción con las embarcaciones de las empresas conserveras de Calbuco.

La apertura económica y política de libre mercado que se implementó durante la dictadura militar (1973-1990) incentivó la demanda externa de recursos marinos, lo que generó transformaciones en las prácticas económicas asociadas al mar, dando inicio a dos procesos importantes en las costas del sur-austral del país: la fiebre del loco (*Concholepas concholepas*) y el boom de la merluza austral (*Merluccius australis*), que tuvieron lugar entre mediados de la década de los '80 y principios de la del '90.

Dichas pesquerías se consolidaron entre 1985 y 1990 y tanto en Calbuco como en Hualaihué generaron grandes transformaciones, como el aumento significativo de las ganancias, intensificación de la actividad extractiva en el territorio marítimo, llegada de pescadores afuerinos y modernización de las artes de pesca, un escenario que se desarrolló sin ningún tipo de restricciones legales.

El aumento progresivo de la presión extractiva por parte de la pesca artesanal e industrial durante la década de los '80 llevó al colapso de los recursos pesqueros: la inmensa biodiversidad del litoral chileno se fue reduciendo de forma gradual. El problema se extendió y propició la disensión institucional y cívica en torno a la necesidad de una política de regulación (Peña, 1996) que desembocó en la Ley General N°18.892 de Pesca y Acuicultura, aprobada en el año 1991 y que puso fin a la libertad de la pesca, las lógicas de acceso colectivo y la transitoriedad del pescador artesanal.

La Ley de Pesca y Acuicultura se estableció como un proceso modernizante de la actividad pesquero-artesanal, ya que obligó a los pescadores artesanales a adaptarse a un ordenamiento que exigió medidas de regionalización, zonificación, asignación de cuotas de pesca individuales, inscripción en el registro nacional de pescadores (RPA), restricción en tallas de capturas y de algunos sistemas de pesca, declaración de vedas y el establecimiento de las áreas de manejo de recursos bentónicos (Amerbs). Desde entonces, las dinámicas de la actividad no volvieron a reproducirse como antaño. Sin embargo, esta legislación, que en su diseño y ejecución tenía como propósito resguardar el recurso hidrobiológico, invisibilizó el conocimiento local y limitó la participación activa de los pescadores artesanales.

A fines de la década de 1980, en la zona del mar interior de Chiloé se visibilizó el agotamiento del recurso merluza austral y otras pesquerías, lo que llevó a la implementación de las primeras vedas y luego a la promulgación de la Ley de Pesca y Acuicultura en 1991, medidas que generaron

cambios importantes en la apropiación territorial del mar y de sus recursos, un proceso que hasta la actualidad tiene repercusiones.

El problema de la biodisponibilidad de los recursos pesqueros y las profundas restricciones de la actividad han afectado a la comunidad de pescadores artesanales de la región de Los Lagos, una de las regiones del país con mayor desembarque de recursos marinos (Villena, 2012), mayor número de pescadores, flotas pesqueras, caletas inscritas y áreas de manejo (González et al. 2013). En ella, las comunas de Calbuco y Hualaihué son las zonas que se caracterizan por poseer una persistencia histórica, cultural y económica asociada a la apropiación territorial y productiva del borde costero (Saavedra, 2015).

En la actualidad, la situación general de la pesca artesanal en Chile y en las comunas estudiadas da cuenta de la reproducción de la actividad bajo una serie de limitantes y desafíos muy complejos de superar. Tal como lo expresa el estudio "Estado y tendencias de la pesca artesanal en Chile" de González et al. (2013), dicho contexto responde a la disminución de los recursos marinos producto de la sobreexplotación, la presencia de canales de comercialización atomizados y asimétricos, bajos ingresos para los pescadores, distribución desigual de los recursos financieros por región, débil fiscalización de las instituciones gubernamentales, una inadecuada administración de los recursos pesqueros que no considera las lógicas locales, y una institucionalidad deficiente que no logra mejorar el desarrollo de la actividad.

A pesar de este escenario, las comunidades de pescadores artesanales siguen

dependiendo de las prácticas extractivas asociadas al mar. En el caso de la comuna de Calbuco, los recursos extraídos más importantes son la merluza austral y algunos recursos bentónicos, como cholga (*Aulacomya atra*), choritos (*Mytilus chilensis*), erizos (*Loxechinus albus*) y almejas (*Venus antiqua*); y en el caso de Hualaihué,

la merluza austral y chorito (*mitilicultura*). Sin embargo, en ambos territorios se han dado procesos de reconversión de pescadores artesanales y abandono de la actividad, ya que las cuotas establecidas y los bajos precios no les otorgan seguridad y estabilidad a los trabajadores.

“(…) LA MERLUZA EN HUALAIHUÉ HA SIDO UN RECURSO QUE TIENE MUCHOS RECURSOS, A RECURSO ME REFIERO A QUE TIENE DINERO, Y AHÍ SE FUE AGOTANDO, SE FUE AGOTANDO EL RECURSO, PORQUE NO HABÍA UNA POLÍTICA DE CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS (….) ASÍ SE NOS HAN IDO AGOTANDO LOS RECURSOS (MARINOS) Y HOY EN DÍA LLEGAMOS A ESTAR CON UNA CUOTA QUE ES MUY POCA. NO ES SUSTENTABLE SER PESCADOR ARTESANAL HOY EN DÍA (….) NO ES RENTABLE SER PESCADOR ARTESANAL, PESCADOR DE MERLUZA PROPIAMENTE TAL”

(Pescador artesanal, Caleta El Manzano, comuna de Hualaihué)

Este contexto se complejiza, además, por los mecanismos tradicionales de comercialización, que dependen de las lógicas del mercado exportador, con permanente oscilación de los precios y una fuerte intermediación, un aspecto considerado

como una de las grandes problemáticas y desafíos para el eficiente desarrollo de la pesca artesanal (García y Freire, 2002, 2006; Lonxanet, 2010; González et al. 2013).

“EL INTERMEDIARIO COMPRA A BAJO COSTO Y DESPUÉS LO REVENDE TRES VECES MÁS DE LO QUE LO COMPRÓ, ENTONCES CLARAMENTE HAY UNA PERSONA QUE A COSTA DEL SACRIFICIO DE OTROS SE LLENA LOS BOLSILLOS DE PLATA, ENTONCES AHÍ TODAVÍA NO HAN REGULADO MUY BIEN ESE PROCESO Y MIENTRAS SIGA EXISTIENDO ESO, YO CREO QUE LA PESCA NO VA A AVANZAR Y DENTRO DE LA COMUNA SE NOTA MUCHO, VIENEN LAS EMBARCACIONES CON MERLUZAS, O CON CUALQUIER OTRO PRODUCTO, Y ABAJO ESTÁ LLENO DE CAMIONES Y TODOS SON INTERMEDIARIOS”

(Encargada de la Oficina de Pesca, Municipalidad de Calbuco)

El problema de la biodisponibilidad de los recursos pesqueros artesanales producto de la sobrepesca se presenta como una de las grandes problemáticas de la actividad en las comunas de Hualaihué y Calbuco, lo que desemboca en periodos de vedas biológicas, disminución de las cuotas y prohibición de extracción, medidas que no son exigidas a la pesca industrial, que de acuerdo a los pescadores artesanales es la mayor responsable de la disminución de los recursos marinos, aunque en la actualidad se reconocen responsabilidades compartidas, lo que daría cuenta de una mayor conciencia y la existencia de un discurso local asociado a la sustentabilidad del medio marítimo: “[...] *la visión que tiene la Federación hoy día es cómo hacemos el tema sustentable en el tiempo, porque es cierto, antes se ganó mucha plata, hoy día estamos con el mínimo, entonces creemos que ha sido culpa tanto de nosotros como de los políticos [...]*”. (Presidente de la Federación de Pescadores Artesanales de Hualaihué, Contao).

Producto de los débiles resultados de las medidas implementadas desde la institucionalidad es que se proponen sistemas de cogestión que reconozcan y legitimen estrategias de apropiación económica tradicionales que se expresan en los usos consuetudinarios del mar, lo que es esencial para pensar en una planificación y gestión integral de los recursos pesquero-artesanales (Ramírez et al. 2009; Centro de Educación y Tecnología Chiloé, 2011; Skewes et al. 2012).

La escasa participación de la comunidad de pescadores artesanales en la regulación y gestión de los recursos genera medidas que no son compatibles con el territorio y realidad de la actividad en el

resto del país. Esto se materializa en la implementación de exigencias que los pescadores artesanales de zonas aisladas no pueden responder, como medidas sanitarias que son pensadas para pescadores artesanales de la zona central, aspectos concebidos como limitantes para el desarrollo de la actividad: “[...] *se toman decisiones a veces a nivel central, o se aprueban leyes, que sin tomar en cuenta las bases, dónde vivimos, y a veces cuando no se trabaja bien, al final salimos perjudicados nosotros [...]*”. (Pescador artesanal, Cubero, comuna de Hualaihué).

Es común que la comunidad de pescadores artesanales sienta la desvaloración de la actividad por parte de la institucionalidad y la legislación, y desigualdad al comparar las exigencias a la que es sometida con las que se realizan a la pesca industrial. El desánimo y abandono de la actividad aumentan progresivamente en la zona, lo que provoca que muchos decidan insertarse en la industria salmonera o en otras actividades, lo que sumado a la escasa rentabilidad de la actividad, aumenta el desinterés de sus hijos por continuar la tradición.

En la actualidad se plantean como desafíos para el desarrollo sustentable de la actividad: (i) mejorar la coordinación institucional pesquera; (ii) generar canales formales de comercialización que permitan incrementar los precios, negociación y agregar valor al producto; (iii) manejar sustentablemente los recursos y diversificación de la producción. Estos desafíos se han materializado a nivel local en las estrategias regionales (Estrategia de Desarrollo Regional 2009-2020 y la Estrategia Regional de Innovación 2014), instrumentos que definen las acciones para el

logro del desarrollo territorial, que en el caso de la región de Los Lagos entregan lineamientos para la solución de la crisis de la pesca artesanal, como fomentar la diversificación productiva a través de la creación de mecanismos de participación local en la administración pesquera, y la posibilidad de crear y potenciar CCC a nivel nacional, regional y local.

En el caso de la diversificación productiva, las comunas estudiadas han impulsado el cultivo del recurso chorito (mitilicultura) como un polo de desarrollo de la actividad pesquera-artesanal, la que debe enfrentar la competencia por el uso y apropiación del borde costero entre múltiples actores. También se visualiza a la actividad turística como un oficio que puede ser vinculado a la actividad pesquera artesanal; sin embargo, no todos se sienten capacitados para emprender un proyecto de este tipo y manifiestan resistencia a abandonar las prácticas pesqueras-artesanales tradicionales.

En cuanto a los CCC, el desafío es poder mejorar los precios de los recursos marinos locales y, con ello, las condiciones socioeconómicas de la comunidad de pescadores artesanales, dimensión que en la actualidad está siendo problematizada y enfrentada por parte de las comunas estudiadas a través del desarrollo de diversas estrategias de venta a pesar de una serie de limitantes externas e internas.

2. Límites para la implementación de una estrategia de CCC para la pesca artesanal

A pesar del reconocimiento institucional de la necesidad de mejorar los canales de comercialización formales para el desarrollo sustentable de la pesca artesanal, existen varias limitantes debido a factores externos e internos que impiden el logro de este objetivo. En torno a los factores externos, el modelo exportador que ha sustentado históricamente la actividad pesquero-artesanal ha generado una dependencia económica y cultural de la presencia de las estrategias especuladoras de los intermediarios, actor que no permite la negociación y mejora de los precios, lo que lo convierte en uno de los mayores beneficiados de la cadena de comercialización actual.

El siguiente esquema (figura 2) expresa el proceso de comercialización de la pesca artesanal y el lugar que ocupan los intermediarios, visibilizando el circuito largo de la actividad donde los menos beneficiados resultan ser los pescadores artesanales, cuya dependencia no permite el desarrollo de nuevos procesos de innovación, como el procesamiento de los recursos para agregar valor.

Figura 2. Cadena productiva de la merluza austral



Fuente: elaboración propia

A nivel macro, la discusión en torno a los CCC se relaciona con la soberanía y seguridad alimentaria y nutricional (en adelante SSAN), concepto que durante la última década ha sido aplicado en algunos gobiernos de América Latina (Argentina, el Estado Plurinacional de Bolivia, Brasil, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela) a través de políticas públicas, planes, estrategias y/o programas con el objetivo de mejorar la producción local, la asistencia en salud, la educación nutricional y la protección social y alimentaria. Sin embargo, este proceso normativo aún no se ha experimentado en Chile.

Este escenario repercute en una normativa nacional que no promueve el consumo de alimentos locales como parte de una política que contribuya a una mejor salud de los consumidores y al desarrollo de los pequeños productores. Los programas gubernamentales de alimentación saludable han tenido por objetivo reducir la obesidad, como el programa para la

Promoción de la Salud (Vida Chile), implementado en 1998, que se concentró en disminuir las calorías en la alimentación escolar; o el programa Elige Vivir Sano, desarrollado desde el 2010 bajo la supervisión de la ex Primera Dama durante la administración de Sebastián Piñera (2010-2014), que fomentó el deporte en los establecimientos educacionales y espacios públicos, así como la alimentación saludable a través de una mayor ingesta de frutas y verduras.

En cuanto a normativas, la ley N°20.606 sobre Composición Nutricional de los Alimentos y su Publicidad, aprobada en el año 2012, aborda la constitución de los alimentos e incorpora mensajes de advertencia en torno al sodio, grasas saturadas y presencia de azúcares, y limita la publicidad de estos componentes y su venta en establecimientos educacionales, focalizando el mensaje a la población infantil. El Reglamento Sanitario de los Alimentos, del año 2003, tiene por objetivo informar el contenido y publicidad de los alimen-

tos con la finalidad de controlar la obesidad y las enfermedades que conlleva.

Estas normativas aún no generan resultados óptimos. De acuerdo a Salinas et al. (2013), este fenómeno responde a la falta de coordinación de una estrategia común entre las instituciones responsables y la restringida percepción que existe en torno al alimento saludable. La legislación no contempla la denominación de origen de los alimentos, pues se observa un distanciamiento entre el alimento saludable y seguro y los alimentos locales/orgánicos/naturales, lo que no fomenta la demanda de productos marinos provenientes de la pesca artesanal. Igualmente, es posible observar un paradigma individualista en el acto de la alimentación, donde la responsabilidad del consumo recae sólo en el consumidor.

Si bien debe existir un enfoque legislativo que fomente consumidores conscientes de su propia alimentación (“conocer lo que comemos”), las transformaciones deben ser, en primer lugar, estructurales. Es decir, debe ser responsabilidad del Estado propiciar y controlar qué tipo de alimentos se consumen a través de normativas

que legislen, por ejemplo, la producción transgénica y uso de agrotóxicos, y que a su vez velen por el desarrollo de las pequeñas comunidades productoras de alimentos, como los pescadores artesanales.

Frente a experiencias latinoamericanas de licitación de alimentos provenientes de pequeños productores, en Chile, los recursos marinos provenientes de este grupo no son considerados en el sistema de compras públicas³, espacio en el que distintas instituciones gubernamentales licitan alimentos en calidad de materias primas o raciones listas para consumir.

Esto se debe a la desvalorada percepción en torno a la calidad y sanidad de los alimentos marinos provenientes de los pequeños productores, que no son contemplados en la categoría de “alimentos perecibles y no perecibles” del convenio de Mercado Público, lo cual responde a la ausencia de empresas o plantas locales de procesamiento de recursos marinos con resolución sanitaria, lo que se suma al problema de disponibilidad de estos para el consumo local, que en su mayoría se destina a la exportación.

“SI QUEREMOS VENDER, QUE EN LOS COLEGIOS, POR EJEMPLO, SE CONSUMA PESCADO, NECESITAMOS QUE ALGUIEN FAENE EL PESCADO Y NO VAN A TENER NI UNA PLANTA ACÁ EN HORNOPIRÉN O EN LA COMUNA (DE HUALAIHUÉ) QUE FAENE PESCADO (...). EL TEMA DE LA PLANTA SON LOS VOLÚMENES QUE TE DÉ, YA QUE LOS VOLÚMENES DE LA PLANTA DE LA SEÑORA CECILIA (EN CALETA EL MANZANO, COMUNA DE HUALAIHUÉ) ES CHIQUITITA”

(Encargada de la Oficina de Pesca, Municipalidad de Hualaihué)

³ Estas se realizan a través de Mercado Público, una plataforma electrónica en la que los organismos públicos de Chile realizan sus compras y los proveedores ofrecen sus productos y servicios. Se trata de un espacio de oferta y demanda con reglas y herramientas comunes, administrado por la Dirección ChileCompra.

Esta preocupación que existe en torno a la calidad y cualidad de los alimentos, en especial de aquellos provenientes de la pesca artesanal, responde a un contexto normativo asociado al Reglamento Sanitario de los Alimentos del Ministerio de Salud, que *“establece las condiciones sanitarias a que deberá ceñirse la producción, importación, elaboración, envase, almacenamiento, distribución y venta de alimentos para uso humano, con el objeto de proteger la salud y nutrición de la población y garantizar el suministro de productos sanos e inocuos”* (artículo 1° Decreto Supremo N°977/96), como también a las normativas sanitarias del Servicio Agrícola y Ganadero (SAG). La atención se ha enfocado en la inocuidad alimentaria, que también se observa en la creación de la Agencia Chilena para la Inocuidad Alimentaria (Achia) en el año 2005, que tiene como objetivo la protección de la salud de las personas y contribuir a la competitividad de los alimentos por medio de una serie de exigencias sanitarias, con el fin de consolidar a Chile como potencia alimentaria (Ladron, 2006).

Por otro lado, al problema de la oferta de recursos pesqueros locales se suma el bajo consumo de pescados y mariscos en Chile, a pesar de vivir en una zona productora de recursos marinos. Es posible observar lo anterior en las dietas alimentarias de las familias de las comunas de Calbuco y Hualaihué, donde el consumo de alimentos marinos se reduce a uno o dos eventos a la semana, lo que se debe a la preferencia por alimentos procesados y transformaciones en la cultura alimentaria.

A nivel nacional, el consumo anual per cápita de recursos marinos para el año 2011 fue de 7,2 kg a 9,6 kg (Galilea, 2013) y según el “Diagnóstico del consumo interno de productos pesqueros en Chile” de Villena (2012), el consumo de pescado alcanzó solo los 6,9 kg per cápita. Además, la reducida variedad en la dieta provoca una concentración de la extracción en algunas pesquerías (González et al. 2013), como la merluza austral y recursos bentónicos (como cholga, almeja, chorito y navajuela) en el caso de las áreas analizadas, zonas que paradójicamente se caracterizan por poseer una importante variedad de especies hidrobiológicas que no se consumen.

“ ANTES LA GENTE ERA MÁS SANA, COMÍA MÁS COSAS NATURALES, HOY DÍA YA NO, POR LA TECNOLOGÍA. CHILE, A PESAR QUE ES UN PAÍS PESQUERO, CONSUME MUY POCO PESCADO, SOLAMENTE PARA SEMANA SANTA Y DESPUÉS LA GENTE SE OLVIDA. AFORTUNADAMENTE SOMOS UNA FAMILIA QUE COME MUCHO PESCADO Y MARISCO, PERO HAY GENTE QUE NO LE GUSTA EL PESCADO O MARISCO (...) ”

(Presidente de la Federación de Pecadores Artesanales de la Comuna de Hualaihué)

Por otro lado, las dificultades para el desarrollo de CCC responden también a lógicas propias de la comunidad de pescadores artesanales. En primer lugar, la presencia de los intermediarios ha generado una relación de dependencia de los pescadores, quienes han normalizado su existencia relacionada únicamente con el desarrollo de la actividad, lo que no les permite proyectar e innovar hacia otras alternativas de comercialización/producción. El inter-

mediario se consolida con la intensificación de la actividad pesquero-artesanal en la región de Los Lagos, cuya presencia nunca ha estado exenta de conflictos; de hecho, existe cabal conciencia de que uno de los problemas es, precisamente, la dependencia de los pescadores artesanales de este personaje. Pero los miedos, incertidumbres y desconocimientos dificultan la posibilidad de terminar la relación comercial.

“ES QUE NO SE PUEDE (OTRA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN), PORQUE LAS EMPRESAS, AQUÍ NOSOTROS TENEMOS PROVEEDORES (INTERMEDIARIOS) QUE NOS COMPRAN (...). Y QUE SE VA A TRABAJAR ASÍ NO MÁS, SE LE ENTREGA A LOS PROVEEDORES Y LOS PROVEEDORES ENTREGAN A LA FÁBRICA (...). ES QUE SOMOS PESCADORES CHICOS, (...) NI AUNQUE HUBIERA 100 O 200 SINDICATOS NO PUEDEN HACER ESO, PORQUE TE VAN A PAGAR IGUAL LAS PESQUERAS, NO TE SUBEN MÁS, TE VAN A PAGAR IGUAL, TE VAN A PAGAR COMO CORRESPONDE, (...) ELLAS SON LAS EMPRESAS QUE AGARRAN TODA LA PLATA Y NOSOTROS SOMOS LOS QUE NOS MALTRATAMOS MÁS Y AGARRAMOS MENOS”

(Pescador artesanal, Pergüe, Isla Puluqui, comuna de Calbuco)

El temor y dependencia de los pescadores artesanales obstaculiza la posibilidad de pensar y participar en otros sistemas de comercialización e innovar con nuevos procesos productivos, reduciendo con ello sus oportunidades para competir en el mercado. Esto se debe a la falta de estudios formales, un limitado uso de las tecnologías de la información, desconocimiento de estrategias de mercado e inversión, falta de infraestructura, deficiente planificación de la producción y dificultades para cumplir con las exigencias de inocuidad y calidad sanitarias exigidas por la normativa chilena (Sáez et al. 2015), limitantes que los desaniman a la hora de iniciar una actividad comercial más compleja y formalizarse, requisitos para independizarse de la lógica del intermediario.

Las oficinas de pesca de los municipios de Calbuco y Hualaihué señalan que se percibe que los pescadores artesanales no son eficientes a la hora de generar procesos de innovación, lo que hablaría de una actitud de resignación ante los nuevos desafíos de la actividad y, sobre todo, dependencia de los recursos económicos y oportunidades generadas desde la institucionalidad. Dicha resignación afecta en su mayoría a los hombres, quienes se interesan por recibir recursos que les permitan mejorar sus embarcaciones y artes de pesca, siendo las organizaciones de mujeres quienes suelen desarrollar iniciativas de comercialización diferentes a las tradicionales (plantas de proceso y conserveras artesanales).

Sin embargo, en la comuna de Calbuco es posible encontrar varias iniciativas de CCC gracias al trabajo realizado por la Oficina de Pesca del municipio, que viene trabajando con algunos sindicatos a través de la creación de cooperativas, desarrollo de capacitaciones en administración y pro-

cesos para agregar valor y creación de una página web para venta directa, acciones que, sin embargo, se ven limitadas cuando finaliza el proceso de acompañamiento, ya que a las organizaciones les cuesta afrontar la nueva dinámica de comercialización por sí solas.

“(...) NO SABEN CÓMO REACCIONAR, LES DISEÑARON UNA PÁGINA WEB, LES VINIERON A EXPLICAR CÓMO FUNCIONA LA PÁGINA WEB PARA VENDER DIRECTAMENTE (...) Y NO DA RESULTADO, PORQUE TAMPOCO YO PUEDO ESTAR TODO EL DÍA METI’A CON ELLOS AHÍ AYUDÁNDOLOS CON EL TEMA, PORQUE HAY OTRAS COSAS QUE HACER, Y ELLOS TAMPOCO TIENEN LA SOLVENCIA COMO PARA CONTRATAR A ALGUIEN QUE SE HAGA RESPONSABLE (...)”

(Encargada de Oficina de Pesca, Municipalidad de Calbuco)

3. Oportunidades para una estrategia de canales cortos de comercialización para la pesca artesanal

A pesar de este contexto normativo, económico y social de la pesca artesanal, y las limitaciones que quienes la practican experimentan para afrontar los nuevos desafíos, los pescadores artesanales son conscientes de la necesidad de mejorar los procesos de comercialización. Durante la investigación fue posible reconocer algunas experiencias de comercio alternativo que emergieron como consecuencia de los últimos procesos de crisis, las que dieron origen a respuestas de resiliencia e innovación por parte de las comunidades

litorales/rurales del mar interior de Chile, cuya característica principal es la comercialización sin intermediarios, lo que permite visibilizar espacios ya conquistados por parte de la comunidad de pescadores artesanales para pensar y potenciar un mercado local/regional de productos marinos.

La crisis de la merluza austral generó las condiciones para que, a principio del año 2000, mujeres recolectoras de orilla⁴ y esposas de pescadores artesanales desarro-

⁴ Actividad pesquero-artesanal desarrollada generalmente por mujeres, quienes se dedican a la extracción de recursos bentónicos (mariscos) que se encuentran en la orilla de la playa.

llaran un sistema de feria libre en Hornopirén, capital de la comuna de Hualaihué, lo que las ha convertido, en la actualidad, en las mayores abastecedoras de la comunidad, restaurantes y ferias gastronómi-

cas de la zona, con una oferta importante de recursos marinos locales y alimentos agroecológicos provenientes de las huertas familiares e invernaderos.

“ A RAÍZ DE QUE LA PESCA ARTESANAL AQUÍ HA SIDO MUY COMPLICADA, LA GENTE TENÍA POCOS RECURSOS PARA MANTENER A SUS FAMILIAS, ENTONCES, NOSOTROS, COMO MUJERES RECOLECTORES DE ORILLA, QUISIMOS AYUDAR A NUESTROS MARIDOS A SUSTENTAR EL HOGAR, EMPEZAMOS VENDIENDO VERDURAS Y FRUTAS DE NUESTROS INVERNADEROS DE ACÁ DE LA ZONA, Y CUANDO VIMOS QUE PODÍAMOS VENDER, UN DÍA COMENZAMOS A LLEVAR PESCADO, Y DE AHÍ NOS DIMOS CUENTA QUE ERA UN BUEN NEGOCIO (...). NOSOTROS FORMAMOS UN COMITÉ DE FERIANTES Y LLEVAMOS TIEMPO TRABAJANDO, MÁS DE 10 AÑOS ”

(Feriante y dueña de planta de procesamiento de recursos marinos, Caleta El Manzano, comuna de Hualaihué)

En la localidad de Calbuco las ferias libres vienen desarrollando su trabajo desde mediados del siglo *XX*. Sin embargo, la crítica situación de las comunidades insulares y rurales, producto del declive de la pesca artesanal y la disminución y desvalorización del trabajo agrícola-ganadero, llevó al reforzamiento del comercio de productos locales en estos espacios urbanos de la región (en este caso, sobre todo en las ciudades de Calbuco y Puerto Montt). Este proceso fue incentivado por el Programa de Desarrollo Local del Instituto de Desarrollo Agropecuario en conjunto con los municipios, gestores que financiaron la construcción de invernaderos en sectores rurales, asesoraron la creación de cooperativas de mujeres productoras de hortalizas para venta directa y capacitaron a la comunidad en producción y comercialización como parte de un proceso de modernización de las prácticas agrícolas-ganaderas, incentivando en la comunidad la idea de producción autónoma.

Estos procesos de innovación también se visualizan en la creación de pequeñas plantas de procesamiento (industrias) de recursos marinos locales, como la del sector El Manzano y la de Cubero, comuna de Hualaihué. La primera planta es administrada por una ex recolectora de orilla, quien logra dar valor agregado a recursos marinos como el salmón (*Oncorhynchus kisutch*) y merluza austral, comercializándolos con resolución sanitaria en ferias y restaurantes de algunas ciudades de la región, como Puerto Montt, Puerto Varas y Osorno. La planta del sector Cubero pertenece al Sindicato de Pescadores Artesanales de Cubero y propone especializarse en el futuro próximo en el procesamiento de recursos como merluza austral y congrio negro (*Genypterus maculatus*), como también de recursos bentónicos, cuyo destino será su comercialización directa en plantas exportadoras de la ciudad de Puerto Montt.

Se reconoce la labor de algunos sindicatos de mujeres de la comuna de Calbuco que comenzaron a trabajar el proceso de conserva de productos marinos locales, en especial cholga y pulpo, cuya comerciali-

zación se desarrolla a pedido y en ferias gastronómicas y artesanales (Santiago, Temuco, Valdivia, Puerto Varas y Puerto Montt).

“EXISTEN DOS CASOS QUE HEMOS TRATADO DE REPLICARLOS CON LOS OTROS SINDICATOS, EXISTE EL CASO DEL ‘DAO’, QUE ES EL SINDICATO ‘AGUAS DULCES’, Y EL OTRO ES EL SINDICATO QUE SE LLAMA ‘LAS SUREÑITAS’, QUE ESTÁ EN QUEULLÍN. SE DEDICAN A LA ELABORACIÓN DE CONSERVAS ARTESANALES DE PRODUCTOS DEL MAR. EL ‘DAO’ SE DEDICA A LA CONSERVA DE PULPO, PULPO EN ACEITE, (...). EN EL CASO DE QUEULLÍN, ELLOS HACEN CONSERVAS DE CHOLGAS. PARTICIPAN CONSTANTEMENTE EN FERIAS DE EXPOSICIÓN, VAN A VENDER SUS PRODUCTOS A SANTIAGO Y AHORA EN VALDIVIA (...) TIENEN CONSTRUIDOS LOS ESPACIOS, TIENEN UNA PLANTA DE PROCESO MICROMODULAR A PEQUEÑA ESCALA ”

(Encargada de Oficina de Pesca, Municipalidad de Calbuco)

Dichas experiencias dan cuenta de la existencia de un escenario propicio, presente en el imaginario colectivo de la comunidades de pescadores artesanales, para generar y potenciar un sistema de comercialización de productos marinos locales que responde al reconocimiento de lo perjudicial que resulta la presencia del intermediario en la cadena productiva, señalando que la mejora de los precios permite no sólo la sustentabilidad de la actividad, sino también de los recursos marinos *“la gente entiende que si vendemos mejor, va a ganar más plata sacando menos [recursos]”*. (Pescador artesanal, Caleta El Manzano, comuna de Hualaihué).

El discurso actual de los pescadores artesanales de las comunas estudiadas enfatiza potenciar los CCC. Esto implica la búsqueda de estrategias que permitan

dar valor agregado a sus productos, independizarse del intermediario y del mercado exportador, y así fomentar un mercado interno (nacional, regional y/o local).

De igual forma, los municipios de ambas comunas reconocen la necesidad de potenciar los procesos de comercialización y aumentar la disponibilidad de productos locales a nivel regional y nacional. Si bien la oferta de recursos marinos locales para consumo humano ha disminuido en el último tiempo, aumentando el consumo de productos marinos procesados (que creció un 29,5% en los últimos cinco años⁵), los desembarques de pescados y mariscos en calidad de producto fresco han aumentado, lo que ha convertido a la región de Los Lagos en una de las que entrega la mayor proporción de productos pesqueros capturados, lo que representa un 13%

⁵ Información extraída del reportaje “Productos del mar: la realidad sobre su consumo en Chile”, publicado en Revista InduAlimentos, año 2013 - N° 81.

del total en desembarque de pescados, un 55% en desembarque de moluscos y un 17% en desembarque de crustáceos para el 2011 a nivel nacional (Villena, 2012).

Por lo tanto, los problemas de acceso a productos locales no tienen relación con la falta de disponibilidad, sino con el interés de los consumidores y de estrategias gubernamentales que vinculen su comercialización con las instituciones públicas y con los consumidores finales, potenciando relaciones y redes de confianza y cooperación entre los distintos actores. En este ámbito es fundamental el rol tanto de los gobiernos locales como de los municipios, instituciones que tienen la posibilidad de adoptar ordenanzas, reglamentos municipales y decretos alcaldicios para el cumplimiento de algún tipo de objetivo o normativa que les permite realizar, por ejemplo, convenios de abastecimiento con productores locales para establecimientos educacionales, casinos de instituciones públicas, eventos, etc.

Discusión y conclusión

El desarrollo de una estrategia de comercialización que vincule de forma directa a los pescadores artesanales con los consumidores finales se postula como una medida que favorecería la productividad de la comunidad litoral y su acceso al mercado, cuya formulación debe propiciar la participación de los actores locales en su diseño e implementación, como parte de un modelo que conlleva procesos de descentralización y un nuevo paradigma de gestión de los recursos pesqueros.

Una estrategia de este tipo permite incentivar la comercialización de alimentos marinos a través de un mercado interno que elimina la intermediación, proceso que debe emerger de la motivación de la propia comunidad de pescadores artesanales con acompañamiento de las autoridades e institucionalidad pesquera.

El estudio y análisis de los CCC no sólo es pertinente para una crítica del modelo hegemónico de producción de alimentos, sino que garantiza el debate acerca de una nueva propuesta, que puede repercutir en la organización social, ambiental, alimentaria y económica/productiva de los territorios. Por ello es necesaria una estrategia de comercialización que permita transformar la lógica productiva de los pescadores artesanales que dependen del mercado exportador, cuya inserción queda bajo estándares de calidad, inocuidad y sanidad que no tienen justificación desde el concepto de alimento saludable, que se distancia de los alimentos procesados.

Si bien, legalmente, Chile se encuentra distanciado de las políticas de SSAN en comparación a otros países latinoamericanos, se destaca que cada vez es mayor el interés de la institucionalidad pesquera por discutir y problematizar estos temas que se configuran esenciales en un contexto de crisis alimentaria que se avecina a nivel mundial.

En este sentido, los territorios analizados dan cuenta de una serie de limitantes para pensar e implementar una estrategia de comercialización alternativa, limitantes que responden a factores externos e internos, debido especialmente a la poca capacidad de iniciativa de la comunidad

local para desvincularse del intermediario. Sin embargo, también es posible descubrir oportunidades y estrategias de resiliencia y de innovación que expresan la capacidad de la comunidad de pescadores artesanales para reponerse de contextos críticos y de pensar creativamente con la finalidad de mejorar sus propias condiciones de existencia.

Lo trascendental de los CCC y la SAN es que reconocen a la sustentabilidad como el nuevo paradigma de desarrollo, que no sólo se expresa en torno a los recursos pesquero-artesanales, sino también en relación a las comunidades locales que viven y dependen de la actividad, colectividades que en la actualidad experimentan un contexto de vulnerabilidad económica, social y ambiental, pero con la claridad de potenciar un nuevo paradigma de gestión y comercialización de sus recursos.

- Gonzáles, E., Cerda, R., Quezada, J., Martínez, G., López, E., Thomas, F. y Merino, J. (2013). Diagnóstico del estado y tendencias de la pesca artesanal en Chile, Universidad Católica de Valparaíso.
- Gordillo, G. (2004). Seguridad alimentaria y agricultura familiar. *Revista de la Cepal*, 83,71-84.
- Gordillo, G. (2012). Una política alimentaria para tiempos de crisis. *El Trimestre Económico*, 315, 483-526.
- Hidalgo, J.C. (1999). El mercado de trabajo. Editorial UNL Ciencia y Técnica, Santa Fe.
- Ladron, C. (2006). Agencia chilena para la inocuidad alimentaria. Recuperado de http://www.fdf.cl/biblioteca/presentaciones/2006/01_inocuidad_alimentaria/descargas/05_Cesar_Ladron_de_Guevara.pdf.
- López, R. (2010). Cultura y seguridad alimentaria: enfoques conceptuales, contexto global y experiencias locales. *Estudios Sociales*, 19(37), 310-315.
- Lonxanet (2010). Manual de responsabilidad social empresarial para la pyme. España: Fascículo.
- Loring, P. (2012). Alternative Perspectives on the Sustainability of Alaska's Commercial Fisheries. *Conservation Biology*, 27 (1), 55-63.
- Marín, A. y Gelcich, S. (2012). Gobernanza y capital social en el comanejo de recursos bentónicos en Chile: aportes del análisis de redes al estudio de la pesca artesanal de pequeña escala. *Cultura-Hombre-Sociedad*, 22, 131-153.
- Peña, J. (1996). Regulación pesquera en Chile: una perspectiva histórica. En: Cuadernos de Economía, 100, 367-395.
- Ramírez, E., Modrego, F., Macé, J. y Yáñez, R. (2009). Caracterización de los actores de Chiloé Central. Programa Dinámicas Territoriales Rurales. Rimisp—Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural.
- Saavedra, G. y Macías, A. (2014). Transformaciones del espacio marino costero en el sur-austral de Chile. Actores, desarrollo e intervención territorial. En M. T. Ayllón (Ed.), *Conflictos de poder sobre el espacio. Manual de ordenación territorial a diferentes escalas (II)*. Bolivia, Universidad Autónoma de San Luis Potosí.
- Saavedra, G. (2015). Los futuros imaginados de la pesca artesanal y la expansión de la salmonicultura en el sur austral de Chile. *Chungará*, 47, 1-18.
- Sáez, L., Bustos, S., Caro, J., Mualim, J. y Pérez, S. (2015). Mercados públicos de alimentos en Chile y recomendaciones para la inclusión de la agricultura familiar campesina. Universidad Santiago de Chile, Chile.
- Skewes, J.C., Álvarez, R. y Navarro, M. (2012). Usos consuetudinarios, conflictos actuales y conservación en el borde costero de Chiloé Insular. *Magallania*, 40, 109-125.
- Salazar, G. y Pinto, J. (2012). Historia contemporánea de Chile. La economía: mercados, empresarios y trabajadores. LOM, Chile.
- Salinas, J. y Vio del Río, F. (2003). Promoción de salud y actividad física en Chile: política prioritaria. *Revista Panamá Salud Pública*, 14, 281-288.
- Stecher, A., Godoy, L. y Díaz, X. (2005). Relaciones de producción y relaciones de género en un mundo en transformación. En Trabajo y subjetividad, editado por L. Schvarstein y L. Leopold, pp. 71-111. Paidós, Buenos Aires.

PROPUESTA DE UNA ESTRATEGIA DE COMERCIALIZACIÓN PARA LA PESCA ARTESANAL EN LA COMUNA DE HUALAIHUÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS

Javier Ignacio Sims Soza¹, Universidad del Desarrollo



Resumen

Una de las comunas con mayor presencia en el subsector pesquero artesanal en el país es la comuna de Hualaihué, en la región de Los Lagos. La localidad de Cubero es uno de los sectores costeros de la comuna y sus habitantes conforman uno de los sindicatos de pescadores más activos que existen en el territorio, donde la pesca artesanal y la recolección de orilla son las principales y prácticamente únicas actividades económicas, las que se constituyen como la principal fuente de ingreso familiar. Esta localidad se ve fuertemente afectada por la pobreza y el aislamiento. La falta de diversificación en la actividad económica, el escaso poder de negociación que tiene el sindicato para vender sus productos y la falta de tecnificación en los procesos y en la producción de sus productos son algunos de los principales problemas de la localidad, lo que trae como consecuencia el deterioro de la actividad pesquera local, que a su vez atenta contra la sustentabilidad de la caleta de Cubero. Debido a esto, el objetivo de la presente investigación es proponer una estrategia de comercialización de los recursos pesqueros-artesanales del STI Mares Australes que permita un desarrollo sustentable de la actividad pesquera en la localidad.

Palabras clave: pesca artesanal, estrategias de comercialización, comuna de Hualaihué, desarrollo sustentable.

¹Ingeniero Comercial y Licenciado en Ciencias Económicas. Artículo basado en la tesis "Propuesta de una estrategia de comercialización de los recursos pesqueros-artesanales. Caso de estudio Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales Mares Australes de Cubero", realizada para optar al grado de Magíster en Ingeniería Industrial y de Sistemas. Universidad del Desarrollo, Facultad de Ingeniería. Departamento de Ingeniería Industrial. Profesor guía: PhD. Felipe Antonio Vásquez Lavín. 2016.

Introducción

Problemáticas y desafíos de la pesca artesanal en la localidad de Cubero y la comuna de Hualaihué

“LA PESCA ARTESANAL, EN VIRTUD DE SU ESCALA DE PRODUCCIÓN, DE LA COMPOSICIÓN DE SU TRIPULACIÓN Y SU ARRAIGO A LAS COMUNIDADES PESQUERAS, ES UN SISTEMA PRODUCTIVO EN EL QUE LA REDISTRIBUCIÓN DE LOS RECURSOS PESQUEROS, COMO BIENES PÚBLICOS Y ESCASOS, ES MÁS EQUITATIVA, JUSTA Y SOSTENIBLE SOCIAL Y AMBIENTALMENTE QUE LA PESCA INDUSTRIAL. (...) POR SUS VALORES ASOCIADOS A LA SOSTENIBILIDAD, ES UN SISTEMA PRODUCTIVO QUE SE DEBE DISTINGUIR, PROMOVER Y DEFENDER FRENTE A OTROS SISTEMAS PRODUCTIVOS MÁS INDUSTRIALES”

(Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible en Revista Ambiente, Nº 93, 2010)

La comuna de Hualaihué es una de las cuatro comunas que conforman la provincia de Palena en la región de Los Lagos. Tiene una población comunal total de 8.384 personas (BNC, 2012), de las cuales el 70% se distribuye en zonas rurales y el 30% en sectores urbanos (Pladeco, Hualaihué, 2013). El nivel de pobreza presente es de un 17,7% (MDS, 2014), el cual se distribuye principalmente en las 28 localidades costeras del sector norte de la comuna. Los principales poblados corresponden al sector de Contao, en el norte de la comuna, que colinda con el estuario de Reloncaví, y el sector de Hornopirén, donde se interrumpe la carretera Austral y limita con el archipiélago de Malomacun. Hornopirén se constituye como la capital comunal y centro neurálgico, en donde se encuentran prácticamente la mayoría de los servicios públicos y privados tales como la municipalidad, el Cesfam, la tenencia, la fiscalía, la farmacia, la biblio-

teca y el liceo municipal, entre otros. La principal actividad económica en Hualaihué corresponde a la extracción de madera y recursos del mar, con una fuerte presencia de empresas del sector pesquero y acuícola. Con lo anterior, Hualaihué posee una de las federaciones de sindicatos de pescadores más grandes de la región, conformada por 31 sindicatos de trabajadores independientes (STI) de pescadores artesanales. Los principales recursos extraídos por los sindicatos en Hualaihué son: merluza austral, raya, congrio, pejerrey, jurel, sierra, róbalo, sardina y pulpo en el caso de los pescadores artesanales; y centolla, navajuela, tumbao, chorito, cholga, caracol, culengue, luce, luga, pelillo, piure y choro maltón, en el caso de las recolectoras de orilla.

Cubero es una de las localidades del sector costero norte de la comuna, la que está compuesta por aproximadamente

40 familias y 120 personas (FPS, 2015). La principal y prácticamente única actividad económica desarrollada es la pesca artesanal y la recolección de orilla, semejante a lo que ocurre en la mayoría de los pueblos costeros de la zona norte. Con el fin de organizarse de mejor manera, los habitantes de esta localidad fundaron durante el año 2002 el Sindicato de Trabajadores Independientes (STI) Mares Australes, el que actualmente está compuesto por 54 socios activos: 16 mujeres recolectoras de orilla, 19 armadores, 16 tripulantes y tres buzos mariscadores (RPA, 2015).

En la zona existe (i) una importante falta de diversificación en la actividad económica; (ii) un escaso poder de negociación del sindicato para comercializar sus productos; (iii) una evidente falta de tecnificación en sus procesos y producción de sus productos; y (iv) restricciones en las cuotas de extracción por la sobreexplotación de los recursos. Las consecuencias de lo anterior se ven reflejadas en un deterioro en la economía familiar, lo que afecta de manera transversal a los niños, jóvenes y adultos que habitan en Cubero y sus alrededores. Finalmente, esto se traduce en un deterioro de la actividad pesquera artesanal local que atenta contra la sustentabilidad de las caletas locales y el resto de las localidades costeras de la comuna.

Derivado de lo anterior, el objetivo general de la presente investigación es proponer una estrategia de comercialización de los recursos pesqueros-artesanales del STI de Pescadores Artesanales Mares

Australes de la localidad de Cubero, que permita un desarrollo sustentable² de la actividad pesquera.

Para el cumplimiento de este objetivo, la presente investigación busca analizar el entorno externo de la pesca artesanal para determinar oportunidades del mercado y amenazas del entorno, y analizar el ambiente operativo interno del sindicato, para identificar fortalezas y debilidades de la organización. Con posterioridad se examinan distintas estrategias de competitividad acorde al objetivo planteado, que son coherentes con la realidad local, para finalmente desarrollar y diseñar una estrategia de comercialización para la localidad.

El presente trabajo está dirigido a los socios y socias del STI Mares Australes de Cubero y contó con el apoyo de la Ilustre Municipalidad de Hualaihué en temas logísticos y de financiamiento. El trabajo se realizó en el marco de la intervención realizada en la comuna por el Programa Servicio País de la Fundación Superación de la Pobreza.

Método

La metodología seleccionada para el presente estudio fue de carácter cualitativo y cuantitativo. Las técnicas de recolección de datos que se utilizaron contemplaron la realización de diagnósticos y herramientas cuantitativas. La muestra fue

² Desarrollo sustentable: que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de futuras generaciones de satisfacer sus propias necesidades. Para la presente investigación, entendemos que estas necesidades se encuentran en los ámbitos económico, sociocultural y ambiental-político.

intencionada y consideró la participación de los socios y socias del Sindicato de Trabajadores Independientes (STI), así como la colaboración de otras organizaciones sociales que se vinculan con el sindicato en el territorio. Con la información recabada se llevó a cabo un análisis estratégico FODA, con el propósito de plantear una estrategia de comercialización.

A continuación se describen las herramientas de investigación y de análisis utilizadas en el estudio:

a) Técnicas de investigación

- Diagnóstico

Se implementó un diagnóstico de carácter participativo, que permitió recabar información respecto a las necesidades existentes en la comunidad a través del desarrollo de talleres y cartografía participativa. Fue realizado durante los meses de marzo y junio del año 2015 con los pobladores de la comunidad de Cubero en el marco de la intervención del Programa Servicio País, perteneciente a la Fundación Superación de la Pobreza. En esta instancia se trabajó junto a miembros de la junta de vecinos de Cubero, la agrupación de artesanos de Cubero y el STI de Pescadores Mares Australes. Se realizaron ocho reuniones, con una asistencia promedio de nueve personas a cada una, las que fueron conducidas por dos profesionales: un ingeniero ambiental y un ingeniero comercial.

- Talleres

Posibilitaron realizar un diagnóstico interno de los sindicatos de Hualaihué. Para esto se implementaron dos actividades:

a) **“Raíces históricas de la pesca artesanal”**: los participantes -a través de la construcción de un cuadro comparativo- analizaron el estado actual de la pesca artesanal comparando el escenario de hace 30 años con la realidad actual. Asimismo, evaluaron las razones del cambio sobre la base de seis ámbitos relacionados con las artes de pesca, la comercialización de los recursos, la capacidad de organización, la disponibilidad de los recursos, el consumo de productos provenientes del mar y las zonas de pesca.

b) **“Escenarios de la comercialización de la pesca artesanal”**: se centró en conocer las aspiraciones de los socios del sindicato sobre el escenario ideal para la comercialización de sus productos y las debilidades y fortalezas de su agrupación de cara a la consecución de estos objetivos. Los talleres contaron con la participación de ocho socios del sindicato: cuatro recolectoras de orilla y cuatro pescadores artesanales, y fueron realizados con el apoyo de Silvana Arteche, antropóloga con experiencia en trabajo participativo.

- Encuestas bioeconómicas por saturación

Estas se estructuraron en torno a 17 preguntas, divididas en dos sets de interrogantes relacionadas con la actividad extractiva pesquero-artesanal y los aspectos organizacionales del sindicato y la federación. La idea fue validar información recopilada por otras fuentes de información y conocer desde una mirada interna algunos aspectos de la actividad pesquera y el sindicato. El instrumento se utilizó hasta el punto en el cual se percibió una cierta diversidad de ideas en los puntos examinados y hasta cuando cada entrevista adi-

cional dejó de aportar elementos nuevos o significativos.

b) Técnica de análisis: con la información recabada mediante el diagnóstico se implementó un análisis basado en la herramienta de estudio PEST, que examina los factores del entorno general que van a afectar a la organización estudiada y que apela a los ámbitos político, económico, sociocultural y tecnológico, de cuyas iniciales proviene la sigla que nombra a este análisis. El objetivo era analizar la pesca artesanal en un contexto local y más amplio. Las fuentes usadas se sustentaron principalmente en dos trabajos realizados por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso: “Estudio para la determinación de una propuesta de política pública de desarrollo productivo para la pesca artesanal” y “Propuesta de política pública de desarrollo productivo para la pesca artesanal”. Ambos trabajos fueron fomentados por la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura de Chile y financiados por la Agencia Chilena de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AGCID, a través de su Programa de Innovación y Competitividad.

Para analizar la información recabada mediante los talleres se realizó un análisis de los recursos tangibles (físicos y financieros) e intangibles (humanos y organizacionales) tanto del STI Mares Australes de Cubero como de la Federación de Sindicatos de Pescadores Artesanales de Hualaihué.

Con la información obtenida a través de las actividades descritas anteriormente se realizó un análisis estratégico FODA ampliado, con el objetivo de conocer la situación real en la que se encuentra la organización y poder planificar una estrategia a mediano y largo plazo que permita visualizar de qué manera es posible instalar una ventaja competitiva que permita diferenciarse de los competidores y generar mayor valor para los consumidores. El estudio consistió en el análisis de las fortalezas y debilidades obtenidas luego del examen interno del sindicato, y las oportunidades y amenazas obtenidas luego del examen externo de la industria y el entorno. Con este análisis se lograron identificar cuatro fortalezas, ocho debilidades, tres oportunidades y siete amenazas. A continuación se realizó un análisis capaz de interrelacionar estos conceptos, el cual serviría para la identificación de lineamientos para la posterior construcción de una estrategia de comercialización.

1. Análisis estratégico para la pesca artesanal en Hualaihué

A continuación se exhiben algunos de los lineamientos relacionados con los objetivos estratégicos a lograr con la presente propuesta. De estos lineamientos se obtienen algunas de las estrategias que desde la teoría podrían contribuir a la solución de algunas de las problemáticas abordadas en el presente trabajo. En la figura 1 podemos ver el detalle de las estrategias propuestas:

Figura 1. Estrategias FO - FA - DO – D



Fuente: elaboración propia a partir de Sims, 2016, p.57.

2. Evaluación comparativa: un análisis práctico de propuestas de intervención para la pesca artesanal en Hualaihué

Existen diferentes experiencias de intervención con agrupaciones de pescadores artesanales tanto a nivel nacional como internacional, relacionadas con la implementación de estrategias en los ámbitos de modelos de competencias y de comercialización. El estudio de estos casos permite complementar el análisis y las propuestas desde una perspectiva práctica, considerando no sólo las que desde la teoría asoman como las estrategias más convenientes para llegar a soluciones estratégicas, sino también lo que la experiencia nos enseña desde un punto de vista primordialmente empirista. La idea es analizar las propuestas que considerando los contextos territoriales, sociales y culturales, sirvan para la construcción de la estrategia y tengan una incidencia real y sostenible en el tiempo. Una vez estudiados los casos, se realiza un análisis comparativo de cada una de las estrategias revisadas en cada uno de ellos y se determina cuáles podrían ser útiles de implementar y cuáles no.

Se seleccionaron tres experiencias de propuestas de proyectos y modelos desarrollados tanto en Chile como en el extranjero. Estas son:

a) El surgimiento de los sindicatos de miticultores de Cochamó a través del desarrollo de un trabajo de intervención

social y capacitaciones (Com. per Claudia Torrijos, 2016).

b) El caso español de la Fundación Lonxanet para la Pesca Sostenible y su propuesta de modelo para la comercialización de algunos productos extraídos y comercializados por las cofradías³ gallegas.

c) La experiencia de Pesca En Línea (PEL) y la Federación Interregional de Pescadores Artesanales del Sur-Valdivia (Fipasur), con su propuesta metodológica para la comercialización, las dificultades que han tenido que enfrentar y los resultados que han obtenido (Com. per Claudio Barrientos, 2016).

Estas tres experiencias se enmarcan en el trabajo con agrupaciones de pescadores artesanales y son coherentes con el caso del STI Mares Australes de Cubero en Hualaihué. De ellas, las dos experiencias chilenas comparten un marco institucional y político, lo que enriquece el análisis. Cada uno de estos casos responde a contextos distintos, por lo que las comparaciones realizadas tienen relación sólo con los objetivos de este trabajo y en ningún caso pretenden enjuiciar las decisiones estratégicas tomadas en cualquiera de los modelos revisados.

³ Cofradías de pescadores artesanales: nombre que reciben las agrupaciones de pescadores artesanales en España, equivalente a los sindicatos de trabajadores independientes de pescadores artesanales en Chile.

Luego de analizar las distintas estrategias empleadas en cada uno de los casos mencionados y de realizar la evaluación comparativa, los resultados obtenidos se resumen en las siguientes medidas a considerar para la propuesta estratégica:

Estrategias desde el ámbito de comercialización:

- Vincular a la organización con los servicios públicos y privados relacionados con el área.
- Impulsar la organización desde un enfoque de trabajo asociativo y colaborativo para su fortalecimiento.
- Utilizar modelos de comercialización directa.
- Fomentar la producción y comercialización administrada por los pescadores.
- Asegurar autonomía de los sindicatos.
- Promover la sustentabilidad económica para no depender del apoyo estatal.

Estrategias desde el ámbito de las competencias:

- Promover trabajo y acompañamiento de largo plazo con las organizaciones.
- Realizar giras con los miembros de las organizaciones para que conozcan el trabajo desarrollado en otras localidades.
- Generar talleres y capacitaciones a diferentes niveles para los miembros de la organización, antes y durante la implementación de la estrategia.
- Desarrollar proyectos paralelos e independientes relacionados con temáticas distintas a la comercialización, pero relacionados con la estrategia.
- Socializar un discurso potente y valorado por el mercado.

3. Propuesta de una estrategia de comercialización para los productos pesqueros-artesanales de los sindicatos de Hualaihué

A continuación se presenta una estrategia de comercialización fundamentada en los resultados de tres análisis realizados anteriormente: (I) diagnóstico estratégico, análisis interno y externo del STI Mareas Australes; (II) evaluación comparativa: análisis de experiencias nacionales e internacionales de intervención con agrupaciones de pescadores; y (III) análisis de los *stakeholders*: evaluación de los diferentes grupos de interés y su interrelación en los ámbitos de poder e influencia.

Una de las particularidades del modelo propuesto es que integra una serie de conceptos y condiciones relevantes. Por ejemplo, la integralidad, una definición que considera la intervención en los ámbitos económico, sociocultural y ambiental-político; la asociatividad, a partir de la cual se integraría como parte de la estrategia a otros siete sindicatos de la comuna; el periodo de implementación, que considera un trabajo de largo plazo, constante y continuo; y la profundidad de la propuesta, a través de la que se busca proponer una estrategia de comercialización integral desde la perspectiva de la multidimensionalidad de las problemáticas, coherente con la realidad local y sostenible en el tiempo, desde una mirada estratégica y ampliada.

3.1. Propuestas desde el ámbito económico

3.1.1. Agregación de valor a los recursos pesqueros-artesanales

Actualmente, el STI Mares Australes vende sus productos frescos de forma poco competitiva, es decir, no ha desarrollado mayormente el negocio y presenta poca capacidad de invertir y ampliar su producción. La comunidad de Cubero viene desarrollando un proyecto de habilitación de un galpón para utilizarlo como una sala de procesos de productos del mar para el desconche, cocción, envasado (sellado al vacío) y congelado de pescados como la merluza y el congrio; y mariscos como la navajuela, el culengue, la cholga y el tumbao.

La presente propuesta es una oportunidad para agregar valor a los productos pesqueros-artesanales extraídos por los socios del sindicato de Cubero, lo que permitiría capturar un mayor valor por los productos comercializados. Actualmente, el proyecto se encuentra en etapa de habilitación e implementación de una sala multipropósito donde se realizarían los procesos previamente descritos, y están en curso las peticiones de cambio de uso de suelo y certificación de parte de la autoridad sanitaria que harían viable esta iniciativa. Además de lo anterior se requiere gestionar procesos de capacitación a distintos niveles tanto para los operarios de la sala como para el resto de los participantes del proyecto que cumplirían distintos roles dentro de la cadena de valor.

Se proyecta que las ventas de estos productos, debidamente procesados, envasados y en un futuro, rotulados, se realice de dos formas:

a) Comercialización en la propia sala multipropósito: a familias de la comuna y/o turistas nacionales y extranjeros.

b) Venta directa de los productos en locales establecidos: supermercados, ferias o restaurantes, tanto de Hualaihué como de la capital regional, Puerto Montt.

Los productos deberán estar debidamente rotulados, indicando el tipo de recurso (especie), peso, procedencia y fecha de vencimiento, junto con un logotipo que identifique a los productores y sus productos.

Algunos de los beneficios que se esperan con la presente estrategia son la diversificación de la actividad económica en la localidad, la capacitación de los socios del sindicato en ámbitos relacionados con procesos productivos y comercialización, y el trabajo en red, lo que representa una oportunidad para generar asociatividad entre sindicatos aledaños a Cubero, los cuales podrían procesar sus recursos en la sala destinada para ello, al igual que empresas de la zona, las que podrían utilizar la sala en modalidad de arriendo para realizar procesos productivos en el sector.

3.1.2. Comercialización directa de los recursos pesqueros-artesanales

El sub sector pesquero-artesanal históricamente ha estado dominado por los intermediarios, conocidos como proveedores en el territorio de Hualaihué. Algunos de los principales problemas que existen entre pescadores artesanales y proveedores son:

a) Amplio margen de intermediación en algunos productos: disminución del valor capturado por los pescadores.

b) Malas prácticas por parte de los proveedores: aumento de precios de los insumos (carnada y combustible). Comercialización de cuotas de pesca (*tickets*).

Se propone favorecer la comercialización directa de los recursos pesqueros-artesanales sin necesariamente eliminar la función actual del proveedor, sino más bien proponiendo un canal alternativo. Esto, a través de la adquisición de un camión de transporte con equipo de frío con el objetivo de generar un canal directo de comercialización con clientes primarios o secundarios, para de esta manera vincular al STI Mares Australes con empresas compradoras, plantas de procesos y restaurantes de la región.

La compra de un camión, administrado y operado por el sindicato, permitiría realizar funciones de distribución directa de productos frescos, con lo que se obtendría un mayor precio al evitar costos de intermediación y permitir el abastecimiento de los socios del sindicato de acuerdo con sus necesidades de insumos, como

carnada y combustible. Al mismo tiempo, podrían distribuirse a los clientes locales y regionales los productos provenientes de la sala de procesos de Cubero.

3.2. Propuestas desde el ámbito sociocultural

3.2.1. Trabajo asociativo y colaborativo

a) Trabajo en red con otros sindicatos de la zona: se sugiere en una primera etapa generar instancias de trabajo colaborativo con los sindicatos de trabajadores independientes. Estos son “El Cisne” de Hualaihué Puerto; “Entre Ríos” de Hualaihué Estero, Caleta El Manzano; “San Pedro” de El Manzano; “San Juan” de El Manzano y “Los Toros” de Valdivia. Estos sindicatos están ubicados en localidades contiguas a Cubero y utilizan la misma rampla para sus faenas extractivas. Además, los sindicatos mencionados representan el grupo con mayor participación en la actividad pesquera en la comuna: 37% (549.906 k) de los kilos desembarcados de merluza austral durante el año 2015 en Hualaihué y 25% del total de los sindicatos que extrajeron merluza en el año.

El trabajo en red permitiría buscar acuerdos comerciales en conjunto con empresas compradoras y generar propuestas más atractivas, asegurando así mayores volúmenes de oferta de productos para las empresas y mejores prestaciones o

precios para los sindicatos. A la vez, se pretende involucrar al resto de los sindicatos en la estrategia de venta directa a través de la utilización de un camión con equipo de frío. Con esto se busca hacerlos partícipes también del suministro directo de insumos para sus faenas. Por último, se sugiere incluirlos en el proyecto de la sala de procesos como proveedores de recursos pesqueros-artesanales, considerando los altos volúmenes necesarios para hacer rentable las operaciones de la sala, lo que permitiría la flexibilidad necesaria en procesos que por distintas circunstancias podrían verse complejizados en la marcha.

b) Carrera técnica de alimentos del Liceo

Hornopirén: se propone generar lineamientos y trabajo asociativo entre el liceo y la comunidad de Cubero. Por ejemplo, que las capacitaciones involucren proactivamente a estos actores en un trabajo en red, de manera tal que la comunidad de Cubero se beneficie con capacitaciones de los profesores de la carrera de alimentos del liceo. Además se busca que la sala de procesos de Cubero se transforme en una escuela y una instancia para que alumnos de dicha carrera puedan realizar prácticas en su área y dentro de su misma comuna, así como generar reciprocidad entre el trabajo de los alumnos practicantes y el de los operarios de la sala, contribuyendo al sentido de pertenencia con su territorio por parte de los jóvenes de la comuna. El Liceo Hornopirén es una de las tres instituciones de educación media superior que existen en la comuna. En él se imparten cursos relacionados con cuatro áreas: científico-humanista, turismo, acuicultura y procesos de alimentos. Existe una oferta de prácticas pujante en la comuna para los alumnos de las carreras de acuicultura y turismo, no así para la carrera

de alimentos. Los estudiantes realizan sus prácticas profesionales en diferentes plantas de procesos de la región, la mayor parte de ellos fuera de la comuna, debido a que no existen suficientes ofertas de plantas de procesos en el territorio. Durante 2016 el liceo se adjudicó material y equipamiento de última línea para trabajar con sus alumnos en actividades como las que se desarrollarán en la sala de procesos de productos del mar de Cubero.

3.2.2. Puesta en valor de los recursos y de la actividad

a) Política de abastecimiento responsable: consiste en un sello de abastecimiento responsable para entregar a los clientes que reciban productos de manera directa por parte del STI Mares Australes y los sindicatos que quieran adherirse a la política. Este sello se entregará a los clientes tanto en formato adhesivo como digital, apelando a las políticas de responsabilidad social empresarial. Representará el compromiso por parte de la empresa con la pesca artesanal y con el abastecimiento responsable. Se considerará a los clientes de productos frescos sin procesar y clientes de productos procesados, y el sello será exclusivo para quienes adquieran los productos de forma directa de parte de los sindicatos. La presente estrategia es de bajo costo de implementación y no requiere de mayores esfuerzos de elaboración.

b) Dignificar la profesión de pescador: sin duda, se trata de uno de los objetivos más complejos de la estrategia. La pesca artesanal representa un oficio tradicional ancestral y forma parte basal de la iden-

tividad cultural de la región de Los Lagos. Al igual que con el caso de los maestros carpinteros de ribera de lanchas chilotas, nombrados en 2014 “Tesoros humanos vivos” por el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, los pescadores artesanales de Hualaihué son depositarios de un saber profundo sobre la naturaleza, la navegación y las artes de pesca. Se propone realizar un trabajo con la comunidad escolar trasladando a las escuelas y liceos de Hualaihué la importancia de defender el patrimonio cultural de la pesca artesanal y la carpintería de ribera a través de la inclusión de estas temáticas en la planificación curricular de la formación de los jóvenes de la comuna, realizando talleres participativos en las dependencias escolares y accediendo *in situ* a las labores realizadas por los pescadores y carpinteros.

3.3. Propuestas desde el ámbito ambiental-político

3.3.1. Áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos (AMERB)

Son un régimen de acceso que asigna derechos de explotación exclusiva a organizaciones de pescadores artesanales mediante un plan de manejo y explotación basado en la conservación de los recursos bentónicos presentes en sectores geográficos previamente delimitados. Se propone potenciar proyectos de creación de nuevas AMERB en las localidades de Cubero y Hualaihué Puerto, además de fortalecer y colaborar con el seguimiento de las AMERB ya establecidas. Esto, con el objetivo de colaborar con la conservación ambiental de los recursos marinos

en las costas de la comuna, contribuyendo al aumento de la biomasa de los recursos extraídos por la actividad pesquera y otros; y blindar a los pescadores del STI Mares Australes y de los sindicatos en las localidades de Hualaihué Puerto y Estero, resguardándolos de competir con pesquerías de mayor tamaño y recursos, permitiéndoles realizar sus faenas de extracción sin tener que recorrer grandes distancias, con todos los costos que esto trae.

Se sugiere realizar un trabajo en conjunto con la federación y la empresa consultora. Incluir en el proyecto a organizaciones no gubernamentales que se encuentren interviniendo actualmente en la comunidad de Cubero, como la Fundación Superación Pobreza, podría considerarse una ventaja que contribuiría a agilizar el proceso.

3.3.2. Acercamiento a la estructura de oportunidades

Se proponen dos actividades con el objetivo de acercar la estructura de oportunidades a los pescadores del STI Mares Australes, El Manzano y Hualaihué Puerto y Estero:

a) **Realizar una gira tecnológica con los dirigentes y actores claves de cada sindicato con el propósito de conocer el trabajo realizado en otras localidades.**

b) **Fortalecer el canal de comunicación entre los servicios públicos de interés y los sindicatos.** Invitar a los servicios públicos y privados (Sernapesca, Subpesca, Gobierno Regional, Fundación Chinquihue,

etc.) a contribuir y ser protagonistas de los procesos innovadores desarrollados por el sindicato. De esta manera podemos fortalecer los nexos desde una perspectiva constructiva y no asistencialista.

3.3.3. Contribución a la unificación de la colectividad regional

Proponer un trabajo continuo entre federaciones con reuniones estipuladas trimestralmente.

A modo esquemático, podemos ver un resumen de la estrategia propuesta y su construcción a través de la figura 2.

Figura 2. Estrategia de comercialización para la pesca artesanal en Hualaihué



Fuente: elaboración propia a partir de Sims, 2016, p 108.

Resultados

La estrategia de comercialización ideal para el logro del objetivo, es decir, el desarrollo de la actividad pesquera artesanal de manera sustentable en Cubero y la comuna de Hualaihué, debiera ser una estrategia que incorpore los conceptos de:

- Trabajo asociativo y colaborativo que permita generar redes con otros sindicatos de la zona e instituciones y organismos del territorio.
- Agregación de valor a los recursos pesqueros-artesanales, incluyendo nuevos productos y clientes.
- Canales alternativos de comercialización, diferentes al canal tradicional, los que permitirían involucrar a los pescadores en los conceptos de comercialización.
- Autonomía de los sindicatos en sus procesos y proyectos, lo que revertiría los vicios que se generan con modelos de financiamiento asistencialistas.
- Capacitaciones y talleres continuos y de largo plazo, antes y durante los procesos de implementación, puesta en marcha y operación de la propuesta.

Desde el plano sociocultural se concluye que para el correcto funcionamiento de la estrategia propuesta es fundamental incorporar estrategias que contribuyan a la puesta en valor de la actividad extractiva pesquera artesanal y que acerquen a las comunidades de pescadores a las estructuras de oportunidades presentes en el territorio.

Conclusiones

El oficio de la pesca artesanal en Chile se encuentra en estado de vulnerabilidad por una multiplicidad de factores relacionados principalmente con el fracaso en la implementación de políticas fiscales del subsector en las últimas tres décadas, lo que ha generado incertidumbre y conflictos en el gremio, a la vez que ha disminuido la biomasa de la fauna marina y deteriorado el medio marino por la sobreexplotación de los recursos. De igual manera, la actividad pesquera artesanal en Cubero se encuentra en riesgo debido al escaso poder de negociación que tienen los socios para los recursos extraídos, la falta de tecnificación en la obtención de sus productos, la falta de diversificación en la actividad económica y la situación de aislamiento, bajos índices de escolaridad y altos niveles de pobreza existentes.

El STI Mares Australes de Cubero, junto con otros siete sindicatos de pescadores de la comuna de Hualaihué, presentaron características que permitirían el desarrollo e implementación de una estrategia de comercialización que contribuiría a revertir los efectos negativos provocados por los problemas mencionados anteriormente y asegurar la sustentabilidad del oficio y mejorar el bienestar de sus asociados y la comunidad en general en el territorio.

**UN ESTUDIO SOCIOLÓGICO DE LA REPRODUCCIÓN SOCIAL
DE FAMILIAS CAMPESINAS DE LA PROVINCIA DE PETORCA
EN BASE A LA TRAYECTORIA DE VIDA DE JÓVENES
CAMPESINOS**

Cristóbal García Valenzuela¹, Universidad de Valparaíso



Resumen

El presente artículo se centra en las estrategias familiares campesinas que orientan social y laboralmente el futuro de los jóvenes a la continuidad de la explotación familiar en un escenario de modernización intensiva del campo. Para determinar cuáles son estas estrategias se analizaron los discursos que los jóvenes campesinos de la V región construyen sobre sus trayectorias de vida, los que dan cuenta de las prácticas sociales que permiten a las familias campesinas generar estrategias para lograr su subsistencia y desarrollo. Además, estos discursos permiten dar cuenta de los límites de dichas prácticas, que tienen lugar en medio de una tensión permanente entre la propia historia incorporada consciente e inconscientemente por los jóvenes y los requerimientos del cambio social que vive el mundo campesino.

Palabras clave: agricultura familiar campesina, estrategias de reproducción social, modernización agrícola.

¹ Sociólogo. Artículo basado en la tesis titulada "Estrategias de reproducción social de familias campesinas de la Provincia de Petorca, región de Valparaíso. Un estudio sociológico de la reproducción social de familias campesinas en base a la trayectoria de vida de jóvenes campesinos", realizada para optar al grado de Sociólogo de la Universidad de Valparaíso. Profesor guía: Luis Henríquez Riutor, Valparaíso, 2014.

Introducción

En los últimos cincuenta años, la modernización y globalización del sistema agroalimentario ha dado paso al surgimiento de nuevos enclaves de agricultura intensiva. Estas nuevas configuraciones productivas han tenido diversos efectos en las pautas de asentamiento de la fuerza de trabajo, condicionando incluso la propia capacidad que tienen las familias campesinas de insertarse en ella. En este escenario, las ciencias sociales han llegado a cuestionar la persistencia de esta formación social debido a que su capacidad de reproducción social presenta cada vez mayores dificultades, relacionadas con la inestabilidad de las estrategias familiares que orientan social y laboralmente el futuro de los jóvenes a la continuidad de la explotación familiar de la que depende el grupo.

En este sentido, la presente investigación buscó levantar información relevante que permitiera la reconstrucción de dichas estrategias, las cuales han permitido contrarrestar la descomposición social de este modo de vida en un contexto de modernización intensiva y extensiva del campo chileno. Para ello se trabajó con jóvenes campesinos de los valles de Longotoma y Huaquén de la comuna de La Ligua, quinta región, con el objetivo de comprender cómo las familias campesinas consiguen reproducirse socialmente, considerando e integrando a la generación más joven, en un contexto de profundización de las relaciones sociales que desvinculan el trabajo de la tierra (producción) y la reproducción (el vivir). Para ello fue clave considerar el

concepto de estrategias de reproducción social desarrollado por Pierre Bourdieu como instrumento analítico principal que permitió observar y comprender al territorio agrícola como un espacio social que, en su conformación, bajo continuas transformaciones históricas, ha sido el criterio o categoría para definir la posición social de los jóvenes campesinos y los diversos tipos de capitales disponibles en él.

Lo anteriormente expuesto reviste gran importancia para el conocimiento sociológico y para la comprensión de fenómenos sociales como el de la pobreza, pues permite observar cómo este grupo accede en el presente a mecanismos de reproducción y de adaptación en un entorno cada vez más exigente. Por otra parte, a diferencia de lo que pueden sostener ciertos autores de la corriente sociológica de la “nueva ruralidad”, el mundo agrícola no ha perdido peso en el mundo rural; un examen de la realidad que se vive en las comunas interiores de nuestro país muestra que aún existen territorios cuya vida social y productiva se desarrolla en torno a la actividad agrícola.

En este sentido, sin desconocer los cambios en estos territorios, la sociología también puede proponer un análisis razonado a la reproducción social (Pinto, 2002) y más aún si observamos que, en términos de las comunidades campesinas, este sigue siendo un conocimiento poco explorado y necesario, sobre todo cuando se considera el contexto de modernización agrícola en el que nos situamos.

Para comprender la crisis a la que se ve enfrentada la agricultura familiar y la lógica de su subsistencia, en esta investigación se utilizó el concepto (de sistema) de estrategia de reproducción social propuesto por Pierre Bourdieu, el cual permite analizar “el conjunto de estrategias a través de las cuales la familia busca reproducirse biológicamente y, sobre todo, socialmente, es decir, reproducir las propiedades que le permiten conservar su posición social” (Bourdieu, 1996, p.75).

Este concepto busca trascender la dicotomía individuo/sociedad, ya que tiene como principio general hacer “notar las coacciones estructurales que pesan sobre los agentes (contra ciertas formas de individualismo metodológico) y a la vez la posibilidad de dar respuestas activas a esas coacciones (contra cierta visión mecanicista, propia del estructuralismo)” (Bourdieu, 2011, p.34).

Por otra parte, se define a la familia, “conformada para y por la acumulación y transmisión” (Bourdieu, 2011, p.49), como un sujeto de carácter colectivo donde se manifiesta esta doble condición: es en las estrategias que se despliegan a este nivel donde se pueden observar tanto las coacciones estructurales como las respuestas activas a ellas.

Bourdieu, en su comprensión de las estructuras sociales externas como principios de construcción de las prácticas sociales, entiende por espacio social un “sistema de diferencias sociales jerarquizadas en función de un sistema de legitimidades socialmente establecidas y reconocidas en un momento determinado” (Giménez, 2002, p.6). Asimismo, por capital entiende un conjunto de bienes

específicos que constituyen una fuente de poder, entre los que se encuentran el capital económico, el cultural, el social y el simbólico (Bourdieu, 1997). En dicho enfoque, el capital poseído es importante en la comprensión del sistema de reproducción porque en él reposa la estrategia de acumulación que, dependiendo de su fuerza, posibilita o no conservar, mantener y transmitir el patrimonio.

Una tercera noción fundamental para la comprensión de las estrategias tiene que ver con aquello que el autor define como *habitus*, el cual permite entender cómo los agentes internalizan sus propias condiciones sociales de existencia (sus capitales) a partir de la posición ocupada en un determinado espacio social y en el tiempo histórico en que se desenvuelven. En este sentido, entiende el *habitus* como generador y explicativo de prácticas (esquemas con que percibimos, juzgamos y actuamos la realidad) ajustadas a las condiciones de existencia, a la trayectoria social (subjetividad socializada) y, por lo mismo, como un elemento no totalmente consciente ni reflexivo para los agentes, que a la vez son parte de disposiciones estructuradas y estructurantes naturalizadas a lo largo de la trayectoria de la vida.

Método

Esta investigación corresponde a un estudio cualitativo. Se trata de un enfoque que recupera la dimensión subjetiva, que se caracteriza por su apertura al enfoque de los sujetos investigados, del cual emerge una estructura, un ordenamiento, una estabilidad reconocible de lo social (Canales, 2006).

La selección de la muestra se efectuó según pautas de muestreo estructural (Canales, 2006), donde lo que se busca es la representación de colectivos. En este sentido, la muestra utilizada “es aquella que intenta representar una red de relaciones, de modo que cada participante puede entenderse como una posición en una estructura. La muestra así tiene la misma forma que su colectivo” (Canales, 2006, p.282).

Más específicamente, entre los criterios considerados se encuentran: a) ser joven agricultor; b) pertenecer a la segunda o tercera generación de familias campesinas beneficiadas por la Reforma Agraria; c) pertenecer específicamente a alguna de las localidades rurales de Longotoma y Huaquén de la ciudad de La Ligua adscritas al programa de desarrollo local (Prodesal).

Considerando lo expuesto, se seleccionó a cinco jóvenes campesinos, la totalidad de los jóvenes presentes en el programa Prodesal, y que corresponden a la edad definida por los programas de acceso a la tierra para jóvenes agricultores de Indap (Odepa, 2002), la cual varía entre 18 y 30 años. Tres de estos jóvenes pertenecen a la localidad de Huaquén y dos a la de Longotoma.

Se seleccionó a las historias de vida como técnica de recolección de datos y al análisis de discurso como técnica de análisis de información.

Resultados y hallazgos

A continuación se abordarán los principales resultados del estudio, cuyo análisis será dispuesto en tres ejes principales.

El primer eje contextualiza la posición social que ocupan en un marco histórico los jóvenes agricultores. El segundo analiza los distintos capitales, recursos y estrategias que estos utilizan para la conservación y mantención de su reproducción social. Y en el tercer eje se describe la internalización de las estructuras sociales y el sistema de disposición duradero, bajo la forma de un *habitus* por parte de los agentes.

1. La configuración del espacio social y la posición que ocupan los jóvenes campesinos a partir de la Reforma Agraria y la intensificación de los procesos de modernización del campo

La configuración del espacio social y la posición social que ocupan los jóvenes campesinos se entiende como parte de un proceso histórico y, por tanto, implícito en las trayectorias sociales que derivan de él. Al igual que muchas localidades del país, en que la actividad agrícola ha sido significativa en su desarrollo, Longotoma y Huaquén atravesaron por diversos e intensos cambios históricos, que, en conjunto, permiten explicar tanto la vida social que se genera hoy en sus espacios como las estrategias que despliegan los diversos agentes que la componen.

Las vidas de los jóvenes campesinos deben ser analizadas poniendo atención a una historia en la que sus padres y abuelos fueron beneficiarios de la Reforma Agraria. Dicho proceso cambió sustantivamente la vida de las familias campesinas al reconfigurar los esquemas de propiedad de la tierra y los patrones sobre los que se organizaba la vida social, los que permanecieron muy estables hasta la década de 1960. En este sentido, se trató del primer indicio de un proceso de modernización del mundo rural, en el que se buscó un rol más activo por parte del campesino en tanto partícipe del cambio social, económico y político del país.

Por otro lado, con la llegada de la dictadura cívico-militar, en la década de 1970 se propició un cambio radical de modelo

económico que afectó profundamente al campo, el que hizo que comenzara a perder peso el rol activo que la Reforma Agraria había intentado darles a las familias campesinas, cuyo protagonismo comenzó a retroceder ante la llegada de la agroindustria.

En este contexto emergieron dos hechos que debilitaron la posición social de las familias de agricultores. En primer lugar se dividió el predio entre los socios de las comunidades, lo que dio inicio a un proceso nuevo: la parcelación del campo, que implicaba que cada campesino tuviera para sí el único bien capital, su tierra. Esto debilitó a las comunidades y mermó el poder social de su organización. Este proceso no estuvo ajeno de dificultades.

“PORQUE ACÁ, CUANDO LE DIERON LAS COSAS A ÉL (SU PADRE), CUANDO ENTREGARON LAS PARCELAS A CADA UNO, ENTREGARON LAS PARCELAS Y CADA UNO TENÍA QUE CERRARLA, TENÍA QUE CERRARLA Y TENÍA QUE HACER, TENÍA QUE HACER CAPITAL PARA CERRARLA (...) TODO LO QUE LE HABÍA TOCADO A ÉL. ASÍ QUE FUE UN... UNA COSA BIEN GRANDE”

(R., Huaquén)

A lo anterior se sumó una deficiente explotación por parte de los entonces nuevos dueños. Muchos, ante los malos resultados económicos de las siembras, optaron por vender gran parte de sus tierras.

Así, hablar de las transformaciones que derivaron de los procesos de modernización agrícola es hacer referencia también a la reconfiguración del espacio social, que marca para siempre la dominación económica del mundo campesino en su condición de productor del campo. En este sentido, el campo productivo, en

tanto espacio social, se construye en términos de una red donde agentes diversos interactúan jerárquicamente y por oposición. En ella, las diferencias reales que separan tanto las estructuras como las disposiciones (los habitus) de los agentes se deben a particularidades de sus historias (Bourdieu, 2007).

En definitiva, el estado protagónico de las familias de los jóvenes campesinos que se buscó con la modernización del mundo rural dio paso, en forma posterior, a una posición social dominada por criterios

de eficiencia y productividad propios del mercado, situación que tuvo efectos no solamente respecto de su posición en el espacio social, sino que también sobre su lucha constante por la supervivencia en este escenario.

2. “La tierra dividida” y la construcción de naves de flores: la continua reinención del campesino frente a la modernización del campo chileno

Tanto la dinámica histórica de la economía campesina como las estrategias de reproducción social desplegadas por las familias para gestionar su posición social en el tiempo se inscriben en un espacio que está construido y reconstruido por las transformaciones experimentadas en el campo. En este sentido, dichas estrategias están condicionadas por el conjunto de capitales a los cuales tienen acceso los jóvenes, quienes además se encuentran en una posición social debilitada en este espacio social. Estos capitales constituyen la gama de recursos, medios y apuestas que han utilizado las familias y los jóvenes en sus trayectorias de vida. Uno de ellos es el capital económico, que generalmente se presenta bajo la forma de bienes materiales susceptibles de ser acumulados e intercambiados en el mercado, y en cuya administración el dinero -en su papel equivalente universal- juega un papel primordial (Bourdieu, 1997).

La tierra es uno de los principales recursos que condicionan la mantención y transmisión del patrimonio de las familias. El acceso a terrenos de cultivo, heredados o de propiedad de sus padres o abuelos,

constituye sin duda uno de los factores más importantes en la determinación del tipo de actividad productiva alrededor de la cual se articulan las estrategias de reproducción social. Pero la posición social desventajosa en la que operan las familias campesinas, producto de las condiciones sociales e históricas adversas, ha afectado profundamente el acceso a este recurso por parte de los jóvenes, quienes han sido testigos del peso que comenzó a tomar la pequeña propiedad sobre otras formas de tenencia.

A su vez, la alteración de la estructura agraria tras la adopción de un modelo político y económico que subordinó la agricultura y el trabajo campesino a las necesidades y exigencias del mercado es producto de otro hecho significativo: la excesiva fragmentación de la propiedad agrícola como consecuencia de la presión demográfica sobre la tierra.

La expresión “íbamos a cerrar”, “estoy cerrando”, repetida de manera recurrente durante las entrevistas, describe con claridad lo que sucede a nivel espacial tras la atomización de la superficie agrícola. Con las continuas sucesiones, que partieron por aquellos familiares beneficiados por la Reforma Agraria y llegan a la actualidad, el tamaño de la propiedad ha pasado a ser un factor que condiciona los usos que puede tener la tierra. A lo anterior se suma el riesgo constante de la pérdida de producción debido a las inclemencias del clima, las que generalmente dejan a las familias endeudadas y sin posibilidad de recuperar su inversión.

No obstante, se pudo constatar que pese a la reducción de la propiedad campesina y a los riesgos climáticos naturales con los

cuales tienen que convivir, existen estrategias familiares destinadas a encarar la disminución de los recursos productivos y evitar las pérdidas. Dichas estrategias son parte de una aversión natural al riesgo y a la incertidumbre del medio en el que operan cotidianamente.

De este modo, la reinversión productiva, acompañada en muchos casos por algunos programas de gobierno, dio pie a una apuesta por la inversión económica centrada en la construcción de pequeños viveros y el aprendizaje de un nuevo oficio orientado al cultivo de flores. Este proceso instaló un nuevo saber, que en el fondo se ha traducido -y en especial para los jóvenes de esta localidad- en la forma esencial de acumulación de capital económico en

el tiempo, que podría permitirles conservar y proyectar su patrimonio.

Siguiendo esa línea, el intento de no desaparecer o el “repliegue del campesino” sería simbolizado por la construcción de las naves de plástico en un espacio delimitado y fraccionado. La maximización de los pocos recursos productivos económicos disponibles se hace de modo metódico, todo está medido, calculado; si es posible intercalar las flores con alguna hortaliza para su consumo y venta todo resulta mejor: “la idea de los invernaderos es ocupar lo máximo los espacios” (N., Longotoma). Esto generaría seguridad, algo que no promete el cultivo en el exterior en la actualidad.

“YO NO TENÍA IDEA QUE PLANTABAN FLORES ADENTRO DEL INVERNADERO, NI UNA CUESTIÓN (...) PERO HAN DADO BUENOS RESULTADOS AHORA. HAN ESTADO MEJOR QUE ESTAR SEMBRANDO AL AIRE LIBRE”

(N., Longotoma)

Lo anterior permite un aumento del grado de control sobre la incertidumbre y los riesgos asociados sobre todo a la emergencia del cambio climático en la zona, por lo que esta práctica se entiende como una estrategia de reproducción social ligada al capital económico. El precio de las flores, como todo producto del campo, no es estable, pero tampoco tiene oscilaciones muy dispares, lo que las convierte en un capital finalmente seguro y capaz

de garantizar un valor monetario al cual pueden acceder los jóvenes todas las semanas.

Además, la construcción del vivero trae consigo un mayor control sobre el tiempo. Las familias campesinas están obligadas a desempeñar múltiples actividades productivas, aumentando naturalmente las horas de jornada fuera del vivero.

“ACÁ EL CAMPO ES JORNAL. NO SÉ, IR A VER ANIMALES, CERRAR, SI HAY QUE CERRAR ALGO, POTRERO, HACER DIVISIONES. TODO ESO, LO MISMO QUE HACÍA MI PAPÁ ANTES EN LA SOCIEDAD, LO MISMO HACÍA YO A UNA EMPRESA PARTICULAR”

(R., Huaquén)

De esta forma, entre el cúmulo de actividades que desarrollan los grupos domésticos, los viveros no mitigan la asalarización del campo, sino que proporcionan una base sobre la cual los jóvenes pueden buscar otras alternativas económicamente rentables y que aseguren una mayor entrada de este capital.

Difuminación de la colectividad. La red de parentesco como recurso fundamental para la organización campesina

Es importante destacar que los efectos de la modernización no sólo afectaron el acceso al capital económico, sino que también a las redes de relaciones preexistentes. Si bien las cooperativas de Longotoma y la Sociedad Huaquén no terminaron con la implantación de la dictadura, no pudieron proyectarse, lo que desem-

bocó en una desarticulación de los vínculos comunitarios y una disminución de la participación. Su función era clave en los mecanismos de reproducción social: transformaba las relaciones cotidianas (entre vecinos, de trabajo e incluso de parentesco) en vínculos a la vez necesarios y elegidos, que involucraban obligaciones permanentes, subjetivamente sentidas (de reconocimiento, respeto y amistad).

Sin embargo, a pesar del progresivo socavamiento del capital social vinculado a lo comunitario-organizacional, es posible observar la existencia de relaciones instrumentales entre la gente del pueblo, lo cual ha permitido reforzar o resguardar el capital económico de los jóvenes campesinos. Ahora bien, dichos vínculos, aun cuando necesarios, son frágiles.

“ UHM, IGUAL CONVIENE, AL TENER BUENOS CONTACTOS ACÁ Y DE RELACIONES CON LA GENTE. PERO QUÉ ES LO QUE ME CABRIÓ AQUÍ, ACÁ, A MÍ ACÁ. PA' QUÉ TE VOY A DECIR: LA GENTE ACÁ ES MUY, MUY IRRESPONSABLE ESO ACÁ ”

(R., Huaquén)

Por otra parte, se reconoce un capital social muy útil, que tiene como finalidad amortiguar la incertidumbre que genera ser un pequeño productor. Esto es posi-

ble cuando la red de relaciones se amplía hacia afuera de sus localidades y aún más cuando esta red permite que el cultivo tenga comprador.

“ EL COMPRADOR QUE VENÍA... EL CABALLERO QUE VENÍA A COMPRAR PA' ACÁ, COMO EL ABUELO ME TENÍA PASÁ' LA TIERRA YA... ÉL ME TRAÍA LA SEMILLA, HASTA LA COSECHA. O SEA, ME PASABA TODO Y ME DESCONTABA PARA LA COSECHA... ”

(R., Huaquén)

El capital social que juega un rol crucial en todas las relaciones, sobre todo cuando estas no operan con fuerza, es la familia. En términos globales y bajo distintas circunstancias, “el parentesco interviene a menudo como uno de los principales mecanismos de reclutamiento de las personas a las que se acude (o se puede acudir), regular u ocasionalmente, a efectos diversos de alcance individual y/o social” (Devillard, 1989, p.160). En este sentido, es un hecho innegable que la fuerza del trabajo familiar ha permitido cubrir los requerimientos físicos que exige la agricultura campesina y las urgencias que le plantea el contexto social.

De lo anterior se deduce que las redes de parentesco, en un contexto de debilitamiento de los lazos comunitarios, son aquellas que permiten amortiguar situaciones de crisis. Un factor que facilita lo anterior tiene que ver con el hecho de que familias de diferentes generaciones siguen viviendo en el mismo hogar o en el mismo sitio, lo que permite mantener los vínculos de este grupo cuando ninguna otra red social está a su disposición. En este contexto, es principalmente en los jóvenes sobre quienes recae la responsabilidad de mitigar los efectos de un entorno económico adverso, pues deben dirigir sus esfuerzos individuales a la mantención de la reproducción del grupo.

“SÍ, DESDE CHICO NOSOTROS YA AQUÍ AYUDÁNDOLO A ÉL. MI PADRE DESPUÉS HACÍA TODO, HA TENIDO VARIOS ACCIDENTES, TAMBIÉN, Y QUEBRADURAS. Y YA NOSOTROS TUVIMOS QUE EMPEZAR A HACERNOS CARGO A LO QUE PODÍAMOS, NO MÁS... Y AHÍ A SALIR ADELANTE”

(V., Huaquén)

3. La adquisición inconsciente de la agricultura

Si bien los condicionamientos sociales han generado limitantes en las prácticas agrícolas de las familias campesinas, el capital cultural derivado de la enseñanza de la agricultura sigue estando presente en las trayectorias de vida. Este se desarrolla producto de prácticas relacionadas

íntimamente con saberes ancestrales, fruto de la interacción con los distintos integrantes de la familia en el contexto propio de las actividades desarrolladas por la agricultura y la ganadería, y que tiende a reproducir las estructuras objetivas de las cuales es producto.

“NI ME ACUERDO... YO YA ESTABA CHICO CUANDO LE AYUDABA (...). NOSOTROS ÍBAMOS A LA ESCUELA, VOLVÍAMOS. EN LA TARDE PA'L CERRO A BUSCAR LAS CABRAS ALTIRO. EN LA TARDE VOLVÍAMOS, SACÁBAMOS LECHE, A HACER QUESO”

(N., Longotoma)

De esta forma, el conocimiento se transmite y se aprende en la práctica cotidiana de modo natural y poco consciente. El trabajo con el padre y con el abuelo conforman el rito de las disposiciones durables, formadoras en el tiempo de un habitus particular, que se incorpora no por medio de una inculcación, sino que a través de un proceso de familiarización con las prácticas cotidianas que se expresan en una experiencia pasada común que habita en el recuerdo y memoria de los jóvenes.

En este sentido, existen elementos que diferencian la socialización y el modo en que esta ocurre, que depende de la posición que ocupa el joven dentro de la propia familia. La herencia de conocimiento, entendida de modo inconsciente o menos consciente, ocurre de manera más regulada desde el padre al hijo o desde el abuelo al hijo cuando este último cumple la posición del primogénito. Este es quien cumple mayores funciones dentro de las actividades agrícolas en comparación con las que asumen otros hermanos, pues desde su infancia adquiere responsabilidades que van aumentando con el paso del tiempo.

“NO, SIEMPRE FUI YO NO MÁS EL QUE ESTUVO MÁS AFETADO AL TEMA DE LA AGRICULTURA. ESTABA SEMBRANDO CUESTIONES ASÍ DE PAPA, A CUESTIONES ASÍ. DIGAMOS QUE ELLOS ESTUVIERON MÁS DEDICADOS A COSECHAS DE PALTO”

(F., Longotoma)

De esta forma, el capital cultural puede ser entendido como una inversión dentro del sistema de las estrategias de reproducción social, donde el primogénito es quien porta el bagaje de conocimientos de la agricultura. Al ser el de mayor edad, generalmente desarrolla mayor destreza física y capacidad para soportar los trabajos y esfuerzos que exige la agricultura familiar. De este modo, su condición de sujeto de la transmisión hereditaria parece más bien ligada a una cuestión que deriva de los actos cotidianos y no necesariamente como un acto más consciente de decisión; esto es, que implique una intención explícita, por parte de la familia, de preservar los conocimientos ligados a este oficio a través del “primogénito”. En efecto,

en relación con los hermanos menores, el mayor es generalmente el más activo y el que más colabora.

Lo anterior se hace aún más patente cuando el abuelo, al no existir el padre en la familia o algún otro sucesor de la generación que le precede y que haya podido destinar parte de su tiempo al campo familiar, visualiza en el nieto, de corta edad, una posibilidad de ser objeto de transmisión de sencillos pasos dentro de la agricultura, que poco a poco se convierten en una parte integrante de su persona, un hábito.

Habitus versus destino, la socialización en torno a la crisis

El sistema de las estrategias de reproducción social del grupo depende de la conformación de la posición social y del conjunto de los capitales analizados hasta aquí, porque en un primer nivel conforma las estructuras sociales externas que explican las prácticas desarrolladas por los jóvenes campesinos. En un segundo nivel está el *habitus*, cuya existencia implica comprender que el estado de estos capitales es parte de un proceso de interiorización que va modelando las percepciones y decisiones de las personas a través de experiencias y prácticas sociales en torno a la agricultura que han estado vinculadas y limitadas inmediatamente por esta realidad externa, más bien consideradas

en su sentido más íntimo y familiar que como respuestas limitadas al estado de los capitales disponibles. Este concepto nos permite reflexionar en torno a la pregunta: ¿por qué, frente a esta “deliberación reflexiva y deliberativa” que podrían desarrollar (que les permitiría elegir no ser campesinos), nos encontramos con una porción de jóvenes que reproducen las condiciones sociales de su existencia?

Las estrategias de reproducción de las familias campesinas no se entienden necesariamente como fruto de un acto consciente de toma de decisión, sino que se fundan en las experiencias pasadas y en la capacidad que estas tienen de permear las prácticas de los agentes. Es un acto inconsciente, de internalización y naturalización de la realidad en la cual se vive.

“NO PUEDO DECIR QUE ESTO NO ERA PARA MÍ, SI YO SOY NACIDO Y CRIADO AQUÍ. NO PUEDO DECIR QUE ESTO NO, NO, PUEDE SER PARA MÍ, PORQUE... ES COMO PARTE DE LA VIDA ESTO. ALGO QUE... NO SÉ, QUIZÁS MI HIJO O MI HIJA NO VAN A IR A... UN CERRO A CERRAR, ELLOS NO VAN A IR A HACER ESAS COSAS...”

(R., Huaquén)

Independientemente de cómo miran este proceso desde la actualidad, es algo que los jóvenes comprenden como “lo que me ha correspondido”, parte de sus trayectorias de vida, parte de una respuesta a posibilidades objetivas, a lo “vivido como propio”.

Es el proceso de años que implica la internalización del capital cultural el que genera las disposiciones que han condicionado sus actos, que se vuelven expresión de la propia experiencia socializadora.

“NO, ¿SI SABE LO QUE PASA? ES QUE LA AGRICULTURA SE IMPONE AL ÚLTIMO. PORQUE... ES UNA BASE QUE UNO TIENE. ES LO QUE PRIMERO QUE UNO VA A VER. ¿ME ENTIENDE?”

(F., Longotoma)

Esto significa que las estrategias no se fundamentan necesariamente en una intención consciente y racional, sino en las disposiciones del *habitus* que son forjadas producto de la socialización. Las actividades desplegadas en este escenario cumplen una doble función: la de manutención cotidiana, por una parte, y por otra la de transmisión de una generación a otra de las prácticas sociales ligadas a la agricultura, que han tendido a reproducir las estructuras objetivas de las cuales son producto.

A lo anterior se agrega la internalización de ciertas condiciones sociales relacionadas con el capital económico y el capital social. La crisis experimentada en torno a estos capitales permite pensar cómo sus acciones se desarrollan por medio del ajuste entre sus esperanzas subjetivas y las posibilidades objetivas que poseen de

acuerdo a las condiciones sociales vividas. Puesto en otras palabras, les permite preguntarse: “¿qué es lo posible realmente para mí?”.

El *habitus*, en este sentido, aparece como un factor limitador y posibilitador de agencia de los jóvenes, que impone un marco sobre la crisis y su potencia de canalización en que lo posible e imposible guían las expectativas subjetivas de los agentes que reconocen de inmediato -sin necesidad de una toma de conciencia- lo que se debe hacer (Wilkis, 2004, p. 127). Por lo mismo, el *habitus* puede ser caracterizado como una suerte de “destino”, como una “libertad restringida”, porque genera una manera de ser, una propensión, una inclinación ante determinadas situaciones objetivas que ha sido, en este caso, cumplida.

“HABÍA QUE ESTAR AHÍ NO MÁS, PO’, HABÍA QUE PONERLE EL HOMBRO, NO MÁS”

(J., Huaquén)

“Me ha tocado ser” y “tuvimos que empujar a hacernos cargo”, frases recurrentes en las conversaciones con los jóvenes, simbolizan la unificación de todo el pasado con su porvenir posible, sin ser obra necesariamente de una intención estratégica. Sus acciones, por lo tanto, son limitadas y socialmente estructuradas por la realidad vivida y por probabilidades que si bien pueden no buscar o siquiera desear, están presentes, recordándonos que lo personal y lo subjetivo es social y colectivo.

De este modo, si bien se desarrolla una sucesión familiar necesaria para la pro-

longación del patrimonio, aquí se expresa la libertad de acción que genera el *habitus* del joven campesino, pues ante determinadas condiciones objetivas e incorporadas (pensando en el debilitado capital social y económico), existe una respuesta que implica un “sacrificio” o un “deber”, tal como lo manifiestan las palabras de los jóvenes. Por lo mismo, la posibilidad de sucesión estaría dada por el desarrollo de un sentido vivido -y de ahí su importancia- del sentido objetivado, la incorporación de la historia que encierra lo posible y también lo necesario para el grupo.

“YO PENSABA QUE IBA A SER DE OTRO, DE OTRO, DE OTRA MANERA. O SEA, UNO, UNO PENSABA CÓMO ERAN MIS ABUELOS, ELLOS CONVERSABAN, ‘NOSOTROS PASÁBAMOS ESTO Y ESTO’, PUTA Y DECÍAMOS ‘A LO MEJOR NOSOTROS PODEMOS SER OTRA... NO SÉ, UN PELDAÑO MÁS’, POR DECIR (...) PERO NO, AL FINAL HEMOS SIDO CASI DEL MISMO NIVEL DE ELLOS. NO HEMOS TENIDO MUCHOS CAMBIOS. NO SÉ SI ME ENTIENDE”

(J., Huaquén)

“LLECÓ EL MOMENTO QUE ME CABRIÉ DE ANDAR REALIZANDO RIEGOS, ANDAR COSECHANDO POR LOS CERROS A PORRAZOS... Y UNO DICE ‘AH, ¡ESTO NO ES PARA MÍ!’”

(J., Huaquén)

Si bien las estrategias de reproducción social se valen de las disposiciones del *habitus* y crean una suerte de “destino” sobre la vida de estos jóvenes, lo que nos permite observar cómo gestionan su posición social y enfrentan la crisis campesina, el *habitus* no necesariamente corresponde en todo momento con el deseo de quien lo porta. Entendido de otro modo, el desfase entre el *habitus* (el pasado incorporado) y la realidad (el presente) debe ser considerado críticamente, pues habla de esperanzas subjetivas que no responden a las posibilidades objetivas de los jóvenes.

Conclusiones

En el transcurso de esta investigación se pudo observar que a pesar del debilitamiento de ciertos capitales producto de las transformaciones que ha experimentado el campo, las familias campesinas han sido capaces de reconvertir sus estrategias de reproducción social. En virtud de lo anterior, podemos sostener que dentro de la variedad de estrategias disponibles, la que se desarrolla con más fuerza es la

inversión económica orientada a la perpetuación o el aumento del capital de diferentes especies. Esto es evidente cuando se observa que ante los distintos tipos de capitales que inciden en el espacio social, el capital económico se mantiene como la especie de capital dominante y permite generar estrategias alrededor de una práctica productiva, como lo es la floricultura, que les permite a los jóvenes campesinos hacer frente a la reducción del espacio apostando a la maximización y uso más eficiente de sus recursos.

Lo anterior ha permitido, por una parte, sostener la mantención de la agricultura campesina con los medios económicos disponibles, esto es, con la construcción de diversas naves de plástico en lugares con pocas hectáreas de terreno de cultivo. Por otra parte, ha logrado compatibilizar estas labores con estrategias de diversificación de actividades productivas extra prediales a las cuales optan las familias campesinas para aumentar sus ingresos y sin las que su sobrevivencia sería imposible.

Al mismo tiempo, los jóvenes han jugado un rol clave en la reestructuración del campo, pues han interiorizado el capital cultural orientado al trabajo a través de la adquisición de ciertos saberes campesinos. Esta internalización ha sido posible gracias a un mecanismo espontáneo e inconsciente, infiltrado en todas las prácticas sociales en las que han participado desde temprana edad, lo que les ha permitido a las familias campesinas poseer un tipo de relación social sostenida en el tiempo, que frente al debilitamiento del vínculo comunitario les ha permitido generar estrategias de inversión social orientadas a afianzar sus redes de parentesco. Los jóvenes han ocupado un lugar central en dicho proceso, pues son los integrantes de la familia que de manera principal canalizan sus esfuerzos individuales en pos de la reproducción del grupo.

En ese sentido, cuando reconstruimos la lógica de la reproducción de la familia campesina considerando la trayectoria de vida de los jóvenes, podemos observar los condicionantes sociales que hay detrás de dicha reproducción, lo que da cuenta de sus posibilidades y modo de desarrollo.

Una segunda contribución que pretende realizar este trabajo es de carácter teórico-metodológico, pues la aplicación de la perspectiva teórica de Bourdieu para interpretar los procesos de transformación del campo permite dar una nueva mirada a los fenómenos de reproducción del mundo campesino. Si bien la teoría de Bourdieu reconoce la estructura social y su influencia sobre las posibilidades de acción de los agentes, concede a estos un papel activo en la constitución y reconstitución de las relaciones sociales. Por ello, esta forma de entender la reproducción

social considera los condicionantes sociales vinculadas a los procesos de producción y reproducción, pero también aborda las tensiones sobre las cuales se conforman dichos procesos. Lo anterior reviste especial importancia para la teoría social, porque genera ciertos elementos que se deben considerar para interpretar las transformaciones que afectan al mundo campesino, aspectos en los que indaga esta investigación, principalmente en lo que se refiere al *habitus* del joven campesino.

La construcción del *habitus* de los jóvenes campesinos, que determinó en el trayecto de sus vidas lo posible o imposible, lo pensable o impensable, lo que era para ellos y lo que no correspondía a su propia historia, interpela a la teoría social a reflexionar sobre la capacidad que este grupo tiene y tendrá en un futuro de generar estrategias que permitan su reproducción social.

Ahora bien, las estrategias de reproducción social deben valerse de las disposiciones del *habitus*. En este caso, ello ha sido fruto de la socialización en torno a la crisis, lo que ha hecho que las estructuras interiorizadas de estos jóvenes y su expresión giren en torno a la idea del “sacrificio” o lo que “necesariamente les ha tocado vivir”, con el fin de responder constantemente a las condiciones exteriores adversas. Estas disposiciones, entendidas como posibilidad, están condicionadas por las estructuras objetivas de la realidad campesina propias de un contexto de modernización intensiva, que los ha llevado a resolver “quedarse” antes que emigrar a otra zona o sector productivo, lo que a su vez ha permitido la reproducción de este mundo social.

Sin embargo, a pesar de que la internalización de las características del mundo campesino existe, no podemos sostener la idea de que existe una forma buscada de transmisión de la herencia de los padres o abuelos a los jóvenes campesinos, pues más bien encontramos que no existe una transmisión plenamente consciente ni necesariamente planificada. Ser joven “campesino” tampoco es parte de una elección de plena libertad individual, sino de una libertad limitada socialmente, ya que en ella se activan las disposiciones que han sido parte de la socialización de este grupo, lo que ha hecho que los jóvenes deban ajustarse a lo requerido por su posición en él y la situación por la que este atraviesa.

La idea de *habitus* nos permite, por una parte, comprender la “función de bisagra” de los jóvenes, la cual une la historia pasada, socializada e incorporada por ellos, con el presente del grupo. Además, permite comprender cómo se generan las prácticas mediante las cuales son capaces de producir y reproducir este mundo social y a la vez nos hace más fácil entender el peso que este concepto tiene sobre ellos.

Por otra parte, el concepto de *habitus*, que en este artículo ha aparecido como constitutivo de las vidas de los jóvenes campesinos como una cuestión que les ha permitido generar prácticas que se entienden más allá de sus propias motivaciones o intenciones subjetivas y más allá de los mecanismos de herencia estipulados, también le permite a este trabajo aportar con una base sobre la cual reflexionar y que permitiría un avance en la teoría social y en los estudios enfocados en la pobreza.

Si bien el *habitus* posiciona al joven campesino como el “sucesor” o “elegido” dentro de su grupo, protagonista de una nueva generación de campesinos y capaz de dotar al grupo de una nueva forma de adaptación al entorno, proceso en el que entran en juego los recursos y capitales ya descritos, también permite visibilizar en él, por debajo de sus prácticas o discursos, el desajuste entre sus disposiciones y el presente, entre su pasado incorporado y su situación actual; en suma, entre aquello que ha permitido que se convierta en un joven campesino y la realidad que vive cotidianamente. Planteada así la situación, reflexionar sobre el *habitus* específico del joven campesino nos llama necesariamente a intentar responder ciertas preguntas: ¿qué experiencias de vida son las que principalmente generan este desajuste? ¿Qué tipo de pobreza experimenta este grupo y de qué modo condiciona sus posibilidades de reproducción?

Para generar esta reflexión hemos explicitado que los condicionantes económicos no han sido el factor fundamental que ha limitado las estrategias de reproducción de este grupo. Es más, este grupo generacional desarrolla una nueva forma de adaptación a la variación del entorno que evidencia una tensión que va más allá de lo económico y que se ha desarrollado incorporando la propia historia y el cambio social experimentado en el campo. Y sin embargo, la pobreza, tal como la entienden Max-Neef, quien dice que “cualquier necesidad humana fundamental que no es adecuadamente satisfecha revela una pobreza humana” (Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, 1993, p.43), es evidente.

Las situaciones de pobreza que se pueden visualizar en estos grupos no solamente se fundan en una cuestión de ingresos, sino que también en dimensiones inmateriales, como por ejemplo en la expresión de una crisis identitaria. Lo anterior se evidencia en las palabras de los jóvenes, quienes al referirse a la realidad del “ser campesino” manifiestan que “esto no es para mí” o que “esto no quiero que lo vivan mis hijos”.

Esta crisis identitaria se convierte en uno de los principales escollos para la proyección de este grupo en el tiempo. El reconocerse como campesino está en tensión, pues no parece existir un acto de “autoafirmación” automático; al no contar con una imagen simbólica positiva y significativa sobre la cual reconocerse, se limitan las posibilidades de ser del grupo. En este sentido, entre los efectos que ha causado la continua transformación social en el mundo rural no sólo están las reconfiguraciones productivas y demográficas, sino que también, como plantea Manuel Canales, cambios “en la manera en que los habitantes del campo perciben su mundo y se perciben a sí mismos” (Canales, 2009, p.34). Tal como señalan diversos estudios, existe en el campo una idea generalizada de que el futuro pareciese estar en otra parte, en lo no agrícola, pues “el mismo trabajo que da la vida es el que niega el desarrollo o proyección personal” (Pnud, 2008, p.16).

Esta imagen, ya arraigada en la ruralidad, ha generado una devaluación de la figura del joven campesino que, en términos simbólicos, se asocia a la vida ligada al trabajo en la tierra. La transformación del campo, en cierto sentido, ha generado una nueva forma de pobreza que se

aloja en el corazón de la representación simbólica de este grupo, la que es promovida de modo consciente e inconsciente por distintas situaciones e instituciones. La escuela, por ejemplo, promotora muchas veces de una educación urbana en un medio rural, fomenta la atracción por lo urbano en desmedro del espacio rural, lo que aumenta la migración y el abandono del campo. El mismo efecto tiene el uso, la burla y la denigración de la imagen campesina (el “ahuasado”) en los medios de comunicación, donde se exageran los rasgos y se caricaturizan las apariencias y costumbres de quienes van del campo a la ciudad. De igual modo, la utilización de una imagen del campesino como un ícono que reafirma la tradición y el folclor no ha sido suficiente para aminorar esta expresión que adquiere la pobreza.

Inevitablemente, este “conocimiento campesino” del cual habla Rafael Baraona (1987) y que se ha construido en base a los conocimientos de otros, ha incorporado en el tiempo la percepción externa construida sobre ellos, lo que dificulta el fortalecimiento de cualquier signo de identidad. La validación de esta representación negativa, tal como lo dicen Vivanco y Flores (2005), ha tomado cada vez más fuerza en la mente de los campesinos, lo que se refleja en la idea de que para que sus hijos “sean alguien” deben irse del campo para estudiar fuera y en que quienes se quedan son únicamente los que no tienen “cabeza para los estudios”.

La forma en que se manifiesta esta pobreza, a través del modo en que se piensan y observan los campesinos, es sin duda lo que más pone en riesgo su reproducción social. El peligro radica en no contar con mecanismos de defensa que les permitan

hacer frente a la imagen impuesta sobre su mundo social, a partir de la cual son observados por otros y se observan a sí mismos.

Según lo analizado, este trabajo concluye que si existe alguna posibilidad de defensa frente al prejuicio que se le impone al mundo rural es la capacidad de los campesinos de “ponerle el hombro” a la realidad que les ha tocado vivir y saber transmitir a quien los observa el esfuerzo y el sacrificio de lo que significa posicionarse en este lugar. Esta ha sido la respuesta con la que han enfrentado una mirada que no sólo no los reconoce en todo su mérito, sino que además confunde su trayectoria y sugiere que su permanencia en el campo tiene que ver con no haber sido capaces de superar las pruebas para “ser alguien en la vida”.

Es por lo anteriormente expuesto que se puede decir que la dominación económica ha tenido su expresión más dura en el mundo campesino no sólo por las desventajas sustanciales a las que ha sometido a este grupo cuando se compara con la agroindustria instalada en el mercado, sino también porque los campesinos han llegado a dotar de significado y naturalidad las percepciones negativas externas que desvalorizan la vida ligada al campo, reproduciéndolas y haciéndose cómplices de ellas. Las transformaciones introducidas por los modos agroindustriales han logrado debilitar una de las estructuras sociales y culturales más tradicionales y antiguas de nuestra sociedad. Los jóvenes campesinos, responsables de amortiguar la crisis que vive su mundo y ajustados por una parte al pasado incorporado, se ven enfrentados al presente del grupo, a la incertidumbre de su futuro, a la propia

desvalorización del mundo campesino y a la mirada de los otros que pesa sobre ellos.

Sin duda, esto plantea importantes desafíos para la teoría social y para la elección de la forma en que se aborda teórica y metodológicamente la transformación del mundo campesino, la que implica no sólo leer la dominación económica que impacta sobre estos grupos, sino también la dominación simbólica expresada en la desvalorización social que los afecta: una pobreza asocia a la existencia misma, al ser.

En el futuro, no queda claro hasta dónde los campesinos podrán ser capaces de generar estrategias que les permitan reproducir biológica y sobre todo socialmente las propiedades para conservar su posición social (Bourdieu, 2011), pues si hoy el desajuste de las disposiciones de los jóvenes campesinos respecto a su posición actual les genera una tensión inevitable, todo hace pensar que en los años venideros esta situación no será excepcional, sino cotidiana.

En este contexto, si no hay certezas sobre el futuro del campesinado, la teoría no debe conformarse con contemplar su desaparición como algo inevitable o con indagar en las prácticas con las que este grupo daña su mundo, pues esto no permite entregar nuevas miradas sobre el estado actual del campesinado y no profundiza en las formas y tensiones de su desarrollo.

La teoría social debe ser capaz de acompañar el proceso de transformación que ha experimentado el campo, actualizándose, haciéndose cargo de las reestructu-

raciones materiales, culturales y simbólicas que han venido sucediendo producto de un fenómeno acelerado por los procesos de modernización.

Repensar a los jóvenes campesinos, entonces, es darles un lugar central en este proceso. La incapacidad que tiene la familia campesina de retener por lo menos a un joven para la continuidad de la producción agrícola redundante en la pérdida de un capital invaluable, una cuestión que entra en tensión con la posibilidad de los jóvenes de acceder a una mayor educación formal a la que las generaciones anteriores no tuvieron acceso (Dirven, 2002).

Esto es sumamente relevante, pues sin los jóvenes como actores principales, no hay relevo ni posibilidad de sucesión en el grupo. La viabilidad o inviabilidad social de este depende de la capacidad de una nueva generación de relevar a la antigua. En este escenario, la potencialidad de la teoría social para plantear el debate y asumir los desafíos que le permitan intervenir en esta realidad estará dada por su capacidad de olvidar las limitaciones conceptuales de la carencia material y observar la forma en que se da esta sucesión, comprender sus fortalezas y sus debilidades, abordar cómo el campesino se piensa y actúa y las dimensiones de la pobreza que atraviesan esta práctica social.

Este análisis nos ha permitido sostener la capacidad de adaptabilidad que ha presentado este grupo en el proceso de modernización, pero también nos interroga por las consecuencias del pesimismo que trae consigo la interiorización de un porvenir incierto que juega en contra de la movilización de las relaciones parentales

y comunitarias, la que permitiría la búsqueda colectiva de una solución también colectiva a la crisis.

Naturalmente, esta investigación no pudo profundizar en todos los aspectos que desde aquí se abrieron, los que deberán ser abordados en posteriores debates que avanzarán en la búsqueda de posibles propuestas y soluciones. Si la modernización que tiene lugar en el campo sigue asociada a la desvalorización del mundo campesino, la prolongación de su futuro parece incierta, lo que condiciona fuertemente sus posibilidades de sobrevivencia.

Finalmente, es preciso señalar que si bien comprender el fenómeno de la pobreza requiere, por su complejidad, una pluralidad de enfoques, las categorías analíticas aquí abordadas constituyen un importante marco de referencia con el cual se puede seguir estudiando este aspecto de la realidad social.

En este sentido, la propuesta aquí planteada ofrece una reflexión sobre la noción de “estrategias” que despliegan grupos en las interacciones sociales y que permite vincular lo “objetivo” y lo “subjetivo”, lo estructural y la acción social, posibilitando una lectura de la pobreza en su carácter relacional e histórico. Es en este punto donde principalmente se encuentra lo fecundo de este enfoque para reflexionar y comprender aspectos centrales del fenómeno de la pobreza y con ello aportar no sólo a su estudio, sino que también al diseño de propuestas para su intervención.

Para comprender ciertas experiencias de pobreza, su reproducción en el tiempo y cambio, es significativo interrogarse sobre las condiciones sociales e históricas que

hay detrás de las prácticas de las personas que viven estas experiencias. A la vez, esta mirada analítica permite poner el foco en las condiciones de existencia y reflexionar en torno a cómo las personas desarrollan determinadas prácticas en el espacio social, orientadas a resistir a la pauperización y/o intentando acceder a una mejor calidad de vida.

De este modo, el volumen y estructura de capital, así como también los instrumentos y estrategias de reproducción, posibilitan abordar los recursos y el estado de las estructuras de oportunidades disponibles con que cuentan y toman decisiones las personas en sus trayectorias de vida. Volcar la mirada al territorio y a la comunidad, entendiendo que estos confluyen en un espacio social históricamente situado, resulta ser un fértil campo de estudio para analizar los capitales disponibles y las posiciones e interacciones desarrolladas por sus habitantes en relación a estos.

Bibliografía

- Bourdieu, P. (1996). *Cosas dichas* (1ª. ed.). Barcelona: Gedisa.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- Baraona, R. (1987). Conocimiento campesino y sujeto social campesino. *Revista Mexicana de Sociología*, 49, 167-190.
- Bourdieu, P. (2007). *El sentido práctico* (1ª. ed.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Bourdieu, P. (2011). *Las estrategias de la reproducción social* (1ª. Ed.). Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Canales, M. (2006). *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios* (1ª. ed.). Santiago: LOM.
- Canales, M., Hernández, M. (2011). Del fundo al mundo. Cachapoal, un caso de globalización agropolitana. *Espacio Abierto*, 20, 579-605.
- Canales, M. (2009). La nueva ruralidad en Chile: apuntes sobre subjetividad y territorios vividos. *Revista electrónica latinoamericana de desarrollo humano sustentable: Chile rural, un desafío para el desarrollo humano*. Recuperado de <http://www.desarrollohumano.cl/otras.htm>. [Obtenido el 17 de Agosto de 2010].
- Devillard, M. (1989). Parentesco y estrategias de reproducción social. *Agricultura y Sociedad*, 52, 143-206.
- Dirven, M. (2002). *Las prácticas de herencia de tierras agrícolas: ¿una razón más para el éxodo de la juventud?* Santiago: Cepal.
- Diez, C. (2011). Reflexiones sobre el baile de los solteros. "La crisis de la sociedad campesina en el Bearne" de Pierre Bourdieu. *Trabajo y Sociedad*, [en línea]. Disponible en: <http://www.unse.edu.ar/trabajosociedad/17%20DIEZ%20%20Baile%20de%20solteros.pdf>. [Recuperado el 19 de enero de 2012].
- Echeñique, J., Gómez, S. (1988). *La agricultura chilena. Las dos caras de la modernización* (2ª. ed.). Santiago: Flacso.
- Echenique, J. et al. (2000). *La agricultura chilena del 2010. Tres visiones sociopolíticas*. Santiago: Oficina de Estudios y Políticas Agrarias.
- Giménez, G. (2002). Introducción a la sociología de Pierre Bourdieu. *Colección Pedagógica Universitaria*, 37, 1-11.
- Gómez, S. (2008). *La nueva ruralidad. ¿Qué tan nueva?* (2ª. ed.). Santiago: LOM.
- Marinas, J., Santamarina, C. (1994). *Historias de vida e historia oral*. En: Delgado, J., Gutiérrez, J., comp. 1994. *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis. pp. 257-285.
- Max-Neef, M., Elizalde, A., Hopenhayan, M. (1993). *Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. España: Nordan Comunidad, ICARIA.
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias. (2002). *Instrumentos de fomento para el sector silvoagropecuario*. Recuperado el 15 de agosto 2012, del sitio web de la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias: <http://www.odepa.cl/articulos/MostrarDetalle.action?id-cla=4&idn=1049>.



LA RELEVANCIA DE LA ASOCIATIVIDAD EN LA PRÁCTICA DEL COMERCIO JUSTO: EL CASO DE “MANOS DEL BIOBÍO”

Francisca Urra Moraga ¹, Universidad de Concepción

Resumen

Este artículo se desprende de una investigación cualitativa que fue realizada durante el año 2014 y parte del 2015 en respuesta a una necesidad detectada desde la propia organización “Manos del Biobío”, que apuntaba a sistematizar su experiencia en tanto primer emprendimiento asociativo en la octava región. La organización fue creada el año 2005 mediante una iniciativa impulsada por la Fundación Trabajo Para un Hermano (TPH) de Concepción, junto con artesanos y pequeños productores de variadas localidades de la región del Biobío, con el objetivo de ser una plataforma comercializadora que les permitiese posicionarse de forma competitiva en el mercado penquista y hacer frente a la alta concentración económica que afecta a nuestro país. En la actualidad cuenta con la participación de más de 30 artesanas/os y microempresarias/os, además de cinco organizaciones y/o agrupaciones regionales.

Palabras clave: comercio justo, asociatividad, capital social, economía social.

¹ Socióloga. Artículo basado en la memoria de título “Motivaciones a la acción económica y comercio justo: el caso de las socias y los socios de Manos del Biobío” (2015), para optar al título de socióloga. Universidad de Concepción, Facultad de Ciencia Sociales. Departamento de Sociología. Profesor guía: Lionel Zúñiga (2015).

Introducción

Las estructuras organizativas características de la economía social representan en nuestro país una importante tradición a la hora de hablar de comercio. (Radrigán, et al., 2010). Principalmente sustentadas en el intercambio socio-económico, desde inicios del Estado Benefactor estas formas de organización fueron permeadas de manera importante por la visión renovada del Estado que se fue planteando a principios del siglo **XX**. Durante dicho periodo, gracias a la consolidación de un Estado fuertemente organizado y con importantes atribuciones, este se posiciona como un actor central en el proceso final de industrialización del país, articulando su acción con la activa participación de las organizaciones de la sociedad civil, sin importar que estas estuvieran caracterizadas por una relación de colaboración o competencia, o más bien de tensión y conflicto.

A lo largo de este periodo, el Estado (y en parte la Iglesia Católica) toma un rol preponderante en el quehacer de las organizaciones relacionadas con la economía social, dotándolas de un marco legal que permite su promoción y reconocimiento jurídico, lo que las integra de manera estratégica al mapa del comercio, donde gracias a esto funcionan como una institución estatal más. Así, el Estado progresivamente gana terreno y puede intervenir progresivamente en las distintas esferas de la sociedad sin perder por ello su posición como referente institucional y articulador del orden social (Radrigán et al., 2010).

Actualmente, de forma transversal las políticas públicas en Chile han puesto énfasis en la asociatividad entendida como un proceso y una acción con objeto a la acción colectiva, pero no se realiza una discriminación positiva y promoción sobre ningún tipo de forma jurídica empresarial o social como se realizaba a través del Estado Benefactor durante el siglo **XX** (Radrigán et al., 2010)

Según algunas lecturas, detrás de la disminución de incentivos morales y materiales a la acción colectiva estarían los procesos de globalización y desarrollo de una economía capitalista, donde se aprecia que a mayor grado de autonomía individual, menor es la acción colectiva en diferentes ámbitos sociales. La reestructuración de la sociedad chilena desde la década del '80 ha redundado en un desplazamiento desde la responsabilidad colectiva ejercida a través del Estado hacia la responsabilidad individual, ejercida esencialmente en el espacio del mercado (Pnud, 2000). El debilitamiento de los lazos de confianza y cooperación en Chile conforma un escenario que afecta por un lado la calidad de vida cotidiana y, por otro, la economía, dado que la creciente individualización podría traer consigo efectos perjudiciales si no aparece inserta en vínculos sociales. Es en dicho contexto donde surgen fenómenos como el individualismo, que transversal en todos los sectores sociales, fomenta la búsqueda de ventajas inmediatas aprovechando los "nichos" lícitos e ilícitos sin considerar el bienestar colectivo (Pnud, 2000).

En relación a los emprendimientos solidarios, su desarrollo y la posterior complejización organizacional se presenta como un escenario fértil para la proliferación de formas de existencia individual y colectiva que desbordan los límites impuestos por el sistema social capitalista (Gaiger, 2004). En dicha coyuntura se posibilita la creación de futuros escenarios emancipadores de gran relevancia histórica (Gaiger, 2001. Citado en Gaiger, 2004) que actúan desestabilizando la reproducción hegemónica del capitalismo. Es así que uno de los objetivos que planteó el estudio del que se desprende este artículo fue describir el sentido que le otorgan las socias y socios a la acción de emprender bajo los principios del comercio justo, e intersecarlo con sus expectativas laborales y personales sobre este.

El comercio justo es un movimiento social que cuestiona la noción ortodoxa de subdesarrollo y que plantea que este no es más que el resultado de los términos comerciales desfavorables a los que han sido sometido los países del sur desde la colonización por parte de los países del norte, excluyendo a EE.UU (Bisaillon, Gendron y Torres, 2013). Como propuesta, este concepto presenta un sistema de comercialización que permitiría construir un mercado alternativo regulado por los principios de democracia, transparencia y participación. Además, contribuye al desarrollo sostenible ofreciendo condiciones comerciales dignas para ambas partes, resguardando sobre todo el apoyo a los productores y la sensibilización a través de campañas destinadas a conseguir cambios en las reglas y prácticas del

comercio convencional. Existen muchas críticas sobre la racionalidad del comercio justo, sobre todo con relación a la comercialización de los productos en los países desarrollados, pues en algunos casos dicha lógica ha sido utilizada sólo como un vehículo filantrópico que utiliza el comercio para facilitar el financiamiento de proyectos de desarrollo, sin que la lógica hegemónica sea cuestionada (Bisaillon, Gendron y Torres, 2013).

En términos prácticos, la visión del individualismo irrestricto ha permeado el imaginario sobre el emprendimiento, vinculándolo en su mayoría a la innovación y a la tecnología, pero ha dejado fuera el “otro emprendimiento” (González, 2012), uno vinculado a la economía de subsistencia. Es necesario un contraste entre estos dos tipos de emprendimientos, pues un eficiente estudio para determinar las condiciones de superación de la pobreza requiere comprender las motivaciones de aquellos actores que optan por la vía del autoempleo, una realidad que se expresa concretamente en artesanos y pequeños productores que no encuentran vías de comercialización para sus productos. Hoy en día, el comercio justo como sistema comercial solidario y alternativo cuenta con más de 3.000 organizaciones vinculadas en más de 50 países del sur. Además de contar con plataformas de comercialización, el sector se encuentra involucrado en distintos espacios de debate internacional con la finalidad de promover el consumo responsable².

²<http://wfto-la.org/comercio-justo/que-es/>

El proceso de desarrollo histórico del comercio justo en Chile comenzó en los años '80 y fue liderado principalmente por tres organizaciones: la Cooperativa Campesina Apícola Valdivia, de Paillaco; Comparte, que hizo las veces de intermediaria entre pequeños productores en Chile y mercados extranjeros difíciles de alcanzar; y la Fundación Solidaridad, institución que ya no se encuentra activa. Cabe mencionar que si bien actualmente estas organizaciones operan de forma autónoma e independiente, su origen se funda en instituciones u organismos vinculados en menor o mayor medida a la Iglesia Católica, por lo que fueron coherentes con los principios de dicha institución. Actualmente existen en Chile 42 empresas y organizaciones en comercio justo adscritas a los sistemas internacionales de acreditación y garantía de los sistemas World Fair Trade Organization (Wfto), FLO-FairTrade e IMO-FairforLife³ (Wijnant, Raga, y Ramakers, 2015).

“Manos del Biobío” ha logrado transformarse en un referente a nivel regional, pues ha conseguido posicionarse y mantenerse en el mercado penquista sin dejar de lado su misión: fortalecer el conocimiento, empoderamiento y práctica del comercio justo. Además de comercializar los productos, la organización se vincula con la comunidad a través de ferias itinerantes y capacitaciones en oficios en proyectos sociales a personas de escasos

recursos en cooperación con distintos proyectos que realiza la Fundación Trabajo Para Un Hermano (TPH) Concepción. Establecer dinámicas de micro emprendimiento resulta particularmente complejo cuando a nivel país progresivamente se están consolidando más iniciativas que demuestran que el rol asistencialista del Estado en las poblaciones más vulnerables sólo incentiva una economía de subsistencia que no es sustentable en el tiempo, y que si bien en un porcentaje menor eleva los ingresos del núcleo familiar, reproduce condiciones de vulnerabilidad y promueve, hasta cierto punto, la “pobreza dependiente” (Fundación Superación de la Pobreza, 2010, p.29).

Método

Esta investigación es cualitativa, de carácter exploratorio y de tipo transversal, y fue realizada entre los años 2014 y 2015. En tanto estudio de caso único (Vieytes, 2004), a través del muestreo opinático se seleccionó una muestra de siete socias y dos socios y se entrevistó a dos profesionales pertenecientes a la Fundación Trabajo Para un Hermano Concepción. Los informantes fueron entrevistados en un formato semi estructurado (Taylor y Bogdan, 1992) y los resultados de estos cuestionarios fueron procesados a través de un análisis de contenido analíticamente res-

³ Cabe destacar que en esta cifra no se incluyen las empresas y organizaciones autónomas que se encuentran acreditadas pero que no comercializan sus productos sino a través de empresas acreditadas en comercio justo. Tampoco fue considerado el creciente número de pequeños productores tales como artesanos, campesinos, pequeñas empresas y emprendimientos productivos con impacto social, en el ámbito gourmet u otros productos manufacturados que son beneficiarios o asociados de empresas acreditadas en comercio justo, pero que no están directamente acreditadas.

paldado con la construcción de una malla temática. Para complementar estos datos primarios se utilizaron además otros secundarios, provenientes de una sistematización de la información obtenida en prácticas profesionales e investigaciones para la realización de memorias de título de pregrado sobre “Manos del Biobío” y la ex Comercializadora TPH, además de informes realizados por instituciones estatales y organismos internacionales.

La muestra que se determinó necesaria para efectos de este trabajo se delimitó hasta la obtención del “punto de saturación” (Blanchet y Gottman, 1992; Bertaux, 1980. Citados en Baeza, 2002, p.32), que se constata una vez que toda la pluralidad posible de posicionamientos, significaciones y puntos de vista es alcanzada con el

cúmulo de la información otorgada por las y los informantes, es decir, cuando la adición de nuevas fuentes resulta redundante e incluso contraproducente para obtener nuevo conocimiento.

Dicho esto, los criterios de selección de la muestra fueron los siguientes:

- Tener la calidad de socio/a proveedor/a de “Manos del Biobío”
- Tener, como mínimo, un año de antigüedad en la organización.

En consideración a los criterios de selección y siguiendo los preceptos del “punto de saturación” explicados anteriormente, la muestra final de la investigación quedó compuesta de la siguiente manera:

Tabla 1. Muestra final de informantes

N° Caso	Entrevistada/o	Sexo	Edad	Tipo de producto	Comuna residencia	Estado civil	Acceso a Ed. superior
1	A	M	31 años	Artesanía en cuero	Concepción	Soltero	Sí
2	B	F	69 años	Arreglos decorativos con flores secas	Coronel	Casada	Sí
3	C	M	31 años	Orfebrería	Tomé	Soltero	Sí
4	D	F	35 años	Diseño/costura/producción cultural	Concepción	Soltera	Sí
5	E	F	64 años	Accesorios y juegos didácticos en madera nativa	Chiguayante	Casada	No
6	F	F	38 años	Artesanía en fieltro	Nacionalidad italiana/actualmente residiendo en Concepción	Casada	Sí
7	G	F	40 años	Orfebrería/pequeña producción de alimentos (condimentos)	Talcahuano	Casada	Sí
8	H	F	51 años	Artesanía en fieltro/tratamiento y coloración de lana natural de oveja	Talcahuano	Casada	No
9	I	F	48 años	Jabonería y cosmética natural	Penco	Soltera	Sí

Fuente: elaboración propia

Resultados y discusión

1. Valorización del Ingreso a “Manos del Biobío”

El hecho de que “Manos del Biobío” estuviese posicionada como una de las principales tiendas de artesanías de la ciudad y que además fuese reconocida a nivel institucional tanto por organismos estatales como por organizaciones no gubernamentales aseguró un piso de respeto para las personas entrevistadas por el trabajo artesanal y los oficios que lo sustentan. El hecho de formar parte activa de “Manos del Biobío” fue apreciado como una alternativa sustentable ante las prácticas de otros comercios dedicados a la reventa de productos artesanales, lo que se percibió como una desvalorización del oficio de artesano. Esta valoración positiva se mantuvo incluso cuando se ponderó la idea de que la consignación de los productos, corriente en este tipo de comercio, no les permite recibir dinero inmediatamente.

Actualmente, el imaginario chileno del emprendimiento ha alcanzado un profundo arraigo y valoración positiva en la subjetividad social (González, 2012). Por consiguiente, el emprendimiento —y el necesario desarrollo de capacidades para concretar dicho proyecto— ha dejado de ser propiedad de los estratos que han logrado integrarse de manera exitosa en el mercado o de los sectores que históricamente lo desarrollaban como una forma de economía de subsistencia; en nuestro país hoy se ha posicionado como una alternativa viable para el desarrollo de las trayectorias individuales de estratos so-

cioeconómicos medios (González, 2012). El fenómeno del emprendimiento es heterogéneo no sólo a nivel material, sino que también en la dimensión cultural, ya que no estaría orientado únicamente a una maximización de las utilidades, sino que también se encuentra supeditado al logro de objetivos tanto de mantención del oficio como de realización personal (Espinoza y Márquez, 1998. Citado en González, 2012).

2. Valorización de la asociatividad

La asociatividad es un activo fundamental en la identidad de la organización, un elemento que permite cohesionar al colectivo y motivar a sus integrantes a determinadas acciones en pos del bien común de la organización. Es unánime en el relato la relevancia que se le otorga a la asociatividad como forma de administrar un emprendimiento, pero a su vez como núcleo del cual se desprenden valores fundamentales para la sana convivencia y eficiente funcionamiento de “Manos del Biobío”. Como explica el Informe del Centro Internacional de Formación de la Organización Internacional del Trabajo (2011), los emprendimientos insertos en la economía social y solidaria están dotados de mayores capacidades para crear asociaciones, puesto que su funciona-

miento responde a un compromiso colaborativo basado en iniciativas bottom-up (de abajo hacia arriba) y a las respuestas a las necesidades de la comunidad en donde se encuentran.

Además, en términos de Luis Razeto (1997), el éxito de este emprendimiento asociativo tendría como una de sus principales causas la existencia y promoción interna del Factor C, elemento comunitario que es capaz de presentar elementos

positivos tangibles como resultado de la acción y gestión conjunta de sus miembros. La presencia de este tipo de factor productivo suministra beneficios excepcionales tanto a nivel personal para cada integrante como también a nivel organizacional en las diferentes experiencias enmarcadas en la socio-economía, derribando, por consiguiente, la disociación entre economía y la ética sustentada por el pensamiento neoclásico (Sen, 1997, citado en González, 2012).

Figura 1. Ventajas de la asociatividad identificadas en la organización



Fuente: elaboración propia

3. Valorización de las redes

Las redes establecidas entre los integrantes de “Manos del Biobío” son muy relevantes, puesto que les permiten compartir experiencias entre socias y socios. Esta relación permite contar con un espacio reflexivo que posibilita una revisión constante de las mejores formas y métodos para alcanzar la sustentabilidad del emprendimiento, una cuestión clave, sobre todo cuando se consideran las distintas vicisitudes que experimentan las organizaciones asociativas y de comercio justo en su intento por, por una parte, posicionarse en el mercado siendo “competitivas”, y, por otra, mantener la consecuencia con los principios fundacionales que caracterizan a esta forma de hacer economía. La red que ha reportado mayores retornos ha sido “Sures”, la cual está compuesta por organizaciones de la VIII y IX región que en su mayoría tienen mayor trayectoria en comparación a “Manos del Biobío”. La participación en esta red le ha reportado diferentes utilidades a las organizaciones miembros, las que debido al reconocimiento a nivel de organizaciones no gubernamentales han encontrado facilidades para generar redes de contacto y para su potencial participación en eventos de comercialización y vinculación con las comunidades locales.

Según Abramovich (2008), en los emprendimientos económicos solidarios se da un tipo de “círculo virtuoso” en el cual se conjugan las potencialidades, los comportamientos y las características particulares de los emprendimientos de este tipo, lo que los hace difícilmente replica-

bles en su totalidad dada su estrecha relación con las particularidades culturales de cada comunidad.

4. Sentido de pertenencia

El sentido de pertenencia a un determinado oficio, sobre todo cuando los individuos llevan muchos años ejerciéndolo, es fuerte para gran parte de los encuestados, y constituye una motivación importante al momento de la definición laboral. Si bien para estos trabajadores los ingresos que provienen de la venta de sus productos (sea en “Manos del Biobío” o a través de otra plataforma de comercialización) no conforman el ingreso principal, en términos de identidad laboral se reconocen más cercanos al oficio que desempeñan que a otros que pudieran reportarles mayores dividendos. Es así que se podría afirmar que existe una fuerte identidad ocupacional, la cual, a diferencia de la identidad profesional, es un proceso de significación que emana desde el ámbito del trabajo y sus formas generales y no a través de la formación escolar o profesional (Avenidaño et al., 2009). La necesidad de autorrealización, en términos de Maslow (1991) y su Teoría de la Motivación, es la que se relaciona con la satisfacción laboral, ya que el trabajo es una actividad que permite una mayor posibilidad de desarrollar actividades creativas, interesantes y significativas para las personas.

Puesto que la mayoría de las personas entrevistadas tuvo contacto con círculos de artistas y/o artesanos desde temprana edad, uno de los factores que facilitaron su inserción a “Manos del Biobío” fue contar con contactos que les permitieran ir progresivamente puliendo la manufactura de sus productos y poder lograr una calidad idónea para así, posteriormente, comercializar sus mercancías de forma competitiva. Como explica Granovetter (1973), las relaciones establecidas por medio de lazos débiles resultan de mayor importancia para las personas en relación a la obtención de recursos fuera de su grupo, además de ser un importante factor de movilidad social en tanto constituyen redes débiles operativas en localizaciones particulares. El hecho de contar con contactos en círculos vinculados a este rubro significó poder acceder al conocimiento sobre oportunidades de negocio, capacitación y/o comercialización para comenzar a ejercer el oficio ya no como un pasatiempo, sino que como una potencial actividad productiva.

5. Valorización del comercio justo como práctica económica

Entre las personas entrevistadas existe un consenso general a la hora de caracterizar el proceso por el cual se determina el precio justo de sus productos. Esta cifra es calculada en base al valor de la hora de trabajo que cada artesano establece unilateralmente y al costo de los materiales e insumos que utiliza en el proceso productivo. A esto se le suma una cantidad de dinero que se podría definir como el “costo de oportunidad” de cada producto y que en términos concretos se transformaría

en la utilidad resultado del valor agregado del producto. Este último ítem hace referencia al tiempo que según las personas entrevistadas se invierte en idear el producto para posteriormente materializarlo, considerando el tiempo empleado en diseñar los bocetos de lo que será el producto dado su carácter artesanal. La delimitación del “precio justo” y la fórmula que cada socio utiliza están condicionadas a los conocimientos o formación a los que han tenido acceso. Por ejemplo, una de las entrevistadas, que tenía conocimientos de administración, fue capaz de establecer porcentajes al momento del cálculo y fundamentar cada variable que influía en dicho algoritmo. La idea que estos trabajadores expresan tener del comercio guarda relación, en la mayoría de los casos, con el pago de un “precio justo” para el productor, a la vez que hacen hincapié en la necesidad de contar con consumidores responsables que entiendan y valoren el proceso productivo que finaliza en la obra que tienen en sus manos.

Uno de los entrevistados se manifiesta disidente de la visión mayoritariamente positiva del resto de los participantes y hace una distinción entre lo que para él representa la organización de artesanos como tal y el mantenimiento y administración de la tienda como plataforma de comercialización. Con la finalidad de lograr un manejo eficiente de las cuentas de la tienda, según relata, en algunas ocasiones ha debido matizar ciertas posturas “éticamente justas” para así tener la solvencia económica suficiente para asumir los costos que están asociados al funcionamiento de la tienda (pago de honorarios, arriendo del local, cuentas viarias). Cabe destacar que dichos matices no podrían considerarse como una fractura significa-

tiva entre el discurso y la práctica efectiva dentro de la organización, ya que se remiten a la comercialización de productos elaborados de forma industrial a los cuales no se hace un seguimiento en su proceso productivo. Por tanto, no se podría asegurar que fueron hechos respetando las normas éticas que rigen la producción de los demás artesanos.

En el discurso de los integrantes de este grupo también surgieron conceptos clave como la desmonetización de la economía, relevante a la hora de intentar visibilizar otras formas de intercambio válidas cuando existen lazos de confianza entre los involucrados. Existe conciencia sobre la existencia de valores relativos a la economía solidaria dentro de la organización, dado que los valores que la rigen han sido consensuados colectivamente y sobrepasan el ámbito comercial —el cual sería escenario del comercio justo—, formando parte del capital social de la organización.

Recomendaciones

La Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social (2008) liderada por Joseph Stiglitz apostó por realizar una disociación al momento de pensar las políticas económicas tomando como base los indicadores macroeconómicos y planteó que el bienestar de las personas guarda tanta dependencia de los recursos económicos como de las características no económicas de la vida humana, como la valoración de su propia vida y la capacidad de autodeterminación de su entorno natural. Del crecimiento de las cifras asociadas a este tipo de bienestar, medidas a través de la disponibilidad

de stocks de capital relacionados con elementos sociales, físicos, humanos y culturales, y de su potencial transmisión a través del tiempo, dependerá el bienestar de las futuras generaciones.

El comercio justo se ofrece como una alternativa tanto para los consumidores, que pueden adquirir productos de calidad elaborados en condiciones éticas, como para los pequeños productores y artesanos que buscan ser respetados y validados como tal a través del pago de un precio justo por sus productos y del reconocimiento de su trabajo dentro de la economía y cultura local. “Manos del Biobío” conforma una iniciativa dentro de lo que teóricamente constituye el comercio justo “sur-sur” en tanto reapropiación del comercio justo por y para los mismos productores, lo que tiene un fuerte impacto sobre sus capacidades y aumenta sus niveles de empoderamiento y el desarrollo del “saber hacer” (Bisaillon, Gendron y Torres, 2013). De cierta manera, este tipo de comercio justo rompe con la hegemonía imperante al situarse fuera de la interacción “norte-sur” e intentar fraccionar el modelo colonial económico productivo; los productos se diseñan y manufacturan de maneras éticas en países del sur con la finalidad de comercializarlos en ese mismo espacio, ya sea a nivel local o internacional (Bisaillon, Gendron y Torres, 2013).

Los objetivos específicos de esta investigación se consideran logrados en tanto se consiguió sistematizar y vincular la trayectoria laboral en el oficio de los socios y socias de “Manos del Biobío”, las motivaciones para ejercer dicha labor y la relación que existe a nivel de sus prácticas económicas con los principios sustentados por el comercio justo.

Con respecto al primer punto, la asociatividad, entendida como un mecanismo de cooperación que permite transformar un modelo de organización productivo en una herramienta para obtener y mantener competitividad entre empresas o personas naturales que comparten necesidades comunes (Sercotec, 2013), se ha transformado en un factor primordial al momento de posicionarse como alternativa viable para comercializar. En el ámbito organizacional, las motivaciones son entendidas como los procesos que inciden en la intensidad, dirección y persistencia que manifiestan los individuos para lograr un objetivo (Mitchell, 1997. Citado en Robbins y Judge, 2009). La asociatividad en un emprendimiento económico solidario no se produce solamente cuando existen personas naturales u organizaciones que comparten objetivos comunes y se necesitan entre sí, sino que como sustrato requiere también de un compromiso ético con el otro en tanto se percibe que ambas partes son igualmente valoradas en la ecuación. A partir del análisis de los vínculos sociales que se han establecido entre los socios, se podría concluir que la intensidad de relaciones de solidaridad sería un capital social de nexos (Robinson, Siles y Smith, 2003. Citados en Vergara, 2011). Dicha variante se origina por medio de relaciones sociales estrechas que suelen surgir tras compromisos de larga data y contacto frecuente entre los actores. En este caso, el capital social comunitario y las redes sociales exocéntricas (Lomnitz, 1975. Citado en Vergara, 2011) que han construido como organización han servido como un activo principal para el crecimiento de la agrupación y han sido capaces de mantener la cohesión dentro del grupo. La necesidad de reconocimiento por parte de los

pares en el círculo de artesanos y artesanas, además de la necesidad de socializar las experiencias positivas y negativas que conlleva el ejercicio del oficio, resultaron vitales para el ingreso a la organización.

Bibliografía

- Abramovich, A. (2008). Emprendimientos productivos de la economía social en Argentina: funcionamiento y potencialidades. En: Cimadamore, A. La economía política de la pobreza. Buenos Aires: Clacso, 2008, p.221-259.
- Avendaño, F. et al. (2009). Elaboración de una definición de identidad de carrera laboral en hombres de los sectores productivos secundarios y terciarios de la región del Biobío (Tesis de pregrado, inédita). Universidad de Concepción, Concepción.
- Baeza, M. (2002). De las metodologías cualitativas en investigación científico-social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido. Universidad de Concepción.
- Bisailon, V., Gendron, C. y Torres, A. (2013). El comercio justo. Hacia nuevas formas de intercambio global. Ediciones Lom. Primera edición. Santiago: Chile.
- Coraggio, J. (2001). Problematizando la economía solidaria y la globalización alternativa. Presentación en el II Encuentro Internacional sobre Globalización de la Solidaridad. [En línea] Disponible en [http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Quebec\]LC.pdf](http://www.coraggioeconomia.org/jlc/archivos%20para%20descargar/Quebec]LC.pdf).
- Donoso, J. (2011). Relación del capital cultural de los estudiantes y su puntaje en la PSU en el área de Lenguaje. Universidad de Chile. Santiago de Chile.
- Edo, M. (2003). Amartya Sen y el desarrollo como libertad. La viabilidad de una alternativa a las estrategias de promoción del desarrollo. Universidad Torcuato Di Tella.
- Frassa, J. (2007). Rupturas y continuidades en el mundo del trabajo, trayectorias laborales y valoraciones subjetivas en un estudio de caso. Cuestiones de Sociología, núm. 4.
- Gaiger, L. (2004). Emprendimientos económicos solidarios. En: Catanni, A. (comp.), La otra economía. Buenos Aires: Altamira.
- González, R. (2012). Una aproximación sociológica al "otro emprendimiento": la experiencia social de emprender en grupos vulnerables urbanos y sus implicancias en la construcción de vínculos sociales". Universidad de Chile.
- Maslow, A. (1991). Motivación y personalidad. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos, S.A.
- Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Chile (2014). VIII Región del Biobío. Disponible en: <http://www.economia.gob.cl/wp-content/uploads/2014/05/VIII-Regi%C3%B3n-del-BioBio.pdf> [Obtenido el 15 de octubre de 2016].
- Oficina de Estudios y Políticas Agrarias Odepa. Chile, Ministerio de Agricultura (2014). Región del Biobío. Información Regional 2014. Disponible en: http://www.odepa.cl/wp-content/files_mf/1395695521140323_minuta_biobio.pdf [Obtenido el 15 de octubre de 2016].
- Organización Internacional del Trabajo, OIT (2001). De la informalidad a la modernidad. Oficina Internacional del Trabajo, Santiago de Chile.

- Granovetter, M. (1973). La fuerza de los vínculos débiles. *American Journal of Sociology*; vol. 78, N° 6. Traducción: M^a Ángeles García Verdasco. [En línea] Disponible en <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/pecar/Articulos/GRANOVETTER2.pdf> [Obtenido el 10 de septiembre de 2015].
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Pnud (2000). Informe desarrollo humano. Más sociedad para gobernar el futuro. Santiago: Pnud.
- Portes, A. (1999). Capital social: sus orígenes y aplicaciones en la sociología moderna. En: Carpio, J.; Navacovsky, I. (comp.) De igual a igual. El desafío del Estado ante los nuevos problemas sociales. Buenos Aires: FCE.
- Radrigán, M., Barría, C., Hernández, L., y Lagarrigue, A. (2010). Informe diagnóstico nacional de Chile. Claves para un desarrollo con equidad en América Latina – El caso de Chile. En: Monzón, J. (comp.) Economía social y su impacto en la generación de empleo. Clave para un desarrollo con equidad en América Latina. Madrid: Fundación Iberoamericana de Economía Social. Pp. 165-234.
- Razeto, L. (1997). "Factor C". Charla Escuela Cooperativa Rosario Arjona. Cecosesola. [En línea] Disponible en http://www.economiasolidaria.org/files/el_factor_c.pdf [Obtenido el 15 de octubre de 2016].
- Robbins, S. y Judge, T. (2009). Comportamiento Organizacional. Decimotercera edición. Pearson Educación: México.
- Sercotec (2013). Manual para emprender en Chile. Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. Santiago de Chile.
- Sofofa, Chile (2015). PIB Regional. [En línea] Disponible en: <http://web.sofofa.cl/informacion-economica/indicadores-economicos/estructura-de-la-industria/pib-regional/> [Obtenido el 15 de octubre de 2016].
- Taylor, S. y Bogdan, R. (1992). Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Barcelona: Ediciones Paidós.
- Vergara, P. (2011). Capital social como factor de superación temporal post terremoto y tsunami en la comuna de Talcahuano. Universidad de Concepción: Chile.
- Vieytes, R. (2004). Metodología de la investigación en organizaciones, mercado y sociedad: epistemología y técnicas. Editorial de las Ciencias. Buenos Aires, Argentina.
- Wijnant, G., Raga, R. y Ramakers, R. (2015). Identificación y caracterización del sector comercio justo y consumo responsable. Pro-qualitas Sostenibilidad. [En línea] Disponible en <http://www.comerciojusto.cl/descargas/Estudio-ComercioJusto2015.pdf>.



FOMENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE ARTESANÍA KAWÉSQAR DE PUERTO EDÉN A TRAVÉS DE LA TIPOLOGÍA DE NEGOCIOS INCLUSIVOS

Juan Luis Delgado Ulloa¹, Universidad de Valparaíso

Resumen

Puerto Edén es uno de los territorios más incomunicados de Chile. En él habitan algunos de los últimos descendientes de los kawésqar, pueblo originario del extremo austral de Chile que actualmente se encuentra en vías de extinción.

Con la finalidad de contribuir a la reducción del aislamiento de la localidad y de destacar los recursos y potencialidades de los artesanos de origen kawésqar, se realizó una propuesta de modelo de comercialización artesanal utilizando la tipología de negocios inclusivos. Esto permitiría que los productos confeccionados en Puerto Edén estén disponibles en el mercado a través de la exhibición y venta en empresas con fines comerciales, lo que aseguraría un aumento de la producción y venta de parte de los artesanos, lo que impactaría de manera positiva sobre su calidad de vida.

Palabras clave: kawésqar, negocios inclusivos, artesanía, comercialización.

Agradecimientos:

A Óscar Fariña (profesor guía), a Carola Tapia (FSP Magallanes) y a los integrantes del pueblo kawésqar que aportaron con información, fotografías de sus productos y otros elementos para la realización de la tesis. Cabe destacar que una de las grandes motivaciones para la realización de esta y de la presente publicación fue el reconocimiento, valoración y admiración por uno de los pueblos originarios del extremo austral del país que durante años ha sido olvidado en el confín del mundo, relegado a vivir en territorios impuestos, alejado de su cultura y forma de vida ancestral.

¹ Ingeniero comercial. El siguiente artículo se basa en la tesis de pregrado "Negocios inclusivos: una oportunidad de comercialización para la artesanía kawésqar de Puerto Edén", realizada para optar al grado de Licenciado en Ciencias de la Administración de Empresas de la Universidad de Valparaíso. Profesor Guía: Óscar Fariña H., Viña del Mar, 2014.

Introducción: Puerto Edén, aislamiento e incomunicación del pueblo kawésqar

Actualmente, Puerto Edén es uno de los territorios más incomunicados de Chile². En esta localidad habitan algunos de los últimos descendientes de los kawésqar, pueblo originario del extremo austral del país.

Como nómades, canoeros, cazadores y recolectores, los kawésqar circularon por los archipiélagos y canales australes en busca de recursos alimentarios. La caza de lobos marinos, la recolección de mariscos y la pesca fueron sus principales motivos de desplazamiento. Debido a su cultura nómade del mar, la canoa fue fundamental para su subsistencia. Cuando las familias se encontraban en tierra, las mujeres eran las encargadas de pescar, así como también de la recolección de mariscos, lo que hacían mediante el buceo. Para esto, cubrían su piel con grasa de lobo marino y arcilla y recolectaban sus presas en canastos vegetales confeccionados por ellas. Actualmente y luego de más de 6.000 años, estos cestos son representativos del patrimonio cultural de una de las últimas etnias del extremo austral de Chile.

Luego de visitar este territorio, conocer el aislamiento geográfico y las dificultades de conectividad que experimentan sus habitantes, así como también la pobreza en la que se encuentran, parece necesario y urgente realizar acciones que contribuyan a que la superación de esta situación sea permanente en el tiempo.

El presente documento aborda aspectos vinculados con el desarrollo económico local a través de estrategias que saquen provecho del rescate de la identidad de este pueblo y fomenten la comercialización de productos artesanales de origen kawésqar de la localidad de Puerto Edén. Para dar un marco a estas estrategias se realizó una propuesta de modelo basada en la tipología de negocios inclusivos, la que permitiría vincular a los artesanos de Puerto Edén con empresas afines comerciales, asegurando así la exhibición y comercialización de los productos característicos y representativos de la zona austral de Chile entre los clientes finales. Así, se pretenden visibilizar y activar recursos, capacidades y talentos de los artesanos kawésqar que puedan contribuir al desarrollo endógeno de la localidad que habitan, lo que ayudaría a mejorar las situaciones de pobreza y aislamiento en que se encuentran.

² A esta localidad sólo es posible llegar mediante vía aérea y marítima. Se puede llegar a Puerto Edén por vía marítima una vez por semana en el ferry de la empresa Navimag y dos veces por semana en el ferry de la Transbordadora Austral Broom. Este último servicio sólo está disponible desde el año 2016.

Contexto

1. Situación problemática que afecta a los habitantes de Puerto Edén

1.1. Aislamiento territorial

En la zona norte de la región de Magallanes y Antártica Chilena, en el sector de los canales australes, específicamente en la costa oriental de la Isla Wellington, rodeado de paisajes y naturaleza prístina, se ubica Puerto Edén, único centro poblado entre Caleta Tortel, región de Aysén, y Puerto Natales. Los más de 500 kilómetros que la separan de esta última ciudad hacen de Puerto Edén una zona aislada geográficamente, donde su ubicación y condiciones climáticas hacen que la conectividad sea extremadamente compleja.

1.2. Economía local

La economía de la localidad se centra principalmente en la pesca artesanal y particularmente en la extracción, secado y ahumado de cholga. Precisamente por su alta especialización en la extracción de moluscos, la base económica local resultó drásticamente dañada con la aparición de la marea roja el año 1994. Este desastre condicionó las posibilidades extractivas por años, lo que trajo consigo una “migración forzada” de gran cantidad de la población local hacia Puerto Natales y Punta Arenas.

Las precarias condiciones de vida en Puerto Edén debido a la aparición de la marea roja y sus repercusiones en la pesca, la escasa diversificación productiva, la carencia y dependencia de productos y servicios debido al aislamiento geográfico, el alcoholismo y otros factores han condicionado a la población local a vivir en una constante situación de pobreza, la cual se ha acrecentado con el transcurso de los años.

1.3. Dificultades asociadas con el proceso de comercialización artesanal

De acuerdo con la literatura internacional sobre artesanía y cultura popular, “... el proceso de comercialización es una de las dificultades más relevantes para este sector y la comunidad que lo rodea (Unesco, 1997; 2001; 2011; Cepal, 2007; Novelo, 2003). Este obstáculo tiene su origen en la complejidad del proceso de comercialización de artesanía, puesto que en él entran en juego distintos actores y espacios que deben negociar y llegar a acuerdos en torno a un objeto que, en muchos casos, constituye la base del ingreso y del quehacer cotidiano de los hogares de artesanos y artesanas...”. (Consejo Nacional de la Cultura y las Artes [en adelante CNCA], caracterización de los canales de comercialización de la artesanía e identificación de buenas prácticas” 2011, p.4)

De acuerdo al estudio anterior se establece que:

“... LA VENTA DE ARTESANÍA SE INSERTA EN UN CIRCUITO COMERCIAL MAYOR VINCULADO A UNA INDUSTRIA CULTURAL (PIEDRAS 2004; GUERRERO, 2005; CANCLINI, 2007; YÚDICE, 2002) QUE ESTABLECE POSICIONES DIFERENCIADAS Y DESIGUALES A PARTIR DE LAS CUALES EL(LA) ARTESANO(A) INTENTA ESTABLECER EL VALOR DE SU MERCANCÍA DESDE UNA POSICIÓN VULNERABLE O POCO VENTAJOSA FRENTE A ACTORES CON MAYORES NIVELES DE PRODUCTIVIDAD O MEJORES CONDICIONES PARA LA INNOVACIÓN Y DISTRIBUCIÓN, COMO ES EL CASO DE LA INCIPIENTE MANUFACTURA INDUSTRIAL DE ARTÍCULOS ‘TÍPICOS’...”

(p.4)

En Puerto Edén existen locales y puestos artesanales, pero las dificultades de conectividad no permiten asegurar un flujo regular de visitantes, por lo que no es factible comercializar de manera frecuente los productos artesanales, que terminan acumulándose en los locales y en las casas de los artesanos. Por esta razón parece necesario vincular a los artesanos con empresas especializadas en la comercialización de artesanía.

2. Definiciones

2.1. Artesanías

En el contexto de la presente publicación, la artesanía será entendida desde la lectura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (2010), que la define como el “... conjunto de disciplinas, técnicas, materialidades y productos utilitarios realizados principalmente por la acción humana y representativa de un medio cultural, que

pueden ser reproducibles, comercializables, adaptados para usos específicos y no consumibles en su uso. Aunque similares entre sí, poseen características diferenciadas...” (p.41). Adicionalmente, se indica que la artesanía es un saber hacer que se expresa en objetos. Respecto al valor patrimonial de esta, el CNCA (2009) indica que las diferentes artesanías se encuentran “... vinculadas a la acción de producir y crear un objeto o una serie de objetos y que se constituye como una actividad cuya cadena de valor contiene hitos relacionados al Patrimonio Cultural Inmaterial y Material, relacionados simbólicamente con el territorio y la construcción de identidad de la comunidad en la que se insertan (sea ésta a nivel local o nacional)...” (p.1).

2.2. Negocios inclusivos

Según indica el World Business Council For Sustainable Development (2008), se entenderá como negocio inclusivo aquel:

“... NEGOCIO QUE BUSCA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA, INCLUYENDO SECTORES DE BAJOS INGRESOS EN SU CADENA DE VALOR, PERO NO PERDIENDO DE VISTA SU OBJETIVO PRIMORDIAL, QUE ES LA GENERACIÓN DE UTILIDADES. LOS MODELOS DE NEGOCIOS INCLUSIVOS SON, AL MISMO TIEMPO, RENTABLES Y TIENEN CLAROS BENEFICIOS DE DESARROLLO PARA LOS SECTORES DE BAJOS INGRESOS. MÁS ESPECÍFICAMENTE, LOS NEGOCIOS INCLUSIVOS INCLUYEN A LOS SECTORES DE BAJOS INGRESOS DE VARIAS MANERAS EN LA CADENA DE VALOR DE LA EMPRESA: A TRAVÉS DE EMPLEO DIRECTO, A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE PROVEEDORES, DISTRIBUCIÓN Y PROVEEDORES DE SERVICIO...”

(p.)

2.3. Productos artesanales

De acuerdo con lo indicado por la Unesco³ (1997), se entenderá por productos artesanales a aquellos:

“... PRODUCIDOS POR ARTESANOS TOTALMENTE A MANO O CON LA AYUDA DE HERRAMIENTAS MANUALES E INCLUSO DE MEDIOS MECÁNICOS, SIEMPRE QUE LA CONTRIBUCIÓN MANUAL DIRECTA DEL ARTESANO SIGA SIENDO EL COMPONENTE MÁS IMPORTANTE DEL PRODUCTO TERMINADO. ESTOS PRODUCTOS SON FABRICADOS SIN LIMITACIÓN EN CUANTO A LA CANTIDAD Y UTILIZANDO MATERIAS PRIMAS PROVENIENTES DE RECURSOS RENOVABLES. LA NATURALEZA ESPECIAL DE LOS PRODUCTOS ARTESANALES SE FUNDA EN SUS CARACTERÍSTICAS DISTINTIVAS, LAS CUALES PUEDEN SER UTILITARIAS, ESTÉTICAS, ARTÍSTICAS, CREATIVAS, CULTURALES, DECORATIVAS, FUNCIONALES, SIMBÓLICAS Y SIGNIFICATIVAS DESDE UN PUNTO DE VISTA RELIGIOSO O SOCIAL...”

(p.9)

2.4. Pobreza

En el marco de la investigación entendemos que los artesanos de origen kawésqar de la comuna de Puerto Edén se encuentran en un contexto de vulnerabilidad y pobreza dadas sus escasas oportunidades para competir en el comercio. En este

contexto, “...la pobreza es una condición caracterizada por la severa carencia de necesidades humanas básicas, que incluyen alimento, agua potable, instalaciones sanitarias, salud, vivienda, educación e información. No depende sólo del ingre-

³ Sigla de United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization.

so, sino también del acceso a servicios sociales...” (Onu, 1995, p.57). Sin embargo, es preciso señalar que “...las personas afectadas, junto con exhibir carencias, pasivos y/o riesgos, también suelen poseer recursos, potencialidades y prácticas de protección...” (Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza, 2012, p.10).

2.5. Cadena de valor

Finalmente, la cadena de valor será entendida, de acuerdo a lo indicado por Porter (2012), como aquella que “...disgrega a la empresa en sus actividades estratégicas relevantes para comprender el comportamiento de los costos y las fuentes de diferenciación existentes y potenciales. Una empresa desarrolla una ventaja competitiva desempeñando estas actividades estratégicas importantes más barato o mejor que sus competidores” (p.15).

Método

Para alcanzar los objetivos propuestos en esta investigación se realizó un estudio de tipo descriptivo que permitió obtener una caracterización detallada de la situación que se buscaba analizar. Ese detalle fue posible gracias a la combinación de diferentes instrumentos, como encuestas, fichas de levantamiento de información, observación y revisión documental, lo que permitió abarcar información primaria y secundaria. Adicionalmente, se realizó una investigación de campo en la localidad de Puerto Edén.

La recopilación y levantamiento de información de parte de fuentes primarias abarcó a los artesanos locales de Puerto Edén y a las empresas que estuvieran interesadas en comercializar sus productos artesanales. Para asegurar la pluralidad de la información, en marzo de 2014 se realizó una visita de campo en la que se recorrió prácticamente toda la localidad, se conoció el trabajo de los artesanos, los lugares donde recolectan las materias primas y también sus viviendas, las que además son sus lugares de trabajo y confección artesanal. En esta ocasión, además, se realizaron entrevistas a artesanos con la finalidad de recabar información sobre la importancia de la cultura kawésqar y de rescatar y poner en valor la artesanía característica de los pueblos canoeros del extremo austral de Chile, actualmente en vías de extinción. Adicionalmente, en esta instancia se les preguntó por el proceso de comercialización de sus productos (canales de comercialización -comercialización directa, intermediarios-, tiendas artesanales y/o empresas con las que habitualmente comercializan sus productos, precios, dificultades en la comercialización, entre otros). Además, se pudo constatar la existencia de cierta infraestructura que facilita la comercialización de artesanía, la que suele no ser muy aprovechada debido a la escasez de visitantes en el territorio.

Posterior a la investigación de campo se realizó un levantamiento de información de empresas comerciales con el objetivo de conocer el interés de tiendas especializadas y otras empresas en comercializar artesanía de origen kawésqar de la localidad de Puerto Edén con la tipología de negocios inclusivos. Se aplicó una encuesta a estas empresas, la que contó con sec-

ciones enfocadas a recabar antecedentes vinculados con:

- Conocimientos de artesanía kawésqar.
- Conocimientos de negocios inclusivos.
- Interés en participar en la propuesta de modelo de comercialización.
- Requisitos para participar en la propuesta de modelo de comercialización.

Por su parte, el levantamiento de información de fuentes secundarias fue realizado considerando la revisión de diversas publicaciones (World Business Council For Sustainable Development, 2008; Licandro, 2012) que manifiestan la necesidad de que las personas en situación de pobreza sean capacitadas antes de su incorporación en los negocios inclusivos. Además se analizaron fondos concursables de carácter regional, nacional e internacional que pudiesen contribuir a superar las brechas existentes en la comercialización de productos artesanales (procesos de producción y diseño, gestión comercial, entre otros).

De acuerdo con lo anteriormente expuesto se ha establecido como objetivo de investigación proponer un modelo de comercialización para la artesanía kawésqar de Puerto Edén empleando la tipología de negocios inclusivos. Para lograrlo se establecieron los siguientes objetivos específicos: identificar tiendas especializadas y otras empresas dispuestas a comercializar artesanía kawésqar que empleen la tipología de negocios inclusivos y determinar la factibilidad de comercializar artesanía kawésqar con la tipología de negocios inclusivos. La pregunta de investigación que se buscaba responder era la siguiente: ¿es el modelo de negocios inclusivos una alternativa real para comer-

cializar productos artesanales de origen kawésqar de Puerto Edén?

1. Propuesta de modelo de comercialización artesanal

Una vez realizado el levantamiento de información de fuentes primarias y secundarias se pudo contar con información necesaria para realizar la propuesta de modelo de comercialización. En este contexto, y tal como se ha señalado, la propuesta se realizará con la modalidad de negocios inclusivos, ya que esta modalidad crea lazos con personas de bajos ingresos en pos de un beneficio mutuo, lo cual se consigue a través de su incorporación en la cadena productiva, lo que, al incrementar sus ingresos, trae consigo mejores condiciones de vida.

Las partes involucradas en el modelo de comercialización o stakeholders serán:

- Artesanos. Hombres y principalmente mujeres descendientes de la cultura kawésqar y habitantes de Puerto Edén. Personas que confeccionan artesanía a mano, utilizando productos locales, herramientas rústicas y que actualmente no poseen un canal de comercialización directo o indirecto para vender sus productos. Esto, derivado de las dificultades asociadas con las características del territorio que habitan, como restricciones para acceder a centros urbanos para vender sus productos artesanales, escasa llegada de visitantes a la localidad y falta de comunicación con la empresa Navimag para comercializar sus productos en el interior del transbordador, entre otros.

- Empresas ancla. En el marco de los negocios inclusivos, las empresas que incorporan personas en situación de pobreza en su cadena de valor son llamadas empresas ancla. Las empresas que fueron consideradas en la muestra de esta investigación se encuentran divididas en:

a) Tiendas especializadas. Se entenderá como tales a aquellos locales que exhiben y venden productos artesanales, ya sean tradicionales, indígenas o contemporáneos. Estas empresas poseen un perfil de clientes interesados en las artesanías confeccionadas a mano y con valor agregado.

b) Otras empresas. En esta categoría se encuentran las tiendas de museos, galerías de arte, espacios de comercialización con la modalidad de comercio justo y alianzas con otros sectores como el turismo, entre otros.

- Agente conector/enlace. En la propuesta de modelo se entenderá por agente conector/enlace a aquella persona encargada de realizar y afianzar el vínculo entre los artesanos kawésqar y las empresas ancla. Este conector/enlace será el encargado de realizar las visitas a terreno para coordinar las entregas de productos, revisión de calidad y terminaciones de los mismos, entre otras funciones. Además, será el encargado de realizar visitas a nuevas empresas (ya sean tiendas especializadas u otras empresas) con la finalidad de incrementar el número de canales de comercialización para la artesanía kawésqar de Puerto Edén. Cabe señalar que este agente es el sello distintivo del modelo de comercialización propuesto.

De acuerdo con lo señalado por la Universidad de Navara (2009), los artesanos de Puerto Edén podrían incorporarse a la cadena de valor de las empresas ancla de las siguientes maneras:

- Proveedores de artesanía. Esta categoría se encuentra subdividida en:

a) Proveedores exclusivos de una empresa grande o mediana. Son aquellos artesanos que comercializan sus productos sólo con una empresa. Este tipo de vínculo asegura exclusividad de diseños, creaciones y traspaso de conocimientos sólo a una empresa.

b) Proveedores compartidos. Artesanos que comercializan sus productos artesanales con distintas empresas.

- Socios/aliados que crean valor para los productos artesanales. Esta modalidad de integración en la cadena de valor se relaciona con la “integración hacia adelante”, ya que los artesanos son capaces de co-crear productos y difundir la cultura a clientes interesados en conocer al pueblo kawésqar y la confección de su cestería característica.

De acuerdo con lo anteriormente indicado, se estima que la propuesta de valor del modelo de comercialización estará basada en la incorporación de la artesanía kawésqar en distintos puntos de exhibición y venta de tiendas especializadas y otras empresas, lo que le otorgará a estos comercios una ventaja competitiva en la medida en que contarán con piezas artesanales únicas, confeccionadas a mano por hombres y mujeres de origen kawésqar de la localidad de Puerto Edén; piezas de calidad, confeccionadas con materias primas locales, que rescatan y ponen en

valor una de las últimas culturas de nómades canoeros del extremo austral de Chile, actualmente en vías de extinción.

Los principales desafíos del modelo de comercialización están relacionados con la necesidad de parte de las tiendas especializadas y otras empresas, así como de sus canales de comercialización, de otorgar valor a los productos artesanales. Esto implica, por ejemplo, certificar su venta a un precio adecuado tanto para el artesano como para los diversos agentes que participan en el proceso. Estas tiendas especializadas y otras empresas que son parte de la cadena de comercialización deben ser transparentes con los artesanos y entregarles información fidedigna sobre el real potencial de comercialización de sus productos, a fin de evitar malentendidos o la creación de falsas expectativas que podrían dañar la relación entre las partes involucradas en el modelo de comercialización.

Finalmente, es preciso indicar que el modelo de comercialización artesanal debe necesariamente conservar buenas prácticas en términos de gestión de las empresas ancla hacia los artesanos y viceversa. En esa línea, es conveniente explicitar que la inclusión de las siguientes dimensiones contaría como buenas prácticas:

a) Biografía del artesano. En los puntos de venta y en los de exhibición de los productos se debe visibilizar al artesano que confeccionó la pieza. Conocer la biografía de quien elaboró un producto le entrega un valor agregado al mismo, pues explicita su importancia intrínseca y demuestra su pasado histórico y su relevancia dentro del patrimonio cultural de este pueblo originario.

b) Fomento del rubro artesanal. Acción vinculada con las tiendas especializadas y otras empresas, así como con los canales de comercialización. De esto depende el fortalecimiento y sustentabilidad del área. A través de acciones que fomenten el rubro artesanal se afianza un compromiso con la mantención y resguardo del oficio artesanal y de las personas que lo desarrollan.

c) Generación de redes o alianzas entre los artesanos. Es necesario crear instancias de intercambio de conocimientos que permitan mejorar los volúmenes de ventas, aumentar el poder negociador, robustecer aspectos vinculados con la consignación de la artesanía y la estandarización de los precios, entre otras ventajas.

d) Compromiso con la entrega de productos de calidad. Los artesanos deben procurar trabajar con buenas terminaciones y de acuerdo con las exigencias y plazos establecidos con las empresas ancla.

Con la finalidad de cautelar y supervisar las buenas prácticas del modelo de comercialización, se estima pertinente la generación de una “alianza de comercialización”, una instancia con poder resolutorio e integrada por representantes de los artesanos kawésqar de Puerto Edén, personal del Gobierno Regional de Magallanes y Antártica Chilena, la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena (Conadi), el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes de Magallanes y el Servicio Nacional de Turismo de Magallanes, entre otros. A través de esta alianza de comercialización se propone supervisar el trabajo del agente conector/enlace y garantizar la calidad, cantidad y originalidad de los productos artesanales de acuerdo con el saber hacer

característico de la artesanía de la cultura kawésqar.

2. Análisis del modelo de comercialización artesanal

Luego de haber recopilado información de fuentes primarias y secundarias fue posible establecer un modelo de comercialización para la artesanía kawésqar bajo la tipología de negocios inclusivos, la cual se caracteriza por su simpleza, una cuestión fundamental para que el modelo resulte adecuado para las características de los artesanos de la localidad de Puerto Edén. El presente modelo enfrenta el enorme desafío de funcionar como un “vínculo” entre mundos muy distantes, separados tanto por las distancias geográficas como por las disonantes perspectivas y visiones respecto a la comercialización de la artesanía. Es por esto que se ha estimado conveniente la incorporación de un nuevo elemento al modelo, el que será denominado “agente conector”. Se ha decidido integrar esta figura a la iniciativa a pesar de que no está contemplada en las definiciones conceptuales y a pesar de que tampoco es parte de los casos exitosos de negocios inclusivos expuestos anteriormente. ¿Por qué, entonces, incorporarla a esta propuesta? Porque el contexto particular del territorio de intervención y sus características de accesibilidad y aislamiento vuelven indispensable la figura de un “conector” que asegure el éxito de la iniciativa.

Se espera que el trabajo conjunto que implica la incorporación de los artesanos a la cadena de valor de las tiendas especializadas produzca diferentes beneficios

a las partes involucradas, entre los que se cuentan:

- a) Aumento del volumen de venta de los artesanos, lo que conducirá a un incremento de su producción y, por tanto, de sus ingresos.
- b) Mejora de la calidad de vida de los artesanos como resultado de su mayor acceso a bienes y servicios, educación y salud, entre otros beneficios.
- c) Beneficio para las empresas ancla, que dispondrán de productos únicos y representativos del extremo austral del país, con características patrimoniales de la cultura kawésqar. El resultado será una artesanía con identidad, valor agregado y diferenciación.

Por las características de la propuesta de modelo de comercialización, las empresas ancla podrán obtener ventajas competitivas al ofrecer a sus clientes mucho más que un producto artesanal común y corriente: podrán mostrar así una artesanía pura y auténtica, que en su confección continúa el aprendizaje transmitido de generación en generación. Esto posibilitaría:

- Un contacto directo con los clientes, lo que les permitirá a los artesanos conocer sus gustos y expectativas cuando buscan un producto artesanal. Esto les facilitaría confeccionar sus productos considerando información privilegiada, lo que posibilitaría nuevas aplicaciones y/o usos de los mismos.
- Ampliación y diversificación del mercado artesanal en Chile, que incorporaría la artesanía kawésqar en puntos de exhibición y venta de tiendas especializadas y

otras empresas. Se estima que lo anterior podría incrementar el volumen de artesanía indígena comercializada en el país.

- Generación de una relación “ganar-ganar” entre los artesanos y las empresas que comercializarán sus productos bajo la tipología de negocios inclusivos, lo que generaría un círculo virtuoso que animaría a nuevos artesanos y empresas comerciales a integrarse al modelo.
- Incorporación efectiva de la artesanía kawésqar a las tiendas de artesanía especializadas y otras empresas, lo que creará oportunidades para artesanos que actualmente se encuentran en una situación de desventaja debido a las características del territorio que habitan.

Finalmente, es preciso establecer que las características de la artesanía kawésqar coinciden con la actual tendencia de consumo de productos artesanales, razón por la que se estima que comercializar dichos productos bajo un determinado “concepto” que conecte con las necesidades de los consumidores podría generar un incremento en las ventas.

Resultados y hallazgos

Uno de los principales hallazgos de la presente investigación tuvo que ver con la detección de la escasa y en algunos casos inexistente comercialización de los productos artesanales de origen kawésqar de Puerto Edén. Esto, porque debido a las barreras que impone el territorio que habitan, prácticamente no existe vinculación

entre los artesanos y los consumidores, evidentemente claves en cualquier proceso de comercialización, ni con quienes actúan como intermediarios.

Los artesanos cuentan con un escaso y débil acceso a los principales canales de comercialización de la artesanía en el país, como son las ferias y tiendas. Esto propicia que dos de los artesanos consultados para esta investigación vendan sus productos a bajos precios, lo que sin duda los perjudica. Al no contar con canales fuertes y confiables de comercialización, estos trabajadores se “deben conformar” con los precios que actualmente se les pagan por sus productos. La situación para ellos empeora cuando no aceptan este desventajoso acuerdo, pues los productos se acumulan en sus casas y en los puestos artesanales existentes en la localidad.

Precisamente con la intención de tratar de revertir este escenario desventajoso, existen al menos 13 artesanos habitantes de la localidad de Puerto Edén dispuestos a comercializar sus productos con la tipología de negocios inclusivos.

Lamentablemente, las restricciones impuestas por la geografía y las condiciones de aislamiento han hecho que el trabajo de los artesanos kawésqar sea poco conocido entre quienes podrían comercializarlo. Se contactó a 10 empresas y tiendas especializadas⁴ y se obtuvo respuesta de parte del 60%. De ellas, sólo cuatro manifestaron conocer la artesanía kawésqar y dos declararon no conocer los productos.

⁴ Opinión recabada mediante una encuesta.

Las empresas que dijeron conocer la artesanía kawésqar identificaron a los canastos de junquillo como el elemento característico de esta artesanía indígena. También mencionaron las canoas confeccionadas con madera. Una de las personas que respondió señaló que “...sería más representativo canoas de cuero o algo con sus dibujos, o arte rupestre”.

Cuatro de las empresas que fueron contactadas y que respondieron indicaron haber leído o escuchado anteriormente de los negocios inclusivos. A pesar de esto, fueron cinco las que se manifestaron interesadas en comercializar artesanía de origen kawésqar de la localidad de Puerto Edén utilizando esta tipología de negocios. Incluso la empresa que nunca había escuchado hablar sobre este tipo de comercialización se manifestó dispuesta a trabajar con los productos artesanales de origen kawésqar, e indicó que su interés radica en el carácter tradicional y cultural de esta artesanía.

Las empresas interesadas en comercializar la artesanía kawésqar de Puerto Edén indicaron una serie de requisitos para ser parte de esta cadena de valor. Entre ellos se cuentan:

- Trabajo artesanal pulcro. Lo esencial es desmontar la noción común que vincula un producto artesanal con uno simplemente mal hecho.
- Identidad. La pertenencia de los productos a una localidad específica les entrega un valor especial que permite comercializarlos bajo un “concepto” que puede aumentar el interés de parte de los consumidores.
- Productos confeccionados a mano. Si bien se pueden utilizar herramientas y

otros artefactos, se considera que el trabajo realizado con las manos del artesano es preponderante.

- Las piezas deben ser representativas de una cultura y deben ser fabricadas por artesanos tradicionales.
- La materia prima debe ser natural.
- Los productos deben ser originales y con pertinencia territorial.
- Se debe trabajar con productos atractivos.
- Se debe trabajar con productos comercialmente viables.

Cabe destacar que todas las empresas que respondieron la encuesta corresponden a tiendas especializadas o cuyo rubro principal es la exhibición y venta de artesanía. De esto puede desprenderse el enorme potencial que los negocios conocedores del área ven en la artesanía kawésqar. Esto es muy distinto a lo que ocurre entre las empresas no especializadas (definidas aquí como “otras empresas”), para quienes la artesanía de origen kawésqar no resulta relevante. Sin embargo, se estima que esta situación podría revertirse en la medida en que estos productos comiencen a estar presentes en el mercado artesanal a través de la comercialización de tiendas especializadas en el rubro.

Del levantamiento de información de las tiendas especializadas que respondieron la encuesta se desprende que las empresas no disponen de gran cantidad o variedad de productos de artesanía kawésqar ni particularmente de cestería, lo que les impide comercializarlos eficientemente. De hecho, algunas empresas ni siquiera cuentan con productos a disposición. Precisamente por esto se estima que la ces-

tería de origen kawésqar de Puerto Edén contaría con una vitrina privilegiada para su comercialización, ya que no tendría una competencia directa dentro del área de la cestería.

Finalmente, y aludiendo a los fondos concursables que contribuirían a superar las brechas detectadas en la comercialización de la artesanía kawésqar de Puerto Edén, es necesario señalar que existe gran cantidad de recursos económicos de carácter regional, nacional e internacional vinculados al área de la cultura y también a la superación de la pobreza, que permitirían a los artesanos disponer de recursos para:

- Fomento de la artesanía.
- Desarrollo de culturas indígenas.
- Conservación y difusión del patrimonio cultural.
- Fomento del diseño.
- Puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial.
- Superación de la pobreza.

Discusión

De acuerdo con la literatura especializada, una de las principales problemáticas que afecta a los artesanos es la barrera para la comercialización de sus productos, un proceso en el que entran en juego diversos actores en espacios donde deben negociar y llegar a acuerdos sobre las formas de comercializar piezas que representan parte del ingreso y del quehacer de los artesanos. Al proponer un modelo de comercialización como el anteriormente descrito, esto es, de una tipología de ne-

gocios inclusivos, que vincule a artesanos de una localidad aislada como Puerto Edén con empresas dispuestas a comercializar sus productos, se pueden abarcar los canales tradicionales ya empleados, como las ferias y las tiendas, pero además se pueden sumar otros nuevos, como la comercialización a través de la venta por correspondencia, por catálogo y a través de internet.

Adicionalmente, el empleo de la tipología de negocios inclusivos permitiría contribuir a la satisfacción de las necesidades básicas de los artesanos de Puerto Edén, quienes podrían aumentar su productividad, incrementar sus ingresos y mejorar así su capacidad para salir de situaciones de pobreza. Esto se traduciría en una mejora en la calidad de vida en la dimensión física, con mejoras en la salud; psicológica, asociada a mejoras de la autoestima; y social, pues implicaría un incremento de los ingresos y un aumento de su capital social.

Conclusiones

Luego de recopilar y analizar la información proveniente de fuentes primarias y secundarias, las principales conclusiones de la investigación son las siguientes:

Es posible esbozar una respuesta a la pregunta planteada al inicio del proyecto de título: ¿es el modelo de negocios inclusivos una alternativa real para comercializar productos artesanales de origen kawésqar de Puerto Edén? Tras analizar los datos es factible señalar que la respuesta a dicha pregunta es sí, ya que las empresas especializadas en la exhibición

y venta de artesanía han manifestado su interés en comercializar productos confeccionados por hombres y mujeres de origen kawésqar de la localidad de Puerto Edén.

A pesar de la simpleza del modelo de comercialización, se estima que la propuesta adquiere valor al incluir un “conector/enlace” entre artesanos kawésqar del extremo austral del país con aquellas tiendas especializadas en la exhibición y venta de artesanías, las cuales comercializarán los productos artesanales entre los clientes finales.

Las características de las empresas que han manifestado su interés en comercializar la artesanía kawésqar permitirían cubrir los canales tradicionales de comercialización de artesanía en el país, como son las tiendas y las ferias. A lo anterior, y con la incorporación de empresas que comercializan sus productos principalmente vía electrónica, se abarcaría un canal no tradicional en la comercialización artesanal, como es la venta por catálogo y por internet.

Al incorporarse a la cadena de valor de empresas establecidas en el mercado, los artesanos contarán con “empresas estables” para comercializar sus productos. Cabe destacar que de esta manera los artesanos de origen kawésqar formarán parte del sistema de valor de las tiendas.

Incorporar artesanía de procedencia indígena en el mercado artesanal actual implica llevar también a ese mercado parte

de su cultura, su forma de vida, sus creencias, su identidad, lo que se considera un valor agregado y una ventaja competitiva para las empresas ancla que han manifestado su interés en ser parte de esta iniciativa.⁵

En la actualidad existe una tendencia de consumo vinculada con aquellos productos artesanales confeccionados o hechos a mano. Bajo este supuesto, la incorporación de artesanía kawésqar al mercado podría ser atractiva para un segmento específico de personas vinculadas al movimiento “handmade”.

Debido a que los canastos de junquillo o ñapu han sido señalados por los encargados de las tiendas especializadas como los elementos representativos o característicos de la artesanía kawésqar, los artesanos deberían centrar su producción en la confección de este tipo de cestería. Es necesario incorporar en estos productos una breve historia de la cultura kawésqar, los usos ancestrales de los cestos y una breve biografía del artesano que confeccionó la pieza. De acuerdo con lo declarado por los representantes de las tiendas especializadas que respondieron la encuesta, estas cuentan con escasos productos (que en algunos casos ni siquiera existen) de cestería, por lo que se considera que la de origen kawésqar de Puerto Edén contaría con una vitrina privilegiada para su comercialización, con escasos productos sustitutos.

⁵ Hecho a mano.

Tal como fue señalado en una de las respuestas a la encuesta realizada, se estima pertinente que la artesanía kawésqar sea comercializada bajo un “concepto” que debería estar asociado con la identidad cultural kawésqar y poseer un fuerte componente territorial, geográfico y climático asociado con la localidad de Puerto Edén.

La generación de este modelo de comercialización proveerá oportunidades de desarrollo a los artesanos kawésqar de Puerto Edén. A su vez, podría contribuir a una reconversión productiva de la localidad, favoreciendo de esta manera un desarrollo local endógeno, basado en la valoración, preservación y protección de la actividad artesanal ancestral.

Al analizar los fondos concursables disponibles que podrían contribuir al cierre de brechas de comercialización, se detecta que existen recursos de carácter regional, nacional e internacional. Estos cubren áreas específicas vinculadas con la situación problemática identificada y podrían contribuir al fomento a la artesanía, al desarrollo de culturas indígenas, a la conservación y difusión del patrimonio cultural, al fomento al diseño, a la puesta en valor del patrimonio cultural inmaterial y a la superación de la pobreza, entre otras ventajas.

De acuerdo con lo ya expuesto, la incorporación de artesanía kawésqar en puntos de exhibición y venta de tiendas especializadas incrementará la comercialización de este tipo de artesanía, lo que traerá consigo un aumento en los ingresos de las personas que la confeccionan. Lo anterior permitirá que los artesanos tengan un mayor acceso a bienes y servicios, a salud, educación y transporte, entre otros fac-

tores que se estiman relevantes a la hora de hablar de una mejora en las condiciones de vida de los artesanos kawésqar de Puerto Edén. Por cierto, esto aumentaría la calidad de vida de los artesanos en la medida en que ninguno de estos cambios interfiera con los aspectos tradicionales que forman parte de la vida de la comunidad kawésqar.

Se estima que la incorporación de la artesanía de origen kawésqar a la cadena de valor de empresas comerciales sería una oportunidad para revertir la situación de pobreza que actualmente experimentan los artesanos kawésqar de Puerto Edén, lo que se conseguiría mediante la visibilización y activación de sus capacidades y conocimientos artesanales ancestrales.

SOCIEDADES DE MERCADO Y POBREZA: COMBATE A LA POBREZA Y POLÍTICA SOCIAL ANTI-POBREZA COMO PAUTAS EXPANSIVAS DE LA ECONOMÍA DE MERCADO EN CHILE. REVISIÓN DE LAS ÁREAS SALUD Y VIVIENDA EN DOCUMENTOS DE ESTADO Y CASO DE ESTUDIO PUNTIILLA DE LONQUÉN

Camilo Manzo Olmos¹, Universidad de Chile



Resumen

El tratamiento de la pobreza en la modernidad se presenta como un instrumento que da origen a las intervenciones públicas y masivas de las sociedades. Dichas intervenciones han perseguido la extensión y consolidación de sociedades basadas en relaciones de mercado e intercambio monetario, lo que ha acarreado una serie de contradicciones y la cosificación de los sujetos que viven en situación de pobreza.

El presente artículo se propone explorar las pautas territoriales con que el Estado chileno ha definido e intervenido los espacios y sujetos de pobreza (1925-1990) a través de la institución de relaciones modernas. Para ello estudia (a nivel nacional y a escala local en Puntilla de Lonquén, perteneciente a la comuna de Isla de Maipo) las áreas de salud y vivienda de la política social anti-pobreza, identificando primero tácticas generales y luego efectos particulares sobre el área de estudio.

Palabras clave: geopolítica, política social, pobreza, economía de mercado, sociedad de mercado, poder.

¹ Geógrafo. Artículo basado en la tesis “La domesticación de los pobres: combate a la pobreza y política social anti-pobreza como pautas expansivas de la economía de mercado en Chile. Revisión de las áreas salud y vivienda en documentos de Estado y caso de estudio Puntilla de Lonquén”, presentada para optar al grado de Licenciado en Geografía. Universidad de Chile, Departamento de Geografía, Escuela de Pregrado. Profesora guía: Beatriz Bustos Gallardo. Santiago, 2015.

Introducción

Durante los últimos cien años, la sociedad chilena ha experimentado sus transformaciones más profundas y abruptas. Desde inicios del siglo **XX** a comienzos del **XXI**, Chile pasó de tener un 53% de población rural a un 90% de población urbana²; del analfabetismo generalizado (mayor al 60%) a la alfabetización sobre el 95% de la población; y de una mortalidad general que para 1900 casi igualaba al número de nacimientos, a una mortalidad superada tres y media veces por el número de nacimientos en el país. Los elementos anteriores son sólo algunos de los indicadores que dan cuenta del proceso de modernización y conformación de sociedades industriales y de consumo en Chile y América Latina (Rojas, 2011)

Pero esta modernización no ha sido un proceso natural, ni evolutivo: es un proyecto político promovido por entes gubernamentales (grupos económicos, organizaciones supra-nacionales o Estados modernos (Foucault, 1999; Harvey 2007), cuya expansión ha requerido múltiples estrategias, dispositivos y acciones, tan diversos como la instauración misma de los

Estados modernos, la guerra, el control financiero o la hegemonía cultural. Entre estas estrategias pro modernización surge la política social moderna -en el siglo **XIX**-, con la que se sistematizó una serie de estímulos artificiales sobre el cuerpo social (Polanyi, 2001).

La pobreza y su tratamiento adquieren protagonismo al legitimar el origen de la política social moderna en todas sus ramificaciones y dimensiones históricas (Campodónico, 1999). Por ello, el presente artículo sostiene que el tema de la pobreza -y su tratamiento moderno- constituye un instrumento geopolítico para la expansión del proyecto moderno, a través del que se promueve la mercantilización y monetarización de las relaciones socio-territoriales³ y se orienta cómo, quiénes y dónde debe intervenir. La investigación que origina este artículo se propuso estudiar la territorialidad de derechos sociales construida por la política social anti-pobreza chilena (Psap) en las áreas de salud y vivienda para el periodo 1925-1990⁴. Así, los hallazgos de la investigación poseen dos alcances: uno a nivel

² Según censos de 1907 y 2002.

³ Según diversos autores, las intervenciones modernizantes han perseguido la consolidación del mercado moderno como centro de las relaciones sociales (Guattari, 1995; Polanyi, 2001; Peet & Hartwick, 2009); la consolidación del Estado moderno liberal como marco de dichas relaciones sociales (Harvey, 2007; Wallerstein, 2007); y la consolidación de un homo economicus, sujeto que racionaliza en base a las lógicas del mercado moderno (Marcuse, 1993; Polanyi, 2001).

⁴ Correspondiente al objetivo general de la investigación. Considera el año 1925 como aquel en que se sistematiza la política social en Chile (Larrañaga, 2010) con la Constitución Política de aquel año, impulsada en Chile por la Organización Internacional del Trabajo (Millán, 1945). Por otra parte, el año 1990 es considerado como aquel en que la política social anti-pobreza contemporánea consolida sus rasgos predominantes hasta el día de hoy (Denis, Gallegos, & Sanhueza, 2010).

conceptual y práctico a escala nacional, que busca caracterizar las principales tácticas de despliegue territorial comprendidas en la política social anti-pobreza chilena para el periodo 1925-1990 en los ejes salud y vivienda; y otro a escala local, que busca identificar los cambios en la territorialidad de los pobladores de la Puntilla de Lonquén en los ámbitos de salud y habitación como respuesta al desarrollo de la política social anti-pobreza durante el periodo 1925-1990. Los resultados de la investigación arrojan periodos históricos con un tratamiento diferenciado de la pobreza y presentan los principales cambios tácticos (nivel nacional) y sus efectos (en caso de estudio).

Las discusiones y conclusiones versan, entre otros aspectos, sobre la trayectoria mercantilizante que ha tenido el tratamiento de la pobreza, en un recorrido que va desde los elementos estructurales y masivos hasta los niveles domésticos e individuales. Se discute sobre la necesidad de pensar la cuestión de la pobreza desde sus contenidos ideológicos y desde la posibilidad de superar la vocación de mercado presente en su tratamiento y conceptualización históricos.

El poder condiciona la interpretación de la pobreza

A pesar de los últimos avances conceptuales en torno a la pobreza⁵, el fenómeno en Chile y América Latina sigue siendo com-

prendido eminentemente sobre la disponibilidad individual/familiar de ingresos monetarios (Denis, Callegos, & Sanhueza, 2010; Torrejón, 2015), lo que posiciona a las transferencias monetarias como principal medida, mientras que los mecanismos innovadores (de capital social, de enfoque de derechos y capacidades, etc.) se revelan como instrumentos funcionales al aumento de ingresos monetarios (Hopenhayn, 2012). Por consiguiente, en lugar de discutir sobre la primacía de tal o cual paradigma sobre la pobreza, el foco teórico de este trabajo discute sobre su intencionalidad política y el fenómeno genealógico que hace prevalecer—dominar—una visión y un tratamiento monetarista de la pobreza, más allá de su rigor lógico y de la discusión sobre su carácter absoluto, relativo, multidimensional, etc. (Campodónico, 1999).

Por lo anterior, el saber sobre la pobreza es visto como una construcción histórica y social, pero desigual, porque la participación en su producción es heterogénea y no necesariamente conciliada (Foucault, 1998; Foucault, 1999; Allen, 2007). La definición de la pobreza —como todo saber— está atravesada por redes de poder desde donde ciertos grupos —i.e. políticos e intelectuales— ejercen su dominación sobre otros, lo que posiciona a algunos como centralidad (que determina categorías y acciones) y a otros como periferia (intelectual, popular, etc.) que resiste y/o busca subvertir o independizarse de

⁵ SReflejados, por ejemplo, en la incorporación de elementos psicosociales y comunitarios al tratamiento de la pobreza (desde el año 2002 en el Programa Puente (Mideplan, 1998)) o en la adopción del reciente paradigma de pobreza de capacidades y multidimensional, en 2011, como pilar de la nueva política social anti-pobreza.

las concepciones dominantes⁶ (Foucault, 1979; Agamben, 2007). Esta genealogía se expresa en la temática de la pobreza, por ejemplo, con la tensión existente entre los enfoques monetaristas dominantes y los enfoques alternativos.

La pobreza como estrategia gubernamental

En el siglo XIX, la secularización del tratamiento de la pobreza implicaría su ascenso como estrategia gubernamental (Foucault, 1996; Zibechi, 2010), como una cadena de acciones tácticas que intervendrían desde el espacio corporal y doméstico hasta los grandes sistemas de asentamientos humanos (Foucault, 1999; Raffestin, 2011). Se trataba de intervenciones masivas sobre la sociedad, sus condiciones ambientales y su biología misma – biopolítica-, pero también intervenciones focalizadas –disciplinarias- sobre sujetos y hábitos particulares (Foucault, 2012).

Como estrategia gubernamental, el tema de la pobreza es funcional a la realización política del régimen moderno (Zibechi, 2010), entendiéndolo –muy resumidamente- como aquel proyecto social que se gestó entre fines del siglo XV y el siglo XVI (Wallerstein, 1979; Vattimo, 1994) y que prosigue el desarrollo de una economía-mundo que posiciona progresivamente al mercado moderno como eje de todas las relaciones de poder e intercambio social (Guattari, 1995; Polanyi, 2001; Wallerstein, 1979, 2007, 2011; Rist, 2003; Peet & Hartwick, 2009). Por ello, a nivel

gubernamental, el propósito de combatir, erradicar o superar la pobreza implica expandir, contener y/o ajustar la economía de mercado sobre todos los territorios y sujetos desajustados o desarticulados de esta. Dichos espacios y sujetos han de ser signados con la pobreza e intervenidos de forma táctica (Offe, 1990; Polanyi, 2001) mediante el desarrollo de un discurso que para efectos de este trabajo será denominado como discurso de la miseria. Así, el discurso de la miseria describe una geopolítica de la pobreza que identifica los límites sociales y conflictos estructurales del régimen moderno, orientándose a resolver –cuando menos- dos aspectos políticos concernientes a la pobreza: i) legitimar/racionalizar su intervención política y pública; y ii) dirigir sus definiciones e intervenciones.

I) Legitimidad de intervenir sobre la pobreza. Sobre la base del discurso de la miseria se ha creado una serie de dualidades y dicotomías capaces de trazar imperativos de modernización y modernidad con categorías como, por ejemplo; progreso/retraso, primer mundo/tercer mundo, incluidos/excluidos e inclusive –en contextos más específicos- urbano/rural⁷. Según Immanuel Wallerstein (2011), estas dicotomías, incluidas todas aquellas que incumben a la política pública (como la cuestión de género, raza o clase), provienen de una raíz común: el discurso de la barbarie (desde donde este trabajo toma la idea de un discurso de la miseria). Dicho discurso es creado a inicios de la era moderna⁸, en el Reino de España, con

⁶ El proceso descrito de tensión de fuerzas, centralidades y periferias en la producción de saberes y técnicas es sintetizado en el concepto de genealogía del poder o genealogía, de Michel Foucault.

⁷ Y desde estas dualidades a los imperativos de incluir, modernizar, industrializar, urbanizar, etc.

la finalidad de racionalizar y legitimar la supremacía de ciertos grupos humanos civilizados respecto de otros grupos bárbaros, lo que produjo como efecto el derecho de intervención por parte de los grupos dominantes (Wallerstein, 2007). En el caso de la pobreza, el derecho de intervención a la sociedad es conquistado por los Estados modernos gracias al discurso de la miseria desarrollado en Inglaterra entre los siglos XVI y XIX a través de las *poor laws* (leyes de pobres) (Hennock, 2007; Townsend, 2007), que reformadas en la década de 1830 darían forma –a su vez– a los derechos y políticas sociales modernos en los países europeos con mayor potencial industrial (Trattner, 1999). De ahí vendría el surgimiento de los primeros Estados benefactores (década de 1880 en Alemania) (Trattner, 1999; Hennock, 2007), enfocados en la intervención del proletariado en oposición a un liberalismo ortodoxo que limitase el rol estatal fundamentalmente a la seguridad (de la propiedad, de las divisas, del orden público y de la paz) (Millán, 1945).

II) Dirección táctica de definiciones e intervenciones. En el discurso de la miseria se identifican dos representaciones trascendentales y complementarias de la pobreza: la pobreza –en tanto carestía y/o desigualdad– como un riesgo necesario para el funcionamiento del régimen moderno; y la pobreza –en tanto condición técnica– como un obstáculo para la expansión de la economía de mercado y sus estructuras.

Sobre el primer caso, el discurso de la miseria buscará la gestión y control de la pobreza, manteniendo ciertos niveles de carestía y desigualdad que son necesarios para el funcionamiento del régimen moderno, que involucra la economía de mercado, la división del trabajo y el trabajo asalariado, así como la repartición/acumulación de recursos, de posiciones sociales y toma de decisiones (Guattari, 1995; Bengoa, 1996; Zibechi, 2010; Wallerstein, 2011). Así, el discurso de la miseria dispondrá ciertos mecanismos que permitan la contención de los grupos y espacios de pobreza, previniendo que estos sean expelidos desde los márgenes de la estructura o que se subviertan contra las centralidades de la estructura misma (Offe, 1990) a través de mecanismos como la entrega de subsidios al consumo para aquellos marginados respecto del trabajo y la infraestructura moderna, o bien para aquellas zonas donde existe crisis y conflicto por la subsistencia de las familias.

En cuanto al segundo caso, tras la revolución industrial el discurso de la miseria buscará patologizar todas las condiciones de vida previas a la era moderna industrial (aquellas desadaptadas (Beck, 1995; Offe, 1990) y/o regímenes tradicionales (Rojas, 2011), representando en estas las fronteras del régimen: de la circulación monetaria, del consumo, del control de recursos humanos y naturales locales, y del control político efectivo (Foucault, 1996; Polanyi, 2001), al basarse este en las relaciones asimétricas de mercado (Guattari, 1995). Bajo este contexto, el

⁸ Son cuatro los pilares del discurso de la barbarie: 1) hay seres que naturalmente viven en barbarie; 2) el bárbaro debe ser sometido a la civilidad, pues viola los principios de la civilización; 3) es un deber natural y moral extender la civilidad hacia los bárbaros; 4) el dominio por parte de los civilizados es la forma de extender la civilidad (Wallerstein, 2007, p.20).

discurso de la miseria buscará el acondicionamiento industrial de los sujetos y espacios intervenidos, expandiendo a estos sus dispositivos sociales y económicos, creando, por ejemplo, reformas agrarias para ruralidad o re-acondicionando las ciudades pre-industriales a los ritmos de la ciudad industrial (Campodónico, 1999). Finalmente, la modernización del derecho y la política social —nacida del tratamiento de la pobreza— es interpretada como una táctica que vincula las técnicas industriales y de mercado con la biología humana (Kimlycka & Norman, 1996; Marshall, 2007), y que fija los dispositivos prusianos educacionales como deber para el traspaso de una cultura asociada a la vivienda higiénica, funcional y mononuclear como forma universal del hogar; y la condición asalariada como imperativo del trabajo, etc.

Método

La investigación presentada se define como un estudio exploratorio y cualitativo. Los procesos de la política social anti-pobreza (Psap) chilena (entre 1925 y 1990) son abordados en tres aspectos: a) a

nivel de discurso; b) a nivel de dispositivos de salud y habitación⁹ desplegados desde el Estado hacia la pobreza; y c) a nivel de los efectos del tratamiento histórico de la pobreza —en habitación y salud¹⁰—, originalmente sobre los territorios de Puntilla de Lonquén y San Vicente de Naltagua¹¹, comuna de Isla de Maipo. Lo anterior se tradujo en dos unidades de observación: I) nacional, desde donde interpretar los discursos y dispositivos centrales sobre la pobreza en salud y habitación; y II) local, desde donde interpretar las transformaciones territoriales producidas por el despliegue de intervenciones a la pobreza en salud y habitación.

1. A nivel nacional: el instrumento central para el levantamiento de información consistió en la revisión de documentación histórica del Estado en el Archivo Nacional de la Administración (Arnad)¹², contenida particularmente en las colecciones ministeriales¹³ vinculadas al tratamiento de la pobreza, el derecho social habitacional y de salud¹⁴.

Para el análisis de la información se emplearon nociones de la genealogía del poder de Michel Foucault, en tanto describe un método de interpretación del sa-

⁹ Salud abarca los elementos de salubridad e infraestructura y servicios médicos; habitación abarca los elementos de vivienda y racionalización del hábitat.

¹⁰ En la escala local, salud abarca adicionalmente la dimensión alimentaria, favoreciendo el análisis de redes.

¹¹ Por motivos de extensión, la investigación original limitó la presentación y análisis de hallazgos exclusivamente al caso de Puntilla de Lonquén. Por ende, la metodología alude exclusivamente al trabajo realizado en Puntilla de Lonquén.

¹² Mayor registro de documentos administrativos del Estado para los siglos XX y XXI.

¹³ Para determinar las colecciones ministeriales pertinentes se utilizó la Guía de Fondos Arnad (de 2011): Ministerio del Bienestar Social, Ministerio del Trabajo, Ministerio de Salud, Servicio Nacional de Salud, Corvi, Ministerio de Vivienda y Urbanismo, Ministerio de Planificación.

ber (Crampton & Elden, 2007; Arancibia, 2010), y se buscó conseguir como producto la definición de periodos genealógicos del tratamiento de la pobreza basados en aquellos contextos que permitieron la existencia de determinadas tácticas y saberes anti-pobreza en salud y habitación¹⁵.

2. A nivel local: para el levantamiento de información¹⁶ se aplicaron entrevistas semi-estructuradas¹⁷ y un grupo focal con inserción de cartografía participativa. Cada uno de estos instrumentos se orientó a conocer y comprender la territorialidad de los puntillanos relacionada con sus prácticas alimentarias, sanitarias y habitacionales, en diálogo con las intervenciones de la política social en salud y habitación.

Las prácticas locales fueron comprendidas como territorialidades, es decir, como

una red compleja de relaciones entre los sujetos y el medio habitado (Santos, 1996), red que es comprendida como fenómeno eminentemente político, capaz de narrar procesos de poder y contenidos éticos. En este sentido, la representación de lo alimentario, sanitario y habitacional fue intencionada sobre los grados de organización y dependencia-autonomía existentes sobre cada necesidad¹⁸.

Resultados

El análisis de la información se desglosa en dos fases de hallazgos: en la fase A se examinan los componentes discursivos y tácticos del tratamiento de la pobreza en sus áreas salud y vivienda a nivel nacional; y en la fase B se exploran los efectos del tratamiento de la pobreza sobre Puntilla de Lonquén.

¹⁴ Mediante el uso del software Winisis de Unesco se realizó la búsqueda de conceptos clave dentro de cada colección, identificando todos aquellos volúmenes que contuviesen los parámetros de búsqueda. En esta primera selección se obtuvo 480 volúmenes, que fueron reducidos a 86, prefiriendo aquellos que contuviesen discursos presidenciales, diarios de sesiones parlamentarias, oficios y antecedentes para reformas sociales y volúmenes con decretos y leyes hito. Finalmente, se realizó un tercer filtro de volúmenes, eliminando aquellos que perteneciendo a una misma colección, se concentraran en intervalos de tiempo menores a tres años. Así, se revisaron exhaustivamente 55 volúmenes, completando un registro fotográfico de 1.700 imágenes sobre los documentos más significativos.

¹⁵ Cabe destacar que en el plano genealógico no es aplicable el conteo de palabras o la sistematización estadística de un discurso, puesto que la reiteración de conceptos no necesariamente alude a las reglas del saber, que son —en parte— el objeto del análisis genealógico (Arancibia, 2010).

¹⁶ Sólo alusivo a la Puntilla de Lonquén.

¹⁷ En él participaron cuatro de los entrevistados y los familiares y amistades cercanas que estos invitaron, siguiendo los criterios de antigüedad antes expuestos, lo que dio como resultado un grupo fluctuante de entre seis y ocho participantes.

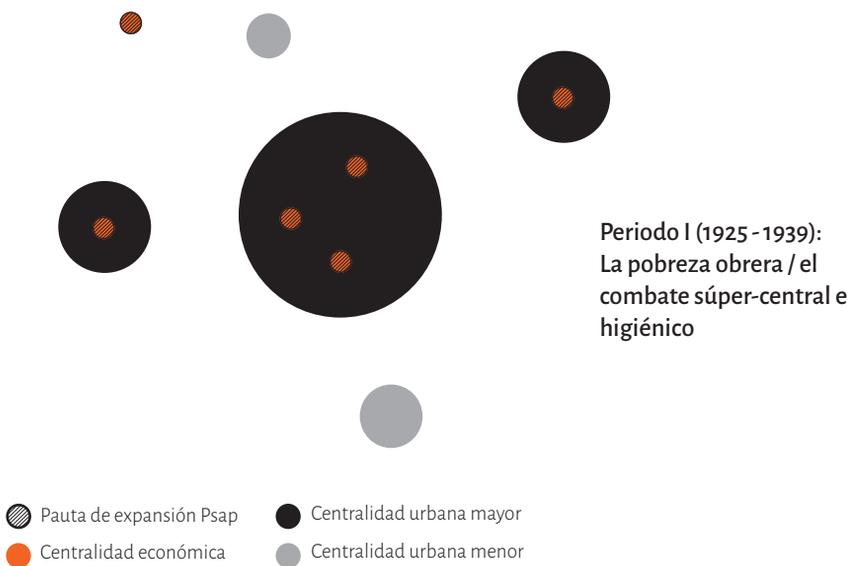
¹⁸ Para analizar la información se empleó un análisis de redes de poder basado en la construcción y representación narrativa y cartográfica de la territorialidad puntillana en cada uno de los tres ejes estudiados. Sobre estas redes de poder fueron interpretados cualitativamente: los grados de dependencia local a la hora de satisfacer necesidades; los grados de organización comunitaria; y la incidencia local de ciertos procesos estructurales y/o intervenciones directas de la política social. Siguiendo estos criterios se formularon periodos genealógicos locales del tratamiento de la pobreza.

1. Fase A. Componentes discursivos y tácticos del tratamiento de la pobreza en Chile. Áreas salud y vivienda

1.1 Periodo I (1925-1939) La pobreza obrera / El tratamiento súper-central

La fase A de hallazgos se desglosa en cuatro grandes periodos genealógicos del tratamiento de la pobreza en Chile, vistos a través de la política social de salud y vivienda.

Figura 1. Despliegue espacial de la Psap (1925-1939)



Fuente: elaboración propia

La pobreza obrera se extiende—en estricto rigor— desde principios del siglo ~~XX~~ hasta fines de la década de los '30¹⁹, y corresponde a aquel discurso de la miseria que identificaría la pobreza con el obrero, entendi-

do como sujeto limitado a los trabajos de fuerza por su escasa o nula educación y, por ende, con bajas rentas. Mediante categorías corporativas el Estado buscaría la consolidación e incremento de la fuerza

¹⁹ Si bien los inicios históricos de esta táctica de tratamiento de la pobreza existen cuando menos desde 1906, con la primera ley social chilena (ley N°1.838 del consejo de habitaciones para obreros), este trabajo ha tomado como límite el año 1925, en que se consolida el rol activo del Estado como interventor de la sociedad.

laboral dentro de las dinámicas industriales. Así, la Psap regularía y promovería a los gremios y sindicatos con mayor relevancia económica: trabajadores portuarios, obreros de grandes industrias, concentraciones de mineros, grandes faenas ferroviarias, etc., generando sobre estos una súper-concentración del escaso gasto social (o sea, un tratamiento súper-central) en soslayo del campesinado (Arnad, Colección Mbis, vol. N°24, Carta del 10 de julio de 1925) y demás grupos sociales. La figura N°1 expresa la táctica espacial de la Psap: su acción concentrada (en achurado rojo) sobre las áreas clave de productividad (en anaranjado).

Sobre la base de los nacientes seguros y previsiones sociales (Arnad, colección Minsal, vol. N°17, discurso N°9)²⁰, los dispositivos de salud se concentrarían en la población obrera y de empleados particulares de bajos ingresos (mas no así en sus familias), lo que demandaría la transición desde el sistema de beneficencia pública (Arnad, colección Minsal, vol. N°194, discurso N°1) (denominada en sus orígenes como “caridad pública” debido a sus escasos y focalizados recursos), abocado a maximizar los efectos de la asistencia social sobre el trabajo, al sistema de medicina social (Arnad, colección Minsal, volumen N°17, discurso N°2) administrado por las cajas previsionales.

Del mismo modo, en 1906 la Psap habitacional iniciaría su desarrollo sobre el terreno exclusivo de la población obrera (con la ley N°1.838 de consejos de habitación obrera), manteniéndose así hasta 1931, cuando la ley N°4.931 dio pie al Estado, a través de las cajas de empleados públicos y privados, para invertir y ampliar la creación de habitaciones no-obreras²¹. La Psap habitacional sería comprendida como extensión de las acciones en salud debido al positivo impacto que la salud ambiental –doméstica y barrial- tiene sobre la salud corporal. Esto fomentó esfuerzos de higienización de la vivienda popular y de los barrios obreros.

Finalmente, tanto los dispositivos habitacionales como sanitarios (de salud ambiental) y médicos (asistencia social) serían sintetizados con el nacimiento de la planificación urbana higiénica en 1931²², la que permitiría expandir y masificar las intervenciones de la Psap en cuanto a alcantarillados, habitaciones, recintos asistenciales, etc., mediante la planificación comunal. La planificación se basaría –principalmente- en la gestión del riesgo a la salud/salubridad por sobre elementos de productividad y eficiencia.

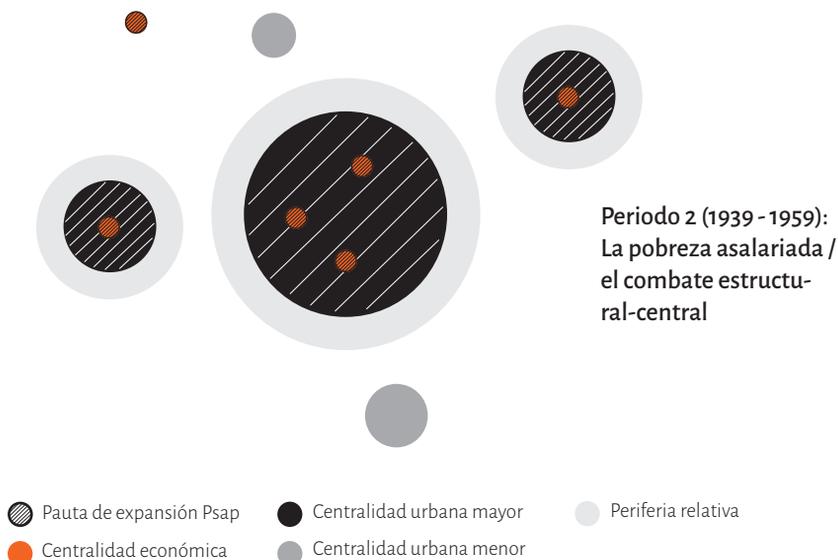
²⁰ Leyes N°4.054 (Seguro Obrero) y N°4.055 (Ley de accidentes del trabajo contemplativa de empleados particulares) de 1924 y DFL N°454 y 767 de 1925 (Caja Nacional de Empleados Públicos). Hasta fines de los años '30, las cajas no-obreras serían cajas de ahorros individuales.

²¹ No obstante, no sería sino hasta 1943, con la ley N°7.600, que la política habitacional avanzaría con eficiencia hacia los sectores de trabajadores públicos y privados con salarios superiores al mínimo.

²² Teniendo como antecedente la ley N°4.563 de 1929 y sistematizada en el decreto N°4.882 de 1936 y posteriormente el DFL N°345, primera ley general de urbanismo y construcción.

1.2 Periodo II (1939-1959): La pobreza asalariada / El tratamiento estructural-central

Figura 2. Despliegue espacial de la Psap (1939-1959)



Fuente: elaboración propia

La pobreza asalariada (incubada desde los orígenes de la Psap) buscaría la expansión de la política social sobre el total de la población trabajadora, signando la pobreza a la clase o masa asalariada (Arnad, colección Minsal, vol. N°706, 1953) en general, anexando en este concepto a los diversos tipos de trabajadores y a sus respectivas familias, entre quienes promovería la expansión del contrato formal. El discurso de la miseria definiría como

espacio de pobreza a las mayores concentraciones de trabajadores: las grandes ciudades, en las que buscaba sistematizar una red de servicios y dispositivos sociales. La figura N°2 representa el despliegue espacial de la Psap sobre las ciudades mayores y la cualificación general de sus estructuras, en un tratamiento estructural-central de la pobreza que define una periferia estructural soslayada.

“CUALQUIER PLAN DE GOBIERNO REQUIERE UNA POBLACIÓN Densa, sana, capaz de producir y hacer florecer el desarrollo industrial y económico. Esta es la misión del capital humano y el gobierno se ha propuesto mejorarlo (...) CUALQUIER SACRIFICIO SERÁ AMPLIAMENTE COMPENSADO, SI AL CORRER DE ALGUNOS AÑOS LOS ÍNDICES DE MORBILIDAD Y DE MORTALIDAD LOGRAN UNA DISMINUCIÓN QUE NOS ACERQUE AL DE LOS PAÍSES CIVILIZADOS”

(Arnad, colección Minsal, vol. N°194, 1941)

Dentro de esta estrategia, los servicios de salud se regionalizarían mediante una red de hospitales ubicados en las principales urbes (cabeceras regionales), desde donde se extenderían progresivamente los servicios médicos (Arnad, colección Minsal, vol. N°194, 1941.). La medicina social se expandiría mediante la ley de medicina preventiva²³, tratando enfermedades embrionarias en los trabajadores asegurados y sus familias. También se crearían el Servicio Nacional de Salud²⁴ (SNS²⁵) y el Servicio Médico Nacional de Empleados²⁶ (Sermena²⁷). Se crearía la primera escuela de trabajo social, que permitiría el diagnóstico doméstico de los problemas de salud (Arnad, colección Minsal, vol. N°10, s/f), y las primeras postas rurales de carácter materno-infantil, como proyecto para la extensión futura de la asistencia social hacia la periferia no-urbana (Arnad, colección Minsal, vol. N°1.345, oficio N°24.346, 1954.).

En cuanto a la vivienda, el marco de la industrialización por sustitución de importaciones (ISI) permitiría el abastecimiento continuo de insumos para la construcción y profundas reformas: la ley N°7.600 de 1943, que crea la Caja de la Habitación, orientada a los distintos grupos de la clase trabajadora, y el DFL N°285 de 1953, que crea la Corporación de la Vivienda (Corvi), mejorarían la capacidad de inversión/acción inmobiliaria pública. Al interior de los nuevos conjuntos habitacionales serían racionalizados los servicios sociales (equipamientos de salud, educación, comercio, cultura, etc.), integrando distintos sectores corporativos (obreros, empleados particulares y periodistas, empleados públicos).

La integración de los dispositivos sociales superaría la lógica comunal e higienista del pasado, adicionando elementos de eficiencia y productividad intercomunal

²³ N°6.174 de 1938

²⁴ Fusión de la Beneficencia Pública, el Seguro Obrero y la Dirección General de Sanidad en un único elemento que prestaría servicios a obreros, sus cargas familiares e indigentes.

²⁵ Ley N°10.383 de 1952, proyectada desde 1941.

²⁶ Este atendería a la población trabajadora no-obrera.

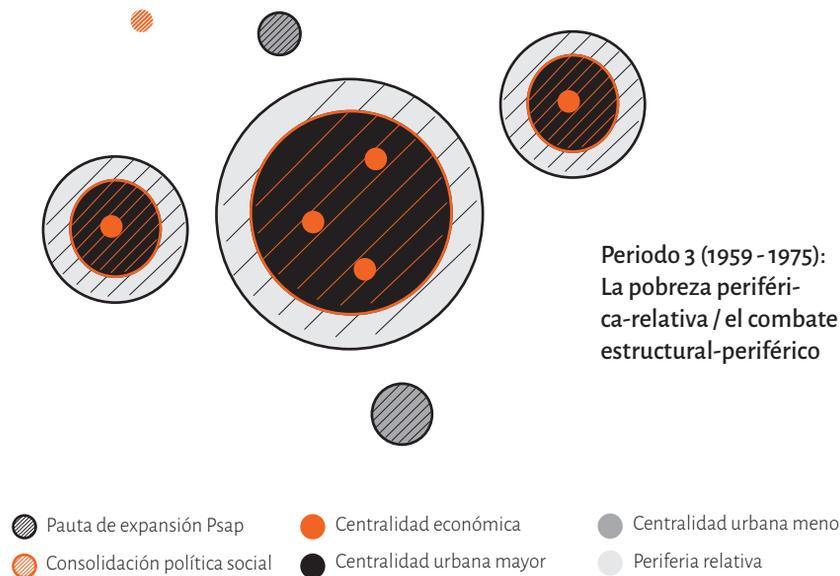
²⁷ DFL N°32 de 1942.

a través de dos reformas urbanas: el DFL N°187 de 1944, que reglamenta la Caja de la Habitación, y el DFL N°224 de 1953²⁸, que culmina en el surgimiento de los planes reguladores intercomunales, tipo de plan “en el cual se ordenan armónicamente las viviendas, el trabajo, el esparcimiento, el transporte y la movilización”²⁹. Dichos planes permitirían la centralización estatal de dispositivos sociales y sanitarios, estandarizando condiciones

técnicas mínimas sobre las cuales se definiría la imagen de la modernidad y, posteriormente y por antítesis, se definiría la pobreza en las periferias en los periodos venideros.

1.3 Periodo III (1959-1975): La pobreza periférica-relativa / El tratamiento estructural-periférico

Figura 3. Despliegue espacial de la Psap (1959-1975)



Fuente: elaboración propia

²⁸ Nueva LGUC.

²⁹ Art. 8° del DFL N°224 de 1953.

La pobreza periférico-relativa tendría como propósito modernizar a la población no-urbana (ni central) soslayada en la fase anterior. Para ello, la pobreza sería signada en los provincianos, campesinos y marginales; en la ruralidad, en pequeñas ciudades y periferias de ciudades medias y mayores. En el discurso de la miseria se reemplazarían gradualmente las cate-

gorías corporativas (i.e. obrero, trabajador) por categorías basadas en la estructura técnica, cada vez más focalizadas y locales (hacia el periodo IV), lo que permitiría extender los dispositivos modernos sin contrato formal, dando paso a una cualificación progresiva de los asentamientos humanos y regímenes productivos.

“[...] LA RELACIÓN ‘METRÓPOLIS-PERIFERIA’ QUE CARACTERIZA LA ACTUAL ESTRUCTURA ECONÓMICA ESPACIAL CHILENA [...] DONDE LOS TÉRMINOS DE INTERCAMBIO SON DESFAVORABLES PARA LA ‘PERIFERIA’ POR LA NATURALEZA DE SU ESTRUCTURA PRODUCTIVA; DONDE LA PERIFERIA PRESIONA SOCIALMENTE POR REVERTIR LA SITUACIÓN IMPERANTE, [SON] CARACTERÍSTICAS TODAS QUE DEMANDAN UNA ACCIÓN CONSCIENTE Y DELIBERADA DE PARTE DEL ESTADO...”

(Arnad, colección Mideplan, vol. N°168, informe “La planificación del desarrollo regional en el marco de la planificación nacional indicativa”)

Bajo este contexto, el SNS sería reformado para extender sus prestaciones más allá del régimen salarial y lo previsional, constituyéndose como uno de los servicios de asistencia social más extensos del planeta (Arnad, colección Minsal, vol. N°1842, oficio N°2 de 2 de enero de 1973), atendiendo tanto a la población obrera como a la población desempleada y marginal debido a que “[...] la naturaleza misma de los problemas de la salud pública se relacionan con toda la población del país, sea o no trabajadora [...] siendo de mayor urgencia las que se relacionan con el saneamiento de las poblaciones y defensa de la infancia” (ARNAD, s/f DFL N°25 de 1959). La medicina social pasaría de la máxima preventiva a las de recuperación, fomento y protección de la salud

(Arnad, colección Minsal, vol. N°1.553, oficio N°224, 1962.), lo que buscaba mejorar la salud y la protección materno-infantil en lugares no-centrales. Paralelamente, el Sermena centraría sus esfuerzos en la asistencia médica y dental de trabajadores imponentes en localidades y ciudades menores.

En la red de salud se definirían zonas de salud desagregadas en áreas hospitalarias (de actuales proporciones provinciales) y estas, a su vez, en sectores de salud (de proporciones comunales), las que se articularían —de centro a periferia— en hospitales regionales, hospitales generales, policlínicos y consultorios externos (posteriores policlínicos de emergencia y

consultorios periféricos³⁰), centros de salud rural³¹, postas y acciones emergentes (léase provisorias) de salud.

En la dimensión habitacional, el DFL N°2 de 1959³² permitiría extender los planes de construcción habitacional hacia las periferias con familias no aseguradas, creando poblaciones emergentes (provisionales) y degradando los estándares habitacionales, regulando las radicaciones y creando programas de vivienda campesina³³ (entre otros). Se distinguen así dos producciones en la Psap habitacional: los conjuntos habitacionales definitivos, destinados a trabajadores formales periféricos, y los conjuntos habitacionales provisorios, destinados a su mejora gradual para familias no-asalariadas periféricas.

La integración de los dispositivos sociales también trascendería de lo urbano cen-

tral, abarcando lo rural a escalas regional y metropolitana. El decreto N°1.050 (reforma de la ley general de urbanismo y construcciones –LGUC– de 1953³⁴) dotaría a los planes reguladores intercomunales de tres niveles de intervención (urbano, sub-urbano y rural³⁵). Tanto la política de salud como la de vivienda (en coordinación con la Cora) tenderían a densificar los poblados campesinos y urbanos e intervenirlos progresivamente, conforme al avance de la estructura técnica moderna desde las centralidades (Arnad, colección Minvu, vol. N°1, oficio N°508 de 22 de agosto de 1963).

1.4 Periodo IV (1975-1990...): La pobreza periférica-absoluta / El tratamiento fragmentario

³⁰ Establecidos a partir del DFL N°9 de 1959 que modifica la ley N°10.383. Con el tiempo existirían tres niveles territoriales de consultorios: consultorios independientes (centrales-urbanos), periféricos (suburbanos) y rurales (Dto. N°158 de 1966).

³¹ Emplazados en aldeas con mayor población campesina. Administrados en principio por el SNS y posterior a la reforma agraria, por la Corporación de la Reforma Agraria (Cora) y el SNS.

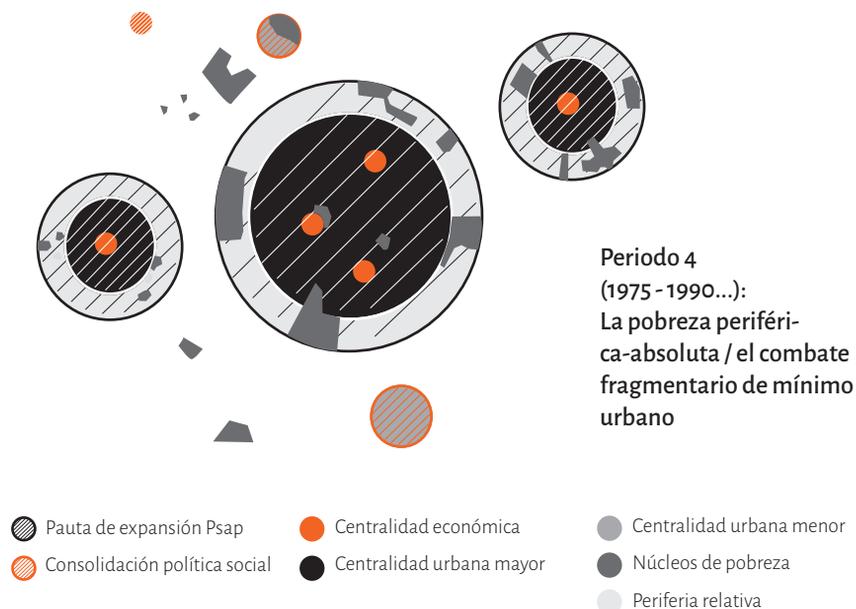
³² Y su texto definitivo de 1960, el Dto. N°1.101.

³³ En el ámbito rural, las intervenciones sociales serían eminentemente estructurales, vinculando los dispositivos sanitarios, asistenciales y habitacionales a la economía agraria (mediante la Cora), forjando centralidades rurales en los asentamientos más numerosos, desde donde extender los servicios sociales, soslayando a los rurales no campesinos.

³⁴ DFL N°224.

³⁵ Siempre y cuando se tratase de ruralidad vinculada a la actividad urbana.

Figura 4. Despliegue espacial de la Psap (1975-1990...)



Fuente: elaboración propia

La pobreza periférica-absoluta se orienta a los rezagados del proceso de modernización estructural del país a un nivel intra-periférico (sectores dentro de las periferias) y ex-periférico³⁶. Allí, el discurso de la miseria buscaría y busca instituir redes y dinámicas modernas/mercantiles, focalizándose a nivel local, doméstico e individual, reduciendo drásticamente la masividad de la Psap (y del gasto social). Por otra parte, el sistema de salud y habitación consolidado a lo largo del siglo³⁷ sería municipalizado e insertado en las lógicas de mercado -de eficiencia moneta-

ria-, una cuestión que incluso abarcaría al sistema central a través de la modernización del Estado (Odeplan, Departamento de Planificación, informe N°2, 1975).

Lo anterior sería posible sobre categorías de pobreza cada vez menos estructurales (basadas en ingreso y/o condiciones técnicas familiares), objetivando grupos humanos sin elementos de unidad histórica ni territorial (Arnad, colección Mideplan, vol. N°468, oficio N°83, 1989). Los conceptos rectores serían, entonces, pobreza y pobreza extrema (importados a Chile

³⁶ Antiguas periferias urbanas o rurales que ya estando integradas al tejido de los asentamientos centrales y lejos de las periferias vigentes, reproducen niveles de carestía propios de sus condiciones originales.

³⁷ Aguas potables, alcantarillados, escuelas, hospitales, planes de construcción habitacional, cajas previsionales, etc.

en 1974 a través del mapa de la extrema pobreza creado por la alianza Odeplan - Pontificia Universidad Católica de Chile (Arnad, colección Mideplan, vol. N°138, oficio N°1, 1975), los que catastrados por los municipios (Arnad, colección Mideplan, vol. N°387, oficio N°592, 1985)³⁸ abrirían paso a una serie de intervenciones disciplinarias por parte del Estado, fundadas en las transferencias monetarias (subsidiariedad) y el aumento de ingresos familiares, promoviendo una cultura social de mercado (Arnad, colección Mideplan, vol. N°6.843, 1978). El mercado atendería diversas responsabilidades gubernamentales, como el abastecimiento de servicios sociales y la gestión de los movimientos migratorios (incentivados por inversión privada).

Respecto de la Psap en salud, a partir de 1975 el sistema asistencial estratificaría sus servicios según las distintas capacidades de pago individual/familiar, concentrando el gasto social en la pobreza (Arnad, colección Minsal, vol. N°1.908, oficio N°3.384, 1975). Lo anterior sería consolidado en 1979, por medio del DL N°2.763 que crea el Sistema Nacional de Servicios de Salud (Snss)³⁹, fundiendo a los SNS y Sermena bajo una misma entidad coordinadora, el Fondo Nacional de Salud (Fonasa), regionalizado en Seremis a lo largo de todo el país. Adicionalmente,

el sistema de cajas de seguros/previsión retornaría a la lógica de ahorros individuales existente hasta la década de 1930, dando origen a las Administradoras de Fondos de Pensión (AFP)⁴⁰ e Instituciones de Salud Previsional (Isapre)⁴¹, estas últimas orientadas a la salud de los trabajadores mejor remunerados, al margen de Fonasa.

Entre sus medidas asistenciales anti-pobreza, el Snss contemplaría unidades operativas de salud (UOS) que gestionarían planes de inversión y programas de salud descentralizados a nivel municipal (Arnad, colección Minsal, vol. N°1996, oficio N°1.810, 1978.). En el ámbito rural, las localidades más densificadas dispondrían de pequeños hospitales que racionalizarían servicios médicos y sanitarios a nivel comunal (Arnad, colección Minsal, vol. N°1.889, 1975). Tanto en la urbe como en la ruralidad, los consultorios -ahora de dependencias comunales y financiadas por Fonasa- serían los establecimientos asistenciales predilectos (Arnad, colección Minsal, vol. N°274, oficio N°355, 1980.) para la población beneficiaria de la política social anti-pobreza.

Respecto de la política social habitacional, esta sería igualmente descentralizada (con la creación de secretarías del Servicio de Vivienda y Urbanismo (Serviu)

³⁸ Se sucederían tres estadios de detección de la pobreza: I) 1974-75, el uso de bolsones de pobreza (en base al censo de 1970, a nivel de manzanas urbanas y localidades rurales); II) desde 1979, el uso de fichas CAS (de Comités de Asistencia Social, presentes en cada municipio) para identificar familias e individuos pobres mediante asignaciones de puntajes por características técnicas, educacionales y monetarias del grupo familiar; y III) desde mediados de los '80, el uso de la Casen (Encuesta Nacional de Caracterización Socioeconómica) como mejora de la ficha CAS y su lógica de individuación de la pobreza.

³⁹ Reformado por la ley N°18.469 de 1985.

⁴⁰ Creadas por DL N°3.500 de 1980.

⁴¹ Creadas por el DFL N°3 de 1981.

en cada región), privatizada, focalizada en la pobreza y tendiente a la densificación y urbanización general de los grupos sociales intervenidos. A través de las secretarías del Serviu los municipios se vincularían con la política central y adaptarían sus características al entorno comunal (Arnad, colección Minvu, vol. N°1.214, 1975), con la labor activa de juntas de vecinos, comités sin casa y comités habitacionales comunales⁴².

El carácter semipermanente y emergente de los dispositivos habitacionales sería agudizado mediante la definición de viviendas de interés social⁴³, diseñadas para erradicar a corto plazo todas las poblaciones marginales del país y mejorar las condiciones de habitación en el mediano y largo plazo. Una primera fase del programa se abocaría a los asentamientos urbanos y una segunda etapa a la ruralidad marginal remanente. La calidad de las viviendas sería nuevamente degradada en materiales y dimensiones, como una forma de potenciar que el sector privado aumentara la oferta de viviendas respecto de los recursos invertidos (Arnad, colección Minvu, vol. N°1.214, 1975), creando viviendas asequibles mediante subsidios estatales. El sistema sanitario se abocaría a las labores de urbanización con la re-agrupación de los sujetos rurales en villorrios (Arnad, colección Minvu, vol. N°1.180, oficio N°285, 1975).

La nueva plataforma de integración de dispositivos sociales consistiría en la creación del sistema urbano regional, consagrado en el decreto N°458 de 1976 que re-

formara a la LGUC y que sentaba las bases de la política habitacional contemporánea, como las formas mercantiles de expansión urbana, la distribución de funciones interregionales y la descentralización municipal, entre otros elementos (Arnad, colección Mideplan, vol. N°168, 1975).

1.5 Síntesis de resultados de la fase A

A lo largo del siglo ~~xx~~xx, el tratamiento de la pobreza muestra una secuencia espacial de expansión y declive que trasciende a los gobiernos de turno, desarrollando una red coherente de técnicas/tecnologías que instituyen dinámicas sociales modernas. En el lapso de 65 años la Psap abarca -en secuencia-: i) las centralidades productivas de la economía moderna, buscando su racionalización y estabilidad salarial; ii) las centralidades administrativas, comerciales, financieras y productivas de la nación (representadas por grandes ciudades), buscando en ellas la densificación y cualificación de la vida poblacional; iii) las ciudades menores y grandes unidas periféricas, también propendiendo a la densificación y cualificación de la vida poblacional; y iv) los grupos remanentes del proceso previo, densificándoles y promoviendo en ellos dinámicas modernas fundamentales.

Asimismo, se distinguen dos grandes estrategias discursivas históricas: un discurso clasista de pobreza (...1925-1959), basado en categorías corporativas del

⁴² Estos últimos equivalentes a los comités de asistencia social en el área de salud.

⁴³ DL N°519 de 1974.

trabajo de grandes masas objetivo, con uso de dispositivos generales; y un discurso técnico de la pobreza (1959-1990...), basado en las condiciones técnicas -primero estructurales (periféricas) y luego individuales/familiares- y que tiende a la estratificación progresiva de la población y del tipo de intervenciones, con la consecuente fragmentación de los grupos en términos históricos y territoriales.

Por último, se identifican en el discurso de la miseria –y en su política social- al menos cuatro pilares territoriales: i) los dispositivos de focalización territorial, que permiten identificar entre quiénes y dónde está la pobreza, delimitando con ello los espacios de intervención; ii) los dispositivos de contacto territorial, que constituyen la orgánica institucional pro-modernidad por la cual se propaga el tratamiento de la pobreza, conectando los niveles internacionales y los niveles locales, desde instituciones públicas centrales y autónomas hasta sindicatos, juntas de vecinos, comités habitacionales, visitantes sociales, etc.; iii) los dispositivos de intervención territorial, que constituyen las tecnologías específicas con que se transforman las redes locales de la pobreza, tales como vivienda higiénica, dispensarios, puestos de socorro, aguas potables rurales, etc.; y iv) los dispositivos de integración territorial, que constituyen la tecnología superior: el asentamiento humano (y su gestión) como síntesis de todas las tecnologías sociales y económicas, que permite grandes estrategias de saneamiento urbano, cualificación urbana, cualificación periférica y creación de

mínimos urbanos vinculados a técnicas específicas de planificación territorial.

2. Fase B. Modernización de territorialidades y tratamiento de la pobreza en Puntilla de Lonquén

Los resultados abordan los periodos de la territorialidad alimentaria, habitacional y de salud de los puntillanos, aunque este artículo enfatiza los hitos de cambio ejercidos por la Psp desde fines los '60 hasta el 2010.

2.1 Breve relato sobre Puntilla de Lonquén y sus características iniciales

La Puntilla de Lonquén es una localidad rural de la región Metropolitana, ubicada en el extremo este de la comuna de Isla de Maipo y de la provincia de Talagante, asentada en la rivera oeste del río Maipo y en el extremo sur del cerro Lonquén⁴⁴. Para el año 2014 albergaba 120 viviendas. Su origen se remonta a la década de 1910, con la apertura de una faena perteneciente a Ferrocarriles del Estado (FF.EE.) desde donde se extraerían rocas para pavimentar ferrovías cuando comenzaba la construcción del puente ferroviario que uniría –hasta hoy- la provincia de Talagante con la provincia del Maipo. Tras la construcción del puente, la Puntilla perduraría como enclave para la extracción de áridos

⁴⁴ De allí su nombre como Puntilla [del cerro] de Lonquén.

(desde el río Maipo) y bóldos (desde la ladera del cerro Lonquén) y su procesamiento.

En sus orígenes, Puntilla de Lonquén contaba con unos ocho grupos familiares, los que a pesar de su relevancia estratégica en la producción ferroviaria, nunca lograrían sindicalizarse (ni acceder a la Psap) debido al autoritarismo del patronato ejercido sobre la vida cultural general. No obstante, el patronato facilitaría vagones como transporte a las localidades vecinas⁴⁵, entregaría materiales para la construcción de viviendas a los primeros núcleos familiares⁴⁶ y retendría –ilícitamente– el pago de las imposiciones para dar mayor liquidez monetaria a los puntillanos, a expensas de la falta de previsión, que en todo caso era de difícil aplicación por la lejanía de establecimientos asistenciales.

Tanto la salud como la habitación, la alimentación y lo sanitario tendrían un carácter local fuerte, en donde cada uno de los elementos del ambiente (cerro, río, quebradas, etc.) jugaría un rol crucial para suplir necesidades, mientras que el comercio jugaría un rol menos central por su lejanía del poblado. En este sentido, la capacidad de organización local y la mayor existencia de hijos (como fuerza laboral familiar) serían indispensables.

2.2 Marginalidad y dispositivos de emergencia (1968-1985)

Dos hechos cambiarían radicalmente las dinámicas locales en la Puntilla de Lonquén durante la década de los '60: el aumento de población por absorción de grupos migrantes rurales; y el cese de funciones de FFEE. en 1968. El primer hecho se traduciría en diferenciaciones y contrastes locales a nivel de patrimonio familiar (entre ex empleados de FFEE. y los nuevos habitantes) como consecuencia de la degradación progresiva de los lazos locales, mientras que el segundo hecho impactaría sobre la movilización, el régimen de pagos, la provisión de materiales y la vida local en general. Ambos elementos confluirían en la primacía de la cuestión agraria y del oficio temporero en fundos vecinos como ejes económicos y estrategias locales de supervivencia. Lo agrario permitiría actividades comunitarias y de autoconsumo, y el enlace de la Puntilla con ingresos monetarios y adquisición de elementos en el mercado circundante.

Considerando un contexto más amplio, los fundos aledaños serían afectados por las reformas agrarias, pasando algunas de ellas a la administración campesina. Con ello, los puntillanos podrían realizar

⁴⁵ Inicialmente estaría rodeada de los latifundios Caperana, La Arquería, El Gomerero y Las Pircas, mientras que sus pueblos cercanos, asequibles a través de las ferrovías, serían Talagante hacia el noroeste; Lonquén hacia el norte y, mirando hacia el oriente, la provincia del Maipo y, dentro de esta la comuna de Buin como sus puntos de conexión primarios.

⁴⁶ No así para algunos descendientes de estos y futuros allegados.

siembras a medias con los campesinos⁴⁷ y, en los casos familiares de mayor carestía, solicitar rastrojeo⁴⁸. En contrapartida, la crianza local de ganado y aves llegaría a su fin.

Paralelamente, la Puntilla de Lonquén se volvería objeto de tomas de terreno y provisión de dispositivos habitacionales emergentes (mediaguas). Desde este hito⁴⁹ se gestaría un comité local de habitación, transformado posteriormente en junta vecinal, y se re-ordenaría a las familias migrantes en lotes más o menos definidos con 25 viviendas mediaguas. Se terminarían las antiguas auto-construcciones, realizadas con adobes y alambres vegetales de elaboración local. La siguiente figura sintetiza las principales reformas locales suscitadas por el tratamiento de la pobreza periférico-relativa de corte estructural.

Complementando lo anterior, en el aspecto asistencial y sanitario se crearía una noria para reemplazar el consumo de agua de río; se habilitarían pozos negros en reemplazo de los cajones de excretas sobre los canales de regadío; se mantendría el sistema de parteras y componedores de huesos del pasado (existentes en fundos vecinos), pero también se crearían policlínicos rurales en la localidad de Viluco y en el centro de Isla de Maipo, a los que era posible acceder a pie (Viluco) o con vehículos motorizados particulares que transitaran por el lugar. Además se podría acceder a asistencia móvil (ambulancias) vía telefónica, a través de aparatos insta-

lados en las cabinas de peaje establecidas por F.F.EE. para administrar el puente ferroviario.

2.3 Modernidad rural (1985...)

El aumento sostenido de la cantidad de población migrante en Puntilla de Lonquén (ahora sobre 50 familias) y la descentralización de la política social serían los eventos más trascendentes en la conformación de este último periodo. La cuestión poblacional detonaría un segundo proceso de toma de terrenos, al que el municipio respondería con medidas más contundentes de relocalización, individualización, urbanización y acondicionamiento habitacional, los que conformaron los rasgos actuales de Puntilla de Lonquén y profundizaron las diferencias sociales internas en base al historial familiar local.

El auge en la producción agraria de los fundos vecinos y cercanos redundaría en la capacidad de absorción de mano de obra local, lo que consolidaría a la Puntilla como un asentamiento de mano de obra temporera. La relativa diversificación de la producción agraria, abocada hacia la exportación, permitiría la existencia de fuentes laborales a lo largo de todo el año. La continuidad de ingresos, el desarrollo de infraestructura sanitaria, habitacional, de vialidad, de electrificación y de mercado —entre otros— propiciaría el abandono total de antiguas prácticas locales autó-

⁴⁷ O sea, trabajar la tierra y recibir sus frutos en correlación con el trabajo invertido.

⁴⁸ Recolección de elementos aprovechables que quedasen tras las cosechas.

⁴⁹ Agenciado en Puntilla de Lonquén por la entonces senadora Laura Allende.

nomas y de la organización comunitaria asociada a esta, incluidos los elementos asistenciales tradicionales (parteras y compondores).

La territorialidad general de la Puntilla se forjaría en torno a la movilidad hacia los beneficios otorgados por la municipalidad, el comercio y los lugares laborales, mientras que la red local sería marcada por la degradación profunda de lazos, unidos principal y funcionalmente a través de la junta de vecinos.

La Psap habitacional abordaría principalmente la creación de casetas sanitarias, subsidios de autoconstrucción y entrega de casas pre-fabricadas del Hogar de Cristo; el loteo y reordenamiento de las viviendas de la primera y segunda toma; la individualización y tecnificación de los hogares, donde cada uno recibiría en forma diferida los servicios de agua potable y electricidad (no era así en el pasado), lo que se sumaría a la pavimentación de calles y aceras y obras de alumbrado público: “[...] ahí dejamos de ser un campamento, un villorrio: este soy yo, esto es del otro; antes era todo más comunitario” (entrevistada N°1).

En lo sanitario y asistencial el municipio agenciaría, en 1985, la motorización de la noria para abastecer con agua ciertos puntos estratégicos y públicos de la localidad, dando paso en los ‘90 al desarrollo de las aguas potables rurales (APR) y la individualización de la red hídrica para cada vivienda; los pozos negros serían reemplazados por fosos sépticos impermeables y reutilizables (tras su vaciado) como parte del programa de casetas sanitarias; los trabajadores sociales aplicarían, desde la década de los ‘80, la política de aranceles

diferenciados, determinando la exención de pagos asistenciales para la mayoría de los habitantes puntillanos; y el municipio de Isla de Maipo impulsaría la construcción de consultorios en las localidades más densas, generando el consultorio de La Islita, asequible en automóvil o tras 40 minutos de caminata.

2.4 Síntesis de resultados de la fase B

Los dispositivos y efectos de la Psap se presentan tardíamente en Puntilla de Lonquén a partir del esquema periférico-relativo del tratamiento de la pobreza. Los quiebres más importantes de la territorialidad alimentaria, de salud y vivienda son, efectivamente y en mayor o menor grado, producto de la política social, que suscita directa o indirectamente el desmantelamiento de las redes comunitarias locales para la satisfacción de necesidades básicas: primero en lo habitacional (entre los ‘60-‘70), luego en lo alimentario (‘60-‘80) y por último en lo asistencial-sanitario (‘80-‘90). El enlace de estas redes es absorbido progresivamente por las dinámicas y centralidades de mercado y asistencia pública general.

Se vislumbran así tres posiciones estructurales —no excluyentes— desde la perspectiva de las redes de poder en cuanto a la territorialidad alimentaria, habitacional y de salud: una posición de vulnerabilidad respecto de las fuentes de empleo; una posición de dependencia respecto de los beneficios públicos municipales; y una posición de marginalidad respecto del mercado, como consumidores de baja capacidad adquisitiva. Pero no son sólo

estos elementos los que condicionan la desarticulación del tejido social en Puntilla de Lonquén, sino también las formas específicas en que el Estado ha operado sobre su pobreza, ya sea en forma central o a nivel municipal, con prácticas tales como la relocalización de familias con antecedentes delictivos y de violencia de la comuna en Puntilla de Lonquén, y el soslayo general de las dinámicas históricas y territoriales del lugar.

Conclusiones y discusión

1. Conclusiones sobre la territorialidad histórica de la Pspap

Podría decirse que el discurso de la miseria, a nivel retórico, realiza el siguiente ciclo histórico: comienza focalizado sobre lo obrero, se expande cada vez más sobre lo salarial, luego a lo marginal y periférico, y luego es des-masificado por la intrusión de los esquemas liberales, de pobreza simple y extrema. A nivel territorial, el ciclo tiene gran coherencia: comienza desde los núcleos estratégicos de la producción primaria e industrial (base de la economía de mercado); se extiende sobre los centros más densos que contienen dichos núcleos; se extiende hacia las grandes estructuras que rodean los grandes centros y se desperdiga, al fin, sobre los remanentes históricos del proceso.

Cada vez que se consolida una de estas fases se produce un proceso de escisión: cuando la modernidad se consolida sobre los centros -productivos y demográficos-, los sujetos allí presentes son olvidados en el discurso de la miseria, que se aboca a la periferia; cuando la modernidad se consolida en las estructuras de periferia, los sujetos allí presentes son sustraídos del discurso de la miseria para avanzar hacia los grupos remanentes, con renovados criterios. Cada vez que se genera una de estas escisiones, se fragmenta la política social: se crea una política social estándar, sostenida para los grupos ya modernizados, y se crea una política social especial anti-pobreza, sostenida para aquellos signados con la pobreza, la que se ocupa de gestar nuevos dispositivos de modernización/contención.

El tratamiento de la pobreza se confirma así como una gran estrategia modernizante, que es trazada como una red cada vez más fina y extensa de componentes, cuyo centro es el elemento económico. A partir de la centralidad económica, el tratamiento de la pobreza crea categorías alusivas a dicha noción y sus formas históricas de intervención territorial⁵⁰: define obrero, masa asalariada, marginales, campesinos, pobres y pobres extremos, y busca para cada uno de ellos el acondicionamiento ambiental, social y corporal para el desarrollo de las dinámicas de mercado, de flujo y acumulación de capital.

Detrás de cada categoría de pobreza yace una forma de delimitación monetaria:

⁵⁰ Tanto la definición como la intervención especial de la pobreza constituyen los dos pilares territoriales exclusivos del tratamiento de la pobreza y del discurso de la miseria.

el obrero y el trabajador se definen en el salario, en relaciones de mercado laboral y aumento del consumo doméstico; el campesino y el marginal se definen en condiciones técnicas que precisan liquidez monetaria, aumento de productividad y fomento al contrato; el pobre y el pobre extremo se definen en esencia en el ingreso familiar. Detrás de cada forma de intervención y acondicionamiento existe diferenciación y desigualdad, las que quedan instituidas en territorios con desiguales servicios sociales, hábitats y hábitos, dependientes de la función productiva y/o de la capacidad de pago familiar.

Por consiguiente, la gran estrategia histórica que constituye el tratamiento de la pobreza es interpretada como una gran liberalización: en el centro de su acción busca hacer perdurables y totales las relaciones sociales centradas en el mercado y el intercambio monetario. Su naturaleza cabe dentro de los principios del liberalismo ortodoxo, donde el Estado únicamente interviene en los casos en que el mercado no está en condiciones de cumplir adecuadamente (Odeplan, Departamento de Planificación, 1975), dando paso al inicio de la política social chilena y su ampliación a través de la cuestión pública en forma de acciones que el mercado no podía—ni pretendía—realizar en el momento ni del modo requerido, pero que una vez consolidada esa política, lograrían ser inscritas dentro de las gestiones del sector privado. Esto, sin desmerecer las luchas sociales históricas por la conquista de garantías sociales mínimas.

Respecto de los efectos locales estudiados en Puntilla de Lonquén, se interpreta que el carácter político del tratamiento de la pobreza⁵¹ produce procesos de descomposición-recomposición de redes locales (desterritorialización y reterritorialización en conceptos de Guattari (1995)). En la Puntilla la desterritorialización se expresa como la disolución de prácticas basadas en el control directo de recursos y satisfactores, y de las redes comunitarias asociadas a estas; mientras que la reterritorialización moderna se expresa como la consolidación del municipio y del mercado⁵² como centralidades de las prácticas sociales, en tanto las relaciones sociales se desarticulan hasta la escala doméstico-familiar con escenarios de disputa y confrontación vecinal. Cabe acotar que existe gran correlato cualitativo entre el desarrollo general de la política social anti-pobreza (habitacional y de salud) y los modos de intervención de Puntilla de Lonquén iniciados en la fase periférico-relativa del tratamiento de la pobreza.

2. Discusiones sobre la posibilidad de superar la vocación de mercado

2.1. Pobreza postindustrial

La modernización de la sociedad⁵³ no supondrá el fin de la cuestión de la pobreza: se pondrán en relieve nuevas problemáticas que surgen en el seno de las formas

⁵¹ Que delimita e interviene en pro del capital.

⁵² Cercano, local, laboral y/o ambulante.

⁵³ Consolidación del mercado y niveles suficientes de ingresos familiares.

de explotación de las sociedades industriales de consumo, tales como la falta de tiempo libre, de espacio, de calidad de vida, el aumento de delincuencia y violencia, la desigualdad, etc. No obstante, estos problemas ya no guardan relación con la necesidad de expandir las dinámicas modernas industriales (o sea, constituyen formas de pobreza postindustrial), sino sobre la necesidad de contención y sostenibilidad política y ambiental del régimen.

2.2. Programas políticos y pobreza

El tratamiento de la pobreza debe comenzar a realizar preguntas de corte político, táctico y estratégico, acordando que más allá de suplir tal o cual necesidad biológica, las técnicas y dispositivos contienen, construyen e instituyen modelos sociales.

Una de las lecciones de la Psap tiene relación con la capacidad de las categorías de intervención del Estado para crear realidad social, tanto a nivel simbólico como a nivel de hábitat: las categorías pueden crear intervenciones funcionales al mercado o a la economía en general o, potencialmente, obedecer a otras lógicas; las categorías pueden generar grupos tendientes a la unidad histórica, política y territorial, o viceversa; pueden generar intervenciones tendientes a la integración de clases o bien a la estratificación y fragmentación.

Respecto del potencial articulador/desarticulador del discurso de la miseria, cabe preguntar: ¿cómo es posible pensar las categorías de pobreza en función de sus efectos territoriales y políticos? ¿Cómo adaptar o crear dispositivos sociales tendientes a integrar mayores sectores de la población? ¿Cómo crear unidad política a través de ciertos elementos epistemológicos en la definición de pobreza? ¿Es conveniente mantener la categoría de pobreza como estrategia de promoción y fortalecimiento social o es —por el contrario— un obstáculo?

Respecto del desarrollo contemporáneo del tratamiento de la pobreza, basado en la cuestión del mercado, cabe preguntar: ¿es posible crear definiciones e intervenciones que trasciendan la monetarización/mercantilización? ¿Es un problema el mercado moderno en sí o el problema es su asimetría en cuanto a ingresos, propiedad e injerencia política? ¿Cómo crear intervenciones capaces de descentralizar al mercado, más que al Estado, como parte del discurso de la miseria? O bien, ¿cómo crear intervenciones que puedan sustraer elementos culturales del mercado y restituirlos al campo social?

- Kimlycka, W., & Norman, W. (1996). El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía. Cuadernos del CLAEH, N°75. Montevideo, 81-112.
- Larrañaga, O. (2010). El Estado de Bienestar en Chile 1910-2010. Santiago de Chile: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Marcuse, H. (1993). El Hombre unidimensional. Ensayo sobre la ideología de la sociedad industrial avanzada. Buenos Aires: Planeta Agostini.
- Marshall, T. (2007). Ciudadanía y clase social. Barcelona: Alianza Editorial.
- Millán, G. (1945). Bosquejo sobre la seguridad social. Sus principios, realizaciones y aspiraciones, especialmente en América.
- Memoria para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Seminario de Ciencias Económicas.
- Ministerio de Planificación Social (MIDEPLAN). (1998). Evolución de la pobreza e indigencia en Chile. 1987-1996. Santiago de Chile: MIDEPLAN.
- Odeplan (1975), Departamento de Planificación, informe 2 de enero de 1975.
- Offe, K. (1990). Contradicciones en el Estado del Bienestar. Madrid: Editorial Alianza.
- Peet, R., & Hartwick, E. (2009). Theories of development. Contents, arguments, alternatives. Nueva York: The Guilford Press.
- Polanyi, K. (2001). La gran transformación: los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Raffestin, C. (2011). Por una Geografía del Poder. Ciudad de México: El colegio de Michoacán.
- Rist, G. (2003). The history of development. From western origins to global faith. Londres: Zed Books.
- Robert, J. (8 de Julio de 2008). Auge y decadencia del concepto de pobreza en Occidente. Obtenido de Pudel Universidad de Bremen: <http://www.pudel.uni-bremen.de/pdf/POBREZA.pdf>.
- Rojas, M. (2011). Pobreza y exclusión social. La experiencia de la Unión Europea: conceptos y herramientas de acción. Madrid: EPIC.
- Ruíz-Olabuénaga, I. (2007). Metodología de la investigación cualitativa. Bilbao: Universidad de Deusto.
- Santos, M. (1996). Metamorfosis del espacio habitado. Barcelona: Oikos-Tau.
- Torrejón, G. (2015). Significados y representaciones sociales de los subsidios monetarios por parte de sus beneficiarios en Santiago de Chile. En F. p. Pobreza, Tesis País 2015 Piensa un país sin pobreza (págs. 129-148). Santiago de Chile: Fundación Superación de la Pobreza.
- Townsend, P. (2007). Pobreza: una perspectiva histórica. En G. d. Río, Compendio de mejores prácticas en la medición de la pobreza (págs. 13-22). Santiago: CEPAL.
- Trattner, W. (1999). From poor law to welfare state: a history of social welfare in America. Nueva York: The Free Press.
- Vattimo, G. (1994). En torno a la postmodernidad. Barcelona: Anthropos.

PERCEPCIONES DE LOS ALUMNOS ACERCA DEL CASTIGO EJERCIDO POR SUS PROFESORES: PROPUESTAS PARA UNA SANA CONVIVENCIA

Camila Ramírez Illanes¹, Univ. Playa Ancha de Ciencias de la Educación



Resumen

El presente artículo busca dar a conocer los hallazgos de la investigación denominada “Percepciones de los alumnos acerca del castigo ejercido por sus profesores y propuestas para una sana convivencia”, de tipo cualitativo–fenomenológico y que tuvo como propósito principal conocer las expresiones gráficas y experiencias de vida de alumnos, apoderados y docentes de una escuela rural de Aysén.

Los resultados demuestran que las metodologías educativas conductistas basadas en el sistema de premios y castigos han generado en los niños y niñas un significativo debilitamiento de su autoestima. Para aportar a la solución de este problema se proponen metodologías de educación que consideran el contexto rural y la diversidad de estilos de aprendizaje, entre otras variables.

Palabras clave: escuelas rurales, sistema de premios y castigos, autoestima, identidad.

Agradecimientos: A todos los niños, niñas y adolescentes que me han demostrado que necesitan metodologías más acordes a sus nuevos intereses y necesidades afectivas, cognitivas y corporales.

¹ Licenciada en Educación. Artículo basado en la tesis titulada “Percepciones de los alumnos acerca del castigo ejercido por sus profesores y propuestas para una sana convivencia”, desarrollada para optar al grado de Magíster en Creación de Ambientes Propicios para el Aprendizaje, Mención Convivencia Escolar. Universidad de Playa Ancha de Ciencias de la Educación. Profesor guía: Patricio Calderón. Valparaíso, 2012.

Introducción

El castigo ha sido asociado a la educación como mecanismo formador y normalizador de la conducta de los alumnos. Su masificación prolifera a contar de la segunda mitad del siglo XIX, con la promesa de redención de la joven república colonial como herencia del dominio hispano y como evidente vehículo de civilización (Toro, 2008).

Para responder a la lógica de una escuela regida por un modelo paternalista, autoritario y no democrático (Calderón, 2011), los castigos utilizados como metodología pedagógica han sido claves para la formación de hábitos de obediencia, disciplina y trabajo (Suárez, 2003).

Por cierto, ya no son comunes los castigos físicos que eran cotidianos hace algunas décadas: “encierros, golpes y azotes (...) forman parte de la cultura escolar que se expandió en Chile en el siglo XIX” (Toro, 2008, p.18). Sin embargo, a pesar de que en las últimas décadas se han desarrollado reformas que buscan mejorar la cobertura, las condiciones, la calidad y la equidad de la educación (Donoso, 2005), persisten prácticas del pasado que configuran a la escuela como una estructura verticalista, que insiste en calificar, segmentar, imponer, encerrar y por sobre

todo validar un sistema de premios² y castigos que permitan obtener el control de los educandos. Esto, a pesar de que Rohemi (2008) señala que el castigo no contribuye a eliminar la mala conducta que se busca corregir en los estudiantes y que, muy por el contrario, puede provocar efectos negativos en el desarrollo social y problemas de personalidad en el niño.

Sin embargo, el castigo como dispositivo correctivo para que el discípulo³ vea y sienta sus faltas, se corrija y estimule su conciencia (Baldwin J. 1912), es aún parte de la retórica cotidiana de las escuelas. “Los castigos considerados como leves dentro de la sala parecen ser de uso frecuente (...) siendo su propia recurrencia la que los tiende a silenciar y se les naturaliza” (Toro, 2008, p.9).

Somos testigos a nivel nacional de cómo la práctica del castigo pareciera ser la más recurrente para resolver los conflictos generados entre profesores y alumnos. Esto es respaldado por un modelo de educación que premia o castiga a sus estudiantes, desvalorizando la trascendencia de cultivar los óptimos climas educativos y privilegiando una estructura vertical y rígida: “La escuela es quien decide, quien permite, autoriza, da permiso, disculpa y

² Esto, a pesar de que diferentes autores señalan que recompensar continuamente a un alumno hace que pierda el placer de aprender, ya que sólo tendrá en mente los premios o refuerzos que recibirá (Calderón, 2011).

³ En este caso, el educando.

hace excepciones. Los alumnos son quienes solicitan, piden y alegan” (Calderón, 2011, p.42).

Este escenario se hace más complejo en nuestro país debido a que el castigo ejercido por los profesores hacia sus alumnos pareciera estar validado y ser aceptado en el inconsciente colectivo.

Popularmente, el castigo es entendido en las escuelas como la aplicación de una “pena” ante una conducta no aceptable dentro de una determinada lógica de organización escolar. La concepción del modelo educativo de nuestro país erige a la escuela como una institución esencialmente disciplinaria, que ha dispuesto como una de sus más relevantes funciones el mantenimiento y el control de una masa de niños en un tiempo y en un espacio determinado (De la Fuente, 2004). Si bien su empleo directamente físico o corporal fue comúnmente considerado apropiado desde el siglo *xix* y durante muchos años, en las últimas décadas se han ido produciendo cambios que lentamente han ido desplazando al cuerpo físico desde un “blanco de las penas” a uno que recibe el padecimiento psicológico:

“(…) los alumnos continuamente se lamentan que los educadores ‘los humillan’, ‘los desvalorizan’, ‘los rebajan’, ‘los denigran’ o ‘los ignoran’” (Calderón, 2011, p.78).

Entendidos de esta manera, los castigos forman parte de todo un juego de prácticas escolares con fines disciplinarios, que nos hace cuestionarnos cómo nuestro modelo pedagógico, sin importar cuál sea el paradigma que lo sustente, conductista⁴ o constructivista⁵, ha concebido la infancia y el papel de los docentes en ella.

Sin duda, las escuelas, a través de los diversos actores que las componen, alumnos y profesores entre ellos, generan una compleja trama de relaciones de buena calidad, regulares o malas, las que cumplen distintas funciones, intenciones, tiempos, tareas y responsabilidades, y a las que el discurso institucional y la organización normativa de la escuela pretenden regular.

Con el fin de contribuir a esta organización, el Ministerio de Educación, apelando al artículo 2° de la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza⁶, crea una Política de Convivencia Escolar (2002) que

⁴ El principio central del conductismo es que todos los pensamientos, sentimientos e intenciones, todos ellos procesos mentales, no determinan lo que hacemos. Nuestra conducta es el producto de nuestro condicionamiento. Somos máquinas biológicas y no actuamos conscientemente; más bien reaccionamos a estímulos (Cohen, 1987).

⁵ Modelo que mantiene que una persona, tanto en los aspectos cognitivos, sociales y afectivos del comportamiento, no es un mero producto del ambiente ni un simple resultado de sus disposiciones internas, sino una construcción propia que se va produciendo día a día como resultado de la interacción de estos dos factores (Hernández, 2008).

⁶ “La educación es el proceso permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico, mediante la transmisión y cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en nuestra identidad nacional, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable y activa en la comunidad” (Mineduc, 2002, p.1).

en conjunto con la incorporación de los objetivos fundamentales transversales⁷ busca articular y orientar las acciones que los diversos actores de liceos y escuelas formales emprendan para la formación de valores de convivencia, ya sea a través de su normativa escolar y/o de los procedimientos de abordaje pacífico de conflictos determinados en el reglamento de convivencia.

En la práctica, esto se ha traducido en que teniendo como objetivo sus fines formativos, liceos y escuelas han creado diversas instancias tales como comités de convivencia escolar democrática, capacitación a docentes para la resolución no violenta

de conflictos y programas intersectoriales para abordar los problemas de violencia y de discriminación, entre otros (Mineduc, 2002).

Aun cuando varios autores han apuntado que el “meollo” de la educación (Bustos, 2010) está en las relaciones interpersonales, advertimos que nuestro país continúa delegando la convivencia escolar a un sistema normativo que indica cómo tratar a los educandos universalmente. Bustos (2011) señala que el sistema educativo tiende a confundir lo que se entiende por convivencia escolar con la antigua noción de reglamento escolar.

“(…) LOS VIEJOS REGLAMENTOS ESCOLARES COMENZARON A CAMBIAR DE NOMBRE Y PASARON A LLAMARSE REGLAMENTO DE CONVIVENCIA ESCOLAR O MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR. PERO, ESENCIALMENTE, SEGUÍAN SIENDO LOS MISMOS REGLAMENTOS, CON EL SUSTENTO TEÓRICO APOYADO CLARAMENTE EN EL PARADIGMA CONDUCTISTA, HACIENDO UN FUERTE ÉNFASIS EN LAS SANCIONES (CASTIGO)”

(p.41, 42)

Dado lo expuesto anteriormente, el propósito de esta investigación es comprender cómo perciben los alumnos de una escuela rural de la Región de Aysén el castigo ejercido por sus docentes, además de esbozar propuestas para erradicar esta modalidad disciplinaria en favor de una sana convivencia en la escuela.

Para profundizar en este problema primero se realizará una síntesis de los principales resultados obtenidos del análisis de las historias de vida y de los dibujos

realizados por los alumnos considerados en la muestra.

Sucesivamente, se delinearán propuestas que harán alusión a teorías y metodologías que ayuden a los docentes a construir una sana convivencia escolar, considerando las particularidades socioculturales de los territorios donde están insertas las escuelas y que abarcan la educación de las emociones, la diversidad de estilos de aprendizajes y las características de un profesor efectivo.

⁷ Apuntan a la formación intelectual, ética y socio afectivo de los alumnos y alumnas.

Finalmente, este trabajo entrega conclusiones y proyecciones de la presente investigación.

Método

La investigación⁸ que inspira el presente artículo fue de tipo cualitativo— fenomenológico y tuvo como propósito principal conocer la percepción que los alumnos de una escuela rural en la región de Aysén tienen del castigo ejercido por sus docentes. La muestra del estudio fue intencionada y contempló la participación de niños, apoderados⁹ y profesores¹⁰. Las técnicas de investigación utilizadas fueron la entrevista en profundidad y técnicas proyectivas. La información obtenida mediante entrevistas destinadas a niños fue complementada con la realización de talleres investigativos, donde se les pidió a los niños hacer dibujos sobre su experiencia en la escuela. Más tarde ambos resultados fueron combinados y analizados en conjunto.

Posteriormente, se analizó la redacción de relatos capaces de restituir sus experiencias de vida en la escuela.

Resultados

1. Percepciones sobre el castigo ejercido por los profesores

Los relatos de los educandos dan cuenta de que la escuela en cuestión aún responde a un modelo educativo positivista, con una dinámica verticalista y proclive a la segmentación, que impone y valida con ímpetu el sistema de castigos. Esto, a pesar de que los relatos de los padres y de la docente informante indican que cuando ellos cursaban sus estudios este modelo era mucho más rígido, pues los castigos que se aplicaban eran en su mayoría físicos¹¹. En la actualidad, los que se aplican son castigos psicológicos basados en el supuesto de que los comportamientos de los niños son irracionales y, por tanto, tienen que ser corregidos a través de diversas estrategias que apuntan a la destrucción de la autoestima del estudiante.

“ (...) NO ME DEJA HACER NADA, NO PUEDO NI HABLAR, LEVANTO LA MANO Y ME DICE ‘ROTA’ ‘INSOLENTE’ O ‘IMPERTINENTE’ ”

(alumna)

⁸ El estudio fue realizado durante el segundo semestre del año 2012 y consideró una muestra de cuatro alumnos que cursan sexto y séptimo básico en una escuela rural de la región de Aysén.

⁹ Un total de cuatro apoderados.

¹⁰ Un total de dos profesores.

¹¹ Ataques directos al cuerpo con una gama de torturas corporales.

“ EL ALUMNO ES EL SUJETO DE LA EDUCACIÓN Y SI ÉL NO QUIERE APRENDER, EL PROFESOR NO PUEDE HACER NADA. Y QUÉ DECIR DEL APOYO DE LA FAMILIA; A PESAR DE ESTO YO ME DOY EL TIEMPO Y HAGO ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PARA QUE LOS NIÑOS SE RESPETEN A ELLOS MISMOS Y APRENDAN A RESPETAR. NO ES FÁCIL, PORQUE LA COMUNIDAD ES LENTA Y ESTÁN ACOSTUMBRADOS A HACER NADA ”

(profesor)

2. Los castigos percibidos por los alumnos

Los castigos percibidos por niñas y niños reflejan una gradiente que va de la baja a la alta intensidad y se expresan través de amenazas y acciones que puede implicar violencia física y/o psicológica, directa o indirecta. Entre estas formas de sanción

se encuentran los castigos corporales, castigos gestuales y castigos verbales. (Wermicke, 2000). En la figura N°1 se aprecian los tipos de castigos relatados por los estudiantes.

Figura 1. Percepciones que tienen los niños del castigo aplicado por sus profesores

Realizan	Dejan	Tiran	Pegan	Agarran
<input type="checkbox"/> Tareas excesivas	<input type="checkbox"/> Sin Recreo	<input type="checkbox"/> La oreja	<input type="checkbox"/> Con la regla en las manos	<input type="checkbox"/> La cabeza, torcerla hasta hacerla sonar
<input type="checkbox"/> Etiquetaje	<input type="checkbox"/> Sin hablar	<input type="checkbox"/> Las patillas y golpear las mesas		
<input type="checkbox"/> Burlas	<input type="checkbox"/> Sin poder moverse			
<input type="checkbox"/> Eternas charlas.	<input type="checkbox"/> En la esquina de la sala			
<input type="checkbox"/> Muchos gritos y muy fuertes				
<input type="checkbox"/> Amenazas				
<input type="checkbox"/> Discriminación				

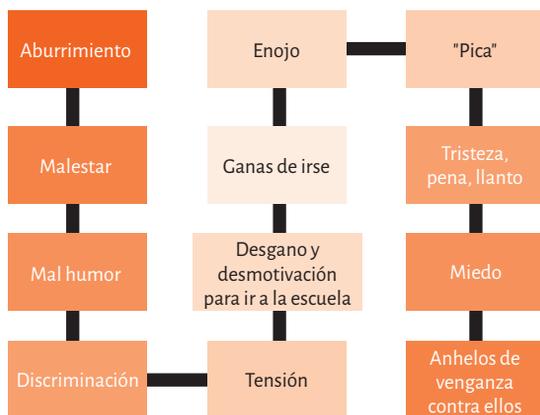
Fuente: elaboración propia

3. Emociones y sentimientos expresados por los niños y niñas como efecto del castigo

Tanto los niños como los padres entrevistados declaran que los castigos físicos y psicológicos provocan sentimientos y emociones negativas como “miedo”, “rabia” y “pica”, lo que pone en peligro la confianza y la buena relación entre el niño y el docente. El niño o niña buscará venganza

castigando a su educador con la falta de comunicación de su parte, lo que produce una rebelión interior que dificulta que la persona castigada pueda manifestar una actitud de buena voluntad, lo que implica un retroceso en cualquier tipo de aprendizaje positivo (De la Puente, 2012).

Figura 2. Emociones y sentimientos manifestados por niñas y niños sobre el castigo aplicado por sus profesores



Fuente: elaboración propia

Normalmente, el castigo sólo tiene un efecto temporal y transitorio sobre la conducta, puesto que un intento de cambio en la naturaleza de la persona a través del castigo provocará un rechazo (De la Puente, 2012) y afectará los logros académicos

y el desarrollo integral de los educandos, lo que además inhibe la generación de un clima de clases adecuado, que motive y estimule a niñas y niños (Calderón, 2011).

“ EN VEZ DE RETARNOS POR TODO CUANDO ESTÁ MALA LA TAREA, DEBERÍAN EXPLICARNOS BIEN Y NO TRATARNOS MAL DE PURO GUSTO. MIS COMPAÑEROS SE SIENTEN MAL, SE PONEN TRISTES CUANDO LOS RETAN Y LOS DISCRIMINAN ”

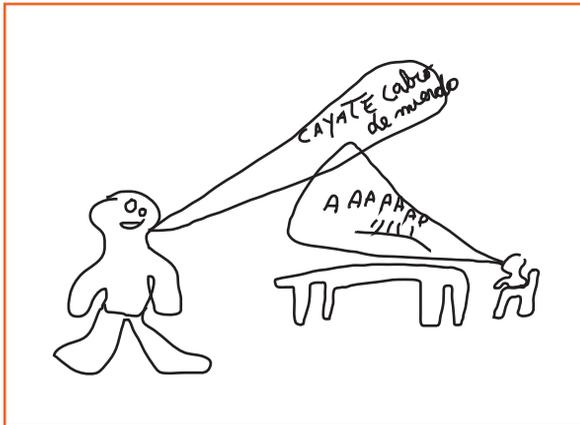
(alumna)

4. Efectos del castigo en los niños y niñas

La escuela genera miedo, desgano, tensión y tristeza, entre otras emociones negativas, lo que lleva a la proyección en los niños de sensaciones de inseguridad, represión, inhibición y anulación. Al observar la fotografía N^o1 vemos que el niño se representa a sí mismo mediante una figura humana pequeña, sin pies, sentado y sin manos, en oposición al profesor, que es retratado con una proporción alrede-

dor de cinco veces mayor. Desde el punto de vista narrativo, el niño cuenta cómo un profesor lo hace callar y él intenta gritar. La gráfica resulta consistente con el relato ya señalado de la experiencia en la escuela del niño. Los castigos aplicados por sus docentes han promovido que el niño albergue sentimientos de rabia e inseguridad.

Fotografía 1. Dibujo de alumno N^o1



Todos los dibujos realizados por los niños y niñas dan cuenta de la interiorización del castigo psicológico explícito por parte de los profesores. Tanto alumnos como apoderados perciben que aunque los castigos físicos han ido desapareciendo, los psicológicos se usan sin mesura, provocando una abolición paulatina de la autoestima en los educandos: “Los tratan tan mal, como lo más bajo, tienen una autoestima muy baja, por eso muy pocos de nuestros niños terminan la enseñanza media y menos van a la universidad”, dice la madre de la alumna N°2.

Algunos apoderados y niños expresan que una de las opciones para terminar con este sistema de castigos, que ha generado sentimientos negativos por generaciones, es irse a otras escuelas: “(...) los niños se quieren ir porque los profesores están pegados en una época antigua”, explica la madre de la alumna N°2. Sin embargo, no dejan de mencionar en reiteradas ocasiones la necesidad de recibir mejores tratos por parte de sus docentes a través de propuestas sencillas y concretas para mejorar la convivencia en el centro educativo: “Lo único que les pido a los profesores es que no sean tan estrictos y nos traten mejor” (...) “Con palabras se avanza mucho más que con castigos”, dice la alumna N°4.

Fotografía 2. Dibujo de alumno N°2



De las emociones manifestadas por los alumnos se desprende una confusión de roles e inseguridad. Lo anterior afecta la formación de una relación social significativa, donde prime la sintonía afectiva, cognitiva y comportamental con aquellos con quienes pueda establecer relaciones autodefinitorias. Esto permitiría superar la confusión de roles y establecer relaciones de confianza, estabilidad y fidelidad. Lo anterior es preocupante, pues esta confusión podría llevarlos a desarrollar una fuerza distónica de la etapa adolescente, sobre todo si se toma en cuenta que los apoderados mencionan que los profesores declaran el fracaso a sus estudiantes: “(...) ahora que se fue hacer su séptimo a Coyhaique, su profesor le dijo que iba ir a sólo dar la hora”, dice la madre de la alumna N°2. Más complejo se torna el escenario al considerar que “el profesor” declara abiertamente no creer en sus alumnos: “(...) yo he tenido algunos cursos buenos, pero en general son malos”, plantea el profesor N°1.

Así, entre los padres y apoderados se establece un sentimiento de desidia y resignación: “(...) ya perdimos las esperanzas, la gente está acostumbrada a esto, no tenemos dónde acudir, lo único que nos queda es que crezcan y llevarlos a otra escuela”, plantea la madre del alumno N°3.

Otros factores contribuyen a fomentar esta sensación de resignación, como la certeza de que incluso cuando han intentado hacer un cambio, sus demandas no han sido atendidas por las autoridades: “Una vez ya era tanto como trataba la profesora (...) a mi hija, que llamé a la Corporación de Educación en Coyhaique y no me creyeron; más encima me trataron de mentirosa”, se queja la madre del alumno N°3.

Recomendaciones: metodologías para trabajar en el aula

A continuación se expondrán propuestas de metodologías que: 1) consideren las particularidades y oportunidades de una escuela rural; 2) definan un buen ambiente de aprendizaje; 3) caractericen los diversos estilos de aprendizaje; 4) definan la educación de las emociones; 5) entreguen estrategias para la alfabetización emocional; y 6) den a conocer las características de un profesor efectivo.

1. Escuela rural y profesores rurales

Superar los problemas requiere de un enfoque renovado, una manera en que el proceso de enseñanza formal del niño campesino se adapte a sus necesidades reales y que dé al profesorado las soluciones necesarias y factibles para lograr lo que se requiere, que se puede sintetizar en los siguientes puntos: destacar y valorar la misión de la escuela rural a nivel nacional; conocer y valorar las capacidades de los recursos humanos, técnicos y materiales efectivamente disponibles y utilizarlos eficientemente; y destacar y revalorar las características y condiciones sociales y naturales del medio rural por sobre los obstáculos.

En esta línea, la escuela rural debe tener como misión promover, orientar y desarrollar las capacidades intelectuales, morales y técnicas de los niños y niñas, con el fin de que estos tomen parte activa y responsable en la vida social, económica y política de su comunidad, región y país. Para cumplir esta misión es preciso que la escuela rural considere:

- Respetar y valorar la lengua, costumbres y particulares formas de conocer de los niños y niñas campesinos, incorporándolos en los contenidos y metodologías escolares. Esto exige dejar de considerarlas como expresiones de atraso que hay que desterrar.
- Respetar, valorar e incorporar las expresiones domésticas y productivas de la vida campesina en los programas escolares. Estas deben ser el punto de partida para nuevos aprendizajes. Sólo de este modo la educación escolar no significará una ruptura con las tradiciones, sino una unidad integradora y superadora.

a) Revalorar e incorporar a los procesos educativos el entorno natural y las prácticas sociales, económicas y culturales de la comunidad rural local. Todo aprendizaje debe orientarse a la búsqueda de alternativas concretas frente a problemas concretos.

b) Incorporar a los contenidos y metodologías óptimas relaciones entre la sociedad local y su medio ambiente, basándose en la complementariedad vital entre los seres humanos y los recursos naturales.

- Incentivar el trabajo colectivo, la responsabilidad social, la cooperación, la solidaridad y satisfacción individual en el desarrollo del grupo.

Para apoyar los procesos anteriores es importante tomar en cuenta que la escuela rural tiene ciertas particularidades que deben tenerse en cuenta, como las siguientes:

- Brinda la posibilidad de estructurar el programa educativo con mayor interrelación con su entorno natural y social.
- Permite crear espacios pedagógicos al aire libre, basados en la observación directa y la cercanía con actividades productivas y socioculturales de las comunidades.
- Es rica en valores sociales y humanos que no deben ser estandarizados por imposición de un sistema rígido.

La investigación ha demostrado que es fundamental replantear la labor docente en las escuelas rurales, con el objetivo de aumentar la calidad y eficiencia de los procesos de aprendizaje. Para ello se propone considerar los siguientes campos:

- Formulación de objetivos educacionales acorde a los intereses y necesidades de los niños y niñas.
- Diversificación de contenidos para adecuar la estructura curricular básica a las características y necesidades del medio rural local.
- Metodología de la enseñanza que tome como punto de partida de nuevos aprendizajes al niño campesino con su cultura, su lengua, los conocimientos que adquiere en su vida familiar y comunal, la experiencia viva de su medio ambiente y las prácticas sociales de su comunidad.
- Dinámicas grupales para el aula y el aire libre.
- Metodologías y sugerencias para pequeños proyectos escolares en los que se desarrollen aptitudes prácticas y cuyos resultados sean de utilidad para la vida diaria.

- Elaboración de material didáctico con elementos del medio, que además de ser de bajo costo puedan ser realizados con la participación de los mismos alumnos, a fin de desarrollar su imaginación, creatividad y habilidades manuales e intelectuales.
- Criterios y métodos de evaluación del aprendizaje que reconozcan la validez de la diversidad cultural y de las aptitudes, la importancia del juicio crítico en los contenidos y en las actitudes básicas.

Además de los puntos anteriores es fundamental adecuar la estructura curricular, ya que normalmente se utilizan los planes y programas nacionales, lo que trae profundas consecuencias para educandos y docentes, como las que a continuación se describen:

- Al verse obligados a enseñar contenidos que no corresponden a la realidad que los circunda, los profesores no pueden aplicar técnicas activas. Además, no cuentan con todos los medios para presentar una realidad con la que los niños nunca han tenido contacto. Esto los lleva a enfrentar problemas como distracción, aprendizajes deficientes y poca motivación de parte de los estudiantes ante contenidos ajenos a sus experiencias de vida, por lo que los profesores comienzan a caracterizar a sus alumnos como perezosos, desinteresados, con baja capacidad de atención, etc.
- Por su parte, los educandos pierden la oportunidad de aprender contenidos relevantes para su mundo circundante; aprenden deficientemente, ya que todo es de memoria, con lo que se desvalorizan los procesos de aprendizaje y no hay motivación para perseverar en ellos. En consecuencia, son cada vez más frecuentes las notas bajas, la repitencia y la deserción.

Para revertir la situación descrita es importante también cuestionarse sobre qué es un buen ambiente de aprendizaje. A continuación se entregarán luces de qué es y cómo lograr un buen clima de aula.

Un estudio latinoamericano dirigido por Cassasus (2003) señala que el clima en la sala de clases es lo más relevante para conseguir un buen resultado escolar. En sus palabras, “la percepción de los alumnos en cuanto al tipo de clima emocional tiene una incidencia muy fuerte en sus resultados” (Cassasus, 2003, p.14).

En consonancia con lo anterior, los docentes deben procurar desarrollar un óptimo ambiente pedagógico, el cual será entendido en el presente documento como aquel que favorece el desarrollo personal de los niños y niñas, en que los estudiantes perciben apoyo y solidaridad de parte de sus pares y profesores, se sienten respetados en sus diferencias y falencias, así como identificados con el curso y su escuela. Además, es uno donde sienten que lo que aprenden es útil y significativo (Ascorra, Arias y Graff, 2003), donde tienen una adecuada percepción de productividad, de una atmósfera cooperativa y de preocupación, y donde sienten que los profesores están centrados en sus necesidades y que hay una buena organización de la vida de aula (Arón y Milicic, 1999).

Para lograr generar este ambiente, el primer paso es cuestionarse si los contextos de clases que se forjan en la práctica pedagógica están propiciando que los alumnos puedan aprender, ya que según lo planteado por Duarted (2003), en las escuelas el ambiente educativo se mantiene inalterado: en cuanto al ordenamiento, sigue siendo prescriptivo y las relaciones in-

terpersonales están dominadas por consideraciones asimétricas y autoritarias.

Aunque redimensionar los ambientes educativos en los colegios implica un replanteamiento de los proyectos educativos institucionales, no debe dejar de considerarse que el “cambio comienza por uno mismo”: es en las aulas, en los docentes, donde podemos encontrar la gran revolución de la educación. Una cuestión indispensable para lograrlo es considerar que los educandos no son todos iguales y que comprenden el mundo de manera diversa. Gardner (1983) hace un gran aporte a esta idea con su teoría de las inteligencias múltiples a la cual se hará alusión en las siguientes líneas.

2. Diversos estilos de aprendizajes en el aula

La masificación de la educación es nefasta y conduce al tedio y al aburrimiento, lo que inevitablemente desencadenará acciones de parte de los estudiantes que muchas veces los docentes no desean e intentan erradicar a través de castigos. Para evitar esta nociva cadena se debe eliminar la idea preconcebida de la existencia de una “inteligencia general” y asumir la idea de una inteligencia múltiple.

Esta, en un sentido más amplio, se entenderá como el flujo cerebral que nos lleva a elegir la mejor opción para solucionar una dificultad. Investigaciones de neurobiología sugieren la presencia de zonas del cerebro humano que corresponden a determinados espacios de cognición, los que pueden expresar, por su cuenta, diferentes formas de inteligencia.

Según Howard Gardner (1983), serían ocho, por lo que el ser humano poseería ocho puntos del cerebro donde se albergarían diferentes inteligencias. Estas conforman las denominadas “inteligencias múltiples”, que son: 1) inteligencia lingüística o verbal; 2) inteligencia lógico-matemática; 3) inteligencia espacial; 4) inteligencia musical; 5) inteligencia visual; 6) inteligencia kinestésica; 7) inteligencia naturalista; e 8) inteligencias personales: intrapersonal e interpersonal (Antunes, 2001).

Es preciso que los alumnos conozcan con urgencia que no sólo existe una inteligencia lógico-lingüística y matemática, y los docentes deben contribuir a que descubran sus aprendizajes en torno a las inteligencias que los caracterizan, sobre todo en contextos de ruralidad, donde la estimulación de los sentidos en la vida cotidiana es mucho más enriquecedora.

Una excelente herramienta pedagógica para medir estas inteligencias es el test de Midas creado por el Dr. Branton Shearer, el que mediante un cuestionario refiere a las habilidades y preferencias de los alumnos, a la vez que distribuye las habilidades alrededor de las ocho inteligencias propuestas por Gardner.

El desafío, entonces, es considerar recursos diferentes para cada una de estas formas de aprender, con el objetivo de atraer la atención de los alumnos, volviéndolos protagonistas de su formación y no esclavos de eternas horas sentados recibiendo contenidos que tal vez nunca recordarán o siquiera utilizarán, razón por la que nunca serán parte de su espectro de aprendizajes.

Germán Doin lo sintetiza de la siguiente manera: “El niño ha sido considerado un objeto de estudio, una rata dentro del laboratorio de socialización más grande de la historia, cuyo principal objetivo fue modelar al ser humano” (Doin, 2012, 54:33).

Además de buscar la diferenciación de los estilos de aprendizaje de los educandos, desarrollar un ambiente óptimo de aprendizaje requiere comprender que los seres humanos “somos corazón y cabeza”, tenemos dos mentes, como señala Goleman (1995), una mente racional que piensa y otra mente emocional¹² que siente. A pesar de que no todos aprendemos igual y de que las emociones nos ayudan a entender el mundo, nuestro sistema de educación se caracteriza por ser parcial en el desarrollo de la mente, olvidando las emociones de los educandos casi por completo. Es para tratar de revertir lo anterior que a continuación se profundizará en la teoría de la educación de las emociones.

3. Educación de las emociones

En el proceso de educación, todo lo que sea parte del ambiente que rodea a los educandos influirá en sus aprendizajes, ya que ellos reproducirán lo que reciban. Si en ambientes violentos la violencia se reproduce fácilmente, lo mismo ocurre con las ambientes basados en la sana convivencia. Los educandos tenderán a desarrollar relaciones más profundas y amorosas dentro y fuera de la escuela (Doin, 2012).

En este proceso los docentes son un eslabón fundamental, pues se quiera o no, la práctica pedagógica está gobernada por las emociones¹³. Autores como Maturana lo grafican de la siguiente forma:

“ EL AMOR OCURRE EN EL FLUIR DE LAS CONDUCTAS RELACIONALES A TRAVÉS DE LAS CUALES EL OTRO, LA OTRA O UNO MISMO, SURGE COMO LEGÍTIMO OTRO EN CONVIVENCIA CON UNO. O LO QUE ES LO MISMO, EL AMOR ES LA EMOCIÓN QUE CONSTITUYE Y CONSERVA LA CONVIVENCIA SOCIAL ”

(Maturana y Nisis, 2002, p.20)

¹² Desde la perspectiva filogenética se pueden distinguir tres partes en este cerebro: la corteza cerebral, el sistema límbico y el cerebro reptiliano. Es en el sistema límbico donde residen las funciones principales de las emociones, ya que allí se encuentra la amígdala (elemento esencial de la emoción). En los seres humanos estos puntos son los centros de afectividad que procesan las emociones (Goleman, 1995).

¹³ La emoción es un estado complejo del organismo, generado habitualmente como respuesta a un acontecimiento externo o interno, caracterizado por una excitación o perturbación que predispone a una respuesta organizada. La raíz de la palabra es *movere*, del verbo latino “mover”, además del prefijo “e”, que implica alejarse. Esto sugiere que en toda emoción hay implícita una tendencia a actuar. Las emociones pueden tener una función importante en el desarrollo personal, ya que tienen efectos sobre otros procesos mentales, de forma que pueden afectar cómo percibimos, atendemos, memorizamos, razonamos y creamos la realidad. (Duarted, 2003)

Es el analfabetismo emocional, señala Goleman, el que nos ha llevado a los actuales índices de violencia, depresiones, estrés, desórdenes alimenticios, abuso de drogas y alcohol, entre otros males sociales. Desde esta perspectiva, nuestra sociedad postmodernista se caracteriza por el individualismo y se constituye como una sociedad enferma.

Aunque pareciera que este individualismo no afecta a las escuelas rurales, sabemos que el anhelo de sus comunidades por superar su situación de “atraso” torna aún más compleja la situación cuando los niños anhelan y/o se enfrentan a la vida urbana. Para enfrentar esta dificultad es clave que sus profesores incorporen metodologías que desarrollen afectiva y efectivamente la integralidad de sus estudiantes. Es por ello que a continuación se sugieren estrategias que favorezcan el desarrollo de una sana convivencia, entre las que se contemplan consejos para la alfabetización emocional; estrategias para la resolución positiva de conflictos; características de un profesor efectivo y la metodología de fase cero o confluencia de aprendizajes afectivos a cognitivos.

4. Alfabetización emocional

Alfabetizar emocionalmente a los estudiantes es primordial para que se desarrollen integralmente, pues el equilibrio emocional es clave para el organismo.

Cada emoción moviliza un circuito hormonal que tendrá impacto en las células y neuronas que conforman nuestro cuerpo. Si se desarrollan conductas responsables que propicien la fabricación de serotonina (la hormona del placer), conocidas como conductas “S”: serenidad, silencio, sabiduría, sabor, sexo, sueño, sonrisa; y además conductas “A”: ánimo, amor, aprecio, amistad, acercamiento; podremos vivir equilibradamente (Goleman, 2002).

No obstante, si se promueve la generación de hormonas que corroen el cuerpo con cortisol a través de conductas “R”: resentimiento, rabia, rencor, reproche, resistencias, represión; y conductas “D”: depresión, desánimo, desesperación, desolación; se estará envenenando el organismo de los estudiantes y el del docente (Goleman, 2002).

En su libro *Inteligencia emocional*, Goleman propone la educación de las emociones para lograr desarrollar la inteligencia emocional¹⁴. Este debe ser un proceso educativo continuo y permanente que potencie el desarrollo emocional como complemento indispensable del desarrollo cognitivo, ya que ambos elementos son esenciales para el desarrollo de una personalidad integral.

¹⁴ Es la habilidad de manejar los sentimientos y emociones, discriminar entre ellos y utilizar estos conocimientos para dirigir los propios pensamientos y acciones. Para Goleman, la inteligencia emocional es un concepto de amplia significación que incluye la habilidad para motivarse y persistir frente a las frustraciones, controlar impulsos y demorar gratificaciones, regular los estados de humor, evitar que las desgracias obstaculicen la habilidad de pensar, desarrollar empatía y esperanza (Goleman, 2002).

“EL APRENDIZAJE NO ES UN HECHO SEPARADO DE LOS SENTIMIENTOS DE LOS NIÑOS. SER UN ANALFABETO EMOCIONAL ES TAN IMPORTANTE PARA EL APRENDIZAJE COMO LA INSTRUCCIÓN DE MATEMÁTICA Y LECTURA”

(Goleman, 2000, p.32)

La base para desarrollar la enseñanza de las emociones, dice Goleman, es conocer las propias emociones para luego llegar al autocontrol, puesto que en la medida en que las personas logran reconocer y nombrar las emociones negativas, es más fácil modificarlas. De ahí viene la importancia de desarrollar en las aulas un vocabulario emocional que tenga como objetivo el equilibrio emocional¹⁵.

Para lograrlo, Goleman propone el programa de la “ciencia del yo”, cuyos contenidos son los sentimientos propios y los que aparecen en las relaciones, lo que exige que los docentes y alumnos se concentren en la vida emocional de los estudiantes.

La estrategia de este enfoque requiere considerar los asuntos emocionales de los niños y niñas como un tema importante del día. Así, las clases impartidas parecerán modestas, pero significativas; algo muy similar a la enseñanza ancestral de los pueblos aborígenes. Goleman señala que “... al repetirse una y otra vez la experiencia, el cerebro reacciona como un reflejo adquirido, reconociéndolo como un camino reconocido y fortalecido...” (Goleman, 2000, p.303), instalando de este modo la educación emocional.

Los temas enseñados incluyen la conciencia de sí mismo que desarrolle cada uno, así como una noción de las fortalezas y las debilidades que puedan propiciar una alta autoestima, lo que implica ser capaz de reconocer los propios sentimientos y construir un vocabulario adecuado para desarrollarlos. En esta ciencia del yo es importante propiciar el manejo de las emociones negativas (ansiedad, tristeza, ira, etc.), así como también fortalecer el sentido de la responsabilidad hacia los compromisos emocionales que se establecen, pues romperlos es más nefasto que no crearlos. El autor pone énfasis en desarrollar la empatía como una habilidad social clave.

Goleman propone algunas metodologías para potenciar la educación de las emociones en el aula. Una de ellas es cambiar los “presente” al inicio de la clase por números que indiquen el estado emocional de los niños y niñas, por ejemplo, que respondan a las cuatro emociones primarias: uno (estoy alegre), dos (estoy triste), tres (estoy enrabado) y cuatro (estoy con miedo).

Otra metodología ofrecida es trabajar con el “cubo de los sentimientos”, que pide que los niños, sentados en círculo, ha-

¹⁵ Para ello es trascendental que se desarrolle primeramente en el profesor.

gan girar el cubo que contiene palabras que reflejan emociones. Así, cuando les corresponda su turno podrán describir si alguna vez se han sentido representados

por la emoción que les tocó. Al igual que cambiar la lógica de decir “presente”, esto ayuda a desarrollar la empatía entre los compañeros.

“PONERSE EN EL LUGAR DEL OTRO, PODER CONECTARSE EMOCIONALMENTE. SI ESTO NO ESTÁ CONTEMPLADO EN LA EDUCACIÓN NO OCURRE NADA”

(Casassus, 2010, p.5)

Una actividad que contribuye a educar el control de los impulsos es trabajar con el “semáforo de seis pasos”¹⁶, el que ayuda a los alumnos a fortalecerse como grupo curso, ya que entre todos deben hacer la elección más apropiada para resolver un determinado conflicto. Actuando de este

modo, los alumnos no sienten que las decisiones son sólo del profesor, lo que les ayuda a autoreflexionar antes de actuar (Goleman, 2010).

5. Características de un profesor efectivo

“(…) LOS PROFESORES QUE APENAS CASTIGAN, ES PORQUE MANDAN POCO Y BIEN, SON OPORTUNOS; Y SABEN DISTINGUIR ENTRE LO QUE ES IMPORTANTE Y LO QUE ES SECUNDARIO”

(De la Puente, 2004, p.2)

Una investigación de un grupo de docentes de la ciudad de Valparaíso (Cruz F. et col, 2010) que trabajan en escuelas con altos índices de vulnerabilidad da cuenta de una serie de características personales que confluyen para mejorar los índices de desmotivación e indisciplina en los colegios.

Entre las características personales se encuentran, esencialmente, tener vocación,

pues con ello el profesor y por consiguiente los educandos podrán desarrollar una motivación y atribución intrínseca en oposición a lo extrínseco.

Además, es deseable que el docente sea afectuoso, perseverante, democrático para entregarle autonomía a los alumnos, honesto, comunicativo, que maneje códigos propios con los alumnos, que se comprometa, que muestre real preocupación

¹⁶ Luz Roja: 1. Detente, cálmate y piensa antes de actuar. Luz Amarilla: 2. cuéntanos el problema y di cómo te sientes. 3. Propón un objetivo positivo. 4. Piensa en una cantidad de soluciones. 5. Piensa en las consecuencias posteriores. Luz Verde: 6. Adelante; pon en práctica el mejor plan.

por los intereses de los educandos, que revele paciencia y flexibilidad en relación a la conducta y aprendizaje de los niños, que tenga altas expectativas en sus alum-

nos, que confíe en sus capacidades y que no los limite, ni etiqüete (“él es flojo”, “él es porro”, “él no podrá”, etc.).

“SI BIEN LOS NIÑOS PUEDEN LLEGAR A TENER UN ÍNDICE ALTO DE ‘HIPERACTIVIDAD’ O DE TRASTORNOS DE APRENDIZAJE, BAJO NINGÚN CONCEPTO SE LOS PUEDE CONSIDERAR RETRASADOS”

(Goleman, 2000, p.274)

De la investigación también se desprenden las características que los profesores debiesen tener para ser efectivos y asertivos en las metodologías, las que implican, entre otras, utilizar variadas metodologías, ser lúdicos, activos y participativos; utilizar métodos inductivos y deductivos, etc.; utilizar variadas dinámicas de grupo; trabajar personalmente con los alumnos que presentan mayores dificultades; dominar los contenidos y entregarlos de manera ordenada y eficiente; usar siempre el tiempo de manera óptima (no dejar espacio para el tedio); establecer reglas consensuadas y claras que faciliten la convivencia en el aula; enseñar y reforzar valores en la práctica; y fomentar el respeto mutuo (Cruz, 2010).

En resumen, un docente efectivo promueve en el decir y en el quehacer un ambiente grato, donde prime la flexibilidad, la confianza, la seguridad y la calidez con el fin de favorecer las relaciones al interior del aula.

Conclusiones

En los párrafos anteriores se dieron a conocer los hallazgos de la investigación denominada “Percepciones de los alumnos acerca del castigo ejercido por sus profesores y sus propuestas para una sana convivencia”. A través de dibujos y relatos que dieron cuenta de sus experiencias se develó que las metodologías educativas para lograr mantener una lógica de orden se basan principalmente en el sistema de premios y castigos, lo que genera entre los estudiantes la sensación de ser blancos de maltrato físico (torceduras de cabeza, tirones de oreja y patillas) y de recibir tratos marcados por el autoritarismo, la injusticia, la discriminación, la humillación, la ridiculización, las burlas, los gritos, los retos, los encierros, el aislamiento y las amenazas. Esto ha generado profundas consecuencias, ya que incluso los estudiantes han desarrollado mecanismos de defensa tan negativos como anulación, aislación, inhibición, negación y represión de sí mismos.

Lo anterior dice relación con las emociones que los mismos educandos mencionan, es decir, aquellas que les genera el castigo aplicado por sus docentes: miedo,

rabia, impotencia, tristeza, etc. A esto se suma que del análisis desde la perspectiva de Erik Erikson de los estudiantes se desprendió que manifiestan fuerzas dis-tónicas de su desarrollo social, por lo que tienden a sentirse incapaces comportamental y cognitivamente.

Los padres se declaran conscientes de lo que viven sus hijos, pero ven como única solución que crezcan y se vayan a estudiar a Coyhaique. Este apaciguamiento se puede explicar por la identidad que determina a los habitantes de la región, sujetos tranquilos y pasivos.

Las premisas anteriores nos han llevado a reflexionar sobre el profundo daño psicológico que las actuales metodologías de educación basada en un sistema disciplinario que busca controlar, clasificar, jerarquizar, regular y homogenizar las conductas de los individuos dentro y fuera de la escuela están causando en los colegios

rurales de Aysén, los que nacen con el propósito de “chilenizar chilenos”.

Si a lo previo le sumamos el hecho de que las comunidades se caracterizan por ser tranquilas y pasivas, lo que implica que están aceptando la pérdida de su identidad y daño a la autoestima de generaciones familiares que asisten a la única escuela de su pueblo, el problema es aún más complejo. “La educación en Chile sigue siendo lo mismo, una herramienta para formar trabajadores útiles al sistema y una herramienta útil para que la cultura permanezca siempre igual y siempre se repita” (Doin, 2012, minuto 13:02).

Es lamentable que las escuelas rurales de la región de Aysén estén desaprovechando la riqueza cultural de comunidades que mantienen contacto recurrente con paisajes prístinos y con tradiciones camperas y pesqueras.

“(...) ENTRE LAS DINÁMICAS IDENTITARIAS MÁS MARCADAS SE RESALTAN LA CHILOTA Y LA INDÍGENA, JUNTO A LA IDENTIDAD LITORALEÑA Y LA PATAGONIA”

(Gore-Cepal, 2009, p.54)

Para tratar de aportar con soluciones a este problema, este documento ha mencionado una serie de metodologías que demuestran que existen formas más inclusivas de enseñar.

En el acápite “Escuela rural y profesores rurales” se entregan alicientes para adoptar un enfoque renovado en las escuelas rurales, no desde sus limitaciones y su mal considerado “sentido de atraso”, sino valorando las oportunidades que brinda el entorno natural y las sociedades con

sus costumbres y sus expresiones domésticas y productivas. Es decir, metodologías y contenidos que hagan sentir a los estudiantes y docentes que están trabajando en alternativas concretas frente a problemas concretos. De ahí surge la necesidad de adecuar el currículum nacional a zonas rurales, pues de lo contrario los niños y niñas continuarán intentando aprender contenidos que buscan homogenizar conductas, esto es, “chilenizar chilenos”.

Como ya fue señalado, es necesario que los docentes se cuestionen si el ambiente de clases que están propiciando favorece el proceso de aprendizaje. Para desarrollar un espacio de tales características se sugiere la modificación del modelo universal basado en un paradigma conductista que busca normar conductas a través de sanciones, para, en cambio, crear un ambiente a favor del desarrollo personal, promueva la solidaridad y respete las fallencias y diferencias de los educados.

Para conseguir lo anterior y revertir el tedio y el aburrimiento que caracteriza la experiencia de los niños en la escuela, es fundamental que los docentes consideren que existen diversos estilos de aprendizajes. Gardner (1983) plantea que existen ocho y que es necesario buscar estrategias que les permitan a los estudiantes explorar cuáles son sus modos de aprender, como el test de Midas.

A lo anterior se suma la importancia de considerar la educación de las emociones, dado que las personas somos “corazón y cabeza”. Goleman (1995) señala que existe una mente racional que piensa y una emocional que siente. Para contribuir a ello se plantea la alfabetización emocional, la cual esboza que en la escuela se deben desarrollar conductas que favorezcan la fabricación de la hormona del placer, llamada serotonina, tales como serenidad, silencio, sonrisas, aprecio, amor, amistad, etc. Al mismo tiempo, se propone que se debe destinar parte importante del tiempo a que niños y niñas aprendan a autocontrolar sus emociones negativas y positivas, que se conozcan a sí mismos, sus fortalezas y debilidades, y que se promueva un alto grado de autoestima, tal como lo hacían los pueblos aborígenes.

Finalmente, el documento hace alusión a la importancia que las características de los docentes tienen en el proceso de educación formal, ya que son ellos quienes deben promover, desde el decir y el hacer, un ambiente grato donde prime la flexibilidad, la confianza, la seguridad y la calidez, con el objetivo de favorecer las relaciones al interior del aula.

En síntesis, a lo largo del documento ha quedado demostrado que existen diversas aristas para generar el cambio frente a los problemas diagnosticados en la investigación. Identificarlas y reflexionar en torno a ellas permitirá concebir aprendizajes desde las características de los educandos y por sobre todo crear ambientes educativos donde los docentes, niños y niñas se sientan felices.

- Suárez, M. (2003). Los castigos y otras estrategias disciplinarias vistos a través de los recuerdos escolares. *Revista de Educación*. Volumen 335.
- Toro, P. (2008). Disciplina y castigos: fragmento de la cultura escolar en los liceos de hombres en Chile en la segunda mitad del siglo XX. *Cuadernos interculturales*. Red de Revistas Científicas de América Latina. Volumen 6.
- Wemicke, C. (2000). Castigo y pedagogía. *Cuadernos Pestalozzi*, volumen II, capítulo 3, Brasil: Sociedad de Pestalozzi do Estado do Río de Janeiro.
- Ministerio de Educación (1990). *Ley Orgánica Constitucional de Educación*. Recuperado de file:///D:/Escritorio/Ley_organica_ensenanza.pdf.
- Repo, I. (2003). Distintas formas de aprendizaje y distintos tipos de alumnos. Recuperado de http://www.cibernarium.tamk.fi/havainnollistaminen_es/learners.htm.
- Sánchez, M. (2006). Disciplina, autoridad y malestar en la escuela. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Mar del Plata, Argentina. Recuperado de <http://www.rieoei.org/opinion38.htm>.

Fuentes Electrónicas

- Álvarez, E. Definición de ambientes pedagógicos. *Psicopedagogía*. Recuperado de <http://www.psicopedagogia.com/definicion/ambientes%20pedagogicos>.
- Cabanilla, E. (2006). Método ineficaz de enseñanza y de control de la disciplina en las escuelas. *Autoritarismo en las escuelas*. Recuperado de <http://elkafkiano.zoomblog.com/>.
- Donoso, D. (2005). Reforma y política educacional en Chile 1990–2004. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-07052005000100007&lng=es&nrm=iso. ISSN 0718-0705. doi: 10.4067/S0718-07052005000100007.
- Gobierno Regional de Aysén y Cepal (2009). *Matices de una identidad que asoma. Estudio identidad regional para potenciar el desarrollo endógeno de Aysén*. Recuperado de <http://www.turismocientifico.cl/admin/apps/filemanager/repository/%C3%A1reas%20del%20conocimiento/Poblamiento,%20historia%20y%20cultura/Ayse%CC%81n%20matices%20de%20una%20identidad%20que%20asoma.pdf>.
- Doin, G. et al. (2009-2010). *La educación prohibida*: www.educacionprohibida.com.

Fuentes audiovisuales

- Doin, G. et al. (2009-2010). *La educación prohibida*: www.educacionprohibida.com.

SOMOS una institución privada, sin fines de lucro y con intereses públicos, cuyos orígenes se remontan a 1994.

CREEMOS que superar la pobreza que experimentan millones de chilenos y chilenas en nuestro país es un desafío de equidad, integración y justicia social.

CONTRIBUIMOS a la superación de la pobreza promoviendo mayores grados de equidad e integración social en el país, que aseguren el desarrollo humano sustentable de las personas que hoy viven en situación de pobreza.

DESARROLLAMOS nuestro quehacer en dos líneas de trabajo: por una parte, desarrollamos intervenciones sociales a través de nuestro programa SERVICIO PAÍS, que pone a prueba modelos innovadores y replicables para resolver problemáticas específicas de pobreza y, por otra, elaboramos propuestas para el perfeccionamiento de las políticas públicas orientadas a la superación de este problema, tanto a nivel nacional como local. Así desde nuestros orígenes hemos buscado complementar, desde la sociedad civil, la labor de las políticas sociales impulsadas por el Estado de Chile.

Desde nuestros inicios trabajamos en alianza con el Estado de Chile y municipios de las 15 regiones del país. Contamos con financiamiento de entidades privadas y fondos públicos provenientes de los ministerios de Desarrollo Social, Vivienda y Urbanismo, Educación y del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

www.superacionpobreza.cl

www.serviciopais.cl



/fundacionsuperacionpobreza



@serviciopais

@superarpobreza

Con el apoyo de:



ISBN 978-956-7635-37-5



9 78 956 763537 5